

■ Coordinadores Jesús Cabral Araiza Luz Amparo Delgado Díaz ■



Temas transdisciplinarios para el nuevo SIGLO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Temas transdisciplinarios para el nuevo siglo

Jesús Cabral Araiza
Luz Amparo Delgado Díaz
Coordinadores

Temas transdisciplinarios para el nuevo siglo

Universidad de Guadalajara
2020

Para garantizar la calidad, pertinencia académica y científica de esta obra, el manuscrito fue sometido a un riguroso arbitraje por medio de dictaminado a doble ciego, emitido por académicos especialistas en la materia, avalados por el Comité Editorial del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México.



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consultese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> deed.es

Primera edición, 2020

D.R. © 2020, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad 203
Delegación Ixtapa 48280
Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN: 978-607-547-903-3 e-book

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

Índice

Prólogo	9
JESÚS CABRAL ARAIZA	
I. Arte y Educación	
Aprender del psicoanálisis en el arte	13
JESÚS CABRAL ARAIZA	
CLAUDIO RAFAEL VÁSQUEZ MARTÍNEZ	
JESÚS ALBERTO REYES GUERRERO “QVETZAL”	
Educación inclusiva y equitativa para una mejor calidad de vida	31
VERÓNICA SÁNCHEZ EQUIHUA	
MARÍA TERESA CALZADA CORTINA	
Abandono escolar en los programas educativos de la División de Estudios Sociales y Económicos	47
CARLOS FELIPE CAMBA PÉREZ	
CAMILO PATIÑO GARCÍA	
GUADALUPE IRIS LETICIA CAMBA PÉREZ	
La prospectiva de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa 2017-2040	67
JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA	
EDMUNDO ANDRADE ROMO	
GABRIELA VILLASEÑOR PEÑA	

Estrategias para la formación de públicos del
Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta (FICPV)
Ediciones 14, 15, 16, 17 y 18

101

GUADALUPE MARÍA Gómez Basulto

II. Sociedad

Estructura social y empleo
para el desarrollo y crecimiento económico
de México 1988-2012

127

HERIBERTO CAMPOS LÓPEZ

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ TORRES

MARÍA ANTONIA ABUNDIS ROSALES†

Recuperación de experiencias
de investigación en la materia de Turismo Rural
en el ciclo escolar 2018A en comunidades rurales
del municipio de Cabo Corrientes Jalisco

149

JUANITA MARTHA ELENA CORREA REYES

Cultura, mitos y arte.
Un relato de consanguinidad

165

CÉSAR GILABERT

III. Campo y Ciudad

Procesos de apropiación del territorio
de la costa de Jalisco (1850-2010)

191

VIRGINIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Movilidad peatonal en el espacio público.
Análisis metodológico con enfoque en las señales viales

215

CANDELARIO MACEDO HERNÁNDEZ

LORENA A. RAMÍREZ BARRAGÁN

Potencialidades de comercialización de las entidades de producción acuícola en el municipio de Tomatlán Jalisco	233
DAISY GABRIELA PEÑA SÁNCHEZ	
CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS	
Cultivos antiguos del occidente mexicano y su puesta en valor con fines agroturísticos	253
LAURA ALICIA AGUILAR GONZÁLEZ	
VICTORIA DEL CARMEN ZEPEDA ARCE	
Huella ecológica, capacidad de carga, turismo y calidad de vida. Caso Sayulita Nayarit	269
RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ	
JOSÉ LUIS BERNAL GARCÍA	
JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA	
Diagnóstico de gestión de la innovación en las empresas del sector comercio al por menor en Puerto Vallarta	291
GEORGINA DOLORES SANDOVAL BALLESTEROS	
INDIRA ROSALÍA MONTES ZAMBRANO	
LUZ AMPARO DELGADO DÍAZ	
Percepción del desarrollo empresarial turístico y la calidad de vida en el pueblo mágico de Sayulita Nayarit	315
EDMUNDO ANDRADE ROMO	
RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ	
VÍCTOR ESCOBAR DE PAZ	
IV. Derechos y Género	
Acoso sexual y hostigamiento sexual. Modalidades de violencia contra la mujer	337
JOSE LÓPEZ Guiarte	
ADOLFO ESPINOSA DE LOS MONTEROS RODRÍGUEZ	

El nombre y la identidad de género. Hacia la protección de derechos humanos	365
ANTINIA MINERVA MUÑOZ RODRÍGUEZ	
La protección a la salud como derecho humano. Algunas consideraciones fácticas	385
JUAN PABLO MEDINA VALVERDE	
MARTHA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ	
SAMANTA ILEANA SOLEDAD OCHOA GARCÍA	
La práctica e importancia que se atribuye a las tareas administrativas en diferentes contextos organizacionales	399
PAOLA CORTÉS ALMANZAR	
PAOLA ALEJANDRA CORTÉS	
Beneficios al pagar el impuesto predial en el municipio de Puerto Vallarta Jalisco	419
FRANCISCO RÍOS GALLARDO	
MARÍA SUHEI RÍOS MEDINA	
FRANCISCO ALI RÍOS MEDINA	

Prólogo

JESÚS CABRAL ARAIZA

Hoy en día, los trabajos académicos científicos no se pueden pensar de manera aislada, la transdisciplinariedad y el trabajo conjunto entre diversas profesiones es, podríamos decirlo, de manera obligada. De igual manera, los temas en diversas áreas del saber humano que plasmamos en la presente obra, son producto de los intereses académico-científico de los investigadores o profesores docentes que muestran su interés y aporte a las áreas respectivas de acuerdo con sus motivaciones.

Áreas como la educación, sociedad, campo, ciudad, derechos y género, se entrelazan en una obra que busca, por una parte, crear conciencia de temas sensibles a la sociedad, pero igual son temas de intereses varios para quienes han sido sensibles por aportar puntos de análisis y acciones tendientes a la mejora de condiciones de vida o una mejor manera de abordar las lógicas internas de expresión o funcionamiento de los sujetos en sociedad.

Los trabajos desarrollados aquí, plasman aspectos regionales de manera clara y directa con el apoyo, en algunos de ellos, de estudiantes entusiastas que gustan de iniciar al desarrollo de sus habilidades de investigadores. De igual manera, los aportes que son directos y contundentes, dan un punto de vista fresco y vigente de aspectos que van desde el análisis de una obra artística, hasta las condiciones de vida de quienes han sido despojados históricamente de sus tierras y no han encontrado justicia a sus demandas.

En sus principios más elevados la Universidad de Guadalajara tiene por lema “Piensa y Trabaja” y es justo lo que en la presente obra tenemos para

comprobar. Se abordan igual temas delicados que tocan conciencias sensibles a la población y gobierno, pues justamente la gobernanza no se puede abordar sin la actitud crítica y propositiva de quienes abordan temas directos o afines y con una sensibilidad social producto de años de trabajo y basados en evidencias documentales que organizan los investigadores en cuestión. Otros temas no menos delicados se abordan de manera directa como es el caso del acoso u hostigamiento hacia las mujeres. En la consideración de que ya hace varias décadas los índices que retratan esta problemática han ido en aumento y no parece sencillo ni cercano que llegue a su término en el corto o mediano plazos, se muestra como una lectura obligada los artículos incluidos en esta obra que, habla de la transdisciplinariedad, invitación tentadora para quienes gustan de tener en sus manos un aporte fresco y directo sobre temas tan relevantes y sensibles socialmente.

No menos importante resulta el planteamiento de diversos artículos relacionados a la producción y la empresa, que, desde ángulos académicos muy novedosos, plantea las tareas, formas de vinculación y producción de las empresas turísticas de la región. El lector podrá encontrar como es muy particular la forma de producción que una empresa del ramo turístico puede abordar la vinculación con los trabajadores y los resultados para con el turismo en lo particular. Igualmente, temas como la educación, el campo y la ciudad, ocupan líneas de análisis muy relevantes al momento de entender esos conceptos contextualizados en esta región. Cuando pensamos en la función sustantiva de la Universidad de Guadalajara en las regiones del interior del estado y encontramos obras como la presentada aquí, no podemos menos que sentirnos profundamente agradecidos y orgullosos con quienes abrieron camino, araron y sembraron semillas de alta calidad que hoy día dan frutos suficientes para disfrutar de los análisis pertinentes y trascendentales que serán o deberán ser soporte y sustento para los tomadores de decisiones, políticos, y en general población abierta que gusta de saber de los trabajos científicos que son fruto de la segunda Universidad más importante del país. Nuestra Universidad de Guadalajara.

Octubre de 2020

I. Arte y Educación

Aprender del psicoanálisis en el arte

JESÚS CABRAL ARAIZA

CLAUDIO RAFAEL VÁSQUEZ MARTÍNEZ

JESÚS ALBERTO REYES GUERRERO “QVETZAL”

Antecedentes y contexto

Todo ser humano tiene una necesidad natural de mantenerse cercano y sensible al arte, muchas veces no lo sabe e incluso niega su presencia y placer por las manifestaciones artísticas. Pero como veremos a lo largo del presente trabajo, nadie está exento de ello y no, necesariamente, sólo quienes se dicen artistas producen elementos considerados, obras artísticas.

Veamos esta aproximación conceptual al término de arte:

Fue Schopenhauer quien dijo, por primera vez, que todas las artes aspiraban a la condición de la música; esa observación fue repetida a menudo, originando muchos malentendidos, a pesar de que expresa una importante verdad. Schopenhauer pensaba en las cualidades abstractas de la música; en la música, y casi sólo con la música, puede el artista llegar al público directamente, sin la intervención de los medios de comunicación usados en general para otros fines. [...] Sólo el compositor musical posee perfecta libertad para crear una obra de arte extraída de su propia idea, sin más finalidad que agradar. Pero todos los artistas tienen ese mismo propósito, el deseo de agradar; y el arte se define más sencilla y frecuentemente como un ensayo creador de formas agradables. Esas formas satisfacen nuestro sentido de belleza, y tal sentido de belleza queda satisfecho cuando podemos apreciar una cantidad o armonía de relación formal con nuestras percepciones sensoriales (Read, 2016, p. 8).

En dicho entendido, podemos ver cómo, de igual manera, en una mezcla de preferencia personal y personalidad es que los sujetos definen el objeto y acción de hacer arte.

Pero, ¿Qué es el arte? La pregunta, aunque parece sencilla, nos puede llevar a perdernos en las teorías desde las más intrincadas y epistemológicamente académicas, hasta las banales y de sentido común. Aquí, trataremos de hablar de aquellos elementos esenciales al arte y algunas de sus manifestaciones como elementos de la cultura. De igual manera, analizaremos la obra de un alumno de la Licenciatura en Artes de quien podemos afirmar, ya es un artista consagrado antes de tener un título que lo acrede formalmente.

Ya Humberto Eco plantea, el origen del análisis y el problema de lo objetivo y subjetivo en la definición de arte (1970):

Toda la vida humana es para Pareyson invención, producción de formas; toda la laboriosidad humana, tanto en el campo moral como en el del pensamiento y del arte, da lugar a formas, creaciones orgánicas y terminadas, dotadas de una comprensibilidad y autonomía propias: son formas producidas por el trabajo humano tanto las construcciones teóricas como las instituciones civiles, las realizaciones cotidianas y los hallazgos de la técnica, así como un cuadro o una poesía (p. 15).

Pero el arte obedece a diversas manifestaciones estéticas que le dan forma y significado. De igual manera, sirve para afrontar los fantasmas y temores del ser humano en la búsqueda de un equilibrio y salud (Parada, 2015).

Esto es posible porque para Freud el arte es “un camino por el que el sueño se vuelve realidad” y las obras de arte encierran significados simbólicos que el artista plasma a través de la catarsis y que le permite sublimar un impulso sexual reprimido en el inconsciente. Para Freud, es posible analizar rasgos psíquicos de los artistas al descifrar los símbolos ocultos en sus obras, que plasman de forma inconsciente, considerando a su vez que el proceso creativo estaba íntimamente ligado a los instintos (Parada, 2015).

Si nos centramos en el concepto de arte es importante mencionar que son múltiples las circunstancias que definen este concepto puesto que éste se encuentra

sujeto a distintas variables (históricas, sociales, políticas, etc.), lo cual genera que no exista una única definición. Esto puede deberse en gran parte a que no se ha llegado a un consenso general entre historiadores, filósofos y artistas. (...) concepto “arte”, tal como lo entendemos hoy es el producto de un proceso histórico en el que tardíamente, recién en el siglo XVIII, incluye a las diversas manifestaciones artísticas en una sola denominación y deslinda el arte de toda otra forma de producción que obedezca a funciones extra artísticas... (Guzmán, 2009).

Diversos autores en el área de la psicología han realizado importantes aportes al aprovechamiento de las manifestaciones artísticas como estrategias de entendimiento diagnóstico y afrontamiento a una variedad importante de psicopatologías de lo humano. Aquí algunas ideas al respecto:

L. Vigotsky verá en el arte el lenguaje fundamental del ser humano a través del cual se posibilita la expresión de la vida intrapsíquica. Desde un primer momento el signo, fundamento del lenguaje y posteriormente del arte, formará parte de la interacción social; lenguaje y socialización, arte y socialización se harán presentes en todos los individuos.

Este autor propone ver la obra de arte como un sistema organizado, en el cual existe una intencionalidad previa que será la de generar una emoción; de esta manera, el arte y la obra en sí misma estarán dirigidas a establecer una relación a partir de la reacción que generan los otros. A través del arte el creador trasciende su propia persona para fundirse en los demás. Si el ser humano encuentra su sentido en los otros, es a través del arte que participa al otro de sus más profundas emociones, a la vez que genera nuevas impresiones (Guzmán, 2009).

Como podemos observar en estas pocas y pequeñas citas, el arte ya se afirma como un mosaico multicolor y formas que trasciende muchos de los límites en los que deseamos colocarlo. Por una parte, podemos afirmar que, el arte no siempre es belleza, pues igual dicho concepto está sujeto a la discusión de quien lo plantea y de quienes lo puedan cuestionar desde sus propias posturas y experiencias.

El arte está sujeto a los caprichos y capacidades conceptuales de la cultura en cuestión, entendiendo justamente que igual el concepto de cultura es

muy amplio y basto. Pero hagamos una afirmación crucial hasta aquí. El arte es proyección del propio psiquismo integral del sujeto, de su forma de introyectar el mundo, de sus temores, deseos y aspiraciones y ello en una constante evolución de sentimientos y procesos psicológicos y afectivos que cambian y maduran con las experiencias y el tiempo de vida de cada sujeto.

Desde el punto de vista psicoanalítico, el arte es una suerte del mundo subjetivo, en la que el artista plasma la subjetividad propia, producto de la cosmovisión de su sujeto, pensante y que siente el mundo a su alrededor. No siempre se logra la conexión con el público expectante, producto de que la apreciación del arte mismo es una suerte de subjetividad de la misma manera que se origina en quien observa, no sólo de quien elabora la obra artística.

El arte es la proyección imperiosa de un sentimiento, de una idea o de una imagen, que, una vez exteriorizándose cristaliza en una forma que hace fantasear y vibrar a quien la capta. Esta forma puede ser visible, palpable, audible, olfativa, gustativa o hasta evocadora como, por ejemplo, un escrito literario en el que las vibraciones de su contenido armonizan con las vibraciones de nuestros sentimientos, de nuestros pensamientos y de nuestras palabras, como si la música del texto resonara al unísono con nuestra música interior (Nasio, 2015).

Existen de igual manera, aproximaciones más contemporáneas y destacadas entre la psicología y el arte o el psicólogo y el artista. Aquí un fragmento de una relación por demás interesante entre dos grandes personales de las respectivas áreas de la psicología y el arte, por una parte, el psicoanalista Jacques Lacan y, por la otra, Salvador Dalí:

Una llamada telefónica distrajo al joven Dalí. Tenía treinta y tres años y había llegado a París. Su método de trabajo que, él llamó paranoico crítico, lo publicó en una revista que condensaba en sus páginas al movimiento surrealista llamada *Minotaure*. Allí escribían jóvenes amigos y colegas con sus mismas inquietudes. Su artículo se llamaba “Mecanismo interno de la actividad paranoica”.

- Hola, ¿Monsieur Dalí?
- Sí, él habla.
- Monsieur Dalí, habla el Dr. Jacques Lacan.
- Ah! Encantado Monsieur Lacan, he oído hablar de Ud.

- ¿Sí? ... Lo llamo para felicitarlo por su artículo publicado en *Minotaure*, estoy asombrado ante la exactitud de su conocimiento científico en esta materia y en la que generalmente no se la comprende lo suficiente...
- Muchísimas gracias! Es un verdadero halago para mí...
- Sí, a decir verdad, me encantaría verlo para continuar discutiendo con Ud., toda esta cuestión.
- Bien, muy bien... ¿qué le parece hoy mismo, por la tarde en mi estudio de la calle Gauguet?...
- Allí estaré, replicó rápida y afablemente, Jacques Lacan (Motta, 2010, p. 4).

Si bien, no es el único caso en el que un artista y psicólogo tan destacados entablan una relación de la que salen impresionantes aportes resulta interesante en lo personal tratar de imaginar dicha escena con figuras tan controversiales y, por todos sabido, con una estructura narcisista de la personalidad legendaria.

De igual manera, para nadie es un secreto que la literatura ha estado ligada a la psicología y particularmente al psicoanálisis, desde los deseos reprimidos y no resueltos de Freud por ser escrito y conformarse con la admiración que le despertaran algunos filósofos y literatos, hasta la cercanía de algunos psicoanalistas con grandes personajes de la literatura, podemos comprender porque este arte de la escritura de manera prácticamente natural esté ligado al psicoanálisis. La descripción de la forma, del sentimiento, de la frustración, mecanismos de defensa entre otras cosas, no podrían ser entendidas sin algo del artista escritor que debe ser un buen psicoanalista. Al respecto veamos esta cita:

La relación entre psicoanálisis y literatura es por supuesto conflictiva y tensa. Por de pronto, los escritores han sentido siempre que el psicoanálisis hablaba de algo que ellos ya conocían y sobre lo cual era mejor mantenerse callado. Faulkner y Nabokov, por ejemplo, han observado que el psicoanalista quiere oír la voz secreta que los escritores, desde Homero, han convocado, con la rutina solitaria con la que se convoca a las musas; una música frágil y lejana que se entrevera en el lenguaje y que siempre parece tocada por la gracia. Al revés de Ulises, pero cerca de Kafka, los escritores intentan (muchas veces sin éxito) oír

el canto sereno y seductor de las sirenas y poder después decir lo que han oído. En esa escucha incierta, imposible de provocar deliberadamente, en esa situación de espera tan sutil, los escritores han sentido que el psicoanálisis avanzaba como un loco furioso. Hay otro aspecto sobre el cual los escritores han dicho algo que, me parece, puede ser útil para los psicoanalistas. Nabokov y también Manuel Puig, nuestro gran novelista argentino, insistieron en algo que a menudo los psicoanalistas no perciben o no explicitan: el psicoanálisis genera mucha resistencia, pero también mucha atracción; el psicoanálisis es una de las formas más atractivas de la cultura contemporánea. En medio de la crisis generalizada de la experiencia, el psicoanálisis trae una épica de la subjetividad, una versión violenta y oscura del pasado personal (Piglia, 2003, p. 2).

Podemos encontrar igualmente otras concepciones clásicas que analizan el papel del psicoanálisis en la literatura, tenemos aquí este apunte, por ejemplo:

Todo artista creador produce un mundo propio. Aún mismo cuando cree ser totalmente realista y se impone la tarea de reproducir fielmente el mundo exterior, de hecho, sólo utiliza elementos del mundo exterior para crear con ellos una realidad propia. Cuando, por ejemplo, dos escritores realistas como Zola y Flaubert tratan de describir la vida en un mismo país, y casi al mismo tiempo, los dos mundos que nos muestran difieren tanto entre sí como si se tratara de las más fantásticas creaciones de poetas surrealistas. Si dos grandes pintores pintan un mismo paisaje, tenemos dos mundos diferentes (Segal, 1960).

Las descripciones más detalladas y sublimes de la literatura muchas veces llevan intrínsecamente algo de psicología, cuando no, una poderosa carga de emociones y descripciones correlacionales entre los sujetos, que ante el lector humaniza el contenido y subyuga justamente a quien lee por el placer o la tentación proyectiva de verse inserto en otra historia, en otras vidas que muchas veces son las que deseamos vivir o las que nos aterrorizan, en sí mismo es una obra de arte el captar la atención, la subjetividad y la psicología de un lector y aún más, cuando este consideraba que no era de su interés el tema tratado en dicha obra literaria.

Por otra parte, no podemos separar la concepción del arte de la “obra”, una obra sólo será calificada, entonces, como producto de la sublimación si desencadena en el espectador el mismo impulso creador que llevo al artista a producirla. De hecho, la sublimación es invariablemente una transmisión: el artista transmite al espectador –sin saberlo ni quererlo– el impulso creador que lo anima. Ahora bien, para recibir el impacto de este impulso hace falta que yo, espectador, este disponible, permeable, y me deje penetrar por el rayo que emana de la obra contemplada como la excitación interior que esa misma obra despierta en nosotros (Nasio, 2015).

La constante familiar

Uno de los aspectos ineludibles en la historia humana, tanto individual como colectiva, es la familia. Los lazos consanguíneos, familiares o que por elección se hacen y se denominan familiares, son indivisibles y cobran un matiz de sagrados para quien los refiere y defiende. Siendo esta una de las instituciones más universales para los seres humanos, no es de extrañar que, de igual manera, las relaciones entre los miembros, sus acciones, pérdidas o agregados familiares, cobran particular relevancia y en este sentido son recuperados y representados por la obra artística en lo particular. Así es, piense en alguna manifestación artística y recordara que invariablemente en todas las expresiones está representada la familia.

El hombre es por naturaleza un ser que necesita comunicarse y expresarse para relacionarse con los demás. Es un ser único, con una capacidad de autenticidad en su expresión individual y con un lenguaje que lo diferencia del mundo animal. Precisamente, por este lenguaje el hombre puede expresarse y crear sus propios símbolos. El individuo ha creado una simbología a través del tiempo; ésta se va transformando de acuerdo con su evolución intelectual, social y cultural. El hombre crea diferentes lenguajes y expresa sentimientos ya sea por medios orales, escritos, corporales, musicales o gráfico pictóricos. Al ir desarrollando su lenguaje el hombre está contribuyendo a su desarrollo intelectual, creativo y sensitivo (Vera, 2000).

El mismo Erich Fromm afirma que, el amar es un arte, mismo que requiere de ciertos cuidados y características para crecer y constituirse como

tal. Y de igual manera, distingue diferentes tipos de amor y, por tanto, diferentes maneras artísticas de manifestarlo. Señala en su obra:

¿Es el amor un arte? En tal caso, requiere conocimiento y esfuerzo. ¿O es el amor una sensación placentera, cuya experiencia es una cuestión de azar, algo con lo que uno “tropieza” si tiene suerte? Este libro se basa en la primera premisa, si bien es indudable que la mayoría de la gente de hoy cree en la segunda.

No se trata de que, la gente piense que el amor carece de importancia. En realidad, todos están sedientos de amor; ven innumerables películas basadas en historias de amor felices y desgraciadas, escuchan centenares de canciones triviales que hablan del amor, y, sin embargo, casi nadie piensa que hay algo que aprender acerca del amor.

Esa peculiar actitud se basa en varias premisas que, individualmente o combinadas, tienden a sustentarla. Para la mayoría de la gente, el problema del amor consiste fundamentalmente en ser amado, y no en amar, no en la propia capacidad de amar. De ahí que, para ellos el problema sea cómo lograr que se los ame, cómo ser dignos de amor (Fromm, 2000, p. 9).

La familia es una constante pues, dada su relevancia en la historia del sujeto y las determinantes que hacen de su vida y su devenir histórico, muchas veces incluso negada o menospreciada en su rol determinante, termina por hacer caer en la cuenta al sujeto que la historia que no resuelve en su infancia y los vínculos parentales, se volverá a manifestar y de maneras somáticas o pulsionales que no había considerado el propio sujeto, de ahí la importancia de desenmarañar el inconsciente que hace un buen psicoanalista.

El arte como terapia

Un destacado psiquiatra inglés, Donald Winnicott, desarrolló una teoría dentro del psicoanálisis que da cuenta de diversos aspectos respecto a cómo funciona el psiquismo humano. Dentro de dicha teoría habla de los fenómenos transicionales y justamente en dichos fenómenos podemos encontrar la creación del “objeto” que en psicología puede aludir a las personas más

significativas del infante, particularmente la madre, el siguiente análisis es alusivo de ello:

Ante la ausencia de la madre, impuesta por el principio de realidad, el niño lleva adelante un trabajo de ligadura entre el adentro y el afuera para soportar la falta. Respondiendo al principio de placer, esta madre puede estar presente de una manera alucinada. Para esto, el niño atribuye a un objeto de su entorno un valor simbólico, como representante de su madre ausente. Vemos entonces que la psique se forja a partir del material de la elaboración imaginativa (fantasía) del funcionamiento corporal, fantasía que funda el desarrollo emocional y psíquico.

De esta manera, podríamos decir que, según Winnicott el punto de encuentro entre la reunión y la separación es de vital importancia, ya que la creación del objeto es posterior al momento de encuentro, en donde el momento de la separación podía ser vista como un espacio de reunión potencial (fantasía). En relación con lo expuesto, podríamos inferir que los fenómenos transicionales son resultado de la separación.

Lo que caracteriza a este espacio de transición, ya se trate de objetos o de fenómenos transicionales, es su carácter de ilusión. La capacidad de crear una ilusión defiende al niño contra la angustia de estar solo. Es así que estos elementos se pueden hallar en lo que Winnicott llamó el “área de ilusión”. Una tercera área donde posteriormente en la vida adulta se sitúa el espacio cultural, tanto el arte como la religión (Parada, 2015, p. 16).

Frecuentemente el proceso mismo del arte lleva intrínseco un proceso de catarsis o abreacción. Aunque de igual manera y previamente, puede implicar un proceso de angustia que busca por la razón expuesta, liberarse del agobio que provoca la emoción o pulsión contenida en el sujeto por su historia o experiencia con el entorno.

El arte produce impresiones y expresiones que inciden en la sensibilidad y permiten la afluencia del deseo: eso que es tan íntimo en cada uno de nosotros, y que nos aleja de lo inquietante, de lo siniestro, o al menos, provoca un intento de mantener a distancia el horror de aquello que nos resulta difícil comunicar. La mayoría de las personas denomina a este proceso, angustia (Motta, 2010, p. 5).

Por otra parte, y aun en los casos más delicados de trastornos mentales, el arte ha jugado un papel destacado en el abordaje diagnóstico y terapéutico, ejemplos de antecedentes y estudios en dicho sentido son muchos, desde la escuela inglesa instaurada por M. Klein, hasta ejemplos contemporáneos:

Durante mucho tiempo el interés y la curiosidad de los psiquiatras se inclinó sobre las obras espontáneas de los enfermos crónicos en hospitales para enfermos mentales. Más tarde se tomaron en consideración las obras de artistas que presentaron durante su vida una enfermedad mental. Se debatieron los problemas del poder creador de la locura, su repercusión sobre las posibilidades artísticas y la desaparición de su obra o su transformación bajo la influencia del estado psicopatológico. Se publicaron múltiples patografías sobre grandes artistas y también otros que no lo eran tanto. En los últimos años, gracias a la creación de la psicoterapia de arte y de talleres de arte en los hospitales psiquiátricos, se recoge sistemáticamente un gran número de documentos que permiten identificar distintas expresiones de la locura que se pueden relacionar e interpretar por medio del psicoanálisis (Pérez, 2012, p. 131).

Hacer psicoterapia con calidad y técnica adecuada podemos decir que, igual es un arte, pues requiere del cuidado, la medida y calidad que cualquier obra artística, digna de admirarse y lograr sensibilizar a quienes la aprecian y gozan de ella. En este caso podemos decir que, al igual que un espectador, un paciente goza de las buenas hechuras y oficios artesanales de un psicoterapeuta, ¿cómo? A través de la palabra, el psicoanálisis de ello se nutre y de ello se vale.

La pintura permite que la imagen trabajada en una sesión de psicoterapia quede grabada, el paciente puede recordar cómo se sentía cuando la realizó. La imagen gravada es un testimonio que se puede guardar, volver a mirar, retomar en un momento dado, pero también es particular porque no se ve de la misma forma después de un tiempo de realizado el trabajo; es este el caso del pintor profesional, del aficionado o del paciente. La pintura fue en esta investigación una forma muy positiva de contención, abreacción e *insight*, y permitió a los pacientes y al terapeuta comprobar los logros, como testimonio de la evolución

del proceso terapéutico, de la elaboración de su problemática, ayudando a la construcción de la autoestima.

Cuando se realiza un cierre con un paciente que ha durado dos años y medio realizando permanentemente trabajos de arte, este se encuentra con la sorpresa de algo que ha hecho, que ha logrado y que de alguna forma le parece increíble y a la vez fantástico en profundidad y progreso, y despierta sentimientos de toda índole, alegría, tristeza, sorpresa y, por qué no, dolor, del dolor que vivió pero que ha superado y que tiene que seguir elaborando (Pérez, 2012).

Arte y personalidad

El invitado a participar en calidad de alumno, para nosotros fue siempre una grata sorpresa. Al inicio de un curso regular sobre “realidad y representación” y después de solicitar a cada alumno que presentara en un Power Point los trabajos que los habían influenciado, pero igual los trabajos de su propia creación, me encontré con el asombro que él, ya era un artista. Que aún con su modestia, lograba destacar y estar en una posición por encima del término medio de sus compañeros, con una trayectoria y *expertise* como pocos y con una obra en su historial que provoca la envidia de cualquier otro artista. Son esas agradables sorpresas con las que uno como docente eventualmente encuentra en un alumno, pero que reivindican nuestra labor.

Tratando de dar soporte –o aportar algo– intente como era el objetivo de la materia, potenciar aún más ese estilo abigarrado y desproporcionado, pero con mucha armonía, presenta un mundo surrealista de figuras grotescamente graciosas, gentiles y llenas de colorido. No quiero ser injusto con nadie, pero desde un punto de vista personal sería algo, así como un José Luis Cuevas en color y en hermoso.

La personalidad de Jesús Reyes, a quien le gusta darse a conocer como *Qvetzal*, fue toda una grata experiencia de amistad y goce mutuo que perdura a la fecha, motivo igual de la presente colaboración. Vale la pena que las personas se den el tiempo de visitar su galería e incluso de comprar alguna obra, ya sea en su lienzo o papel original o ahora en la diversidad de elementos que ha comercializado en ropa, aquí una liga de su espacio en una red social, <https://www.facebook.com/quetzaldesign>

Muchas veces cuando pensamos que, una pintura cuenta en sí misma su historia, lo podemos decir realmente sin recordar una experiencia como la que la obra del artista que aquí nos acompaña nos muestra y nos commueve, a grado tal de querer tener más de una de ellas en nuestro espacio vital. Confío en que su buen gusto y aprecio por el arte lo lleven igual que a mí, a disfrutar de esta obra y hago votos para que surjan más artistas como el que ahora ha colaborado para con el presente trabajo.

Jesús Alberto Reyes Guerrero, alias Qyetzal, (1985) **Edificando el eterno presente**

Mi obra es el resultado de un largo proceso que comienza desde la infancia, en la actualidad, me desenvuelvo en el arte urbano, la pintura, los medios alternativos, y la moda, lo que está en el lienzo, es el resultado de un continuo “prueba y error” que, involucran la utilización de medios digitales y tradicionales, en una búsqueda que no concluye, al contrario, se amplia para poder obtener diferentes experiencias estéticas, neo barroquismo, sensualidad y folclor, una personalidad polifacética a cada obra, continuamente viviendo el inescrutable placer de un experimento que no termina, develando lo que significa existir y cautivar los sentidos, un estallido cromático que revienta en la pupila del espectador, como un rayo que va directo al cerebro, haciendo que el que observa, logre conectar consigo por medio de la belleza, un diálogo con la contemporaneidad, una creación que enaltece a la unión de nuevas tecnologías y lo clásico, como si detrás de la superficie yaciera encriptado un secreto que sólo se descubre cuando la obra y el ojo que contempla se funden.

La motivación principal en mi obra puede resumirse en el reto de conocer mi interior, hasta dónde puede llegar mi potencial creativo, y de qué forma seguir renovando la misteriosa capacidad de sorprenderse a sí mismo, ser uno con la creación como si el flujo de la creatividad se manifestase de la misma forma en la que la naturaleza inventa tantos fenómenos.



Autor Qyetzal. *Paraíso de las iguanas*, acrílico sobre lienzo, 120 x 100 cm.



Autor Qyetzal. *Cvltura*, óleo sobre lienzo, 120 x 150 cm.



Autor Qyetzal. *Tres catrinas*, óleo sobre lienzo, 120 x 100 cm.

Bibliografía

- Eco, U. (1970). *La definición de arte*. España: Martínez Roca.
- Fromm, E. (2000). *El arte de amar*. México: Paidós.
- Guzmán Rocha, M. N. (2009). El significado de la obra de arte: Conceptos básicos para la interpretación de las artes visuales. *Sociológica*, 24(71), 281-290. Recuperado en 27 de agosto de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000300015&lng=es&xtlng=es
- Motta, C. G. (2010). Psicoanálisis y Arte: respuesta al vacío. *Virtualia. Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana*, (20), 2-6. Recuperado de <http://www.revistavirtualia.com/ediciones/20>
- Nasio, J. D. (2015). *Arte y psicoanálisis*. México: Paidós.
- Parada, S. (2015). ¿El arte cura?: una aproximación a la utilización de mediadores artísticos como herramientas de intervención. Monografía. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología. Recuperado de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7533/1/sol_ultima_version_tfg_corregida_0.pdf
- Pazos-López, Á. (2014). Mente, cultura y teoría: aproximaciones a la psicología del arte. *Acción Psicológica*, 11(2), 127-140. <https://dx.doi.org/10.5944/ap.11.2.14214>
- Pérez La Rotta, E. (2012). Técnicas de intervención dinámica y arte en pacientes con psicopatología severa. *Revista de Psicología* (PUCP), 30(1), 129-168. Recuperado en 19 de agosto de 2019, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472012000100006&lng=es&xtlng=es
- Piglia, R. (2003). Los sujetos trágicos. *Virtualia, Revista digital de la escuela de Orientación Lacaniana*, 2(7), 2-5. Recuperado de <http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/0mxg9q0Sm78FtOFXy4QAU-nfKwuR9gJsS7sTDe5VP.pdf>
- Read, H. (2016). *El significado del arte*. Recuperado de <http://www.cid.unal.edu.co/wp-content/uploads/2016/09/Herbert-Read-El-Significado-del-Arte.pdf>

- Segal, H. (1960). Enfoque psicoanalítico de la estética. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* [línea], 3(2-3), 169-194. Recuperado de <http://www.apuruguay.org/apurevista/1960/16887247196003020308.pdf>
- Vera. V. B. (2000). El arte: factor determinante en el proceso educativo. *Educar*, (15), 56-65. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/revista/educar-guadalajara-jal/articulo/el-arte-factor-determinante-en-el-proceso-educativo>

Educación inclusiva y equitativa para una mejor calidad de vida

VERÓNICA SÁNCHEZ EQUIHUA
MARÍA TERESA CALZADA CORTINA

*Pero ir a la escuela no es suficiente;
los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a aprender.*
Carmen López, Jefa de Educación de UNICEF México

Introducción

En el año 2015, luego del cumplimiento del plazo de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Estados acordaron una nueva agenda para el desarrollo.

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

Según la Organización de las Naciones Unidas en la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.

Las razones de la falta de una educación de calidad son: la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

Cuando se habla de educación no es sólo pensar en que, niños y niñas acudan a una escuela a estudiar, significa que todos los niños y jóvenes deben tener la oportunidad de poder ingresar a una escuela y que se deben apoyar para que estos alumnos no se queden en el camino ya que muchas veces el estudiante tiene que dejar sus estudios porque hay otros elementos alrededor de él que le impiden continuar, algunos de ellos son: la economía, la familia, la sociedad, e incluso algunos aspectos pueden surgir en la misma escuela. Es por eso que se tiene que estudiar al alumno para identificar qué aspectos le pueden dificultar su trayecto por la escuela. Entendiendo que sólo la educación será el medio que le dé a los alumnos conocimientos y habilidades no sólo para pasar una materia, sino que le dará las herramientas para que pueda desarrollarse en esta sociedad con todos los altibajos que en ella se viven, pero con los conocimientos adquiridos le dará al estudiante la capacidad de poder enfrentarse a cualquier situación y podrá salir victorioso de ella.

Es así como las Naciones Unidas en sus ODS ha pensado que la educación es básica para poder tener un ambiente mejor para todos, en la medida que cada quien vaya adoptando su responsabilidad en este trabajo se podrán observando reflejados los resultados, este trabajo nos involucra a todos: gobierno, escuela, alumno, familia, es muy importante que cada quien tome el rol que le corresponde con responsabilidad ya que, de no ser así, difícilmente se podrá ver algún cambio favorable para todos.

Hay que recordar que todos compartimos el mismo entorno, por lo tanto, debemos ver lo importante que es involucrarnos en este objetivo que sin duda alguna generara una mejor situación para todos, propiciando de esta manera una mejor calidad de vida.

Antecedentes

Sabemos que la educación va de la mano con la evolución del ser humano, ya que todas las sociedades por más primitivas que sean se apoyan en la enseñanza. Podríamos asegurar que la educación asume su origen en las comunidades primitivas y el punto de referencia lo encontramos cuando el ser humano pasa de vivir un estilo de vida nómada a establecerse y ser sedentario; donde ya se beneficia de sus primeras labores, como la caza y la pesca, la agricultura y la recolección de sus alimentos y, sobre todo, de su supervivencia (Gutiérrez, 1972).

Es así como Gutiérrez Zuluaga manifiesta que “La Pedagogía aparece en el momento en que se depuran técnicas y métodos, con el objeto de tener y aprovechar mejor el conocimiento, así como una herramienta para reflexionar los hechos educativos que cada momento histórico requiere”.

Así mismo menciona que, los métodos de enseñanza más antiguos se encuentran en el antiguo oriente: India, China, Persia, Egipto, así como en la Grecia antigua. Tienen un objetivo común, el paralelismo entre estas naciones radica en que la enseñanza se basa en la religión y en las tradiciones.

En los países occidentales, los sistemas de educación tienen su raíz en la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo. Una secundaria tradición derivaba de la educación de la antigua Grecia, en donde Sócrates, Platón y Aristóteles, fueron los pensadores de mayor influencia en su concepción.

ción educativa. El objetivo griego era preparar intelectualmente a los jóvenes para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y en la sociedad. En siglos posteriores, los conceptos griegos, servirían para el desarrollo de las artes, la enseñanza de todas las áreas de la filosofía, el cultivo del ideal y la promoción de la instrucción atlética (Las Olimpiadas).

En diciembre de 2012, se puso en marcha un proceso de profunda transformación: la Reforma Educativa. Esta reforma elevó a nivel Constitucional la obligación del Estado mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación, es decir que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito sus proyectos de vida en un mundo globalizado, como lo exige la sociedad del siglo xxi. Como parte de la reforma, tal como lo manda el artículo 12º transitorio de la Ley General de Educación, se realizó una revisión del modelo educativo en su conjunto, que incluyó los planes y programas, los materiales y los métodos educativos. Este replanteamiento inició en el primer semestre de 2014, con 18 foros de consulta regionales sobre el modelo educativo vigente, seis de ellos sobre la educación básica e igual número para la educación media superior y educación normal. Adicionalmente, se realizaron tres reuniones nacionales en las cuales se presentaron las conclusiones del proceso. En total, participaron más de 28,000 personas y se recibieron cerca de 15,000 documentos con propuestas.

La educación en México

La educación es un derecho humano esencial que posibilita el ejercicio de los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal. Gracias a ella, es posible mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de un país; está demostrado que el incremento de la escolaridad de la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad y, en definitiva, con el fortalecimiento de la cohesión social.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar condiciones suficientes para asegurar, sin discriminación alguna, el derecho de todas las personas a recibir una educación de calidad. Esto significa, al menos, que asistan

de manera regular a la escuela, permanezcan en ella hasta concluir la escolaridad obligatoria y, en ese tránsito, logren aprendizajes relevantes para la vida.

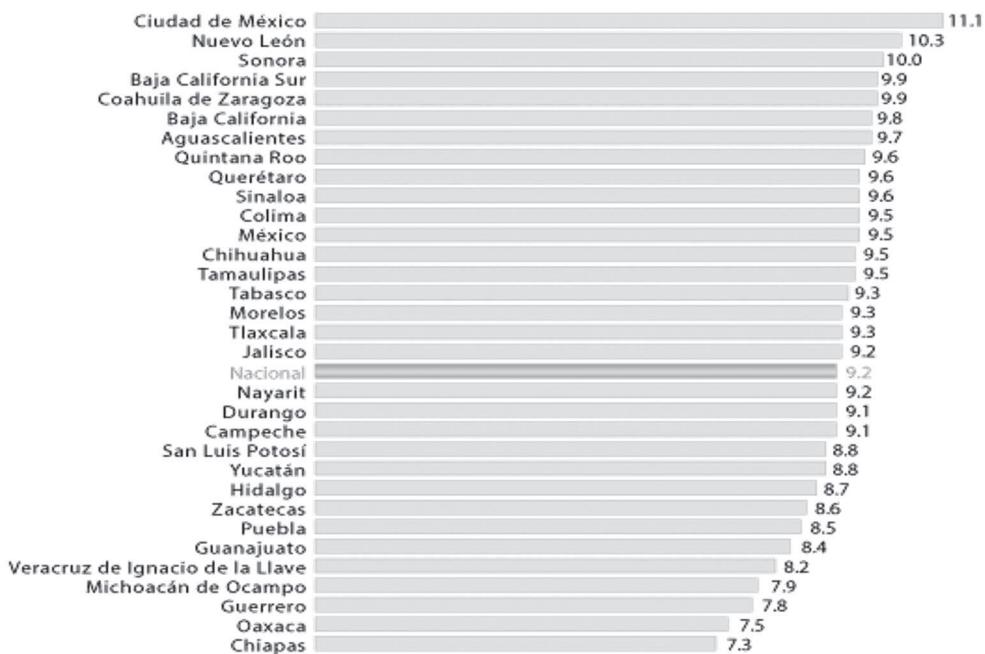
En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 expuesto en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 por la Secretaría de Educación Pública y aprobado por el entonces presidente de la República mexicana Vicente Fox Quesada, se destaca la importancia que tiene para la actual Administración Pública la educación de la población del país, al proponer ampliar la cobertura, aumentar el nivel educativo y elevar la calidad de la educación, por constituir la escolaridad de la población el “capital humano” que detona y sustenta el desarrollo del país. Un mayor nivel de escolaridad para la población constituye sin lugar a dudas una prioridad de primer orden, dado que en la medida que hombres y mujeres transiten y permanezcan en el Sistema Educativo Nacional, estarán más preparados y en consecuencia tendrán mayores y mejores oportunidades para su desarrollo profesional, laboral y social. Por lo que aquella población que al menos no concluya la secundaria, difícilmente podrá competir con éxito con la que sí lo hace y continúa preparándose escolarmente. Debido a la importancia de conocer el desarrollo educativo de la población del país, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2004), presenta la publicación *El rezago educativo en la población mexicana*, en la cual se describe para el período 1990-2000, a partir de una selección de indicadores básicos, a los hombres y a las mujeres de 15 años y más que no terminaron su educación básica obligatoria, que corresponde a la secundaria y, por lo tanto, se encuentran en una situación de rezago educativo.

Actualmente, se habla de una nueva política educativa llamada Cuarta Transformación la cual ha surgido según el gobierno con la finalidad de mejorar en la educación, sin embargo, para que esto ocurra se debe ver que el problema fundamental de México es la cultura y que la educación puede ser un poderoso instrumento para introducir cambios en ella. Estos cambios pueden ser a mediano y largo plazos. La educación puede contribuir a tener la degradación acelerada que observamos por todas partes: recrear las bases del estado de derecho; promover una nueva ciudadanía democrática, impulsar la productividad e inclinarse sobre la pobreza y la diversidad social y cultural. Ese cometido múltiple sólo será alcanzable si se remontan los ob-

táculos estructurales del sistema educativo y la actividad educativa se ajusta a principios filosóficos y pedagógicos como el humanismo, los derechos humanos, la educación moral, la equidad, la inclusión, el multiculturalismo y la excelencia o calidad. Pero sólo podrá actuar como agente de transformación cuando se atienda el principio de equidad en todos sus planos, de tal forma que la escuela cese de reproducir las desigualdades sociales –las cuales se proyectan en la desigualdad de aprendizajes. Una educación equitativa se reflejará en la distribución del aprendizaje y será realidad cuando garanticemos que no sólo algunos, sino todos los alumnos, aprendan.

A continuación se presenta una gráfica que muestra el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa.

Figura 1



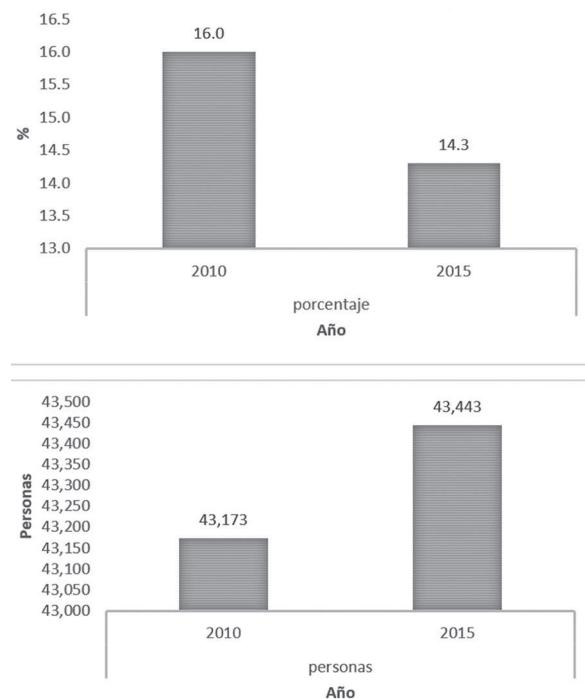
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

La educación en Puerto Vallarta

En el Diagnóstico del Municipio de Puerto Vallarta (IIEG, 2018), presenta a la educación como un indicador de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, la metodología aplicada para este diagnóstico lo desarrolló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establece diferente clasificación, Puerto Vallarta está tipificado como rezago de Pobreza Multidimensional, la cual es la población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social, respecto al tema de la educación.

El porcentaje del rezago educativo se visualiza a la mejora por 1.3% menos, considerando que el aumento de la población fue muy bajo.

Figura 2
Rezago educativo en Puerto Vallarta



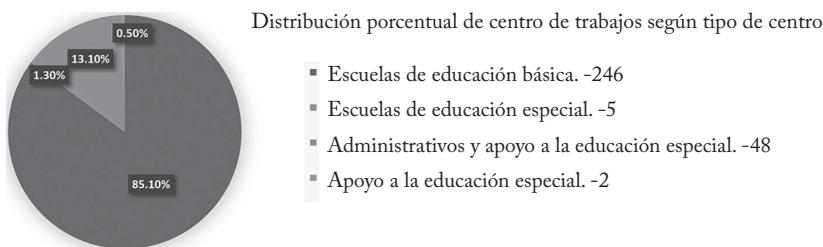
Fuente: Elaboración propia con base en Diagnóstico Municipal de Puerto Vallarta (IIEG, 2018).

Conforme al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE, 2013), en Puerto Vallarta se cuenta con 301 equipamiento educativo los cuales están distribuidos en los diferentes niveles de educación, 246 son para escuelas de educación básica, 48 centros de trabajo administrativos y apoyo a la educación básica, 5 centros de trabajo de apoyo a la educación especial y 2 escuelas de educación especial, se cuenta con escuelas 85 privadas y 161 públicas.

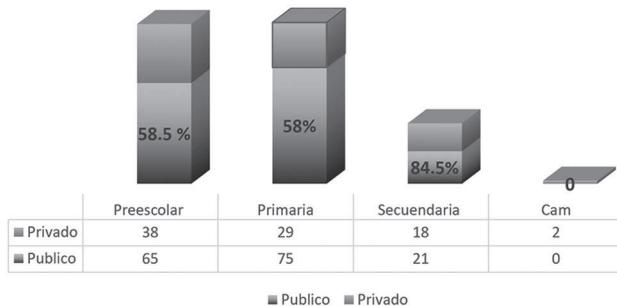
- Escuelas Públicas distribuidas en; 65 preescolar, 75 primaria y 21 secundaria.
- Escuelas Privadas distribuidas en; 38 preescolar, 29 primaria, 18 secundaria.

Respecto a las características de los inmuebles, es importante señalar que, están sumadas las públicas y las privadas y se dividen en tres especificaciones;

Figura 3
Distribución de equipamiento educativo



Distribución porcentual de escuelas por nivel educativo según tipo de sostenimiento



Fuente: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE, 2013).

construcción hecha para fines educativos; preescolar 77, primaria 89, secundaria 36, y educación especial 2, dando en total 204 escuelas, construidas bajo un proyecto arquitectónico puntual.

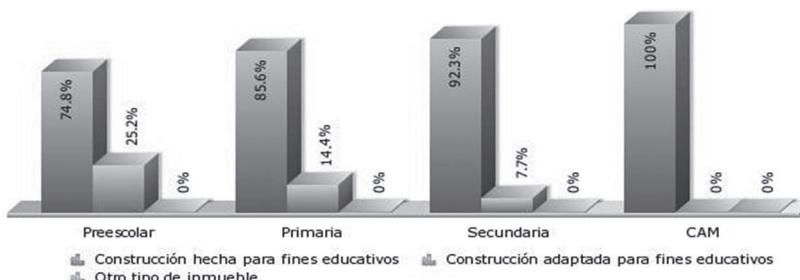
Construcciones adaptadas para el fin educativo; preescolar 26, primaria 15, secundaria 3, dando un total de 44 acondicionadas para inmueble educativo.

El porcentaje total, con proyecto arquitectónico diseñado para inmueble para la educación es 82.25%.

Estos inmuebles cuentan con servicios, casi la mayoría con, agua, energía eléctrica, baño o sanitario y drenaje.

Figura 4

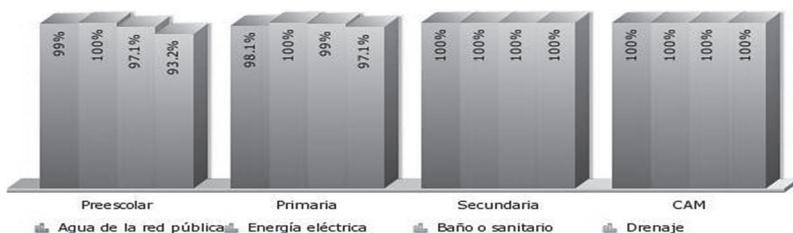
Distribución porcentual de escuelas por nivel educativo según tipo de inmueble



Fuente: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE, 2013).

Figura 5

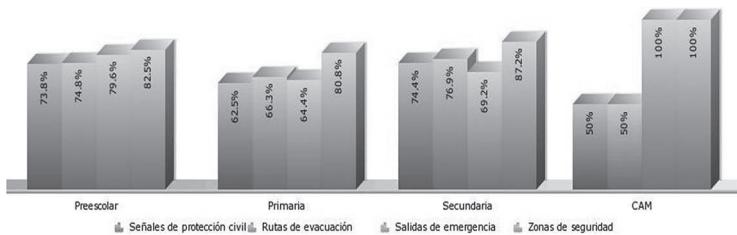
Porcentaje de escuelas en inmueble con construcción que disponen de servicios



Fuente: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE, 2013).

Se tiene un promedio medio de escuelas que cuentan con un plan de protección civil de contingencia, es imperativo que todas las escuelas cuenten con el Programa Escolar de Protección Civil, se cuenta con una guía para elaborarlo, en donde a la letra dice: “es fundamental para salvaguardar a toda la comunidad escolar, dando prioridad a los derechos de las niñas, niños y adolescentes” (SEP, 2018).

Figura 6
Porcentaje de escuelas en inmueble con construcción que disponen de elementos de protección civil



Fuente: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE, 2013).

El radio de servicio educativo en la localidad de Puerto Vallarta se define; por un lado, garantizar la educación para todos y por otro la ubicación, la cercanía de los inmuebles a los usuarios refiriéndose a la educación pública. En las normas de equipamiento federal aplicables actualmente, establece el emplazamiento del equipamiento de educación, estratégicamente, las ubicaciones de las escuelas tienen un radio de servicio que no debe cruzar ni tampoco estar distantes de, un radio a otro esa distancia es recomendable que no sea mayor del radio de servicio, con esta estrategia queda adecuada la cobertura de servicio.

En el preescolar (figura 7) se recomienda que, se dote a partir de tener 2,500 habitantes, la localización de la escuela recomienda emplazarla en el área habitacional preferentemente con un radio de servicio de 750 metros en el área urbana, en el caso que la ubicación sea regional; la recomendación es de 1.5 kilómetros (o 30 minutos); en el caso del nivel educativo primaria (figura 8) el emplazamiento es en la área habitacional tanto regional como urbana, el radio de servicio regional es de 5 kilómetros (o 30 minutos) y la

urbana 500 metros (o 15 minutos), respecto al nivel educativo de secundaria (figura 9) recomienda que se dote a partir de 5,000 habitantes, el emplazamiento es en el área habitacional con radio de servicio en lo rural 10 kilómetros (o 30 minutos), y urbano 1 kilómetro (o 20 minutos).

Figura 7
Radio de servicio del nivel educativo preescolar



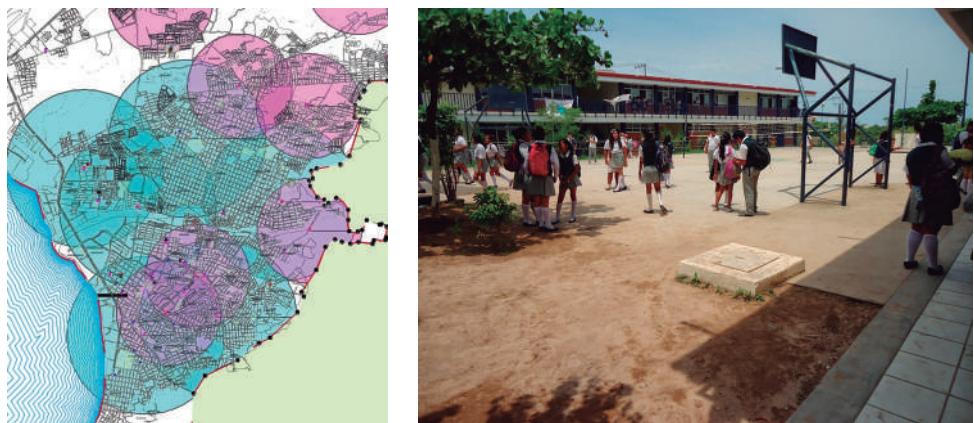
Fuente: Plano de elaboración propia. Imagen, Internet.

Figura 8
Radio de servicio del nivel educativo primaria



Fuente: Plano de elaboración propia. Imagen Internet.

Figura 9
Radio de servicio del nivel escolar secundaria



Fuente: Plano de elaboración propia. Imagen Internet.

La dotación que se calcula en la norma de equipamiento, respecto a los niveles de educación abordados, se tiene que tomar en cuenta la población usuaria en potencia, o sea, es la población que se calcula se tendrá la edad requerida para capacitarse del promedio nacional de población, así como también se calcula el espacio requerido, tanto construido como de terreno a partir de la llamada Unidad Básica de Servicio (UBS), que en el caso del equipamiento de educación es la aula para el manejo adecuado y desarrollar de las competencias requeridas en los diferentes niveles, en torno a este elemento UBS, se calcula la superficie de terreno, los requerimientos de infraestructura y elementos arquitectónico:

- Preescolar; dotación de 3 a 4 horas 2 turnos, capacidad de servicio por (UBS) 70 alumnos/aula.
- Primaria; dotación de 5 horas 2 turnos, capacidad de servicio por (UBS) 70 alumnos/aula.
- Secundaria; dotación de 6 horas 2 turnos, capacidad de servicio por (UBS), 80 alumnos/aula.

Con relación al involucramiento en mejorar la educación de los niños y niñas el gobierno en colaboración con la Secretaría de Educación Pública en

el estado de Jalisco se ofreció en el verano 2019 cursos de inglés a niños de educación primaria con la intención de poder reforzar los aprendizajes en un segundo idioma y ofrecerles de esta manera una oportunidad para que ellos puedan tener un desarrollo más eficaz.

Dichos cursos se ofrecieron en diferentes escuelas públicas del estado de Jalisco, en el municipio de Puerto Vallarta también se dio la oportunidad a niños de educación primaria, lo cual significó para los niños, que lo tomaron, una oportunidad de poder tener una mayor ventaja competitiva.

Figura 10
Curso de verano de inglés



Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

Analizando los números podríamos decirse que la ciudad cuenta con 161 escuelas públicas del nivel básico para poder dar acceso a la educación pública gratuita, el CEMABE contabiliza las escuelas privadas.

Teniendo en cuenta que CEMABE, suma las escuelas públicas y las privadas, el análisis que se realiza en este documento, nos damos cuenta que se

tiene un rezago en las edificaciones en los espacios para trabajo los cuales no cuentan con diseño arquitectónico exprofeso a las actividades, así como vinculaciones que no cuenta con diseño universal tanto interiores como exteriores, etc.

Los inmuebles en operación cuentan aproximadamente el 99.9 en promedio con los servicios indispensables como agua, drenaje y electrificación. Respecto un plan de contingencia de protección civil, aproximadamente el 69% de las escuelas de los tres niveles de educación (preescolar, primaria y secundaria) cuentan con él, siendo esto muy preocupante ya que no estamos exentos de un siniestro natural o causado por el hombre.

La población del centro de población de Puerto Vallarta en el censo de 2010 es de 1'847,728, población total. En preescolar de 3 a 5 años la población es 11,598, en primaria de 6 a 14 años la población es 34,301, y en secundaria de 15 a 17 años la población es 11,159, en la cobertura de radio de servicio se observa cubierta al 95%.

Es necesario hacer énfasis que la infraestructura educativa requiere de mantenimiento, lo cual no se da adecuadamente y aunque la estadística está cubierta por contar con los elementos, pero no se sabe si son al 100% eficiente.

La educación es sin lugar a dudas la forma más precisa para poder mejorar la calidad de vida de las personas, si no hay educación, difícilmente se puede cambiar la mentalidad de la población, así mismo es importante señalar que, la educación debe ser de calidad y para esto se requieren profesores capacitados, comprometidos con la educación de los alumnos que les toca formar, escuelas con infraestructura acondicionada para ofrecer un ambiente agradable y seguro a los alumnos, materiales de calidad, entre otras cosas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes que acuden a las aulas con la intención de adquirir conocimientos que les permitan desenvolverse en un entorno inclusivo para todos y lograr de esta manera conciencia en la población para que adopte un comportamiento del cuidado de todos los recursos que se encuentran en nuestro medio ambiente.

Es importante precisar que mientras los involucrados en la educación no asuman su papel y se comprometan a ejercerlo con responsabilidad, aunque haya las transformaciones que haya, jamás se podrán ver resultados que nos favorezcan a todos.

La educación en la cuarta transformación trae muchas cosas buenas que pueden ayudar a avanzar en este objetivo, sin embargo, no es suficiente establecer lineamientos y formas de trabajo, sino que se deben llevar a la práctica y, sobre todo, deben aplicar por igual para todos.

Es común ver hoy en día a niños y jóvenes que se encuentran en edad de estudiar y que no lo están haciendo debido en ocasiones a que no encuentran espacios en la escuela en el lugar donde viven o incluso en algunas ocasiones no cuentan con una que les quede cerca, esto es algo que se tiene que corregir, se deben realizar estudios del tamaño de población con exactitud y si es necesario construir más escuelas pues hacerlo, he visto como las instituciones rechazan alumnos por falta de espacios, o sea, desde allí podemos ver que la educación no incluye a todos.

Existen leyes que determinan que, la educación es para todos sin importar edad, género, religión, etc., sin embargo, todavía se puede ver como la educación aún no la reciben algunos mexicanos, esto generado por la falta de espacios en las instituciones, o bien, por las condiciones en que viven algunas personas que no cuentan con los medios para poder acudir a la escuela.

No nos cabe duda de que, en la medida en que todos seamos educados con valores y conocimientos de índole económico, político y social generará una mejor conciencia entre la población para el cuidado de todos los recursos tan valiosos que tenemos propiciando de esta manera una mejor calidad de vida para todos donde no haya carencia de escuelas, viviendas, trabajo, parques, agua, y todo lo necesario para tener un mejor espacio.

Referencias bibliográficas

- Anon (2019). *Gob.mx*. Consultado en 10 de agosto de 2019. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207247/ANTECEDENTES.pdf>
- CEMABE. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, INEGI (2013). *Atlas educativo*. Recuperado de <http://cemabe.inegi.org.mx/>
- Gutiérrez Zuluaga, I. (1972). *Historia de la educación*. Madrid, España: Narcea.

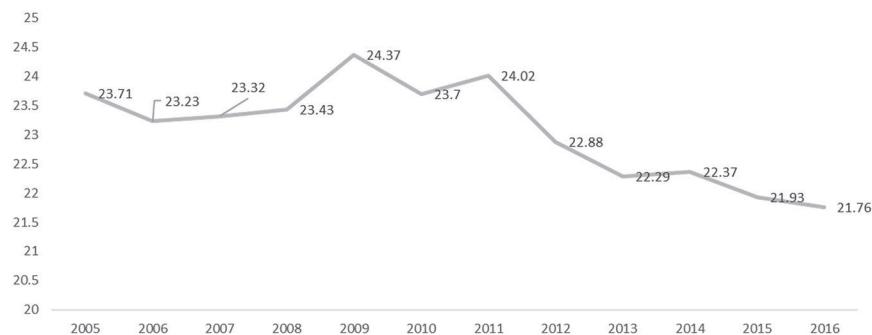
- IIEG. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2018, mayo). Diagnóstico Municipal de Puerto Vallarta. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/PuertoVallarta.pdf>
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Encuesta Intercensal 2015. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
- . Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/scitel/default?ev=5>
- . (2004). *El rezago educativo en la población mexicana*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497538/702825497538_1.pdf
- Morán, M. (2019). Educación - Desarrollo Sostenible. Consultado en 10 de agosto de 2019. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Naciones Unidas. Guatemala (ONU) (2015). Objetivos de Desarrollo. Consultado en 10 de agosto de 2019. Recuperado de <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
- Secretaría de Educación Pública (2018). *Guía para elaborar o actualizar el programa escolar de protección civil*. Recuperado de <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201808/201808-RSC-cYNgcsRRbr-proteccionC2018.pdf>
- SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social. *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo 1. Educación y Cultura*. Recuperado de http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/educacion_y_cultura.pdf
- Vásquez de Santoyo, E. y Vlasich de la Rosa, L. del C. (2010, 8 de marzo). Historia de la Educación. Conclusión, reflexión, análisis o resumen. historiageneraldelaeducacion.blogspot.com/2010/03/historia-de-la-educacion-conclusion.html

Abandono escolar en los programas educativos de la División de Estudios Sociales y Económicos

CARLOS FELIPE CAMBA PÉREZ
CAMILO PATIÑO GARCÍA
GUADALUPE IRIS LETICIA CAMBA PÉREZ

El abandono escolar es un problema en el sistema educativo formal por su incidencia negativa sobre procesos políticos, económicos, sociales y culturales del desarrollo nacional (Durán y Díaz, 1990). En México existe un problema educativo y laboral que se denota en el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no se encuentran ni estudiando, ni trabajando, ni en entrenamiento y que durante los últimos 11 años representan a más del 20% como se observa en la figura 1.

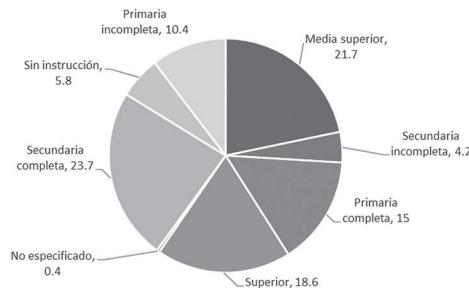
Figura 1
Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que no se encuentran empleados, matriculados en la educación o en entrenamiento en México, 2005-2016



Fuente: Tomado de OECD (2019a).

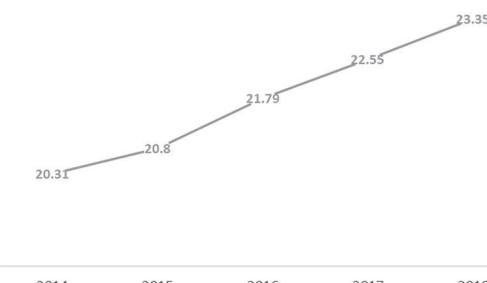
En este panorama el acceso a la educación superior es un reto, en 2015 el 18.6% de la población contaba con educación superior y existía una gran cantidad de personas con pocos años educativos, educación incompleta e incluso sin educación, como se puede observar en la figura 2, para 2017 esta cifra disminuyó al 17% de las personas entre 18 y 64 años cuentan con estudios universitarios (*Animal Político*, 2017), y en 2018 el 23.35% de las personas entre 25 a 34 años, como se observa en la figura 3. Estas cifras se ven mermadas por el alto índice de abandono escolar, que reduce el número de personas con un título de licenciatura.

Figura 2
Porcentaje de población de 15 años y más según nivel educativo



Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Características educativas de la población.

Figura 3
Porcentaje de población de 25 a 34 años con educación terciaria en México, 2014-2018



Fuente: Tomado de OECD Data (2019b), Population with tertiary education (indicator).

Sin embargo, y a pesar de la relevancia del tema, diseñar estrategias que impacten en reducir este indicador no es sencillo. Para iniciar, el concepto de abandono escolar no está completamente claro, ya que como señala Tinto (1989), aunque existe una gran variedad de comportamientos denominados con el rótulo común de “deserción”; no debe definirse con este término a todos los abandonos de estudios, ni todos los abandonos merecen intervención institucional. Y es que el abandono escolar, señala Tinto (1989), se puede definir desde distintas perspectivas, ya sea desde el comportamiento individual o metas individuales, que en muchas ocasiones se contraponen a la visión institucional de este fenómeno. Al respecto De Vries, León, Romero y Hernández (2011) realizaron una revisión de las causas sobre la deserción escolar, donde puede observar que en contexto latinoamericano la situación económica y la desigualdad es una razón relevante, como se muestra en la tabla 1. Para la institución, una deserción, causa problemas financieros debido a los presupuestos insuficientes que existen en las instituciones públicas; mientras que, a nivel individual, considerar una deserción como fracaso es, en sentido estricto, inexacto, dadas las distintas metas y motivaciones que llevaron a cada individuo a ingresar a la universidad.

Tabla 1
Causas de la deserción escolar

<i>Autor(es)</i>	<i>Causas</i>
ANUIES (2001)	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo promedio en el bachillerato, el estado civil y la necesidad de los estudiantes en combinar los estudios con la actividad laboral.
Tinto (1993); Bean (1990); Cabrera <i>et al.</i> (1992)	<ul style="list-style-type: none"> • Factores personales del estudiante (el origen socio-económico); el pasado educativo (el promedio de calificación en la escuela preparatoria); factores institucionales (el apoyo económico a estudiantes, la cultura organizacional) y académicos (la exigencia de las materias, las formas de enseñanza).
Tinto (1993); Astin (1984, 1997).	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la cultura institucional para generar un “acoplamiento” entre individuo e institución.

continúa en la página siguiente...

<i>Autor(es)</i>	<i>Causas</i>
Raush y Hamilton (2006).	<ul style="list-style-type: none"> La dificultad para socializar y adaptarse al ambiente universitario, la sensación de aislamiento social y académico, así como la apreciación de una falta de integración.
Metz (2004).	<ul style="list-style-type: none"> Cuando se trata de actores o ambientes disímiles, como en el caso de estudiantes que pertenecen a minorías, de estudiantes en otros rangos de edad, o de opciones universitarias atípicas, como las carreras vocacionales.
González (2006).	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de México la falta de apoyos financieros para estudiantes e instituciones, las altas tasas de desempleo juvenil, las insuficiencias en la preparación previa, la ausencia de una orientación vocacional, o la falta de preparación y actualización de los docentes.
Zúñiga (2006); Donoso y Schiefelbein (2007); Schwartzman (2004).	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de Latinoamérica factores como la situación económica, la irregularidad de los estudios, o la reprobación de materias, las diferentes condiciones socioeconómicas interactúan con distintos niveles de calidad de las universidades, produciendo resultados muy inequitativos.
Casillas <i>et al.</i> (2007).	<ul style="list-style-type: none"> Existen diversos tipos de estudiantes con variados orígenes sociales y diferentes trayectorias. Su estudio señala que dentro de esta variedad existen estudiantes exitosos con bajo capital cultural, al lado de estudiantes con alto capital que abandonan sus estudios.
De Garay (2004).	<ul style="list-style-type: none"> La existencia de actividades culturales en las universidades influye sobre la deserción, lo cual implicaría que el clima organizacional sí importa.

Fuente: Elaboración propia con base en De Vries *et al.* (2011, pp. 33-35).

En cuanto a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), un estudio realizado en 2015 por Gamboa y Morales detectaron que como factores comunes que presentan los alumnos que faltan a la escuela para después desertar eran el bajo nivel de estudios de sus padres, eran miembros de familias numerosas y en muchos de los casos eran familias monoparentales (Alatorre y Carrillo, 2015). Por lo anterior, entender las razones por las cuales los es-

tudiantes desertan, es esencial para poder delinear el curso de acción a tomar para que los índices de deserción disminuyan y lograr elevar los índices de eficiencia terminal.

La trayectoria escolar

La trayectoria escolar, se puede definir como el recorrido que sigue un alumno o un grupo de estudiantes en un tiempo determinado, desde su ingreso, estancia y egreso; en otras palabras, es el seguimiento que la institución hace del comportamiento académico de cada uno de sus estudiantes respecto al desempeño escolar, la aprobación, reprobación, promedio logrado, entre otros, a lo largo de los ciclos escolares, para evitar que queden rezagados o bien abandonen sus estudios (Universidad Nacional Autónoma de México, 2019). Por otro lado, Barranco y Santacruz (1995) introducen el concepto de “cohorte” en la trayectoria escolar, al considerar a ésta como el comportamiento académico de un individuo que incluye el desempeño escolar, la aprobación, la reprobación, el promedio logrado, entre otros, a lo largo de los ciclos escolares. El análisis de la trayectoria escolar implica la observación de los movimientos de una población estudiantil a lo largo de los ciclos escolares especificados en una cohorte.

El término “cohorte” hace alusión al conjunto de alumnos que ingresa en una carrera profesional o nivel de posgrado en un año determinado, y que cumple un trayecto escolar en el periodo normal que prescribe el plan de estudios (Barranco y Santacruz, 1995). En específico, en la Universidad de Guadalajara, las trayectorias escolares, son monitoreadas principalmente por los coordinadores de programas educativos, quienes normativamente son los encargados de orientar a los alumnos inscritos en la carrera o posgrado respectivo, en los diversos aspectos relacionados a las instancias académicas del Centro, planes y programas de estudio respectivos, así como informar sobre las condiciones de forma, tiempo y lugar en que los profesores ofrezcan tutorías y demás servicios de asesoría académica (Universidad de Guadalajara, 2016).

Como se puede observar, en ambas acepciones del concepto, podemos encontrar elementos claves comunes, y que nos llevan a conceptos de efici-

cia terminal, índices de reprobación e índices de deserción. Tradicionalmente la eficiencia terminal se puede entender como la relación cuantitativa entre los estudiantes que ingresaron a un programa educativo en un ciclo escolar determinado y aquellos que cumplen con todos los requisitos marcados en su plan de estudios para ser considerados como egresados. Es de señalar que de acuerdo al estudio que se realice, puede tomarse en cuenta solo a los alumnos titulados o a los que aun sin titularse han cubierto la totalidad de los créditos del programa determinado. Así mismo es evidente que el objetivo de cualquier estudio sobre el tema se enfoca al logro de niveles más altos de este indicador, una mayor eficiencia terminal.

Abandono y deserción escolar

Existen una multiplicidad de significados que adquiere la palabra deserción (huida, traición), la mayoría con sentido plenamente prejuicioso para la persona del alumno; inclusive en la tradición norteamericana, conceptos como *drop out* (desaparecer), *student attrition* (trituración), *student departure* (partida del alumno), mantienen la costumbre de encasillar al estudiante en una categoría negativa (De los Santos, 2004). Teóricamente en la doctrina parece inexistente la diferenciación de ambos términos, de hecho “deserción” y “abandono” son utilizados de forma indistinta, quizá la única diferencia apreciable desde los trabajos de Tinto en los años ochenta en adelante sean el sentido que se puede aplicar al acto de dejar la escuela, pues la deserción suele ser asociada con un fenómeno voluntario y el abandono con situaciones externas del individuo que lo obligan a dejar de estudiar.

Para el presente trabajo es irrelevante la diferenciación, así que se puede hablar de deserción o de abandono, por lo que en este caso es mejor seguir el termino institucional, así la Secretaría de Educación Pública define el fenómeno de la Deserción Escolar como: “[...] el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado educativo” (Secretaría de Educación Pública, 2012). Como se planteó anteriormente el fenómeno de la deserción debe ser considerado tanto desde el punto de vista de las instituciones como el de los individuos, pues en principio cada alumno toma decisiones de forma racional, por tanto, su interpretación respecto de sus metas personales

puede diferir ampliamente de los objetivos institucionales. Por ello se hace pertinente recordar algunos tipos tradicionales de abandono escolar:

Deserción voluntaria. Que depende enteramente de las condiciones personales de cada individuo, como la ausencia de interés, la falta de motivación o ausencia de habilidades sociales para seguir con una carrera.

Deserción por exclusión académica. Abarca la carencia de competencias académicas suficientes.

Deserción social. Donde el origen social de los estudiantes tiende a ser un factor importante en el logro de sus metas académicas y por ende en el mejoramiento de los índices de eficiencia terminal; este tipo también toma en cuenta el nivel de avance que se lleve en la carrera elegida, mucho más probable durante los años iniciales o el caso de los grupos minoritarios o tipos muy determinados de estudiantes. Que suelen fallar al momento de integrarse por sentirse ajenos a la experiencia universitaria.

Deserción institucional. Que enfrentan principalmente problemas por el nivel presupuestario que se ve afectado al disminuir la matrícula escolar.

Recordemos que en el fenómeno de la deserción individual se señaló el parámetro de las metas de los estudiantes, las cuales muchas veces no son compatibles con los objetivos y valores de las instituciones de educación superior, por lo que el alumno opta por abandonar en busca de su propio crecimiento. Pero, ¿cuándo puede interesar a ambas partes disminuir la deserción?, principalmente cuando los objetivos y valores son similares o compatibles entre estudiantes y universidades. Al final de cuentas cualquier abandono es deserción, pero las instituciones de educación superior deben elegir las que sean merecedoras de acción de estas organizaciones (Tinto, 1989).

Ahora bien, la deserción por exclusión académica, por lo general se ve reflejada en los índices de reprobación, entendida esta como la incapacidad de demostrar la asimilación de los conocimientos mínimos requeridos para una materia o disciplina. Este factor también se relaciona mucho con el abandono por motivo de falta de interés en la carrera que se eligió o incapacidad para compatibilizar otras labores con el estudio. Por lo general un estudiante de tiempo completo tiene tasas de cumplimiento aprobatorias. Existe entonces, una multitud de factores a los cuales puede atribuirse al abandono

escolar, en general, cada estudio retoma los más importantes de acuerdo con la institución y condiciones donde se realiza. Según De los Santos (2004), tradicionalmente en su mayoría se pueden resumir en los siguientes:

Individuales: En este tipo se engloban aquellas causas que solo están bajo la esfera de acción personal de cada estudiante, como su estado civil (alumnos que abandonan por matrimonio, principalmente mujeres), maternidad o paternidad, motivación, habilidades para relacionarse con su medio, capacidad académica, esfuerzo personal, deseos de superación, la demanda educativa.

Familiares: Toma en cuenta la historia familiar, su integración, valores como el trabajo, esfuerzo y disciplina, niveles de escolaridad de los padres y personas cercanas.

Económicos: Condiciones de vida material. Características socioculturales y nivel económico.

Institucionales: Todo lo que atañe o corresponde a la esfera de acción de las instituciones educativas. Desde la adecuación pertinente de planes y programas de estudio; el acercamiento a actividades teóricas-prácticas que permitan al educando una experiencia completa y a futuro sobre las aplicaciones de lo que pretende estudiar, la calidad de la oferta educativa, la burocracia institucional.

Otros autores aportan nuevos elementos a esta situación e introducen como una causa fundamental el proceso de *selección de carrera* como factor determinante en el “abandono voluntario” en la mayoría de los casos, así como el término de “núcleos explicativos” que abarcan no solo los tradicionales factores relacionados a supra líneas, sino que determinan la “deserción escolar” a través de tres factores aglutinantes organizados de acuerdo con los ambientes en los que los alumnos realmente se desarrollan: Familia-Economía-Trabajo (trabajo actual, ingreso, alimentación, pago de cuotas, relaciones familiares), Rendimiento y Orientación (calificaciones previas y presentes, esfuerzo personal, disciplina, empeño, interés, nivel de aprendizaje, asistencia, hábitos en el estudio), Estructura y Organización Académica (planes y programas, horarios, seriación, organización académica, burocracia universitaria) (Rodríguez y Hernández, 2008).

Una novedad que suele no ser atendida con la suficiente entrega es el factor docente, es decir el impacto que posee el trabajo de los profesores e investigadores frente a los alumnos, que muchas veces produce el “empujón” adecuado para que un estudiante opte por el abandono, por lo que podríamos señalar esta causa como concurrente de muchas otras, ya que si bien es cierto, este factor rara vez se convierte en la causa fundamental del abandono, si es evidente que su papel es fundamental para evitar que el alumnado abandone las aulas escolares (Ruiz, García y Pérez, 2014, p. 68).

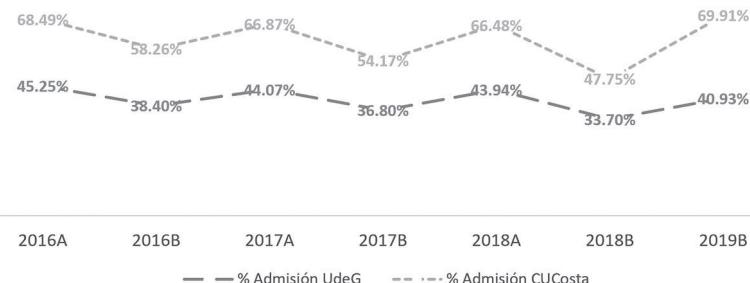
Así un alumno que trabaja, posee un horario complicado, además de tener que apoyar a su familia, pero que demuestra interés y esfuerzo en la carrera, se ve orillado a la deserción voluntaria por un profesorado indiferente a sus necesidades; específicamente podemos señalar la falta de dedicación a las clases, trato indiferente o autoritario, clases poco didácticas y con recursos pedagógicos limitados, niveles de exigencia ajenos al esfuerzo docente, poco o nulo reconocimiento al esfuerzo personal del alumnado, entre otras (Rodríguez y Hernández, 2008). Al final, ante la multitud de causas y consecuencias del abandono escolar que se pueden encontrar en los múltiples estudios al respecto, todo se resume en una frase: “la deserción o la permanencia dependen fuertemente de un exitoso acoplamiento entre la institución y el individuo” (De Vries *et al.*, 2011, p. 34).

La deserción en la División de Estudios Sociales y Económicos del CUCosta

La udeg es una Universidad Pública Estatal que está constituida como un sistema de Red, compuesta por 15 centros universitarios, 6 que son temáticos dentro de la zmg, y 9 regionales que son multitemáticos, 1 en la zmg y 8 en distintos puntos del estado de Jalisco; además de un Sistema de Educación Media Superior y un Sistema de Universidad Virtual. La udeg cuenta con una matrícula de 287,760 alumnos en el ciclo 2018-2019 (COPLADI, 2019), de los cuales el 44% son estudiantes de nivel superior, sin embargo, cuenta con los mismos problemas que las instituciones de educación superior a nivel nacional pues no tiene la capacidad de atender el 100% de su demanda, como

se observa en la figura 4, por lo cual las deserciones constituyen no solo un costo a su sistema de calidad sino también de recursos.

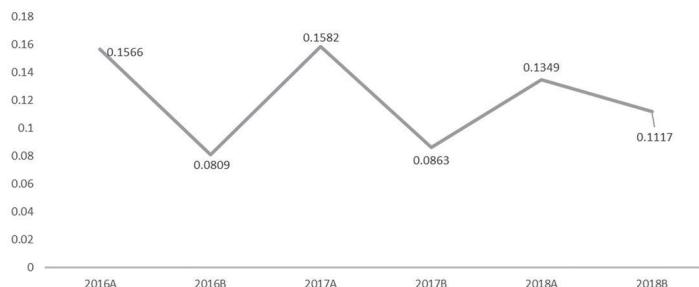
Figura 4
Cobertura y Oferta Académica 2016A-2019B



Fuente: Elaboración propia con base en Coordinación General de Control Escolar, Universidad de Guadalajara (2019).

De tal forma en la Universidad el índice de deserción escolar en los programas de educación superior ha sido superior al 0.11 anual en los últimos años, como se observa en la figura 5. Asimismo, se puede observar un comportamiento errático entre los centros universitarios regionales durante 2017A, como se observa en la figura 6, que responde a una deserción alta en

Figura 5
Índices de retención y deserción escolar en
programas educativos de nivel superior en la udeg, 2016A-2018B

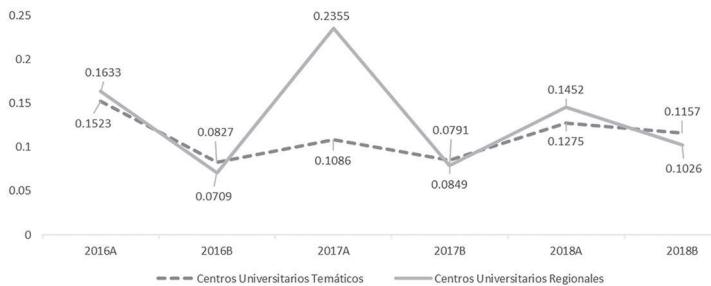


Fuente: Elaboración propia con base en COPLADI (2019).

el Centro Universitario de los Valles con un índice de 0.3664 en el calendario A y 0.2391 en el calendario B, pero en general una constante de mayor deserción en los calendarios A, en los cuales ingresan los alumnos que en su mayoría no alcanzaron el puntaje mínimo de ingreso durante el calendario B.

Figura 6

Índices de retención y deserción escolar en programas educativos de nivel superior en centros universitarios temáticos y regionales, 2016A-2018B

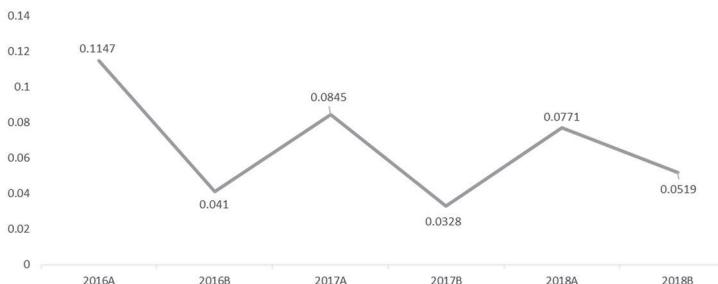


Fuente: Elaboración propia con base en COPLADI (2019).

Por su parte el cucosta durante 2016 y 2017 mantuvo un comportamiento similar al del resto de los centros universitarios regionales, sin embargo, ha logrado disminuir el índice de deserción en sus programas de educación superior como se puede observar en la figura 7.

Figura 7

Índices de retención y deserción escolar en programas educativos de nivel superior en el Centro Universitario de la Costa, 2016A-2018B



Fuente: Elaboración propia con base en COPLADI (2019).

Dentro de los programas educativos de Licenciatura del cucosta se puede observar en la tabla 2 como algunos como Medicina que no cuenta con deserción durante el periodo, o Enfermería la cual es menor que el resto de los programas. Asimismo, a excepción de Turismo, Biología, Arquitectura, Artes Visuales, Ingeniería en Telemática, Diseño para la Comunicación Gráfica y Ciencias y Artes Culinarias, el resto tienen un índice anual menor a 0.08; este último programa en Ciencias y Artes Culinarias es de reciente creación, y aunque su índice durante 2018A fue alto, durante 2018B pudo disminuirlo a menos de 0.1.

Tabla 2
Índices de retención y deserción escolar del CUCosta
por programa educativo, 2018A-2018B

<i>Programa educativo</i>	<i>2018A</i>	<i>2018B</i>
Médico Cirujano y Partero	0	0
Enfermería	0	0.02
Contaduría Pública	0.0181	0.0408
Cultura Física y Deportes	0.0096	0.0568
Administración	0.0364	0.0314
Abogado	0.0599	0.0132
Ingeniería Civil	0.0603	0.0292
Nutrición	0.0579	0.037
Ingeniería en Computación	0.0231	0.1148
Psicología	0.0405	0.1035
Ingeniería en Comunicación Multimedia	0.1028	0.0752
Turismo	0.0882	0.1164
Biología	0.0507	0.1598
Arquitectura	0.117	0.1069
Artes Visuales	0.1252	0.1273
Ingeniería en Telemática	0.129	0.1607
Diseño para la Comunicación Gráfica	0.2277	0.1436
Ciencias y Artes Culinarias	0.3665	0.083

Fuente: Tomado de COPLADI (2019).

El estudio se realizó por medio de un instrumento que responden a las distintas variantes, para determinar las causas que orillaban a los estudiantes a abandonar sus estudios, pero que deciden recoger sus papeles. La muestra la constituyeron el total de alumnos en dicha situación durante el periodo de enero de 2018 a julio de 2019. La encuesta se aplicó a 133 estudiantes inscritos en alguno de los siete programas educativos que se ofertan en la División de Estudios Sociales y Económicos, donde se imparten los programas educativos de Abogado, Administración, Artes Visuales, Ciencias y Artes Culinarias, Contaduría Pública, Diseño para la Comunicación Gráfica y Turismo.

Las encuestas fueron aplicadas por la unidad de tutorías de la Coordinación de Servicios Académicos. Dado que los estudiantes al momento de retirar sus documentos, para el proceso de baja definitiva, tienen que acudir a la biblioteca a corroborar que no tienen adeudos de material bibliográfico, y era precisamente en ese instante en que se aplicaba la encuesta. Cabe señalar que, si bien fueron encuestados la totalidad de alumnos en proceso de baja definitiva con retiro de documentos, resultó imposible aplicar el instrumento a aquellos que no iniciaron el proceso administrativo referido y simplemente se dejaron de presentar a clases.

De acuerdo entonces, a las entrevistas realizadas, se pueden identificar tres motivos principales de abandono escolar: cambio de universidad, cambio de carrera y retiro definitivo de la universidad. Los dos primeros no pueden clasificarse dentro del abandono como “fracaso”, pues el trasfondo principal es una incorrecta selección del estudiante al momento de elegir carrera, y por lo tanto podríamos inferir como causas principales, una deficiente orientación vocacional, o un débil proceso de selección.

En este caso, solo 88 personas causaron baja definitiva del sistema de educación superior, más adelante veremos porque es importante el seguimiento posterior de estas deserciones. El número de estudiantes de baja por carrera, como se muestra en la tabla 3.

En cuanto a las causas particulares tenemos 10 motivos genéricos, que abarcan dificultades económicas, las bajas por sanciones disciplinarias, el rendimiento escolar, la motivación del alumno, cambio de ciudad de residencia, problemas personales, relaciones con compañeros, relaciones con docentes,

Tabla 3
Número de Estudiantes de baja por Programa Educativo

<i>Carrera</i>	<i>Número de bajas</i>
Abogado	28
Administración	19
Artes Visuales	20
Ciencias y Artes Culinarias	2
Contaduría Pública	21
Diseño para la Comunicación Gráfica	14
Turismo	29

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta.

insatisfacción con la metodología y la evaluación, horarios de clase, procesos administrativos y reglamentación universitaria (burocracia institucional), movilidad, integración con los demás estudiantes, relaciones con docentes, planes y programas de estudio, burocracia institucional entre otros.

Los parámetros que menos deserción presentan son las causas disciplinarias y la relación con compañeros y las más recurridas, la falta de motivación, los cambios de residencia y el factor económico. Cabe señalar que dentro de los factores institucionales que abarcan desde la docencia hasta la burocracia institucional, son más de 40 casos de deserción que opacan a las condiciones económicas y a los cambios de domicilio, constituyéndose prácticamente en una tercera parte de las causas del abandono escolar.

Se suele considerar a las causas económicas como el principal obstáculo para la educación, lo cual tiene algo de realidad, pero la cuestión es que aun a pesar de que existen programas de becas en todas las instituciones de educación superior, la deserción sigue convirtiéndose en un reto presente.

De 133 casos de deserción divididos en 7 carreras en 30 los alumnos dejaron sus estudios por incapacidad para sostenerse económicamente, aquí es importante acotar que los mayores parámetros para deserción tuvieron que ver con el cambio de domicilio y con la motivación del alumno, donde se presentaron 40 y 49 casos respectivamente. En el caso de primeros sería ideal el conocer las causas de esta movilidad, pues muchas de ellas pueden

concurrir con factores económicos, como mejores ofertas de trabajo o mejores condiciones de estudio.

Las carreras con mayor número de bajas también son las que presentan mayores matrículas tradicionalmente, así tenemos Abogado, Contaduría Pública y Turismo como las más abandonadas. Pero especial atención deberíamos poner en la carrera de Artes Visuales en las que tenemos 20 casos, lo cual representa un alto porcentaje para la matrícula total de dicho programa educativo. Es importante señalar que, el análisis de las causas de deserción muchas veces es incorrecto o por lo menos inexacto, ya sea porque la metodología utilizada para levantar datos fidedignos es inconsistente o porque el análisis es insuficiente o porque las preguntas distan de ser las adecuadas.

Para muestra tomemos un instrumento elaborado por De Vries *et al.* (2011), respecto de la deserción en la educación superior dentro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, apunta al seguimiento que se les da a esos mal nombrados “desertores” o “fracasados” que no concluyeron su formación universitaria.

El estudio señala que lejos de la estadística tradicional dentro del ambiente institucional, es necesario ir más allá al investigar el destino de quienes abandonaron su carrera, de esto se desprenden conclusiones como que el abandono escolar está lejos de convertirse en fracaso, pues un gran número de “desertores” se reintegra al estudio en otras instituciones o se adhieren con gran éxito en el mercado laboral. En este sentido pues, podemos encontrar que en el caso de estudio que estamos abordando aquí, esto se ve reflejado en el alto número de estudiantes que, o se cambiaron de carrera o de universidad, siendo 41 los casos de este tipo.

Así mismo al hablar del aspecto económico individual de los estudiantes, un número de ellos realizan actividades productivas, pero se enfrentan a un costo de oportunidad muy alto al tener que elegir entre estudio o trabajo, solo por la incompatibilidad entre sus actividades (De Vries *et al.*, 2011).

Acciones a futuro

Ante este escenario ¿qué hacer para reducir los índices de deserción? Se vuelve una pregunta obligada. Uno de los aspectos que los encuestados señala-

ron, fue el desconocimiento de algunos servicios de apoyo a la academia. Podemos destacar la falta de conocimiento de un Programa Institucional de Tutorías. Fortalecer dicho programa debería impactar de manera positiva en este objetivo.

A pesar de los esfuerzos institucionales por consolidar este programa, el mismo aún no ha logrado permear a todos los actores de la actividad, ya que, a decir de los responsables institucionales, la tutoría se ve como una carga burocrática y laboral extraordinaria, con bajos o nulos resultados.

Desburocratizar la actividad tutorial y sistematizar los procesos administrativos a través de plataformas amigables para el usuario, son asignaturas pendientes en esta materia.

El plan de acción tutorial del Centro Universitario, necesita ser redefinido a partir de la experiencia obtenida desde hace 6 años, que fue su última actualización. Esta reestructuración del modelo mismo, debería darse con el involucramiento de los actores que a lo largo de este tiempo han estado participando directamente en esta actividad, para que, por apropiación, tanto tutores como tutorados vean la utilidad de este acompañamiento y participen en el mismo.

Por otro lado, para incidir en aquellos desertores que por aspectos académicos abandonan sus estudios, es importante generar un plan de asesorías, tanto disciplinares como de habilidades didáctico-pedagógicas, que fortalezcan el proceso enseñanza aprendizaje y el logro de aprendizaje significativos de los alumnos, atendiendo distintos ámbitos en la formación.

Otra acción que se ha discutido en diversos foros, es el incidir en el proceso de admisión de los estudiantes. Esto tiene distintas aristas, por un lado, la normativa vigente en esta casa de estudios, no da margen para elaborar instrumentos que permitan elevar el rigor en el proceso; pero, además, la naturaleza de esta Universidad como una institución pública, debe buscar los mecanismos para que el mayor número de aspirantes quede aceptado en algún programa educativo y no cortar su derecho constitucional al acceso a la educación superior.

Es en este sentido en el que el talento de los directivos y gestores de la educación deben diseñar otros mecanismos que permitan orientar de manera más contundente a los aspirantes, para que puedan hacer una selección de

carrera más informada. Acercarse a las escuelas de nivel medio superior es una estrategia que no se ha explotado con el empeño que se debería.

Por último, es importante ahondar en este tipo de estudios y calibrar el instrumento a partir de los datos obtenidos para contar con información más precisa e incluso poder desglosarla por programa educativo.

Bibliografía

- Alatorre, K. y Carrillo, E. (2015, 20 de abril). Pasar por pasar. *La Gaceta*, pp. 4-5. Recuperado de http://www.gaceta.udg.mx/flash/cot/830/G830_COT.pdf
- Animal Político* (12 de septiembre de 2017). En México, solo 17% de los jóvenes logran estudiar la universidad. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2017/09/educacion-superior-mexico-estudiantes-universidad-ocde/>
- Barranco, S. M. y Santacruz, M. (1995). *Los egresados de la UAA: trayectoria escolar y desempeño laboral*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Coordinación General de Control Escolar, Universidad de Guadalajara (2019, 30 de enero). *Estadística de Primer Ingreso*. Recuperado de <http://www.escolar.udg.mx/estadisticas/primer-ingreso>
- COPLADI (2019, 31 de agosto). Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, udeg. *Estadística Institucional*. Recuperado de <http://www.copladi.udg.mx/estadistica/numeralia>
- De los Santos, J. E. (2004). Los procesos de permanencia y abandono escolar en educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-7. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/628Santos.PDF>
- De Vries, W., León, P., Romero, J. F., y Hernández, I. (2011). ¿Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios. *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, 40(160), 29-49. Consultado el 25 de julio de 2019. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000400002&lng=es&tlang=es

- Durán, J. A. y Díaz, G. (1990). Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana. *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, 1-18. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revisa/Revista74_S1A3ES.pdf
- Fonseca, G. y García, F. (2016). Permanencia y abandono de estudios en estudiantes universitarios: un análisis desde la teoría organizacional. *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, 45(179), 25-39. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista179_S2A2ES.pdf
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Características educativas de la población*. Consultado el 30 de julio de 2019. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- OECD. Organisation for Economic Co-operation and Development (2019a). *Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes*. OECD Publishing.
- . (2019b). *Youth not in employment, education or training (NEET)*. Recuperado de <https://data.oecd.org/youthinac/youth-not-in-employment-education-or-training-neet.htm>
- Rodríguez, J. y Hernández, J. (2008). La deserción escolar universitaria. La experiencia de la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Izta-palapa. *Actualidades Investigativas en Educación*, 8(1). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9308/17772>
- Ruiz, R., García, J. y Pérez, M. (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: Caso Universidad Autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(5), 51-74, julio-diciembre. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134004.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2012). *Reporte de la encuesta nacional de deserción en la educación media superior*. Recuperado de <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>
- . (2017). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017*. México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística, Secretaría de Educación Pública. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf

- Tinto, V. (1989). Definir la deserción: Una cuestión de perspectiva. *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, pp. 1-9.
- Universidad de Guadalajara (2016, 29 de febrero). Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa. Guadalajara, Jalisco.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2019, 27 de agosto). *Trayectoria escolar*. Recuperado de https://www.cch.unam.mx/padres/trayectoria_escolar
- Vidales, S. (s.f.). El fracaso escolar en la educación media superior. El caso del bachillerato de una Universidad Mexicana. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(4), 320-341. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55114094017.pdf>

La prospectiva de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa 2017-2040

JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA
EDMUNDO ANDRADE ROMO
GABRIELA VILLASEÑOR PEÑA

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo determinar los resultados en un análisis de prospectiva a una visión de largo plazo en la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa que sirve para detectar futuros problemas y tomar decisiones profesionales ante los planes de estudio que de manera eficiente debe cumplir el estudiante al momento de evaluar su verdadero perfil de egreso. La metodología utilizada fue una encuesta aplicada a expertos dentro de un ámbito turístico, social y cultural de los cuales se obtuvieron las variables principales que describe el perfil de egreso y que con ellas se detectaron los resultados con apoyo de los softwares MicMac® y Smic-Prob-Expert®. Se llegó a la conclusión de que el 59% de los estudiantes es probable que mantengan el perfil de egreso a un escenario futuro.

Palabras clave: Planeación, educación profesional, calidad.

Abstract

The objective of this article is to determine the results in a prospective analysis of a long-term vision of Tourism career at the University of Guadalajara campus Puerto Vallarta, which serves to identify future problems and professional decisions regarding to efficient the study plans that the students must complete when evaluating the true graduation profile. The methodology used was a survey applied to tourism, social and cultural experts', from which the main variables described in the exit profile were obtained and

with which the results were detected, it was used the MicMac® and Smic-Prob-Expert® software. It was concluded that 59% of the students are likely to maintain the graduation profile in a future scenario.

Keywords: Planning, professional education, quality.

Introducción

Los estudios prospectivos sirven para crear una imagen de futuros escenarios y poder esparcir el conocimiento de las áreas diseñadas. La minimización de futuros problemas y conservación de una gran variedad de ventajas para cualquier situación es uno de los principales detectores en la aplicación de un estudio prospectivo.

La aplicación de la prospectiva a los fines mencionados de apoyo a la definición de puntos dentro de la Licenciatura en Turismo y a la toma de decisiones, se explica por el elevado nivel de incertidumbre que han surgido dentro de la carrera es por lo cual se realizan estos procesos. Y así también, cuando se relaciona con la tecnología, su evolución a largo plazo y su aplicación práctica es que veremos una gran variedad de resultados.

Además los estudios prospectivos se basan en las opiniones de expertos, pero, a diferencia de la previsión, no se apoya en estudios técnicos de proyección del presente hacia el futuro en un plano estrictamente científico-tecnológico, sino que se visualizan los futuros escenarios de lo que en este caso es el de la Licenciatura en Turismo por medio de personas de diferentes áreas de conocimiento y ayuda a la noción de las variables posibles para que así se brinde una información precisa y clara de la evolución futura de la Licenciatura, el objetivo de esta investigación es diseñar escenarios futuros para Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa.

Reflexión teórica

Una de las maneras más específicas para determinar y desglosar este tipo de investigación se basa en una teoría amplia y basta para el mejor entendimiento dentro de otras perspectivas como la de Miklos ya que a éste se

conoce como el padre de la Planeación Prospectiva, Miklos (2001) y Miklos y Arroyo (2008) comentan:

La prospectiva se sostiene en tres estrategias esenciales: la visión de largo plazo, su cobertura holística y el consensuamiento. Éstas se conjugan armónicamente para ofrecer escenarios alternativos (“¿hacia dónde ir?”), su evaluación estratégica (“¿por dónde conviene ir?”) y su planeación táctica (“¿cómo?”, “¿cuándo?”, “¿con qué?” y “¿con quién?”).

A continuación se desarrollan las diferentes teorías que se plantearon en el tema prospectivo para el mejor entendimiento del tema. Miklos y Tello (2015) coinciden en que:

El futuro no es simplemente lo que viene después del presente, es también aquello que es diferente a éste y que se encuentra aún abierto a que se diseñe y construya.

Lo que nos explican en esta teoría Miklos y Tello (2015) es que, existe la gran posibilidad de que se predice el futuro y que es posible diseñar cada aspecto de la futura acción, no que simplemente sea lo que venga mañana si no que esté predestinado a que se diseñe un escenario.

La prospectiva no nos maneja como propósito el hecho de conocer el futuro, sino también de ayudarnos a tomar decisiones acertadas hoy y en cada momento, a través de sus métodos que nos obligan a prever o anticipar oportunidades y amenazas y considerar cómo controlarlas. El futuro no puede conocerse, pero pueden explorarse las posibilidades futuras y sus consecuencias, y basándose en tales consideraciones, pueden tomarse las decisiones que influyan en el resultado de eventos y tendencias.

Sachs (1980) menciona que, la civilización moderna ha aceptado la noción de que el futuro es controlable, dentro de ciertos límites; sin embargo, existen excepciones por parte de algunos estudiosos que comentan que la posibilidad de controlar el futuro es ilusoria y que el futuro está determinado por la naturaleza misma de nuestras acciones. La idea de controlar el futuro es dinámica y corresponde a una necesidad humana de querer cam-

biar las cosas, lo cual requiere de creatividad para innovar. Aceptar que un futuro puede en gran medida ser controlable, nos coloca en una posición creativa e innovadora, de lo contrario se traduce en pasividad, conformismo y resignación a que las cosas sucedan sin control. Estar convencidos de que necesariamente incidimos en el futuro (como una característica de las actuales civilizaciones con grandes avances en ciencia y tecnología) pone en tela de juicio, si la planeación es una manera de hacerlo (Sachs, 1980). En ese sentido la intención de la planeación supone que hay algo deseable y que se podrá alcanzar mediante una serie de acciones concretas. Entonces el futuro se podrá medir con ciertas limitaciones pero es posible anticipar los sucesos y la preparación de respuestas.

La corriente teórica denominada planeación prospectiva o de innovación, es utilizada como un recurso estratégico para la construcción del futuro que se desea y de acuerdo con este fundamento, se tienen tres posiciones frente a la previsión de un futuro que es la adaptativa, preventiva e inventiva que también es llamada creativa o prospectiva (Álvarez, 2004). Uno de los objetivos de esta corriente de la planeación prospectiva o de innovación consiste en lograr acuerdos para plantear o diseñar un futuro deseable y al mismo tiempo se da a la tarea de proponer las acciones y las estrategias pertinentes para el logro de su objetivo. Entre los autores destacados que han aportado sobre esta corriente de planeación se encuentran: Ackoff (1992) y Sachs (1980).

La planeación en su concepto primario es proyectar un futuro deseado y los medios efectivos para conseguirlo. Para todo empleamos el término planeación y esto a veces puede confundir, ya que se aplica lo mismo para el diseño de una sociedad mundial de futuro como para un sencillo presupuesto, si bien hay diferentes caminos para ello. Alberto Levy (1981) afirma: “Planear no es eliminar la intuición. Es eliminar la improvisación. El planeamiento es un método de trabajo por medio del cual las cosas se ‘preparan’, se acompaña la acción y se aprende de lo que en realidad sucede”.

Para Pierre Massé (1966): “Sus instrumentos (de la libertad y voluntad del hombre) son los planes que bajo las formas más diversas tienen como contenido común la conciencia y la intencionalidad, opuestos a la fatalidad y al azar”. Jordi Serra (2009) complementa:

En realidad, y a poco que se medite, en seguida se constata la gran complejidad entre la prospectiva y la estrategia. Por un lado, la prospectiva aporta su capacidad para identificar hipótesis alternativas de futuro que puedan constituir objetivos y, además, ayuda a detectar qué retos y oportunidades pueda encontrar el sujeto en su camino; por otro lado, la estrategia proporciona su capacidad de análisis para poder determinar cuál entre todos los futuros que se abren ante el sujeto puede ser el más conveniente.

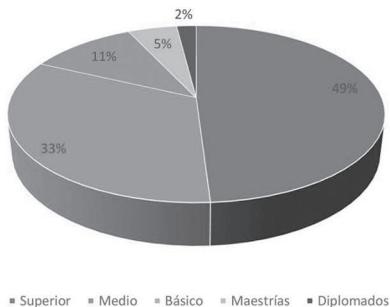
Desarrollo de la investigación

Diagnóstico

En México el querer estudiar al turista se ha vuelto más demandado por eso en esta cuestión es necesario abordar las diferentes ofertas que tiene Jalisco para la preparación de educación superior en Turismo. En el contexto estatal según datos de 2011, de las 45 instituciones públicas y privadas que ofertan cursos de enseñanza turística en Jalisco, el 49% pertenece a centros de educación superior y el 33% a educación de tipo media-superior (técnico). Lo que sobresale aquí es la reducida oferta de posgrados en turismo, situación que se evidencia por representar los estudios de maestrías en la rama turística tan solo el 5% de los programas educativos que se ofertan en la entidad (gráfica 1).

Cabe señalar que el Centro Universitario de la Costa efectúa un doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, el cual

Gráfica 1
Instituciones públicas y privadas de enseñanza turística en Jalisco



Fuente: SECTUR, 2014.

pertenece al PNPC de CONACYT. Sobre la base de un estudio de alcance nacional sobre las competencias que adquieren los estudiantes y egresados de las carreras de turismo, realizado por CESTUR, CONACYT y la Universidad Lasalle en 2012, se estima que en Jalisco no existe una desviación o desalineación en cuanto a las competencias requeridas en el mundo laboral y los programas de estudio que se ofrecen. Esto hace suponer que las distintas escuelas de turismo en el estado están cumpliendo con las necesidades de las empresas, ya que la calificación que los empleadores otorgan a los egresados es de *suficiente* (SECTUR-CESTUR, 2012).

La Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa: se aprobó el 16 de febrero de 1994 a través del dictamen 7552, con una duración de doce cuatrimestres, la cual a la fecha tiene una antigüedad de quince años. A efectos de la actividad académica, el PE ha sido modificado en promedio cada tres años. Por ejemplo, para el 14 de febrero de 1996 se modificó el plan de estudios de cuatrimestres a semestres ampliados mediante dictamen 373. Posteriormente se realizó una modificación al plan de estudios el 11 de mayo de 2001 mediante dictamen i/2001/218. Después se modificó el plan de estudios el 14 de diciembre de 2004, con vigencia de cinco años. La última modificación realizada al plan de estudios se realizó el 29 de octubre de 2012, mediante la ejecución núm. iv/10/2012/2075/i, que es el plan vigente.

La *misión* de la Licenciatura en Turismo de la udeg es formar profesionales altamente capacitados en los campos de gestión, promoción, planeación y desarrollo tanto de los servicios como de los destinos turísticos existentes o emergentes, con una preparación acorde con la modernización y la competencia, con un espíritu emprendedor, ético e innovador que desarrolle y promueva empresas turísticas, instituciones y destinos que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico, cultural y ambiental.

La *visión* de la Licenciatura en Turismo de la udeg dice que, debe contar con un programa académico para profesionales con una formación humanista, elevado sentido de solidaridad social y un compromiso efectivo con el desarrollo sustentable del ámbito turístico y desde un enfoque de planificador. Asimismo, serán profesionales que contribuyan al desarrollo de las empresas turísticas en las áreas administrativas, de comercialización y de planeación del turismo.

El objetivo es formar profesionales altamente capacitados en el campo de la gestión y el desarrollo tanto de los servicios como de los destinos turísticos, con una preparación acorde con la dinámica que impone la modernización y la competencia, con un espíritu emprendedor, ético e innovador para desarrollar y promover empresas y destinos turísticos que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental.

El aspirante deberá contar con:

- Intereses: humanísticos, científicos, académicos, auténtica vocación de servicio.
- Afinidad por las áreas socioeconómicas.
- Actitudes: de iniciativa, propositivas, assertiva, estabilidad emocional, sensibilidad para comprender los fenómenos turísticos.
- Disciplina, autoformación y superación permanente.
- Respeto por los valores éticos y morales.
- Interés por la investigación.
- Buenos hábitos de estudio.
- Capacidad de razonamiento y toma de decisiones.
- Capacidad de razonamiento lógico y verbal.

El egresado tendrá una formación humanística con elevado sentido de solidaridad social y un compromiso efectivo con el desarrollo sustentable de su entorno local y global con visión internacional y de liderazgo. Contará con capacidades y conocimientos para: planear, desarrollar y dirigir organizaciones e instituciones turísticas; formular y evaluar proyectos sustentables de inversión y comercialización del sector turístico; dirigir el diseño y el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos sobre la base del perfil del consumidor; diseñar y operar estrategias de desarrollo y fomento al turismo, así como alternativas de negociación y solución de conflictos; dominar y aplicar las tecnologías de comunicación e información, las técnicas de investigación y una lengua extranjera. Además, se espera que el egresado desempeñe sus funciones con una actitud de servicio, emprendedora, creativa e innovadora, y siempre con respeto al marco jurídico.

El egresado estará capacitado para desempeñarse en el sector público o en el privado, como administrador de servicios turísticos, como empresario

y asesor de servicios turísticos, centros recreativos y vacacionales, entre otros. Dados sus conocimientos económicos, geográficos y financieros, el egresado de la carrera tiene las bases para desarrollarse como empresario en el ramo de su agrado. También podrá desarrollarse en el área de la docencia.

Análisis prospectivo

Identificación de variables estratégicas. Los presentes resultados son mediante una matriz estructural para el desglose de ellos se necesitó interpretar las diferentes variables que se encontraron, las serie de variables se determinan mediante los aspectos con los que se cuenta en el perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Turismo del cucosta y para permitirnos determinarlos o más bien especificar y hacer de un conocimiento amplio el instrumento de investigación que se requirió aplicar en este caso fue una encuesta a los diferentes profesionistas dentro del Centro Universitario de la Costa de los cuales nos proporcionaron una opinión propia y respetable acerca de las diferentes variables que a su percepción cuenta el perfil a egreso de la Licenciatura en Turismo en el cual el alumno debe cumplirlo en un rango de alto porcentaje. En la tabla 1 se presentan las 35 variables encontradas dentro de las encuestas aplicadas esto con el apoyo del software de prospectiva MicMac®.

Tabla 1
Variables de la Licenciatura en Turismo

No.	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
1	Desarrollo humano	V1	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.
2	Actividad social	V2	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.

continúa en la página siguiente...

No.	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
3	Pensamiento crítico	V3	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.
4	Sentido ético	V4	La responsabilidad ante sí mismo y la sociedad para la conformación de un mundo sostenible.	Formación Humanística.
5	Responsabilidad	V5	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.
6	Valores	V6	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.
7	Solidaridad	V7	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.
8	Cultura nacional	V8	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.
9	Diversidad cultural	V9	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.
10	Artes	V10	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.	Formación Humanística.

continúa en la página siguiente...

<i>No.</i>	<i>Título largo</i>	<i>Título corto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Tema</i>
11	Compromiso	V11	Método de acción que el alumno debe ser capaz de realizar ante la sociedad.	Sentido de Solidaridad Social.
12	Honestidad	V12	Método de acción que el alumno debe ser capaz de realizar ante la sociedad.	Sentido de Solidaridad Social.
13	Identidad	V13	Desarrollo del mismo individuo ante la participación social.	Sentido de Solidaridad Social.
14	Impactos del turismo	V14	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
15	Visión a largo plazo	V15	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
16	Responsabilidad económica	V16	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
17	Conocimiento del entorno ambiental	V17	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
18	Conciencia colectiva	V18	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
19	Participación social	V19	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
20	Compromiso con su entorno local y global	V20	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
21	Implicación de redes	V21	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.

continúa en la página siguiente...

No.	Título largo	Título corto	Descripción	Tema
22	Responsabilidad comunitaria	V22	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.	Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
23	Gestión y planificación	V23	Desarrollo de las habilidades del individuo al cargo de instituciones u organizaciones turísticas.	Capacidad de planeación, desarrollo y dirección de organizaciones e instituciones turísticas.
24	Responsabilidad financiera	V24	Capacidad de Desarrollo de nuevos proyectos o mejora de proyectos.	Formular y Evaluar proyectos sustentables de inversión y comercialización.
25	Tendencias internacionales	V25	Gestión de nuevo producto/servicio en la industria del Turismo.	Desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos.
26	Diseño de producto turístico	V26	Gestión de nuevo producto/servicio en la industria del Turismo.	Desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos.
27	Innovación	V27	Gestión de nuevo producto/servicio en la industria del Turismo.	Desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos.
28	Políticas turísticas	V28	Facilidad de desarrollar nuevas estrategias o mejorar las estrategias existentes para el fomento al turismo.	Diseñar y Operar estrategias de desarrollo y fomento al turismo.
29	Estratega	V29	Facilidad de desarrollar nuevas estrategias o mejorar las estrategias existentes para el fomento al turismo.	Diseñar y Operar estrategias de desarrollo y fomento al turismo.

continúa en la página siguiente...

<i>No.</i>	<i>Título largo</i>	<i>Título corto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Tema</i>
30	Participación en movilidades	V30	Facilidad de desarrollar nuevas estrategias o mejorar las estrategias existentes para el fomento al turismo.	Diseñar y Operar estrategias de desarrollo y fomento al turismo.
31	Experiencia en el sector público	V31	Facilidad de desarrollar nuevas estrategias o mejorar las estrategias existentes para el fomento al turismo.	Diseñar y Operar estrategias de desarrollo y fomento al turismo.
32	Dominio y renovación en el uso de las TIC	V32	Excelente y amplio conocimiento de las Tecnologías en comunicación.	Aplicar las tecnologías de comunicación y formación.
33	Dominio de la metodología de investigación	V33	Aplicación y desarrollo en ambos.	Aplicar las técnicas de investigación y dominio de lenguas extranjeras.
34	Afinidad por los idiomas	V34	Desarrollo de las lenguas extranjeras.	Aplicar las técnicas de investigación y dominio de lenguas extranjeras.
35	Calidad de servicio	V35	Saber actuar y desarrollarse ante diferentes turistas o clientes.	Contar con actitud de servicio Emprendedora, creativa e innovadora.

Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del *software* MicMac®.

Para analizar las relaciones entre las variables se utilizó el *software* MicMac® (Matriz de impacto cruzado multiplicación aplicada para una clasificación). La matriz de análisis estructural que se introdujo en el *software* se obtuvo a través del proceso de unificación de las distintas matrices diligenciadas por cada uno de los expertos que participaron en la etapa de análisis estructural. Comparar las relaciones directas, indirectas y potenciales, cobra

importancia en la medida en que pueden ser asociadas en un horizonte temporal aproximado.

Evaluación de las relaciones potenciales. Las relaciones potenciales permiten hacer un análisis de lo que se presume pasará en el futuro puesto que integra relaciones que surgirán más adelante y que por lo tanto no ejercerán su influencia en el sistema más que en el muy largo plazo (Godet, 1993). Estas relaciones se obtienen a partir de la matriz de influencias directas potenciales (MIDP), que corresponde a una variación de la matriz de influencias directas (MID), la cual implica sustituir las valoraciones consideradas como potenciales (P) por directas en su mayor nivel. Esta situación se hace evidente en la tabla 2, que permite observar un resumen de las características más importantes relacionadas con la matriz de influencias directas potenciales (MIDP). De esta manera, a partir de la matriz de influencia directa, se elaboró un análisis del comportamiento de las variables según las condiciones de influencia y dependencia en el largo plazo, permitiendo identificar las variables sobresalientes en ambos casos.

Tabla 2
Características de la MIDP

<i>Indicador</i>	<i>Valor</i>
Tamaño de la matriz	35
Número de interacciones	2
Número de ceros	324
Número de unos	116
Número de doses	308
Número de treses	477
Número de P	0
Total	901
Tanto por ciento de relleno	73.55102%

Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

Tabla 3
Indicador de Influencia, relaciones potenciales

No.	Variable	Total de líneas	Influencia %
1	Desarrollo humano	96	6.0%
2	Actividad social	91	5.7%
3	Pensamiento crítico	66	4.2%
4	Sentido ético	56	3.5%
5	Responsabilidad	54	3.4%
6	Valores	48	3.0%
7	Solidaridad	43	2.7%
8	Cultura nacional	24	1.5%
9	Diversidad cultural	37	2.3%
10	Artes	26	1.6%
11	Compromiso	77	4.8%
12	Honestidad	64	4.0%
13	Identidad	60	3.8%
14	Impactos del turismo	67	4.2%
15	Visión a largo plazo	59	3.7%
16	Responsabilidad económica	66	4.2%
17	Conocimiento del entorno ambiental	55	3.5%
18	Conciencia colectiva	77	4.8%
19	Participación social	74	4.7%
20	Compromiso con su entorno local y global	87	5.5%
21	Implicación de redes	60	3.8%
22	Responsabilidad comunitaria	74	4.7%
23	Gestión y planificación	64	4.0%
24	Responsabilidad financiera	66	4.2%
25	Tendencias internacionales	69	4.3%
26	Diseño de producto turístico	59	3.7%
27	Innovación	90	5.7%
28	Políticas turísticas	59	3.7%
29	Estratega	64	4.0%

continúa en la página siguiente...

No.	Variable	Total de líneas	Influencia %
30	Participación en movilidades	39	2.5%
31	Experiencia en el sector público	36	2.3%
32	Dominio y renovación en el uso de las TIC	71	4.5%
33	Dominio de la metodología de investigación	53	3.3%
34	Afinidad por los idiomas	68	4.3%
35	Calidad de servicio	64	4.0%
	Totales	1,590	100.0%

Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

El primer componente para el análisis de las relaciones directas potenciales corresponde a las condiciones de influencia existentes entre las variables que representan el sistema territorial a largo plazo. En la tabla 3 se muestra el listado de variables, de acuerdo con la influencia que cada una ejerce sobre el sistema y que corresponde con la sumatoria total de los valores por filas asignados a la matriz de influencias directas potenciales (MIDP), entre el total de relaciones de influencias (1,590).

En esta tabla, a modo de ejemplo se resaltan las cinco variables con mayor influencia son Desarrollo Humano (6.0%), Actividad Social (5.7%), Innovación (5.7%) Compromiso con su entorno local y global (5.5%) Compromiso (4.8%) y por primera vez apareciendo Conciencia Colectiva (4.8%).

Tabla 4
Indicador de dependencia, relaciones potenciales

No.	Variable	Total de columnas	Dependencia %
1	Desarrollo humano	96	6.0%
2	Actividad social	88	5.5%
3	Pensamiento crítico	66	4.2%
4	Sentido ético	56	3.5%
5	Responsabilidad	54	3.4%
6	Valores	48	3.0%

continúa en la página siguiente...

No.	Variable	Total de columnas	Dependencia %
7	Solidaridad	43	2.7%
8	Cultura nacional	27	1.7%
9	Diversidad cultural	37	2.3%
10	Artes	26	1.6%
11	Compromiso	77	4.8%
12	Honestidad	64	4.0%
13	Identidad	60	3.8%
14	Impactos del turismo	67	4.2%
15	Visión a largo plazo	59	3.7%
16	Responsabilidad económica	66	4.2%
17	Conocimiento del entorno ambiental	55	3.5%
18	Conciencia colectiva	77	4.8%
19	Participación social	74	4.7%
20	Compromiso con su entorno local y global	87	5.5%
21	Implicación de redes	60	3.8%
22	Responsabilidad comunitaria	74	4.7%
23	Gestión y planificación	64	4.0%
24	Responsabilidad financiera	66	4.2%
25	Tendencias internacionales	69	4.3%
26	Diseño de producto turístico	59	3.7%
27	Innovación	90	5.7%
28	Políticas turísticas	59	3.7%
29	Estratega	64	4.0%
30	Participación en movilidades	39	2.5%
31	Experiencia en el sector público	36	2.3%
32	Dominio y renovación en el uso de las TIC	71	4.5%
33	Dominio de la metodología de investigación	53	3.3%
34	Afinidad por los idiomas	68	4.3%
35	Calidad de servicio	64	4.0%
Totales		1,590	100.0%

Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

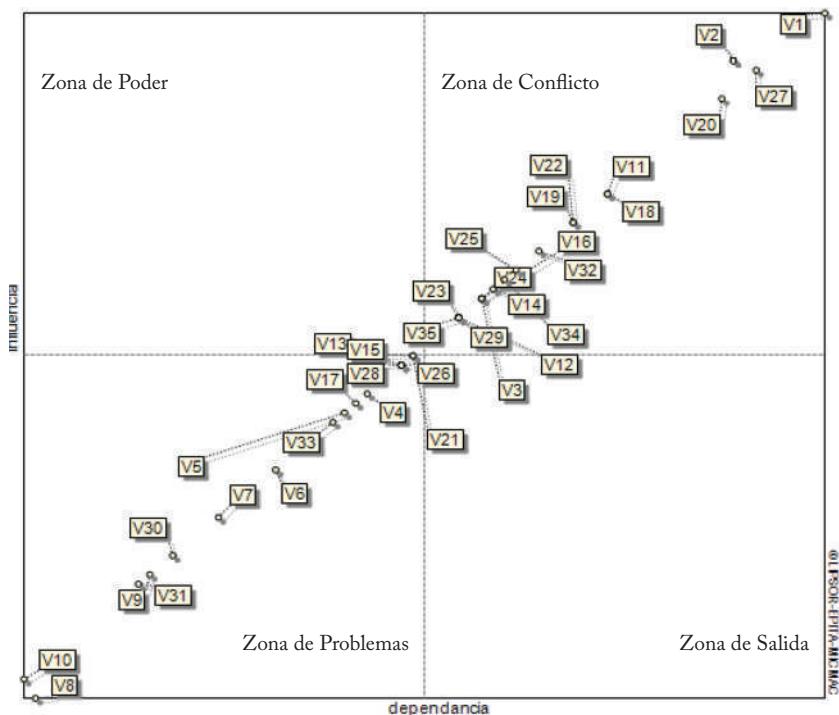
El segundo componente para el análisis de las relaciones directas potenciales hace alusión a las condiciones de dependencia que existen entre las variables que representan al sistema a largo plazo. En la tabla 4, se muestra el listado de variables dispuestas en forma descendiente de acuerdo con la dependencia que cada una ejerce sobre el sistema y que corresponde a la sumatoria total de los valores por columnas asignados a la matriz de influencias directas potenciales (MIDP), entre el total de relaciones de dependencia (1,590).

A modo de ejemplo, en esta tabla 4 se resaltan las cinco variables con mayor dependencia. Al comparar los resultados de dependencia con los obtenidos en el corto y mediano plazos se concluye que: Desarrollo Humano (6.0%), Innovación (5,7%), Actividad Social y Compromiso con su entorno local y global con un 5.5%, además Compromiso y Conciencia Colectiva se igualan en porcentaje con 4.8%. Con base en el análisis de relaciones directas potenciales se genera un plano (véase figura 1), que permite observar la ubicación de las variables, de acuerdo con sus condiciones de influencia y dependencia.

Este plano se divide en cuatro zonas, que permiten la agrupación de las variables con características similares, como se observa a continuación:

- Zona de poder: No se encontró ninguna variable dentro de esta zona.
- Zona de conflicto: Se encontraron 19 variables dentro de esta zona las cuales son: Desarrollo Humano, Actividad Social, Innovación, Compromiso con su entorno local y global, Compromiso, Conciencia Colectiva, Responsabilidad Comunitaria, Dominio y Renovación en el uso de las TIC, Participación Social, Tendencias Internacionales, Afinidad por los idiomas, Responsabilidad Económica, Calidad de Servicio, Pensamiento Crítico, Impactos del Turismo, Honestidad, Gestión y planificación, Responsabilidad Financiera y Estratega.
- Zona de salida: No se encontraron variables dentro de esta zona.
- Zona de problemas autónomos: Se encontraron 16 variables en esta zona las cuales son: Implicación de Redes, Diseño de producto turístico, Visión a Largo Plazo, Políticas Turísticas, Identidad, Responsabilidad, Sentido Ético, Conocimiento del entorno ambiental, Dominio de la metodología de investigación, Valores, Solidaridad, Participación en Movilidades,

Figura 1
Plano de Influencias/dependencias directas potenciales



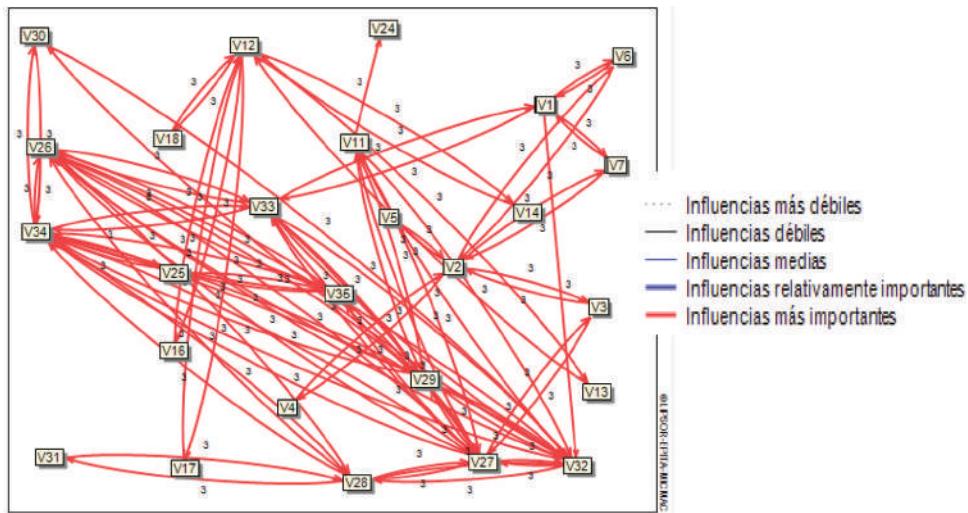
Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

Diversidad Cultural, Experiencia en el Sector Público, Cultura Nacional y Artes.

Por otra parte, con el mismo análisis de influencias y dependencias se genera la figura 2, bajo la cual se hace posible identificar los desplazamientos ocasionados entre el corto, mediano y largo plazos.

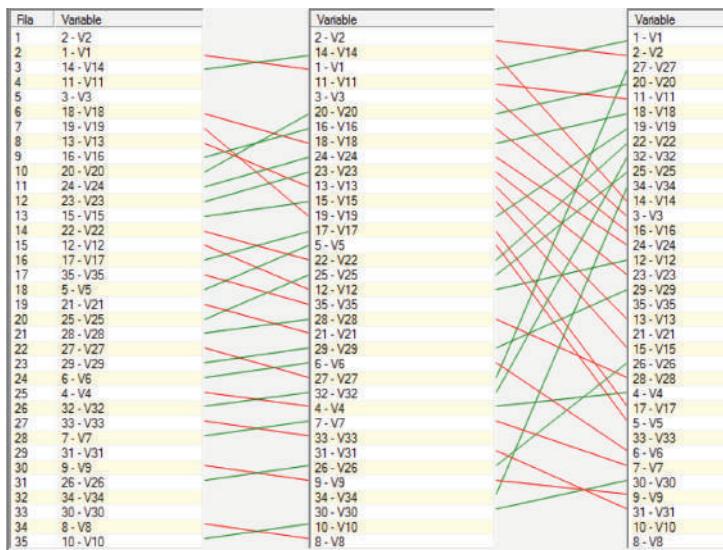
En la figura 3 es posible observar el comportamiento de las variables según el índice de influencia: del corto a mediano plazos de las variables sufren un cambio de posición; sin embargo, el sistema no sufre una variación significativa en el comportamiento, debido a que este cambio no es brusco. Ahora, al analizar los cambios del mediano al largo plazos, se puede observar que todas las variables cambian sus condiciones de influencia. Es importante

Figura 2
Influencias directas potenciales



Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

Figura 3
Clasificación de las variables según sus influencias

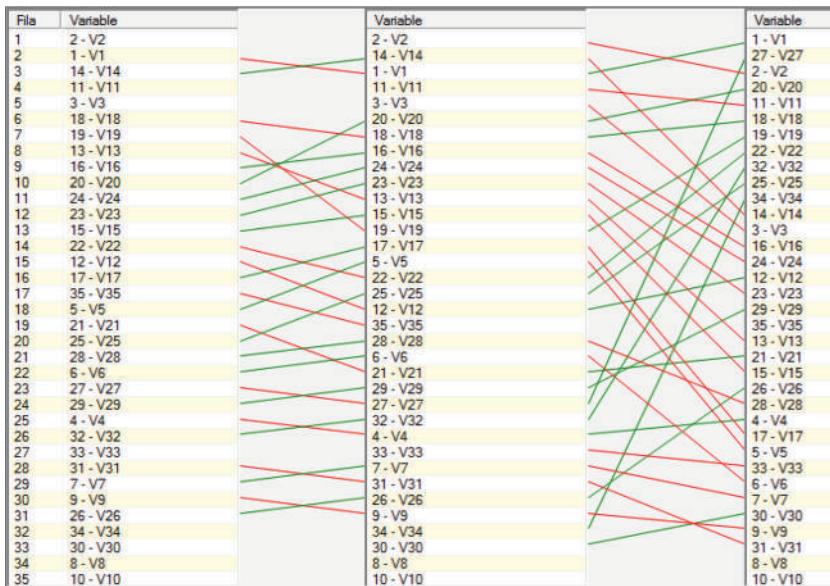


Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

resaltar que varias variables disminuyeron significativamente su influencia del mediano al largo plazos.

En la figura 4 se puede observar el comportamiento de las variables según el índice de dependencia. Del corto al mediano plazos, 68% sufre un cambio de posición (33% aumenta la dependencia y 35% la disminuye). Vale resaltar que dicho movimiento se registra hacia posiciones cercanas, lo que implica que el sistema no sufre una variación significativa en el comportamiento. En relación con los cambios del mediano al largo plazos.

Figura 4
Clasificación de las variables según sus dependencias

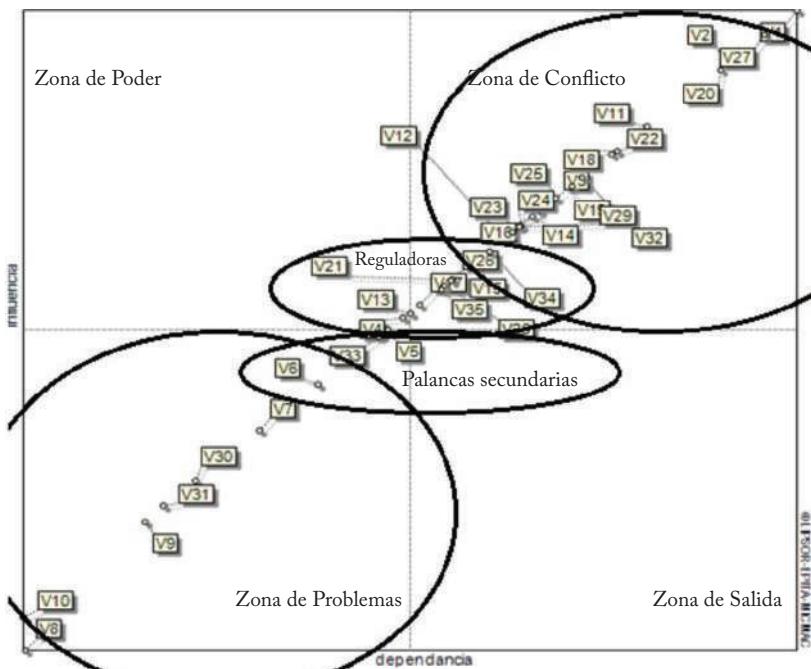


Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

Identificación de las variables estratégicas. En esta etapa se identificaron aquellas variables estratégicas, las cuales presentan la mayor influencia y dependencia en el sistema, permitiendo que cualquier acción sobre las mismas genere un efecto en las variables que describen la totalidad del sistema.

La metodología permite clasificar las variables en varios tipos, de acuerdo con sus condiciones de influencia y dependencia. En la figura 5 se observan

Figura 5
Plano de influencias/dependencias indirectas potenciales



Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

las 35 variables que describen a la Licenciatura en Turismo según la categoría a la que pertenecen con base en la clasificación realizada con anterioridad.

Variables de poder. Las variables de poder se denominan motrices debido a la alta influencia y baja dependencia que ejercen sobre el sistema; de acuerdo con la evolución que sufran a lo largo del periodo de estudio se convierten en frenos o en motores del mismo, es decir, determinan su funcionamiento. Se consideran variables de poder las cuales en este caso no se encontraron en el plano.

Variables reguladoras. Las variables reguladoras se sitúan en la zona central del plano y permiten la evolución de las variables estratégicas para dar cumplimiento a los objetivos del sistema. En esta zona se encuentran las variables Sentido Ético, Diseño de producto turístico, Identidad, Implicación

de Redes, Visión a Largo Plazo, Políticas Turísticas, Calidad de Servicio, Conocimiento del entorno ambiental y Afinidad por los idiomas.

Variables palancas secundarias. Actuar sobre las variables palancas secundarias implica hacer evolucionar las variables reguladoras, que a su vez afectan las variables conflicto. Se trata de variables que, al igual que las reguladoras, combinan el grado de motricidad y dependencia, pero que se sitúan en un nivel inferior. Se consideran variables palancas secundarias los Valores, Dominio de la metodología de investigación y Responsabilidad.

Variables de conflicto. Estas variables se consideran de naturaleza inestable debido a que poseen una alta influencia y dependencia, por lo que cualquier acción sobre estas generará un efecto que repercutirá sobre ellas mismas y las variables restantes que explican el sistema, por lo que se consideran de alta importancia. Las variables de conflicto son Desarrollo Humano, Actividad Social, Innovación, Compromiso con su entorno local y global, Compromiso, Responsabilidad Comunitaria, Conciencia Colectiva, Pensamiento Crítico, Estratega, Participación Social, Dominio y Renovación en el uso de las TIC, Impactos del Turismo, Responsabilidad Financiera, Tendencias Internacionales, Gestión y planificación, Honestidad y Responsabilidad Económica.

Variables de salida. Estas variables se caracterizan por presentar baja influencia y alta dependencia en el sistema. Frecuentemente estas variables se consideran resultados, dado que muestran la evolución del sistema.

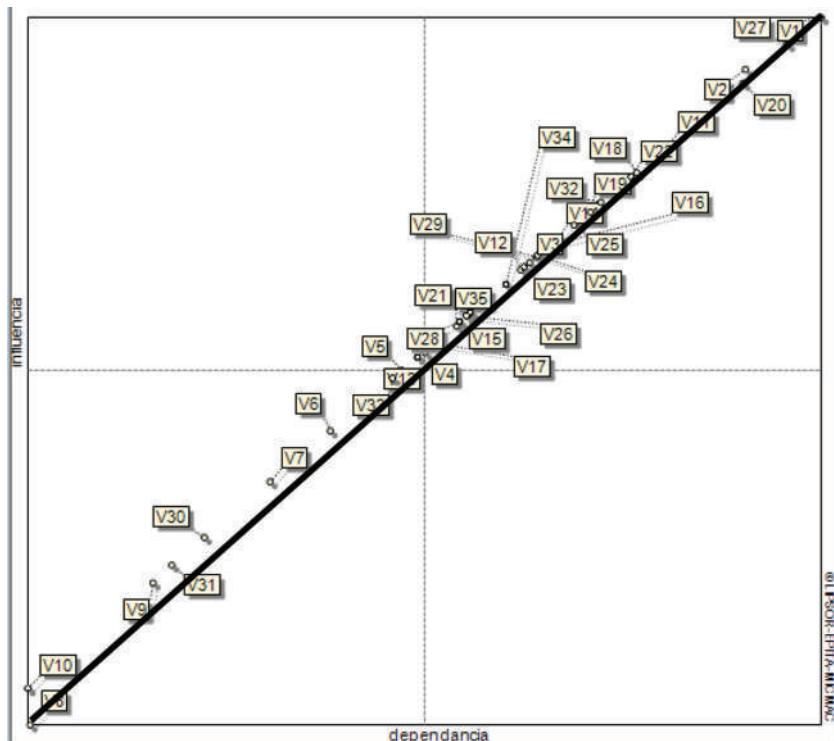
Variables autónomas. En la zona próxima al origen se sitúan las variables autónomas, con baja influencia y dependencia en el sistema que se denominan *excluidas* debido a que constituyen tendencias fuertes o factores relativamente autónomos. Por esta razón, no se consideran determinantes para el futuro y las acciones asociadas a ellas no implican retos. Son variables autónomas Solidaridad, Participación en Movilidades, Experiencia en el Sector Público, Diversidad Cultural, Artes y Cultura Nacional.

Variables estratégicas. Para identificar estas variables se proyectaron cada una de las variables de conflicto en el plano de influencias indirectas potenciales, sobre una bisectriz ubicada desde la esquina superior derecha hasta la esquina inferior izquierda. En la figura 6 se observa la proyección de las variables de conflicto que permite establecer la priorización de las variables estratégicas.

Con base en esta premisa, se identifican seis variables estratégicas, listadas a continuación:

- Desarrollo Humano
- Innovación
- Compromiso con su entorno local y global
- Actividad Social
- Compromiso
- Responsabilidad Comunitaria

Figura 6
Identificación de variables estratégicas

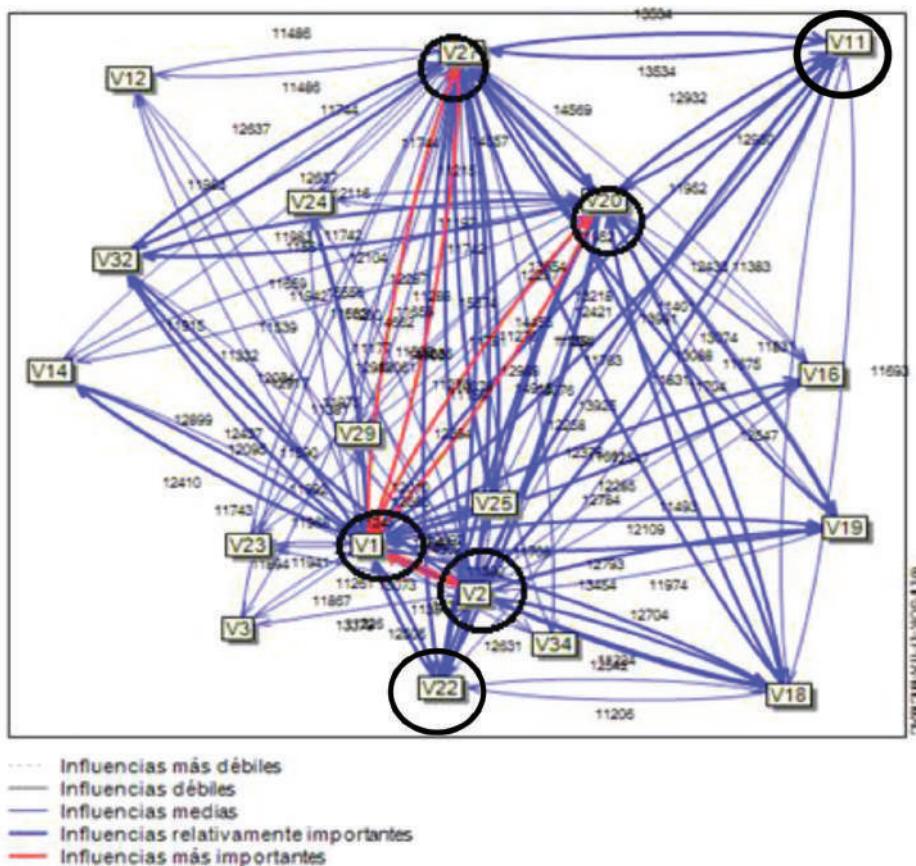


Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

Por último, como se observa en la figura 7, las variables identificadas como estratégicas son aquellas que tienen tanto relaciones de “influencias relativamente importantes” como relaciones de “influencia más importantes”, lo cual permite modificar el comportamiento del sistema y hacer que cualquier variación en una de ellas afecte las restantes.

Para el 2040 la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa será una carrera con gran determinación e influencia relacionada con variables como: Desarrollo Humano, Innovación, Compromiso con su

Figura 7
Influencias indirectas potenciales



Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software MicMac®.

entorno local y global, Actividad Social, Compromiso y Responsabilidad Comunitaria. Estas variables se consideran estratégicas y son base para la formulación de la visión de la Licenciatura antes mencionada.

Para el corto plazo, la Licenciatura en Turismo se verá determinado por las siguientes variables: Actividad social, Desarrollo humano, Impactos del turismo, Compromiso. Las variables más dependientes serán por la Actividad social, Desarrollo humano, Impactos del turismo y Compromiso.

Para el mediano plazo, las variables que han influenciado en el corto plazo la Licenciatura en Turismo se mantienen, las cuales son Actividad social, Impactos del turismo, Desarrollo humano, Compromiso, Pensamiento crítico y Compromiso con su entorno local y global. Por otra parte, las variables más dependientes serán Actividad social, Impactos del turismo, Desarrollo humano, Compromiso, Pensamiento crítico y Compromiso con su entorno local y global.

Para el largo plazo las variables que presentarán una alta influencia para el desarrollo de la Licenciatura en Turismo serán Desarrollo humano, Actividad social, Innovación, Compromiso con su entorno local y global, Compromiso y Conciencia colectiva, que se han posicionado como las más influyentes para la Licenciatura. Por otra parte, las variables más dependientes en el largo plazo serán Desarrollo humano, Innovación, Actividad social, Compromiso con su entorno local y global y Compromiso.

Identificación de hipótesis. El futuro no depende solo de las tendencias, sino, sobre todo, de las acciones del hombre. Por lo tanto, empleando “el arte de la conjetura”, como llama Bertrand de Jouvenel (1964) a la prospectiva, se precisan otros escenarios o imágenes de futuro que podrían ocurrir, con el objeto de anticipar conjeturalmente las realidades que aún no han sucedido, pero que podrían acontecer si los actores sociales las promueven y hacen posible que estas sucedan.

Desde los años sesenta, la construcción de escenarios se ha convertido en un concepto importante y en una metodología determinante para la investigación de futuros que permite canalizar la necesidad colectiva. Un escenario es una descripción que supone la intervención de un conjunto de hipótesis, que para que sean creíbles y útiles deben garantizar pertinencia, coheren-

cia, verosimilitud, importancia y transparencia; es importante resaltar que un escenario no es una realidad futura, sino un medio para que lo represente, con el objetivo de aclarar la acción presente a la luz de los futuros posibles y deseables (Godet, 2001; Godet *et al.*, 2010).

El desarrollo de este ejercicio, tiene por objetivo formular los posibles eventos que hacen referencia a los componentes claves de las variables estratégicas, cuya combinación será la causante del campo de los posibles escenarios y la identificación del escenario apuesta, con el fin de otorgarle a la Licenciatura una herramienta para evaluar si sus acciones presentes están conduciendo al estado deseado. Este ejercicio se desarrollará utilizando el método de sistema de matrices de impactos cruzados (SMIC), el cual permite evaluar las probabilidades de un conjunto de eventos que se suceden unos a otros, pues integra las interacciones existentes entre los diferentes eventos.

La realización de una hipótesis en un horizonte de tiempo determinado constituye un evento y el conjunto de las hipótesis forman un marco referencial, en el que hay tantos estados posibles, es decir, imágenes finales como combinaciones de juegos de hipótesis. Así que, de las imágenes posibles, se establecen aquellas que merecen ser estudiadas considerando la probabilidad de realización a partir de la información obtenida de los actores (Godet, 1993).

A largo del proceso prospectivo se puede verificar la existencia de un hilo conductor que se origina en las variables consideradas como estratégicas, las cuales se convierten en eventos con los cuales se obtiene el escenario apuesta (Mojica, 2005). Con base en el análisis estructural y la participación de los actores se identifican las hipótesis asociadas a las variables estratégicas.

De esta manera, se obtendrán las hipótesis de futuro asociadas a las variables estratégicas, a las cuales se les asigna un valor de probabilidad simple y compuesta, considerando la ocurrencia y la no ocurrencia de las mismas, generando un conjunto de escenarios que representan las imágenes de futuro para la Licenciatura en Turismo al año 2040. Se identificaron hipótesis para así, seleccionar las más probables de acuerdo con el software Smic Prob-Expert® (tabla 5).

Probabilización de las hipótesis. La Probabilización de las hipótesis se realizó a través de una encuesta diligenciada a las cuales ya contestadas se les dio a cada

Tabla 5
Hipótesis de matrices de impactos cruzados (smic)

No.	Título largo	Título corto	Descripción
1	Desarrollo Humano	H1	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.
2	Innovación	H2	Gestión de nuevo producto/servicio en la industria del Turismo.
3	Compromiso con su entorno local y global	H3	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.
4	Actividad Social	H4	Desempeño de las diferentes variables ante la formación humanística que el alumno habrá adquirido según el perfil de egreso.
5	Compromiso	H5	Método de acción que el alumno debe ser capaz de realizar ante la sociedad.
6	Responsabilidad Comunitaria	H6	Relación del individuo ante su compromiso con la sustentabilidad.

Fuente: Elaboración propia 2017, con el *software* Smic Prob-Expert®.

hipótesis una probabilidad simple y condicionada de ocurrencia. En primer lugar, se califica el nivel de probabilidad de ocurrencia de cada hipótesis con una escala que va desde muy improbable hasta muy probable, pasando por los estados de improbable, tanto probable como improbable y probable de suceder, las cuales venían acompañadas de una escala numérica de 0.1 a 1, respectivamente a la probabilidad simple asignada; en la última columna, la probabilidad simple de ocurrencia corregida mediante la utilización del *software* Smic Prob-Expert®. De esta manera, se puede concluir que la valoración asignada es optimista frente a la posible realización de las hipótesis; sin embargo, este análisis no permite observar la interrelación entre las mismas, aspecto que se desarrolla en el siguiente apartado, en el cual se encuentran las probabilidades de cada hipótesis condicionada con la ocurrencia o no de las demás.

Definidas las probabilidades simples, en la segunda parte se evalúa las probabilidades condicionadas entre los eventos. En primer lugar, se estable-

cieron las probabilidades condicionadas positivas, y posteriormente se analizaron las probabilidades condicionadas negativas. Esta valoración se realizó con la misma escala de las probabilidades simples según correspondiera. Finalmente, con el objeto de lograr mayor precisión de las probabilidades condicionadas, las probabilidades asignadas fueron corregidas mediante la utilización del *software* Smic Prob-Expert®.

Probabilización de escenarios. La aplicación de esta técnica permitió evaluar las probabilidades de ocurrencia del conjunto de eventos teniendo en cuenta las interacciones existentes entre los mismos, con lo cual se identificaron las imágenes de futuro, que, para este caso con seis hipótesis, corresponde a 64.

$$2^n = \text{Número de imágenes de futuro}; n = \text{Número de hipótesis}$$

$$2^6 = 64 \text{ imágenes de futuro}$$

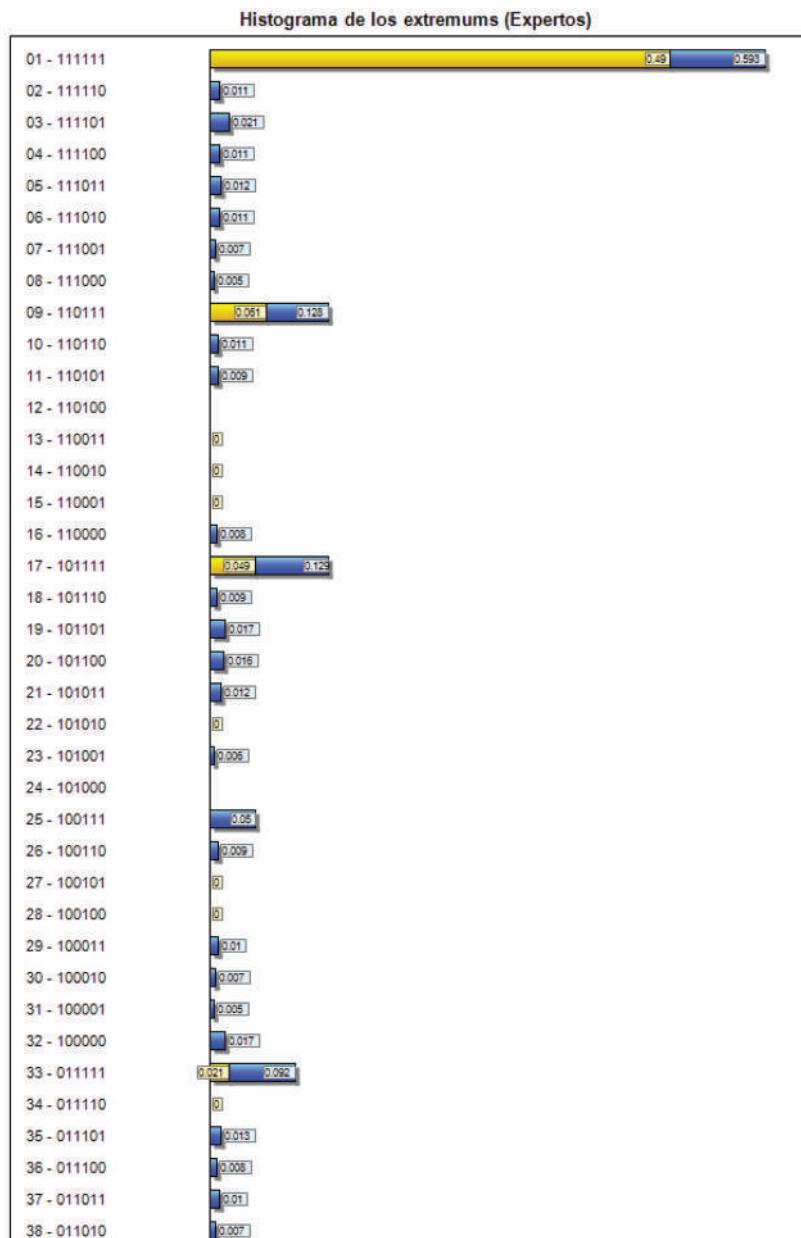
La metodología permite agrupar las imágenes o escenarios de futuro en tres grupos: Escenarios alternos o núcleo tendencial, menos probables y los imposibles, de acuerdo con las probabilidades correspondientes a cada uno de los mismos, los cuales se describen a continuación.

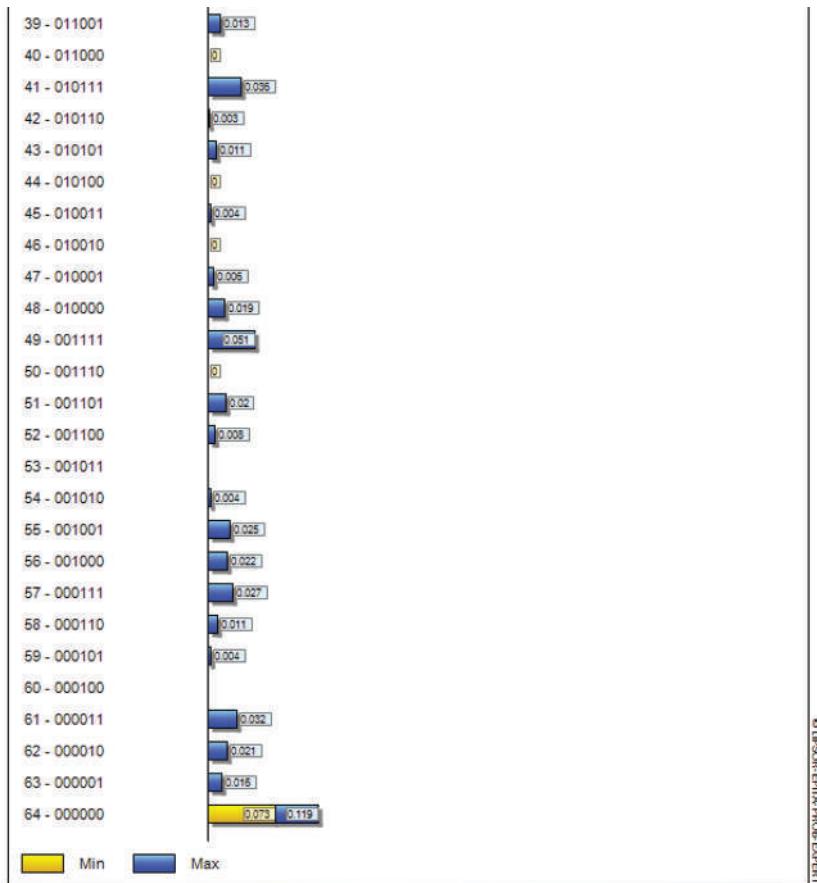
Escenarios alternos o núcleo tendencial. Estos escenarios corresponden a aquellos que presentan la mayor probabilidad de ocurrencia de todos los escenarios posibles, por lo que seguramente la Licenciatura en Turismo para el año 2040 se encontrará en alguna de las imágenes de futuro que ellos describen.

El escenario con menor probabilidad de ocurrencia es el 42 (0.3%) justo en el límite permisible. Escenarios menos probables Estos escenarios corresponden a aquellos que presentan la menor probabilidad de ocurrencia de todos los escenarios posibles, por lo que con seguridad la Licenciatura en Turismo para el año 2040 difícilmente se encontrará en alguna de las imágenes de futuro que ellos describen. Lo cual hace que no se incluyan en los escenarios del núcleo tendencial.

Escenarios imposibles Estos escenarios corresponden a aquellos que no presentan probabilidad de ocurrencia, por lo que la Licenciatura en Turismo para 2040 no se encontrará en alguna de las imágenes de futuro que ellos describen. En la figura 8 se presentan 15 escenarios de acuerdo con la probabilidad simple de ocurrencia, que se encuentran en una probabilidad de 0%.

Figura 8
Probabilización de escenarios





Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del software Smic Prob-Expert®

Selección de escenarios. Tomando como base los escenarios alternos o el núcleo tendencial, que representan la mayor probabilidad de ocurrencia, representando 80% de la probabilidad acumulada, se identifica el escenario tendencial, pesimista y optimista, que resultaron los escenarios más congruentes. A continuación se realiza una descripción de cada uno de ellos en términos de sus principales características. La descripción de cada escenario se inicia con un nombre de referencia y por una notación de ceros (0) y unos (1), con el fin de resaltar para cada escenario probable cuáles son los eventos que se cumplen. El escenario tendencial con una probabilidad de ocurrencia de 9.2% explica la ocurrencia al 2040 de las hipótesis (eventos) asociados a la

Innovación, Compromiso con su entorno local y global, Actividad social, Compromiso y Responsabilidad comunitaria; y la NO ocurrencia de las hipótesis (eventos) asociados a Desarrollo humano (tabla 6).

Tabla 6
Probabilidad del escenario tendencial

<i>Escenario</i>	<i>Probabilidad de que suceda</i>
33-011111	0.092

Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del *software* Smic Prob-Expert®

El escenario pesimista lo describe la NO ocurrencia de las seis hipótesis, con una probabilidad de que ocurra este escenario de 11.9% (tabla 7).

Tabla 7
Probabilidad del escenario pesimista

<i>Escenario</i>	<i>Probabilidad de que suceda</i>
64-000000	0.119

Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del *software* Smic Prob-Expert®

El escenario optimista con una probabilidad de ocurrencia de 59.3%, explica que las hipótesis asociadas con el Desarrollo humano, Innovación, Compromiso con el entorno local y global, Actividad social, Compromiso y Responsabilidad comunitaria al 2040 se desarrollarán (tabla 8).

Tabla 8
Probabilidad del escenario optimista-apuesta

<i>Escenario</i>	<i>Probabilidad de que suceda</i>
01-111111	0.593

Fuente: Elaboración propia 2017, con ayuda del *software* Smic Prob-Expert®

Conclusiones

El análisis de escenarios hizo que se pudiera identificar las ilustraciones en un futuro con distintas probabilidades de ocurrencia, entre las cuales se destacó un escenario optimista, pesimista y tendencial. Consecutivo a esto, se seleccionó al escenario optimista y éste se estableció como iniciación para la ejecución del futuro de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa creando las iniciativas para la buena perseverancia de la carrera.

Se determina que los principales escenarios futuros se verán reflejados en estas hipótesis a un futuro del 2040 y que al accionar en ellas se podrá prevenir de futuros problemas que alguna pueda traer. Esto nos deja que la probabilidad de que un alumno cumpla con el perfil de egreso en un escenario Optimista-apuesta es del 59.3% con las principales hipótesis mencionadas que pertenecen a las áreas de Formación Humanística, Sentido de Solidaridad Social y el Compromiso con el Desarrollo sustentable son las principales formaciones con las que se prepara al estudiante en turismo para cumplir el perfil.

La Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa es muy popular en estos tiempos ya que como destino turístico una gran parte de la población residente se dedica a prestar el servicio al sector turístico y por lo mismo lo ven como una oportunidad para llenar su conocimiento en este ámbito, a lo que el tiempo ha estado modificando y los nuevos desarrollos han traído consigo nuevos segmentos de mercado y esto ha generado una gran demanda en las Licenciaturas en Turismo, es por eso que la tarea es buscar y conocer los principales resultados prospectivos a un futuro de la carrera, esto tomando de referencia si el alumno cumple y seguirá cumpliendo el perfil de egreso de dicha carrera.

Referencias

- Ackoff, Russell L. (1992). *Rediseñando El Futuro*. México: Limusa Editores.
Álvarez, G. I. (2004). *Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos*. México: Limusa Noriega Editores.

- Godet, M. (1993). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva estratégica*. Barcelona, España: Alfaomega.
- Godet, M. (2001). *Creating Futures. Scenario Planning as a Strategic Management Tool*. Londres: Económica.
- Godet, M. et al. (2010). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. París, Francia: Gerpa con la colaboración de Electricité de France.
- Jouvenel, B. de (1964). *L'art de la conjecture*. Mónaco: Futuribles Éditions du Rocher.
- Levy, A. (1981). *Planeamiento estratégico*. Buenos Aires: Macchi.
- Massé, P. (1966). *Le Plan Ou L'anti-Hasard*. París: Gallimard.
- Miklos, T. (2001). “Criterios Básicos De Planeación”, En *Las Decisiones Políticas*. México: Siglo xxi.
- Miklos, T. y Tello M. E. (2015). *Planeación prospectiva: Una estrategia para el diseño del futuro*. México: Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Barrios Sierra A.C. - Limusa.
- Miklos, T. y Arroyo, M. (2008). Una visión prospectiva de la educación a distancia en América Latina. *Universidades*, (37), 49-67, abril-junio. Consultado en 20 de enero de 2019. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/373/37311274005.pdf>
- Mojica, F. J. (2005). *La construcción del futuro: Concepto y modelo de la prospectiva estratégica, territorial y tecnológica*. Bogotá, Colombia: Universidad del Externado.
- Sachs, W. (1980). *Diseño de un futuro para el futuro*. México: Fundación Javier Barros Sierra.
- SECTUR (2014). Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México, caso Puerto Vallarta, Jalisco, México.
- SECTUR-CESTUR (2012). *Alineación de los programas de estudio de educación turística a las necesidades del campo laboral*. México: Centro de Estudios Superiores en Turismo; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Universidad la Salle de Cancún.
- Serra, J. (2009). *Planeación Prospectiva Estratégica, Teorías*. México: UNAM.

Estrategias para la formación de públicos del Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta (FICPV)

Ediciones 14, 15, 16, 17 y 18

GUADALUPE MARÍA GÓMEZ BASULTO

Introducción

Reconocer que la Universidad de Guadalajara (udeG) ha apostado por un proyecto de cultura, a la par de contribuir con la educación de los jaliscienses, es más que evidente.

Expandir la educación a lo largo y ancho del estado de Jalisco, a través de su Red Universitaria, ha sido uno de los grandes aciertos de esta casa de estudio.

Centrar la investigación de este documento en el Centro Universitario regional más grande de la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario de la Costa (cucosta); privilegia a los que lo conforman y sobre todo puntualizarlo en un programa cultural donde los beneficiados no sólo son la comunidad universitaria, sino toda la población de Puerto Vallarta; resalta el compromiso que esta institución tiene en materia de cultura y educación con los nacidos no sólo en Jalisco, sino en otros estados.

El Centro Universitario de la Costa se funda en mayo de 1994, año en que la Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara ya gozaba de popularidad.

El ánimo y compromiso de los funcionarios del recién inaugurado cucosta, los mueve para brindar a los vallartenses una atractiva oferta cultural; trasladando una extensión de la fiesta fílmica de la capital a la costa del Pacífico.

Simultáneo al crecimiento del campus la Muestra de Cine Mexicano también se desarrolla, logrando reunir audiencias principalmente en cines de la localidad y sedes alternas, con el fin de atraer al público local y a los turistas.

A lo largo de este periodo la muestra, convertida posteriormente en festival tuvo algunas pausas quedando postergada en 2010.

En 2013 el Centro Universitario de la Costa tiene nuevo rector, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, sociólogo de profesión, pero también promotor de la cultura y apasionado del séptimo arte. En su política de gestión está el ofrecer a los estudiantes del cucosta oferta cultural que aporte a su formación integral, detectando que al alumno no se le oferta lo suficiente.

Escuchar comentarios de la comunidad universitaria sobre la apatía hacia las prácticas culturales, no fue razón para dejar de ofrecerlas.

En 2014 el Dr. Cortés Guardado decide retomar el ahora Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta (FICPV) que había estado en silencio por 4 ediciones con una finalidad, formar públicos afectos al cine y ofertando la programación principalmente a los alumnos del cucosta y al público local.

Se crea una alianza con el Festival Internacional de Cine en Guadalajara para comenzar con un programa sólido y de calidad. También se logran alianzas por parte del FICPV con instancias nacionales e internacionales de la cinematografía, así como con establecimientos locales, los empresarios y el gobierno municipal.

Paralelo al FICG se lleva a cabo el festival en Puerto Vallarta operado por el Comité Organizador bajo la tutela del Dr. Cortés.

Es relevante decir que el apoyo recibido por los directivos de la institución educativa fue fundamental, ya que eran un eje motor para que la práctica cultural entre profesor y estudiante diera resultado. El hilo conductor que llevaría a la formación de públicos sería la difusión más tradicional “boca a boca” entre los alumnos y su familia, como la colectividad verbal que somos.

El encuentro filmico a lo largo de las 5 ediciones desde 2014 a 2018 vio su crecimiento en la audiencia, vinculación con instancias, con personalidades influyentes en el ámbito de la cultura y cinematografía, aumentó sus sedes, proyecciones y sobre todo con el interés que los estudiantes mostraban para integrarse como voluntarios y ser parte del FICPV. El crecimiento del festival reunió con entusiasmo a la comunidad universitaria para que año con año sus ediciones estuvieran atendidas y el público creciendo. Los asistentes se convirtieron en los principales voceros del festival para hacerlo llegar cada vez más a diversas audiencias.

* * *

La experiencia y el trabajo cercano con el público, son los que dan las respuestas para conocer las necesidades de la audiencia y así brindar ofertas culturales que el público consuma. “En la gestión artística y de públicos no hay fórmulas, certificados de autenticidad o sellos de garantía” declara Jiménez (Berman y Jiménez, 2006, p. 177).

Se dice que “en el teatro renacentista comenzó a utilizarse el término público para referirse a los asistentes” (Habermas en Rosas, 2017, p. 42). Los juglares, famosos espectáculos de la Edad Media son un valioso antecedente en el surgimiento de los públicos en disciplinas como: poesía, canto, música, baile, comedia, acrobacia, domadores de animales amaestrados, malabarismo, mímica y títeres, ofrecían sus espectáculos de manera gratuita o por intercambio de comida y alojamiento. A raíz de ello surge la comercialización del ocio y una cultura del consumo.

Se comienza a ser público cuando los productos y espacios culturales se abren a la asistencia de cualquier persona sin importar su pertenencia a institución, rango o grupo alguno. “El surgimiento de los públicos está intrínsecamente aunado también al desarrollo de la modernidad y a las posibilidades de acceso que abrió la mercantilización de los bienes culturales y la apertura de los museos impulsada por la Revolución francesa y la industrial” (Rosas, 2017, p. 36).

La oportunidad que actualmente tiene la sociedad para el acceso a una práctica cultural es infinitamente más amplia que en otros siglos, donde los bienes culturales estaban bajo el resguardo de la monarquía y el clero. “La oferta cultural no estaba entonces abierta a la asistencia más que de los invitados de acuerdo con su rango o posición social. No fue sino hasta que los bienes culturales se hicieron públicos...” Habermas en Rosas (2017, p. 42).

Ser público implica tener contacto con una práctica de acceso a la cultura y eso se hace cuando se va al cine. No sólo se disfruta, sino que se vive una experiencia que relaciona a los asistentes.

Ser público no es nunca un proceso simple o unitario, Barker en Rosas (2017) menciona que “comienza antes del encuentro con una oferta o servicio cultural, se desarrolla en interacción con las historias personales y sociales

de los espectadores, y puede servirles posteriormente para concebirse a sí mismo y al mundo” (p. 32). Cada individuo tiene una historia que contar; detrás de cada persona hay rasgos, costumbres, creencias, experiencias, conocimiento aprendido que lo caracterizan y hacen único, ello determinará el tipo de público que será y la oferta cultural que elegirá.

J. Teixeira Coelho en Rosas (2017) reconoce en su *Diccionario crítico de política cultural* que el término público se ha utilizado de manera muy vaga, para “designar al conjunto simple, físico, de personas que asisten a un espectáculo, museo o biblioteca, consumen discos, sintonizan una estación de radio. Tiene como sinónimos designaciones como espectadores, consumidores, usuarios, lectores, oyentes, televidentes. Estas expresiones no indican ninguna entidad definida” (p. 39).

En la sociedad moderna la extrañeza es el recurso necesario para la communalidad. El imaginario social moderno no hace sentido sin desconocidos. Warner en Rosas (2017) define al público como “un cuerpo de desconocidos unidos por la circulación de un discurso, sin el cual el carácter público de este discurso no tendría ninguna especial importancia para la modernidad” (p. 41), se puede decir que lo desconocido genera misterio e interés con entusiasmo por conocer.

Siendo el público el objeto de estudio en este trabajo, es necesario conocer algunos tipos de públicos según Warner en Rosas (2017) quien nos dice sobre ello “suelen mezclarse diversos sentidos: el más común es el de la gente en general, el público concebido como una totalidad social; el público puede ser también una audiencia concreta presenciando un espectáculo o una exhibición en un espacio situado que permite visibilidad y acción comunes; una tercera acepción se refiere al público que se forma en relación con la circulación de los textos/sonidos/imágenes que produce la mediatización de la cultura” (p. 39). Lo cual indica que en las ofertas culturales se contará con un público, no todos los asistentes llegan por la misma vía y difícilmente serán persuadidos o sensibilizados en su totalidad hacia el producto, sea un bien o servicio cultural que están consumiendo.

Los asistentes a un recinto pueden ser público, pero no todos se podrán formar; algunos llegan de manera voluntaria e interesados por la oferta cultural que van a consumir. Sin embargo, la misma práctica resulta diferente

para quien por casualidad y sin interés alguno, coincide y llega al lugar como espectador. En el FICPV se puede identificar el hecho antes mencionado, ya que en una oferta cultural sin tomar en cuenta el número de asistentes; siempre se contará con un público y esto lo vive el festival en todas las proyecciones. Sin embargo, a simple vista no se identifica el impacto que tiene el producto cultural sobre la audiencia, es necesario analizar el motivo que los hizo llegar y qué los haría volver. En ese momento se identifican los tipos de público y la tarea del gestor es comenzar a formarlos.

En el caso del festival de cine, gracias a sus secciones la oferta cultural va dirigida a públicos específicos de manera que sus estrategias las dirigen hacia esas audiencias, como: niños, adultos mayores, extranjeros, músicos, los alumnos del cucosta, entre otros.

Si bien, la formación de públicos, se puede decir que es algo nuevo en los proyectos culturales, el consumo de un producto cultural debe estar ligado siempre con su público, la falta de audiencia es la respuesta a la desconexión entre cultura y sociedad. Jiménez (Berman y Jiménez, 2006) menciona que “en algunos países hay un agente externo a la creación que la acompaña y se encarga de hacer la conexión con el público” (p. 181). Los gestores culturales deberán comenzar por tomar este rol o asignar a quien lo lleve a cabo.

Un público puede formarse por el simple hecho de ofrecerle un producto diferente y de calidad. Sin embargo, Jiménez (Berman y Jiménez, 2006) afirma que “la calidad de una obra no se mide por el volumen de sus destinatarios” (p. 179).

Se debe distinguir entre la difusión dirigida al público y la formación de públicos. La difusión es la publicidad que se hace sobre una actividad, la cual no comunica el contenido ni forma audiencias. “Se atribuye la ausencia de público a la falta de difusión [...] No siempre es la causa [...] ni con toda la publicidad mediática va a tener público” Jiménez (Berman y Jiménez, 2006, p. 208).

Formar, refiriendo a la Real Academia Española (2019) implica:

- “Hacer que algo empiece a existir.
- Juntar y congregar personas o cosas, uniéndolas entre sí para que hagan aquellas un cuerpo y estas un todo.

- Preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas”.

Eso es lo que al día de hoy se ha trabajado en el *Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta*. Formar en los alumnos del cucosta el gusto por consumir productos cinematográficos de calidad y reuniendo a la sociedad del puerto en el espacio público, a través del séptimo arte para apropiarse del FICPV, dando como resultado la consolidación del festival que enriquecerá la oferta cultural de Puerto Vallarta.

Al inicio de la gestión de la administración del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado 2013-2016 en el Centro Universitario de la Costa, los comentarios de funcionarios del campus y actores culturales de la región eran que los eventos culturales no gozaban de éxito y difícilmente se podía persuadir a la comunidad universitaria y a la población de la región.

El Festival Internacional de Cine en Guadalajara, en su edición 29 (FICG29), extiende sus brazos de nuevo hacia Puerto Vallarta, el destino en el estado de Jalisco con mayor proyección en términos turísticos y culturales.

La decisión de retomar la extensión del FICG en Puerto Vallarta, siendo interrumpida por cuatro años desde su edición 13 en 2009, se logra en 2014 donde lejos de abarcar un universo amplio en materia de público, se comenzó de lo micro a lo macro.

El eje motor de las estrategias empleadas en el festival fue captar a los alumnos del cucosta, como *principal público cautivo* mostrándoles durante dos semanas del mes de marzo producciones filmicas de calidad de diversos países, géneros y temática, incluyendo diversidad; donde los filmes por su carácter no comercial o sin haber sido estrenados difícilmente se podrían conseguir o ver en un complejo. Sumado a ello, al término de cada proyección, el público tendría la oportunidad de conversar con el talento de las películas.

Ligada a dicha estrategia se tejería una red de contactos con los familiares de los estudiantes (personas locales), quienes difundirían de manera indirecta y llevarían a sus casas la experiencia vivida en el festival, siendo los habitantes de la región el *segundo público impactado*. Jiménez (Berman y Jiménez, 2006) comenta que “el mecanismo de difusión más conocido, comprobado una y otra vez en las encuestas de públicos es la recomendación de boca

en boca. Somos sociedades de tradición oral que confían en la experiencia del otro” (p. 182).

FICPV edición 14 (invitado de honor Quebec)

Año con año el FICG elige al país, región o ciudad invitado de honor, misma que extiende al FICPV.

En su edición 14 el Festival en Puerto Vallarta institucionalizó la entrega de “La Iguana de Oro”, el máximo galardón del festival, a fin de reconocer la trayectoria de quienes han hecho aportaciones significativas a la industria cinematográfica de México y el mundo.

La presea se ha ido convirtiendo a lo largo de los años en un ícono del festival en tanto que ostenta como símbolo uno de los más representativos de Puerto Vallarta y la región. De esta manera, diversas personalidades del séptimo arte se llevan consigo un fragmento simbólico de la riqueza natural y cultural que lo caracteriza.

La iguana es uno de los animales más emblemáticos de Puerto Vallarta y forma parte de su identidad. Gilberto Giménez (2010) enumera sobre ello: “La identidad tiene que ver con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás”.

Siendo la sede oficial del festival el Centro Universitario de la Costa, se buscarían sedes alternas para alcanzar otros públicos, algunos de ellos administrados por el Instituto Vallartense de Cultura del municipio, contrario a la obviedad de proyectar en salas de cine *la estrategia fue el espacio público* incluyendo la playa.

Jiménez (Berman y Jiménez, 2006) dice que “es necesario dilucidar y experimentar nuevas estrategias de gestión en cada espacio artístico que hagan posible la creación sin censura, la producción, la exhibición, la distribución y el disfrute del público, sin caer en la falsa fórmula neoliberal de costo-beneficio que está detrás de quienes llevan años intentando desmantelar la incipiente industria del cine mexicano” (p. 224), lo cual implica fracturar el espacio público, abandonarlo y no apropiarse de él con ofertas culturales que ayuden con el fortalecimiento del tejido social.

Otra de las estrategias es la horizontalidad de su estructura donde el comité organizador que lo conforma atiende responsabilidades particulares de gran alcance y todas en conjunto han logrado año con año consolidar al festival. Dos de los casos que responden a esa estructura horizontal son los estudiantes que se registran como *voluntarios y prestadores de servicio social* en el apoyo de diversas actividades durante las dos semanas del festival, así como la coordinación con los *responsables de programas educativos y profesores* para asistir con sus alumnos a las proyecciones, tanto en el Centro Universitario como en el espacio público. El objetivo, *apropiarse del festival y hacerlo suyo*. Es pertinente considerar la reflexión de Jiménez (Berman y Jiménez, 2006): “La sociedad no se moviliza porque lo diga un programa de gobierno o un acto de campaña; se moviliza cuando hay una fuerza más poderosa que le impulsa a hacerlo” (p. 211). Por lo tanto, el cine o mejor dicho el séptimo arte es un motivo poderoso para movilizar a la sociedad y atraer al público.

Para formar públicos afectos al cine, no es necesario esperar a que se abran más salas de cine, se debe aprovechar el espacio público y resignificarlo, así la audiencia vive nuevas experiencias viendo cine. Canclini en Berman y Jiménez, confiesa que “la mayoría de las colonias carecen de infraestructura cultural, no hay sitios de reunión, ni lugar alguno donde dar rienda suelta a la creatividad, al placer o la cultura, como quiera que ésta se entienda. El espacio público está fracturado” (2006, p. 195).

La transversalidad requiere de diversas disciplinas que intervengan en un proyecto, el festival lo logra con varias como la literatura; *vinculando como estrategia a la “Cátedra Huston de Cine y Literatura”*, la cual abona para robustecer el programa del FICPV invitando a participar a ponentes de talla internacional dando un valor agregado al festival. La Cátedra fue el resultado del convenio firmado por la udeg en 2013 y la University College Cork de Irlanda¹.

¹ Convenio RG/ACC/292/2015 Rectores en turno de las instituciones involucradas y testigos: Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa. Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Dr. Michael Murphy, Presidente de University College Cork. Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Coordinadora General de Cooperación e Internacional. udeg. Dra. Nuala Finnegan, Directora del Centro de Estudios Mexicanos de University College Cork.

Derivado de este convenio la relación entre el cucosta y la UCC comenzó con la presencia de profesores de la institución de Irlanda durante el festival.

La creación de alianzas con otros festivales y no sólo con el FICG ha sido una estrategia que favorece las propuestas del FICPV para atraer a públicos de habla del idioma inglés, debido a sus producciones de filmes independientes. Tal es el caso del *Corona Fasnet Short Film Festival de Schull*, localidad del condado de Cork en Irlanda. Jiménez (Berman y Jiménez, 2006) argumenta que “el cine puede ser un buen Embajador” (p. 280).

Debido a la particularidad que tiene el festival de proyectar las producciones filmicas en casas, restaurantes y parques de la región de Schull, una vez más el FICPV se salió de los muros del Centro Universitario, proyectando en establecimientos del puerto.

Conectando el impacto que genera el cine en las sociedades modernas con la necesidad urgente en México de promover una cultura del respeto, la diversidad y de la no discriminación, *una estrategia más fue presentar el proyecto de Premio Maguey*, un galardón al séptimo arte que soporte, difunda y promueva narrativas que presenten una sexualidad abierta y distinta. Dentro de la edición de Premio Maguey *se fortalecieron lazos con otros festivales* por su incansable labor cinematográfica a favor de la diversidad sexual, tal es el caso del Teddy Award, parte fundamental de la Berlinale desde el año 1992. *Incluyendo también la alianza con el Porn Film Festival Berlin, y la mejor estrategia; un festival abierto al público*; a diferencia de años atrás donde las funciones sí se cobraban.

FICPV edición 15 (invitado de honor Italia)

En esta edición la estrategia fue *la nueva estructura que toma el programa* y su conformación por cuatro secciones: Oficial, Diversidad, Gourmet y Académica.

Sección Oficial derivada del FICG, Sección de Diversidad correspondiente a los contenidos de Premio Maguey, Sección Gourmet una *nueva estrategia de oportunidad en tema de público* para el FICPV y la Sección Académica donde se insertan las actividades ofertadas para los estudiantes y el desarrollo de su formación integral.

Las alianzas con festivales e instituciones internacionales se mantuvieron en la edición 15, como en la edición anterior y gracias a la Embajada de México en Irlanda y su titular en ese entonces Carlos Eugenio García de Alba Zepeda, se contó con la participación del Cork Film Festival (cff) de Irlanda. No sólo con la proyección de los mejores cortometrajes, sino con una conferencia para los alumnos robusteciendo la Sección Académica, junto con la visita de la University College Cork (ucc) de Irlanda.

Yendo un paso hacia adelante y con la finalidad de captar un nuevo público cautivo nació la Sección Gourmet, en la cual se proyectan películas con temática culinaria en las instalaciones de la antigua Preparatoria Jacobo, espacio emblemático para muchos estudiantes locales que acudieron allí en su Educación Media Superior, el cual se convertiría en aquel momento, actualmente ya lo es, en la *Escuela de Gastronomía Estación Gourmet* de la Universidad de Guadalajara, sede de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias. Dentro de esta sección se llevó a cabo una proyección para el público infantil con gran éxito, resultando *estratégicamente* la próxima edición, la *Sección Infantil*.

Uno de los espacios emblemáticos en Puerto Vallarta es Biblioteca Los Mangos, el cual se une como sede a las actividades del FICPV. Es por ello que la infraestructura del festival crece con la compra de dos pantallas inflables.

Siendo esta casa de estudio pionera de proyectos editoriales exitosos como la FIL, incluir presentaciones de libro dentro de la sección académica fue una *estrategia* que convergió en el sabor del cine italiano en 100 películas, con la presentación del libro *100 Recetas del Cine Italiano* editado por el Instituto de Ciencias de la Educación (ice).

“No debe soslayarse el alto reconocimiento que la institución tiene en el ámbito de la cultura. Acontecimientos tales como la Feria Internacional del Libro [...] reconocidos en los ámbitos nacional e internacional como los más importantes de su tipo en Latinoamérica” dentro del PDI de la UdeG (Cortés, 2014, p. 13).

Atendiendo el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa (2016, p. 7), Sección III de la Coordinación de Extensión, artículo 34, punto VI, se menciona: “Promover la impresión de las publicaciones y la difusión por medios electrónicos del Centro” se *unieron esfuerzos con la propia insti-*

tución y sus empresas para universitarias y se editaron nuevas publicaciones, es por eso que se integran las presentaciones de libro dentro de la Sección Académica del festival en Puerto Vallarta.

El acervo editorial producto de coediciones FICG-FICPV y Rayuela, Diseño Editorial, se consolidó para documentar a los países invitados de honor, a los homenajeados y a la cinematografía. Una prueba de ello fue el libro de *Isela Vega ;Viva Vega!*

También la presentación del libro *Hollywood era el cielo* de la autora Dra. Celia del Palacio Montiel, biografía novelada de Lupe Vélez, una de las primeras actrices mexicanas que triunfó en la meca del cine.

Cumpliendo con uno de los objetivos de Extensión y Difusión del PDI de la udeg (2014) “Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades culturales, artísticas y deportivas” (p. 33). Así como con una de sus estrategias “Otorgar valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión”, obligó al festival a elevar las actividades a un nivel donde los alumnos resultaran beneficiados, es por ello que se implementa el *Sistema Académico de Registro de Alumnos (SARA)*², donde registran su huella en la asistencia a las actividades.

En esta edición la estrategia fue sumar al programa de voluntarios y vincular a los alumnos de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, teniendo un grupo significativo de estudiantes, quienes apoyan durante el FICPV y asisten también como audiencia.

Esta edición el FICPV estratégicamente vincula el proyecto cultural y académico Cinema cucosta que tiene el cucosta dirigido a sus estudiantes durante todo el año.

² La Comisión Conjunta de Educación y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados cada semestre autoriza las actividades académicas desarrolladas en cucosta, que no forman parte del plan de estudios en que se encuentre inscrito el alumno y no existan en el catálogo del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). Posterior a ello la Comisión Conjunta de Educación, Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, y Condonaciones y Becas aprueba el reconocimiento de créditos en el área optativa abierta de las actividades académicas, otorgando 4 créditos por 12 constancias presentadas.

Vincular cultura y turismo es una *estrategia* necesaria para una ciudad como Puerto Vallarta, donde la cultura compite con la belleza de su ecosistema y el paraíso de sus playas. Ofrecer opciones culturales al turista enaltece la identidad de un pueblo. “Los turistas vienen a ver lo que saben que aquí tenemos notable” señala Berman (Berman y Jiménez, 2006, p. 51).

La comunidad extranjera que vive en Puerto Vallarta es parte fundamental de su cotidianidad. Se les ve insertados en una sociedad con afán de disfrutar las propuestas culturales que se promueven y difunden, una de las *estrategias* y acciones proyectadas o ejecutadas para la siguiente edición del festival y atraer públicos de este sector fue el nuevo programa radiofónico titulado *The good morning wake up show* conducido por Michael Nolen en Radio Universidad de Guadalajara en Puerto Vallarta en el 104.3 FM todos los sábados de 9:00 a 10:00 am. Iniciando transmisión el 22 de agosto de 2015. Nolen fortalece la difusión del festival hacia la comunidad de habla inglesa con su columna en el diario *Vallarta Tribune*. Berman (Berman y Jiménez, 2006) menciona una de las ideas vasconcelianas: “La cultura es el espejo que da identidad nacional a los habitantes del país” (p. 86).

Nacen los identificadores, elementos visuales *estratégicos* y empleados como símbolos y medio de difusión para el registro fotográfico del público asistente al FICPV. Elementos que apropián a la audiencia del FICPV, crean un sentido de pertenencia que se verá documentado en la memoria visual del festival. Reygadas (2008) dice que “Así como hay cosas que son objeto de apropiación privada, hay otras que, de acuerdo con las leyes y la cultura, son de uso público y no pueden ser vendidas” (p. 68).

FICPV edición 16 (invitado de honor Suiza)

El Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta estrena eslogan en su edición 16. Una leyenda que, en cinco palabras, implica la fascinación de propios y extraños hacia este destino turístico: “Puerto Vallarta, ciudad de película” Cortés lo declara en la memoria visual *Así Fue FICPV16* del cucosta (2016, p. 5).

La dimensión del festival se ensancha y se integran a las cuatro secciones ya existentes, tres más; conformando la estructura del festival como: Sec-

ción Oficial, Sección de Diversidad, Sección Gourmet, Sección Académica, Sección Infantil, Sección Ambiental y una Muestra Internacional de Video Danza.

Bianca Jagger, actriz, modelo y activista de origen nicaragüense –conocida por haber contraído nupcias con la estrella de rock, Mick Jagger– colabora con organizaciones humanitarias tales como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, presenta en Puerto Vallarta un documental dentro de la sección ambiental. Jagger, también es galardonada junto con el actor Ron Perlman y la actriz Victoria Abril con “La Iguana de Oro”.

La sede oficial continúa siendo el Centro Universitario y con el afán de persuadir a los futuros alumnos del cucosta, actuales alumnos de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, en esta edición la institución de educación media superior se integra como sede.

El medio ambiente y su conservación son imprescindibles para los vallartenses, por ello el festival enfoca su mirada a la proyección de filmes con esta temática; a sabiendas de que el festival en la capital de Jalisco cuida, procura y es reconocido por ello.

Por primera vez la Sección Académica del FICPV, incluye en su programa una *Master Class* a cargo del talento invitado, replicando una de las prácticas que en el FICG lleva a cabo, se decide tener un encuentro más cercano entre audiencia e invitados; *estrategia* que atrae más público.

Continuando con las alianzas, el Festival de Cine de Cork vuelve a estar presente y se imparte una conferencia magistral a cargo de su Director fuera del Centro Universitario en la Oficina de Proyectos Culturales (OPC); fortaleciendo la vinculación con instituciones.

El convenio de colaboración con la University College Cork (UCC) de Irlanda, resulta favorable en esta edición contando con la participación de catedráticos donde los alumnos del cucosta participan desarrollando productos visuales que se proyectan.

En el marco del 16 FICPV, sendas conferencias se imparten como parte de la Cátedra Huston de Cine y Literatura del cucosta. La programadora de la Sección Panorama del prestigioso Festival de Cine de Berlín, sostiene una charla con estudiantes y público en general; así como la Directora del Centro de Estudios Mexicanos de la UCC.

Cumpliendo con el Estatuto Orgánico del cucosta (2016) en la Sección III de la Coordinación de Extensión, artículo 34, punto III está el “dar seguimiento, a la ejecución del programa de trabajo que en materia de Extensión apruebe el Consejo del Centro Universitario” (p. 7). Tal es el caso del Sistema Universitario del Adulto Mayor (SUAM) un programa que con el entusiasmo que caracteriza a sus participantes desde su arranque en el ciclo 2014 B, en esta edición se integran como público asiduo; proyectando como *estrategia del festival* en su siguiente edición la *Sección Adulto Mayor*.

Estrechar los lazos entre la udeg y los residentes extranjeros de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, es uno de los objetivos consolidados en la edición 16; es por ello que se dedican dos proyecciones al público extranjero. Parte fundamental del éxito alcanzado en ese sector social, se debe a la labor de vinculación realizada desde Radio udeg en PV por Michael Nolen. Berman (Berman y Jiménez, 2006) comenta que “La radio... llega a 99% de la población” (p. 34).

La vinculación entre las instancias editoriales persiste con la edición y presentación de dos libros, uno de ellos por parte del FICG-FICPV y Rayuela, Diseño Editorial autobiográfico del director, actor, productor y guionista *Alfonso Arau: así es la vida (vals para piano). Conversaciones con Armando Casas*.

Otra de las publicaciones editadas en colaboración con Editorial Universitaria fue el de la escritora y docente de la udeg Lorena Ortiz, autora del libro *The Dude, el más cool de los antihéroes. La construcción del personaje en el guion cinematográfico*.

FICPV edición 17 (invitado de honor Alemania)

La ratificación del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado como Rector del Centro Universitario de la Costa ciclo 2016-2019, da oportunidad, en un esfuerzo sin precedente, de consolidar al Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta con una programación robusta diseñada para alcanzar a la mayor cantidad de públicos de todas las edades.

Como nueva *estrategia*, debutan este año las secciones: Cine Transfronterizo, Musical, Cortometrajes, Adulto Mayor y Ecos del Festival de Cine de

Cork, a la par de las seis secciones ya existentes; oficial, diversidad, académica, gourmet, ambiental e infantil.

La sección de Cine Transfronterizo fue presentada como un espacio interactivo dedicado al análisis, la reflexión y la discusión de películas y documentales cuya temática gira en torno a la migración y los derechos humanos.

La sección musical nace del lenguaje universal por excelencia, la música.

El cortometraje es quizá, uno de los formatos emergentes más dinámicos y con mayor relevancia en el cine contemporáneo actual. Ecos del Festival de Cine de Cork y un programa de cortos de Alemania y Francia, respectivamente, presentan una selección.

El FICPV programa, una sección dedicada a narrativas que, ya sea en tono de comedia o drama, giran en torno a las complejidades de la plenitud de la vida. Así, la Sección Adulto Mayor presenta películas de indiscutible calidad.

La infraestructura del FICPV crece y gracias a la compra de una pantalla led como *estrategia* y a manera de complementar en el objetivo de formar nuevos públicos, el festival acercó, en la medida de lo posible, las proyecciones de la Sección Infantil a espacios públicos como el parque del fraccionamiento Los Sauces o áreas al aire libre de día como el jardín de la ciber-terraza del cucosta, que recibieron con éxito y por primera vez las proyecciones.

Restaurantes y otros establecimientos privados de la ciudad se sumaron con la firme convicción de hacer de Puerto Vallarta, una *ciudad de película*. Sentencia el doctor Cortés en la memoria visual *Así Fue FICPV17* del cucosta (2017) “El cine, es un medio privilegiado para proveer una conciencia correcta y fundamental en la difusión de los valores democráticos” (p. 7).

La consolidación de la edición de cine de diversidad Premio Maguey se manifiesta y el director de contenidos y programador de Premio Maguey Pavel Cortés lo menciona en la memoria visual *Así Fue FICPV17* del cucosta (2017): “La sexualidad es un ejercicio político, sociológico, antropológico y artístico... el poder del cine y el arte, y lo que esto nos aporta, ayudará a generar un cambio social necesario que se está dando de forma natural y espontánea. Gratamente nos damos cuenta que cada vez son menos las mentes que rechazan lo diferente” (p. 18), concluyó.

Se incluye el arte y Premio Maguey esta edición suma a la programación propuesta al FICPV la exposición *Translúcidas*, del fotoperiodista italiano

Paolo Titolo. La muestra está integrada por 21 fotografías que ponen de manifiesto la cotidianidad de las personas transexuales en Cuba, su intimidad y su vida al natural. El trabajo afronta los arquetipos del binarismo de género, los cuales dejan fuera de lugar a muchas personas por su manera de identificarse y vivir.

“Paolo Titolo logra, en esta exposición, captar ese momento donde todo ese prejuicio y toda esa parafernalia que nosotros vemos de pronto queda a un lado de pronto, logra captar el momento íntimo del ser humano en momentos muy frágiles” Lozada lo menciona en la memoria visual *Así Fue FICPV17* del cucosta (2017, p. 36).

La sección académica del FICPV se consolida como un punto de encuentro y formación entre la comunidad estudiantil y académica del cucosta y los cinéfilos de Puerto Vallarta, con destacados ponentes y especialistas en el quehacer cinematográfico; con el fin de promover diversas actividades que giren en torno al séptimo arte. El FICPV y el cucosta unieron esfuerzos para que sus directores, actrices, actores, músicos, periodistas y académicos compartieran sus conocimientos con el público a través de talleres de actuación, musicalización, apreciación cinematográfica, conferencias y master class; gratis.

Siguiendo con los puentes creados con la institución FICG-FICPV-Rayuela, Diseño Editorial, el libro *Ofelia Medina: A Portrait / Un retrato*, es un retrato polifacético de una figura icónica del cine mexicano, a quien se le rinde homenaje con “La Iguana de Oro”.

La llegada del festival es esperada por las instancias internacionales con las que año con año se estrechan lazos. En la edición 17 la Cátedra Huston de Cine y Literatura fue impartida por académicos de la UCC.

FICPV edición 18 (invitado de honor Cataluña)

El evento cinematográfico más relevante en este destino turístico llega a sus 18 años y lo celebra, en grande. El festival *estratégicamente* ha ensanchado su programación y sus secciones con el único fin de ampliar la formación de nuevos públicos y, al mismo tiempo, extender el gusto por el cine entre personas de todas las edades.

El programa de este año incluye como siempre proyección gratuita y abierta al público en general, repartidas en sus once secciones: Oficial, Académica, Adulto Mayor, Ambiental, Cine Transfronterizo, Cortometrajes, Ecos del Festival de Cine de Cork, Gourmet, Infantil, Musical y Premio Maguey.

Siendo del interés de la comunidad empresarial de la región, se suman patrocinadores y como *estrategia* se decide categorizar a cada uno de ellos, con el afán de reconocer el apoyo al FICPV: presentadores, platino, oro, plata y colaboradores.

Las alianzas con las instituciones dejan cada edición una notable muestra por participar y enriquecer la programación del FICPV. La Sección Académica se enorgullece gracias a Talent Campus del FICG; así como al apoyo de la UCC de Irlanda por la colaboración en la Cátedra Huston de Cine y Literatura y los talleres para alumnos; todos abiertos al público como ya es tradición.

Además en materia de alianzas, se logró contar con una selección de cortometrajes y dos largometrajes irlandeses presentados por la nueva directora del Cork Film Festival.

Alejados de la pantalla grande en complejos privados, esta edición obligó al FICPV invitar a la audiencia al cine con una abarrotada asistencia en Cinemex Galerías, misma que fue necesario re-programar y ambas funciones como todas fueron entrada libre.

Seguir teniendo esfuerzos en aras de incrementar la calidad del programa, se contó con la presencia, por primera vez en la historia del FICPV, del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, Cuba. Vinculación que en nuestra próxima edición presenta la sección *Ecos de La Habana*.

Se presenta el libro *Yo no fui a la escuela, fui al cine: José Carlos Ruiz* del autor Eduardo De la Vega; logro del esfuerzo entre FICG-FICPV y Rayuela, Diseño Editorial.

En su quinta edición como parte del FICPV, Premio Maguey arriba a Puerto Vallarta con el tema Over the Rainbow con una selecta programación como los caracteriza. El área académica de nuevo toma fuerza en la edición antes mencionada con la presencia del artista responsable de la imagen oficial de este año de Premio Maguey, una charla para los alumnos del campus y un taller que se ofrece para el alumnado.

Resultados

El Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta en las ediciones de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 ha logrado un notable crecimiento, gracias al trabajo en su formación de públicos.

Tabla 1
Numeraria del FICPV en las ediciones 14, 15, 16, 17 y 18

	<i>FICPV14</i>	<i>FICPV15</i>	<i>FICPV16</i>	<i>FICPV17</i>	<i>FICPV18</i>
Público asistente	3,430	4,898	8,960	15,386	17,419
Secciones	3	4	7	11	10
Eventos	19	28	41	57	64
Sedes	7	9	16	15	18
Proyecciones	14	23	35	52	52
Invitados	12	22	32	25	58
Cátedras	2	0	2	1	2
Homenajes	4	6	7	4	6
Patrocinio	8	7	6	9	23
Alianzas	12	15	17	18	17
Comité y apoyo	60	218	364	457	710

Público asistente

El crecimiento de la audiencia en las 5 ediciones del festival ha sido uno de los logros más notables, sobre todo para su consolidación en el Centro Universitario y en Puerto Vallarta. Dentro de las *metas* está contar con la participación de alumnos del cucosta en las proyecciones, así como la asistencia de la población de la región y que ambas vayan creciendo en cada edición. El indicador es el número de asistentes. Coincidiendo en lo dicho por Rosas: “Los públicos reaccionan ante las pautas que les proponen las ofertas culturales y negocian pactos de consumo” (2017, p. 21).

Programa: Secciones, eventos, sedes y proyecciones

Dentro de las metas del festival está ampliar año con año la programación, lo

que conlleva incrementar el número de secciones, eventos, sedes y proyecciones o al menos mantenerlas en cada edición. El indicador es el incremento de cada rubro en todas las ediciones. Dando un panorama de lo anterior, Rosas enfatiza sobre los públicos, “En las formas variables que adquieren los roles que juegan influyen igualmente los espacios, las características de los espectadores y el entorno en el cual se realizan, entre otros factores” (2017, p. 21).

Programa: Cátedra Huston de Cine y Literatura y galardón La Iguana de Oro

El crecimiento del programa implica congregar a más invitados, cátedras y homenajeados.

Patrocinadores e instancias con las que se vincula

Otro factor que influye en el crecimiento del programa es la vinculación que se genera con diversos sectores de la sociedad, instancias gubernamentales, privadas y sobre todo el apoyo de los patrocinadores.

Equipo de apoyo

Otra de las metas importantes es tener una respuesta satisfactoria en los programas específicos ofertados al alumnado y a la comunidad universitaria. El indicador es el número de universitarios que participan en los diversos programas específicos como: servicio social, comité organizador, voluntarios, responsables de sede, equipo de apoyo, anfitriones y gente que hace el FICPV.

Público asistente a proyecciones especiales

Meta, crecer el público especializado como niños, extranjeros, adultos mayores y la comunidad LGBT. Así como, crecer el número de asistentes en general al festival. Indicador, número de asistentes a las proyecciones de estas secciones, así como a la sala de cine³.

³ Producto resultado de la tesis de maestría en *Gestión y Desarrollo Cultural* “Estrategias para la formación de públicos del Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta (FICPV), Ediciones 14, 15, 16, 17 y 18”.

Conclusiones

En México, uno de los mejores ejemplos donde se vincula universidad con cultura es la Universidad de Guadalajara. La congruencia de esta casa de estudio en su ánimo por difundir la cultura, ha logrado impactar a su público y a la comunidad estudiantil, aportando a la formación integral de los estudiantes.

Las ofertas culturales disponibles en esta institución están al alcance de cualquier usuario y el Festival Internacional de Cine en Guadalajara con 34 ediciones, no es la excepción. Un claro ejemplo es el convertirse en una instancia influyente culturalmente, donde el crecimiento de sus industrias culturales han cruzado las fronteras geográficas, tal es el caso del FICG in LA.

El interés de la UdeG por llegar a las regiones del estado de Jalisco, a través de su Red Universitaria en materia académica no ha sido su único alcance. Penetrar en la cultura ha sido evidente con la llegada del Festival Internacional de Cine a Puerto Vallarta.

No es casualidad que el FICPV a lo largo de 19 años haya logrado su consolidación, mucho se debe al arduo trabajo y las gestiones de autoridades comprometidas con la institución y la cultura, que han logrado sensibilizar a la población del puerto.

La transformación que de manera natural el FICPV ha tenido, se debe a los cambios que el ahora FICG llevó a cabo desde sus inicios como Muestra de Cine Mexicano.

La difusión y promoción del festival en Puerto Vallarta, ha sido llevada por caminos de acuerdo con su época, al inicio vistiendo las salas de cine independiente e incluso cobrando la entrada, pero se concluye que a la fecha con la llegada de los complejos cinematográficos en el país, cambiaron las prácticas de los asiduos al séptimo arte. Por lo que ofertar las proyecciones en el espacio público y abiertas a todo tipo de audiencia ha sido uno de sus grandes aciertos.

El tener como meta la formación de públicos en las ediciones del festival analizadas en este documento, fue la clave para ver en los resultados el incremento del público y potenciar sus estrategias fueron los indicadores para que el festival creciera.

Conocer sobre la realización de la Muestra de Cine Mexicano en Puerto Vallarta, ahora Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta desde la edición I a la X, permitió vislumbrar el alcance y los resultados a la fecha del FICPV. Desafortunadamente no se encontró información de los festivales XI, XII y XIII.

Los datos recuperados en los informes de algunas ediciones pasadas, arrojan que en sus inicios 1995 se contó con una audiencia de 3,000 personas y algunos diarios publicaban la asistencia de 4,800 personas. Un número significativo para ser la primera edición en salas de cines independientes y con costo de boleto.

La asistencia en la segunda edición realizada en 1996 se mantiene con el ingreso a las salas de más de tres mil personas, de los cuales 751 fueron estudiantes del cucosta, lo cual representó en aquel año el 30% de asistentes. Sin embargo, la audiencia reportada en la tercera edición fue de 1,833 asistentes, una significativa baja. A partir de los siguientes festivales se desconoce la numeraria.

También podemos resaltar que en relación con las proyecciones paulatinamente hubo un incremento, en las primeras ediciones se proyectaban alrededor de 8 películas y en la edición X se identificaron 17 películas y 15 cortometrajes.

Hay que destacar que con el arranque del festival en su edición 14 la infraestructura del Centro Universitario permite proyectar más películas tanto al interior, como en el espacio público; iniciando con 14 proyecciones, más las actividades alternas que conforman el programa dieron como resultado 19 eventos. Comparando el crecimiento del FICPV, vemos que en la edición número 18 se lograron 52 proyecciones, así como enriqueciendo la programación con actividades alternas que resultaron en 64 eventos.

El público creció de su edición catorce 3,430 asistentes a su edición dieciocho a 17,419 personas, de las cuales en la edición catorce 2,300 fueron alumnos y en la edición dieciocho 12,210 fueron los mismos estudiantes del cucosta, lo cual actualmente representa el 210% de la población del centro universitario, una meta fijada desde el inicio “contar con mayor audiencia de estudiantes”. Perfilando a los próximos egresados a convertirse en la audiencia local del FICPV.

El FICPV inició con 3 secciones y a la fecha ofrece 11, empezó con 7 sedes y actualmente alcanzó 18 espacios siempre abiertos al público. Fue tanto el ímpetu en la participación del FICPV que en la edición catorce inició con 60 personas como equipo de apoyo y en la edición dieciocho se contó con la buena voluntad de 710 personas. Sin duda el alcance de las estrategias planteadas en cada edición, llevó al FICPV a estos números.

La paciencia, es una de las cualidades que destaca en los estrategas que apuestan por el éxito de un proyecto o producto de cualquier índole. Mencionar la frase *amor al arte*, es pertinente; ya que, si no se ama lo que se hace, sería un mero mercantilismo y el arte y la cultura lo rebasan. Así que también los logros alcanzados en materia cultural, van acompañados de paciencia y pasión.

Retomar un proyecto que estuvo en pausa cuatro años, seguramente no fue fácil, sin embargo, la paciencia y el ver su crecimiento a lo largo de cinco años, no es más que el resultado de la tenacidad y empeño con el que se trabajó, así como el amor por la cultura y en este caso por el séptimo arte.

Muchos de los logros del FICPV se deben al líder del proyecto, el Dr. Marco A. Cortés Guardado que sin duda su gran pasión por el cine la supo transmitir y contagiar a todo su equipo de trabajo y comité organizador, pero no sólo eso; sino su compromiso con la institución por otorgar consumos culturales de calidad a jóvenes de una región donde sus condiciones socio-culturales están muy por debajo de las vividas en la capital del Estado.

El gran reto fue competir con la carente oferta cultural, la falta de identidad y las condiciones económicas precarias de un grupo de alumnos que viven en un lugar paradisiaco. A sabiendas de que, si producimos bienes culturales, de por sí valiosos para humanizar al hombre, la humanidad va a venir corriendo a buscarlos, esa es una premisa falsa. Los públicos no nacen, se hacen.

Los gestores culturales deben buscar estrategias que logren la conexión del público con las actividades que promueven y difunden. En este sentido humildemente se logró con la conexión que el festival tuvo con los estudiantes del Centro Universitario de la Costa, año con año con diversos públicos en los que se trabajó y siempre teniendo actores que los hicieran conectar con ellos.

Bibliografía

- Berman, S. y Jiménez, L. (2006). *Democracia cultural*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, P., e Ibáñez, R. (2006). *X Aniversario Festival Internacional de Cine International. Film Festival Puerto Vallarta 2006*. México: Universidad de Guadalajara.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. España: Anthropos.
- Rosas, A. (2017). *Ir al Cine: antropología de los públicos, la ciudad y las pantallas*. México: Gedisa / UAM Iztapalapa.
- Real Academia Española (2019). Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=IFI-Vvz0>
- Giménez, G. (2010). *Cultura, identidad y proceso de individualización*. México: UNAM. Recuperado de http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf
- Universidad de Guadalajara (udeg) (2014). Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, Visión 2030. Recuperado de http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/universidad_de_guadalajara_plan_de_desarrollo_institucional_vision_2030.pdf
- . (2016). Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa. Recuperado de <http://secgral.udg.mx/sites/archivos/nomatividad/especifica/EOCUCosta%20dict%20088.2016.pdf>
- . (2014). Plan de Desarrollo Institucional del Centro Universitario de la Costa. Visión 2030. Recuperado de http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/plan_de_desarrollo_2030.pdf
- Centro Universitario de la Costa (cucosta) (2016). *Así fue FICPV16*. Editado en Guadalajara.
- . (2017). *Así fue FICPV17*. Editado en Guadalajara.
- Andrade, E. (1995). *I Muestra de Cine Mexicano en Puerto Vallarta*. Puerto Vallarta: cucosta-udeg.
- . (1996). *II Muestra de Cine Mexicano en Puerto Vallarta*. Puerto Vallarta: cucosta-udeg.

- . (1997). *III Muestra de Cine Mexicano en Puerto Vallarta*. Puerto Vallarta: cucosta-udeG.
- . (1998). *Muestras y Ciclos de Cine en Puerto Vallarta*. Puerto Vallarta: cu-costa-udeG.

II. Sociedad

Estructura social y empleo para el desarrollo y crecimiento económico de México 1988-2012

HERIBERTO CAMPOS LÓPEZ
JUAN CARLOS VELÁZQUEZ TORRES
MARÍA ANTONIA ABUNDIS ROSALES†

Resumen

La política laboral y salarial son acciones e instrumentos que toma el Estado con el fin de resguardar el empleo y el salario de los trabajadores mexicanos. Mediante estas políticas es posible resolver los problemas de la mano de obra del país y, por lo tanto, impulsar el desarrollo socioeconómico. El presente trabajo contextualiza los sucesos, los movimientos obreros y campesinos que son la raíz de la historia laboral nacional.

Durante muchos años las protestas de los trabajadores, sus demandas y contiendas se han forzado en obtener mejores condiciones de vida. En el proceso de inserción al capitalismo de México, las condiciones en el trabajo se traducen en producción y productividad, presentándose como factores detonantes en el crecimiento económico del país.

El crecimiento de actividades económicas manifiesta la expresión de las fuerzas productivas, es decir, de la fuerza de trabajo, del capital. El crecimiento es un concepto que permite entender el desenvolvimiento de la economía de una nación. Dicho crecimiento puede medirse cuantitativa y cualitativamente por períodos específicos, con el objeto de hacer comparaciones, puede ser anual, por decenios o sexenal, como es el caso de México.

El presente estudio de 1988 a 2012 delimitara la estructura social y el empleo en el desarrollo económico debido a que se hace necesario recurrir a la historia a fin de contar con un punto de referencia que permita distinguir

los fenómenos, resultado de tendencias de largo plazo, de aquellos que se originan en los rasgos específicos de la actual situación en México.

Palabras clave: estructura social, desarrollo, crecimiento económico

Carlos Salinas de Gortari 1988-1994

A la llegada del presidente Carlos Salinas de Gortari el 1ro. de diciembre de 1988, el sexenio empezó con una sociedad dividida y empobrecida. Los principales colaboradores de Salinas fueron jóvenes preparados en la Universidad de Chicago, Estados Unidos. Creó una estructura denominada, de manera despectiva, como “tecnócratas”¹, dando por resultado un cambio estructural bajo la bandera del Consenso de Washington, basado en la liberación del comercio y de los mercados financieros, la privatización de empresas públicas, la liberación de la inversión extranjera, la reducción de la inversión y del gasto público, etc. Iniciando así la aplicación del modelo neoliberal en México².

En los tres primeros años del sexenio, Salinas continuó aplicando las medidas de Miguel de la Madrid: apertura económica y la venta de empresas estatales. Además, estableció pactos con los sectores de la producción para intentar revertir la inflación, el resultado se aprecia en los tres primeros años de su periodo. Empero, los dos últimos años, por el contrario fueron muy distintos, lo que algunos economistas llamaron “La ruta de la crisis... 1994” (Aguirre Botello, 2002).

¹ Hablar de tecnocracia en México se refiere a hablar del salinato. Los tres presidentes posteriores a Carlos Salinas de Gortari se han distanciado por completo de dicho término. Sin embargo, la idea tecnocrática sigue vigente en la actualidad por el gran impacto del salinato.

² Salinas usó en plenitud su capacidad de negociación con el PAN, con lo cual logró los cambios constitucionales que requería para vender los bancos y Telmex; todo lo vendible para apoyar sus objetivos. No lo logró por los desafortunados eventos de 1994 que le hicieron perder el equilibrio; el levantamiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ocasionó un cambio en la percepción que se tenía de México: ser un país exitoso en sus reformas económicas y el Tratado de Libre Comercio (TLC), que lo encaminaría rápidamente al primer mundo.

En diciembre de 1987, cuando fue creado el Pacto de Solidaridad Económica, firmado y reconocido por el gobierno de Miguel de la Madrid, por el movimiento obrero, por las organizaciones campesinas y el sector privado, pasó por varias etapas y con nombres distintos, pero siempre manteniendo la misma política económica, hasta la crisis en diciembre de 1994. Por consiguiente, en el sexenio de Carlos Salinas continuaron los siguientes pactos: En 1988 se crea el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) para atender necesidades y demandas de los sectores de la población en situación de pobreza extrema. Se crea el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACE), en cinco fases, entre 1989 a 1992. A principios de enero 1993 fue creado el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE).

En agosto de 1989 (como en 1906) los obreros de la Compañía Minera de Cananea se lanzan a huelga en busca de un aumento salarial, el régimen respondió con la quiebra de la empresa, el ejército tomó las instalaciones, los dirigentes fueron arrestados, se liquidó a todo el personal y luego se le recontrató (Krauze, 1999, p. 50).

En 1993 entra en vigor el Nuevo Peso (DOF, 1992), resultado de quitarle 3 ceros al peso tradicional y, por lo tanto, la paridad resultó de 3.41 nuevos pesos/dólar al final del sexenio. El 1 de enero de 1994 la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN) trajo a la baja en el precio a ciertos productos (ropa, muebles, aparatos y enseres domésticos, productos lácteos, carnes, condimentos, blancos, artículos escolares, refacciones automotrices), incrementándose así la economía informal, factor que también debió influir sobre el nivel de precios de este tipo de bienes y la reducción de comercios tradicionales por el aumento de tiendas de autoservicios en 1994.

El tipo de cambio que se registró de febrero al 19 de diciembre de 1994, afectó al crecimiento de los precios; se acordó pasar a un régimen de flotación con efectos a partir del 22 de diciembre de 1994, tomando como referencia el tipo de cambio interbancario; el peso mexicano sufrió una depreciación

sobre el 71% en 1994³. En este año, el precio anual promedio de la mezcla de crudo de exportación mexicana se situó en 13.88 dólares por barril, nivel superior al que se había estimado en la Ley de Ingresos de la Federación de 13 dólares. (Aguirre Botello, 2005).

Las cifras proporcionales de los trabajadores registrados ante el IMSS fueron: en 1989 el número de asegurados permanentes en el IMSS presentó un crecimiento, en cambio, los asegurados eventuales disminuyeron. Para 1991 el número de trabajadores asegurados permanentes en el IMSS aumentó 6.3%, como resultado de incrementos en la mayoría de los sectores de actividad. Por otro lado, al igual que en 1990, la tasa de desempleo abierto que reporta el INEGI fue de 2.7%, (BANXICO, 1991). En 1992 aumentó a 1.6% los inscritos al IMSS, lo que representa una desaceleración si se le compara con la evolución del año 1991. En 1993 el número de asegurados del IMSS mostró una variación negativa de 0.4%, se observó desde que el año anterior sólo aumentó 2%, después de haber tenido incrementos superiores al 6.3% en los dos años previos. Banxico menciona que en 1993 la caída en el total de asegurados estuvo determinada por el desempleo (BANXICO, 1993)⁴.

En el ámbito del desempleo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU-INEGI), la tasa promedio de desempleo abierto fue del 2.7% en 1991; del 2.9% en 1992 y del 3.4% en 1993, siendo la tasa más alta desde 1988. Durante 1994 los indicadores de ocupación en la mano

³ La combinación de ajustes del tipo de cambio dentro de su banda de flotación, elevaciones de las tasas de interés y el uso de las reservas internacionales, junto con la sustitución de Cetes por Tesobonos, permitió amortiguar durante la mayor parte del año los efectos negativos de las turbulencias de los mercados financieros del exterior y de los trágicos hechos acaecidos en 1994. Sin embargo, la recurrencia no previsible de acontecimientos políticos de extrema gravedad determinó que las medidas adoptadas –idóneas para enfrentar perturbaciones transitorias–, no hayan resultado suficientes para preservar la estabilidad de la economía.

⁴ Durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari, Ricardo García Sáinz continúa como Director General del IMSS hasta 1991 cuando es nombrado Emilio Gamboa Patrón, quien, a su vez, es sustituido en 1993 por Genaro Borrego Estrada. Los tres directores que tiene el IMSS en este sexenio, prueba un desinterés en las políticas sociales del país; la dirección del Instituto se convierte en una pieza dentro del movimiento de políticos en el gabinete.

de obra mostraron mejoría, el empleo mostró un incremento proveniente del aumento del número de trabajadores permanentes y una disminución de los eventuales. El empleo inició su recuperación en noviembre de 1993, comportamiento que se aceleró a partir de agosto de 1994. En el periodo enero-diciembre de 1994. la tasa de desempleo abierto se ubicó en 3.7% en promedio (BANXICO, 1991; 1992; 1993; 1994).

De 1988 a 1993 el salario mínimo acumuló una pérdida de 32%, debido a que los incrementos salariales son menores a la inflación. De 1988 a 1992, los salarios aumentan su participación en el PIB al pasar de 25.9% a 27.5%. La política laboral y salarial del presidente Salinas no logra detener la caída del salario, la desocupación y subocupación sigue en aumento y la economía informal se incrementa en forma notable.

Sobresale en el tema de emigración que, a principios de 1990, México entendía que al convertirse en socio comercial esto reflejaría un mejor trato y aceptación a sus emigrantes; en contraste empezó una tendencia iniciada en California hacia una política migratoria más restrictiva. Esto llevó a una nueva reforma a la legislación migratoria, para cambiar la migración indocumentada. Por lo tanto, la década de 1990 se caracterizó por un cambio drástico de la política migratoria de Estados Unidos hacia México (Romero Sánchez, 2004).

Para las negociaciones del Tratado de Libre Comercio se ordenó abrir las aduanas para que entraran artículos, incluso algunos de ellos fabricados en México, lo que provocó la quiebra y desaparición de miles de medianas y pequeñas industrias. México perdió su propia fuerza productiva. Se dio paso a las empresas multinacionales, con el afán de sumar a México a la globalización económica, correspondiendo a un proceso contrario a su desarrollo independiente (García Cantú, 2003).

En los últimos meses del sexenio sucedieron diversos acontecimientos: En enero de 1994 surge la rebelión en Chiapas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En marzo de 1994 asesinan a Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial al PRI. La percepción pública denotaba que el régimen priista se estaba desmoronando. En septiembre de 1994 otro asesinato, el de José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del PRI, Diputado electo, ex-Gobernador de Guerrero y cuñado de Carlos Salinas de Gortari.

Además, para finalizar el sexenio “el error de diciembre” de 1994⁵, se considera como el fin del régimen; acontece que el secretario de Hacienda, Jaime Sierra Puche (quien fue, además, el responsable de la negociación del TLC), cometió una indiscreción: había dicho que, debido a las presiones, era necesario mover la banda de flotación de la moneda. Lo que aconteció fue que los empresarios pasaron la voz sobre lo que habría de suceder, lo que provocó salida masiva de capitales, error que la política monetaria recomendaría no cometer. De ahí el nombre que recibió este hecho “el error de diciembre”⁶ (Gauna, 2011). Después de esa fuga masiva de capitales las reservas en dólares del Banco de México estaban casi exhaustas.

Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000

A la llegada del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León se exponen los primeros estragos del modelo neoliberal en el sexenio. La crisis devastadora de la toma de posesión se centró en los crímenes políticos, pagar el costo político en relación al movimiento en Chiapas, y el costo económico-social de la crisis derivada del “Error de diciembre”.

A 20 días de tomar posición el presidente Zedillo, la moneda entra a un periodo de flotación libre haciendo que el tipo de cambio se dispare de 3.5 pesos por dólar a 6.2 pesos. Para el día 21 de diciembre de 1994 las reservas internacionales del Banco de México eran sólo de 5,854 millones de dólares, lo que implicaba una fuerte caída respecto de los 23,000 millones que había alcanzado como punto más alto a principios del año anterior, además, la

⁵ 1994. Crisis financiera mexicana: efecto “tequila” (en México también se le conoce como “error de diciembre”) sobre otros mercados: fue provocada por la falta de reservas, causando la devaluación del peso mexicano, durante los primeros días del presidente Ernesto Zedillo.

⁶ En el contexto internacional, las consecuencias económicas de esta crisis se denominaron “Efecto Tequila”. En México también se le conoce como el “Error de diciembre”, una frase acuñada por el ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, para atribuir la crisis a las presuntas malas decisiones de la administración entrante de Ernesto Zedillo Ponce de León y no a la política económica de su sexenio.

mayor parte de los recursos externos estaban en el sector financiero de corto plazo (Tovar, 2002).

Y durante 1995, la economía mexicana sufrió la crisis más severa ocurrida desde la década de los años treinta. Un factor que contribuyó a la fuerte caída de la actividad económica en 1995 fue el alto endeudamiento, tanto de las empresas como de las familias, que data de 1989 a 1994.

El gobierno de Zedillo implementó algunas medidas de política económica e industrial, las principales fueron: Se incrementó el IVA de 10 a 15%. Se incrementaron los precios y tarifas de los bienes y servicios suministrados por el sector público, en particular a las gasolinas. En 1995: Paquete de rescate financiero para México. Se obtienen créditos por 50,000 millones de dólares, concedidos por la Tesorería de los Estados Unidos 20,000; Fondo Monetario Internacional (FMI) 17,750; Banco Internacional de Pagos (BIP) 10,000; Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2,764 (Chávez Presa y Budebo, 2000). Se pone en operación el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior 1995-2000, cuyo objetivo es incrementar la capacidad competitiva en el ámbito internacional, reforzando la capacitación y el adiestramiento de la fuerza de trabajo del país y la renovación y modernización tecnológicas. El sector público sigue dependiendo de los ingresos petroleros, lo que provocó recortes presupuestales por la caída del precio del barril, principalmente en 1988. También entra en operación de los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) mediante los cuales se aplicarán tasas de 0 a 5% en importaciones.

A los temas sobre el mercado laboral y la política salarial en el sexenio de Zedillo se les atribuye cierto estancamiento económico; se caracterizó por haber mantenido el modelo neoliberal. La economía no creció. La situación política y económica en la cual inició, no se le pronosticaba buenos resultados, considerándose así un periodo de freno y transición, con pocos resultados, pero también pocos problemas.

La debilidad de la actividad económica en 1995 afectó, en esencia, a la demanda de trabajo. La mayoría de los indicadores de empleo mostraron deterioro. Durante el sexenio no se crean suficientes salarios, aunque la PEA crece en más de cinco millones de personas, sólo se generan alrededor de dos millones de empleos, por lo cual, hubo un déficit de cerca de tres millones de

plazas. La disminución del empleo comenzó a revertirse a partir de octubre de 1995. La tasa de desempleo se redujo de un nivel máximo de 7.6% en agosto de 1995, a 4.1% en diciembre de 1996 (BANXICO, 1995).

En 1995 el total de asegurados en el IMSS mostró tasas de variación anuales respecto a los niveles del año 1994; se reconoce un desempleo abierto de 3.9% en promedio anual durante el sexenio. Años críticos fueron: 1995, cuando el desempleo llega a 6.2%, y 1996, de 5.5%. La subocupación se sitúa alrededor de 25% de la PEA⁷. A partir de octubre de 1995 comenzó a aumentar el número de trabajadores asegurados en el IMSS (BANXICO, 1995).

La disminución del empleo comenzó a revertirse desde octubre de 1995. La tasa de desempleo se redujo de un nivel máximo de 7.6% en agosto de 1995 a 4.1% en diciembre de 1996. La información disponible sobre la PEA en 1997, evidencia una evolución del mercado laboral; se observa un aumento de más de un millón de nuevos empleos en las áreas urbanas, lo que redujo la tasa de desempleo en 1997.

La recuperación en la actividad económica en 1997 propició un aumento importante de la demanda de trabajo. La estadística de trabajadores asegurados en el IMSS creció en promedio 7.7% durante 1997. Esto explica el aumento de 8.6% en el número de trabajadores permanentes. De diciembre de 1996 al mismo mes de 1997, el número total de trabajadores asegurados permanentes se incrementó en 674 mil personas (BANXICO, 1997).

En 1998, el aumento del empleo y los trabajadores registrados en el IMSS fueron más moderados que lo registrado en 1997. Al cierre de 1998, en cuanto a los trabajadores asegurados permanentes, se reportó una elevación de

⁷ La tasa de desempleo abierto en las áreas urbanas se mide mediante la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEGI que abarca a 39 ciudades. En el primer trimestre de 1995, dicha tasa se ubicó en 5.2% y alcanzó su nivel más alto de 7.6% en agosto. A partir de ahí comenzó una disminución gradual, para cerrar en diciembre a un nivel de 5.5% (BANXICO).

303,504 con respecto a diciembre de 1997, con un crecimiento de 3.1%. En 1998 hubo un aumento notable en el aseguramiento de trabajadores eventuales: de 449,855 personas, lo que se tradujo en un incremento de 49.1% con relación al nivel de diciembre de 1997.

En la evolución del mercado laboral en 1999, sobresale el aumento significativo del empleo en la mayoría de los sectores, así como la tendencia a la baja de la tasa de desempleo en las áreas urbanas, junto con el aumento del número total de trabajadores asegurados en el IMSS. Así, al cierre de diciembre de 1999, se registró un incremento de 6.1% con respecto a su nivel de diciembre de 1998, lo que en cifras absolutas significó 701 mil trabajadores adicionales (BANXICO, 1997).

México continuó su participación en el TLCAN, permitiéndole incrementar el intercambio comercial con los Estados Unidos. También el país siguió adherido a la Organización Mundial de Comercio (OMC), que sustituyó al GATT. Se realizaron una serie de negociaciones comerciales, y México se convirtió en una de las economías más abiertas del mundo, incrementando su dependencia comercial respecto de los Estados Unidos.

En 1999 inician los recortes de producción que la OPEP acordó y en 2000 los precios del petróleo superan, por primera vez, desde 1986 la barrera psicológica de 30 dólares por barril, los resultados en materia económica en 2000 fueron posibles a la fuerte expansión de la economía de los Estados Unidos, por la elevación de los precios internacionales del petróleo. México gozó de mejores condiciones de acceso a los mercados internacionales de capital. En los últimos meses de 2000 la economía de los Estados Unidos, había entrado en una etapa de crecimiento a la baja y se generalizó la percepción de que su desaceleración en 2001 sería más pronunciada que la esperada.

Al final del sexenio existía cierta incertidumbre, que data a partir de 1968: no era tarea fácil conservar el poder, se tenía a la mayoría de la sociedad en contra del régimen. Para las elecciones en 1999, la oposición presentó una oferta política destinada en quitarle al PRI el mayor número de votos de las clases populares; se manifestó con el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas, con más de 6 millones de votos de las clases populares, pero finalmente el triunfo fue para Vicente Fox candidato del PAN con más de 15 millones de votos (IFE, 2000).

Vicente Fox Quezada 2000-2006

El 2 de julio de 2000, Vicente Fox obtuvo el 42.52% de los votos emitidos, con ese resultado Fox cortó la racha de 71 años del PRI en la presidencia de la República y contrarrestó el abstencionismo, pues votó el 64% de los electores registrados en el padrón (IFE, 2000), iniciando así el periodo de la alternancia.

Fox plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 su compromiso en ofrecer empleos y autoempleos productivos y el derecho al trabajo, recuperando gradual y de manera sostenida el poder adquisitivo del salario. Los dos primeros años del sexenio, la inflación está controlada, los salarios también siguen controlados y se elevan menos que los precios, lo que provoca que no haya recuperación del salario real, crecimiento del empleo informal en forma acelerada, lo mismo que el autoempleo.

En los dos primeros años del sexenio de Vicente Fox, 2001 y 2002, se crearon alrededor de 400,000 empleos al año; y si se considera, que se integran al mercado laboral alrededor de 1'200,000 jóvenes, hay un déficit de 800,000 nuevas plazas que es necesario crear. En 2001, para Banxico, afectó la reducción de la ocupación, la caída del empleo formal, alzas en los costos unitarios de la mano de obra, la tasa de desempleo abierto (TDA) en las áreas urbanas que se elevó a 2.5%.

En 2002 prevalece la escasa creación de empleos, por lo que, al cierre del año, el número de trabajadores asegurados en el IMSS creció sólo en 51,018 personas. La tasa de desempleo abierto (TDA) en las áreas urbanas se elevó a 2.7%. También en 2002 existen 19 millones de trabajadores que representan el 48.7% de la PEA, y que ganan menos de dos salarios mínimo, ni tienen la primaria terminada.

En 2003 la evolución del mercado laboral en México se caracterizó por la debilidad de la demanda de trabajo en el sector formal. Se da la reducción de la planta laboral en el sector formal de la economía; alza en la tasa de desempleo abierto en áreas urbanas; y diferencias regionales en la evolución del empleo formal (BANXICO, 2004).

Durante 2004 se percibe una mejoría en los indicadores de empleo; un aumento del empleo formal a lo largo del año; generación de nuevas plazas

de trabajo, más los empleos permanentes que en los eventuales, así como en las empresas de mayor tamaño. El aumento del empleo formal fue prácticamente generalizado en todas las entidades del país. La tasa de desempleo abierto en las áreas urbanas presentó un nivel apenas superior al del año anterior. El número de trabajadores adscritos al IMSS se incrementó en la mayoría de los sectores, la recuperación de la actividad económica durante 2004 propició una mayor demanda de trabajo.

Así, el número de trabajadores asegurados en el IMSS se incrementó al cierre de 2004 en 318,634 trabajadores (2.6%) con relación a la cifra de diciembre de 2003. En 2005 aumentó en la demanda de trabajo, que propició avances en los indicadores de ocupación, destacando el empleo formal prácticamente en todas las entidades federativas del país. Los aspectos más destacados en este año para Banxico fueron: la tasa de desocupación a nivel nacional se redujo en el año. El aumento en la ocupación formal se derivó de alzas, tanto en los trabajadores eventuales urbanos como en los permanentes. La creación de nuevas plazas de trabajo fue prácticamente generalizada en las entidades del país. Se registró un importante incremento del número de trabajadores asegurados en el IMSS. Al cierre de 2005, las 32 entidades federativas presentaron incrementos en el número de trabajadores asegurados.

La evolución del mercado laboral en 2006 para Banxico comprende lo siguiente: El aumento de las nuevas plazas de trabajo formal se derivó de alzas, tanto en los empleos eventuales urbanos como en los permanentes, resultando más pujante el crecimiento de los primeros. La proporción de la población ocupada en actividades informales continuó elevada, sin embargo, presentó una ligera baja a lo largo del año. Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI establecen que, de una población total de 97'483,412 habitantes, existe una población ocupada de 42.3 millones (en la economía formal e informal). En 2006 no recibieron ingresos por su trabajo 3.2 millones de ocupados (BANXICO, 2006). Se registró un incremento en el número de trabajadores afiliados al IMSS, el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 13'965,558 personas, para un incremento de 879,533 empleados (de diciembre de 2005 a diciembre de 2006), lo que representó un crecimiento anual de 6.7%. El referido aumento del empleo formal es el más alto observado para un cierre de año en más de dos décadas,

y se integraron las alzas de 405,416 trabajadores permanentes (3.7%) y de 474,117 eventuales urbanos (23.3%). Por otra parte, al considerar la evolución del empleo formal con datos desestacionalizados⁸, resulta que al cierre del año, la ocupación formal superó en 1'452,713 empleos a su nivel máximo previo, alcanzado a finales del 2000.

La migración entre México y los Estados Unidos se convierte en un fenómeno muy añaedo, ya es una tradición histórica y de carácter estructural, por lo que en el año 2001, el diálogo entre ambos gobiernos, se elevó a nivel presidencial, entonces se acordó iniciar un proceso de negociación sobre la migración bilateral, encabezado por dos miembros del gabinete de cada país. “Los flujos migratorios que día con día cruzan la frontera es la razón principal por la que, desde los inicios, Vicente Fox y George Bush lo consideran importante en la agenda bilateral de México y EE. UU.” (Preciado Coronado, 2003).

La emigración mexicana al país vecino se ha mantenido por más de 50 años, pero lo experimentado en los últimos treinta años fue un cambio significativo en su magnitud y complejidad, como ha ocurrido con otros procesos migratorios en los grandes centros de la producción económica del mundo. “En las tres últimas décadas la emigración pasó de 30,000 personas al año, a más de 400,000 en promedio en los últimos seis, por lo que se estima esta derrama en alrededor de 2.5 millones de mexicanos durante el sexenio foxista” (Imaz Boyana, 2008).

Los ataques terroristas del 11 de septiembre en 2001 influyeron de forma negativa sobre el principal centro financiero mundial, causando incertidumbre económica. Durante 2001, la economía mundial sufrió una caída económica, Estados Unidos, Japón y Europa fueron los más afectados. En la inversión extranjera directa se alcanzaron niveles históricos ante la consolidación de nuevos países emergentes, en especial China e India, por lo cual Fox continuó con el proceso de apertura comercial con los tratados comer-

⁸ A. Los datos desestacionalizados del paro son los datos corregidos, teniendo en cuenta que hay diferencias sistemáticas en las series de datos según el momento concreto del año. B. Los no desestacionalizados no llevan el ajuste correspondiente que se ha mencionado antes. Esto no es bueno ni malo en sí. Por un lado, los no desestacionalizados no están “trabajados” (son simplemente los recogidos).

ciales firmados. Se discutió la participación de México en el Área de Libre Comercio para América (ALCA), impulsado por Estados Unidos; fue el tratado oficial que designaba la expansión del TLCAN al resto de los estados del continente americano, excluyendo a Cuba.

En los 66 meses de gobierno de Fox, el salario mínimo real acumuló un crecimiento sumamente modesto de 4.5%, de \$57.39 en diciembre de 2000 a \$60.00 para mayo de 2006. (STYPS, 2014). En este periodo 2000-2006 la economía mexicana no tuvo graves situaciones que enfrentar, pero tampoco logró generar las condiciones de crecimiento requeridas. La inflación se mantuvo por debajo del 5% en todos los años, pero el PIB sólo creció a tasas menores del 3%, y el desempleo tuvo un crecimiento de 2.5% en el primer año y a 3.7% en el último año (BANXICO, 2006).

Para muchos, el blindaje financiero ideado dio resultado, pero la falta de reformas estructurales y la incapacidad del gobierno por concentrar con los otros grupos políticos estas reformas, en particular la energética y la fiscal, fueron el lastre que impidió crecer de manera significativa (Gauna, 2011).

Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012

A su llegada, el presidente Felipe Calderón presenta el Plan Nacional de Desarrollo (PND), plantea, en materia de comercio exterior, aprovechar el entorno internacional en beneficio del desarrollo económico del país. Continuar con el proceso de apertura comercial. Fortalecer la integración de México a la economía mundial mediante su participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC). Algunas de las principales medidas económicas aplicadas en el sexenio fueron: 1. La reforma energética; 2. La reforma hacendaria, y 3. La inversión extranjera.

El petróleo y los alimentos registraron fuertes incrementos en sus precios durante 2007. El precio del petróleo superó sus marcas históricas previas, llegando en noviembre de 2007 a un nivel cercano a los 100 dólares por barril, debido a la creciente demanda de las economías de mercados emergentes, a las turbulencias políticas en el Medio Oriente, la depreciación del dólar y un estancamiento de la oferta de países miembros y no miembros de la

OPEP. El valor de las exportaciones petroleras en 2007 alcanzó un monto sin precedentes que reflejó los elevados precios del crudo prevalecientes durante el año. No obstante, esto fue superado por el crecimiento registrado por las importaciones de productos petroleros. Lo anterior implicó la reducción del superávit de la balanza comercial de productos petroleros con relación al observado en 2006 (BANXICO).

En 2008 el Ejecutivo presenta una reforma histórica: La Reforma Energética (PEMEX), que promueve en el Congreso de la Unión para alcanzar un consenso sin precedentes y aprobar el paquete de iniciativas en materia energética; y con ello abrir la participación empresarial en todas las actividades vinculadas a esta industria. En el *Boletín de Pemex* núm. 185 del 29 de octubre de 2008 su director Jesús Reyes Heroles manifestó: “Pemex enfrenta grandes retos. A partir de la aprobación de la reforma, el organismo inicia una nueva etapa de desarrollo, que compromete a directivos y trabajadores a mejorar su eficiencia y a operar con mayor transparencia y rendición de cuentas...” (PEMEX, 2008). Entre los aspectos más destacados de la reforma recién aprobada figuran: el pago de la deuda y la adquisición, arrendamiento, obra pública y servicios.

Para el año 2009, la recaudación en México como porcentaje del PIB se compara de manera desfavorable con los promedios observados a nivel internacional, destacando los casos de la OCDE y los países de América Latina. En ese mismo año; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presenta “Los aspectos relevantes de la Reforma Hacendaria Integral en México” donde justifica que:

... para complementar la baja recaudación, el gobierno federal ha utilizado ingresos petroleros, se aprueba la reforma hacendaria y que entra en vigor el 1º de enero del año 2010, los puntos más significativos en la reforma son: 30% de aumento al Impuesto Sobre la Renta, 3% de impuesto a las telecomunicaciones e incremento al 16% de IVA (SHCP, 2012).

En materia de política laboral y salarial se observa que el número de mexicanos que laboran en la informalidad, supera ya a los del empleo formal, implantándose el Programa para la Generación del Primer Empleo, a través

del cual se promueve la contratación de jóvenes recién egresados de carreras técnicas o universitarias para ocupar un empleo formal y permanente, con prestaciones y seguridad social, por un plazo de 10 a 21 meses.

El menor crecimiento registrado por el PIB en 2007 fue resultado de la desaceleración en la demanda de trabajo en el sector formal. Banxico señaló que la proporción de la población ocupada en actividades informales y la tasa de subocupación se mantuvieron elevadas a lo largo del año. El ingreso nominal del personal ocupado remunerado, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), registró una variación promedio menor, a la observada en 2006. En contraste, el salario base de cotización al IMSS mostró un repunte. El número de trabajadores afiliados al IMSS mostró un aumento, pero menor al de 2006.

En 2008 se reflejó en una menor demanda de trabajo en el sector formal, así como en una tendencia al alza de la tasa de desocupación a nivel nacional. Los principales aspectos del mercado laboral en 2008 para Banxico fueron: la tasa de desocupación a nivel nacional en 2008, superó a la observada en el año 2007; la proporción de la población ocupada en actividades informales y la tasa de subocupación, se mantuvieron elevadas a lo largo del año.

Además, el incremento otorgado al salario mínimo para 2008 fue mayor al aumento negociado durante el año previo. El empleo formal presentó una pérdida de dinamismo a lo largo del año, registrándose al final de este una reducción anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS. La menor ocupación formal se derivó de la combinación de una reducción de los trabajadores permanentes y de un aumento de los eventuales urbanos. La tasa de crecimiento anual del salario base de cotización al IMSS, en el cual se incorpora al total de los trabajadores afiliados a ese Instituto, y el aumento promedio al salario contractual, mostraron un comportamiento similar respecto del 2007.

Durante 2009 los principales indicadores salariales registraron variaciones anuales menores a las reportadas en el año 2008. El salario base de cotización al IMSS, es un indicador de las remuneraciones de los trabajadores del sector formal, exhibió una variación anual de 4.2% (esta cifra fue 5.3% en el año 2008). El salario mínimo general vigente para 2009 aumentó 4.62 % con relación al de 2008.

En el año 2010 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) señala que el ingreso medio de los trabajadores remunerados registró una tasa de variación anual de 1.4%. El salario base de cotización al IMSS exhibió una variación anual de 3.2%, (en 2009 fue 4.2%). En las empresas de propiedad privada los salarios exhibieron un incremento promedio de 4.7%, mientras en 2009 fue de 4.4%. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó un aumento de 4.85 para el salario mínimo general promedio, vigente durante 2010. Ello significó un incremento de 0.23 puntos porcentuales respecto al acordado para el año 2009.

Durante 2011 en los principales indicadores salariales, fue mayor a la inflación promedio de este periodo, resultado de la mano de obra que aumentó. El salario base de cotización al IMSS (SBC) exhibió una variación anual de 4.2 %, (mientras la cifra del año 2010 fue 3.2%). En las empresas de propiedad privada, los salarios mostraron un incremento promedio en 2011 de 4.6% y en 2010 el 4.7%. El aumento al salario mínimo general promedio vigente durante 2011 conciliado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fue de 4.1%, en el año 2010 fue de 4.85%.

Finalmente, durante 2012, no se registraron presiones inflacionarias derivadas de los costos laborales. El salario base de cotización (SBC) de los trabajadores afiliados al IMSS mostró una variación anual promedio de 4.3% (mientras en 2011 fue de 4.2%). En 2012 las empresas de propiedad privada acordaron un aumento promedio de 4.6%, dato igual al negociado en 2011. En 2012 el aumento al salario mínimo general promedio otorgado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fue de 4.2%, mientras en el año 2011 fue de 4.1% (BANXICO, 2012). Los salarios mínimos generales 2006-2012 no permiten a las familias obtener los satisfactores básicos para su sobrevivencia.

Consideraciones finales

En el proceso de inserción al capitalismo de México, las condiciones en el trabajo se traducen en producción y productividad, presentándose como factores detonantes en el crecimiento económico del país. En el recorrido desde la instrumentación en México de los planes sexenales, se observa la evolu-

ción de un México rural a un México urbano del siglo XXI, Salinas: inicio del neoliberalismo. Ernesto Zedillo: proceso de la transición. Vicente Fox: con la transición quebrada, y Felipe Calderón: la transición perdida. Son 24 años de desmenuzar el proceso económico de México hasta la aparición del neoliberalismo global.

Para el caso de México, se observa en los últimos años la desigualdad que ha aumentado, sobre todo, desde el 88, cuando el gobierno inició la aplicación de un programa de reformas neoliberales. Incluso, coincide con la detonación de la informalidad en México, pues la sustitución de la mano de obra por tecnologías empleadas para desarrollar producciones en serie, y la llegada de productos de exportación han desprotegido al sector laboral. Mexicanos quienes en búsqueda de su sobrevivencia se enrolan en la informalidad en sus dos grandes expresiones: trabajo informal y comercio informal. Además, el empeoramiento fue generalizado en los países latinoamericanos en los años 80, década en la cual la crisis de la deuda con los Estados Unidos, hizo recaer en el país toda la carga de la globalización.

A escala mundial, en las últimas décadas, se ha observado una gran difusión del capitalismo en el proceso de globalización, y también se observa un ensanchamiento de la brecha del ingreso entre las economías en vías de desarrollo y desarrolladas, como entre los Estados Unidos y México. La globalización se ve como la extensión del nuevo ciclo económico en donde se halla inmerso en la actualidad México. En términos generales, la globalización se concibe como un cambio histórico del capitalismo.

En México, a partir de 1994, la manifestación de la globalización tiene relevancia en el entorno económico y financiero. Coincide además que en la época aparecen los “mercados emergentes” entre los años 80 y 90. El concepto de “emergente” corresponde a la economía de mercado de la década protagonizada por Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Técnicamente un “mercado emergente” representa “el mercado de capitales de un país en vías de desarrollo, en el cual se pueden realizar inversiones financieras”. Sin embargo, este uso se ha extendido para cubrir a los mismos países, aun a los que no tienen mercados de capitales (Heyman, 1998).

En la década de los 90, México fue pionero en el proceso de globalización de los mercados emergentes. Telmex fue la primera emisora importante

de un mercado emergente en registrarse en la Bolsa de Nueva York en 1991, provocando cambios significativos en el comercio exterior y la economía de México. La apertura comercial ha sido de tal magnitud que hoy México se posiciona como una de las economías más abiertas en el mundo. La capacidad de México para hacer negocios internacionales y la magnitud de la apertura comercial puede valorarse mediante los once tratados del libre comercio (TLC), firmados con cuarenta y tres países.

Mediante la firma de los TLC, México ha buscado realizar acuerdos regionales o bilaterales que fomenten el intercambio de bienes y servicios entre los países que celebran el TLC, principalmente mediante la reducción de las barreras arancelarias. Lo anterior permite diversificar los mercados internacionales, así como elevar la rentabilidad de las empresas establecidas en México, pudiendo acceder mediante el comercio a insumos y a productos finales del exterior a precios competitivos. Con lo anterior, México se consolida como un país con acceso a dos potencias mundiales, con la finalidad de convertirse en un centro de negocios para el mundo, mediante el incremento de las relaciones comerciales.

La globalización es la expresión de una nueva estructura del sistema capitalista y de agentes muy poderosos como las empresas transnacionales y las multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros, y ciertos gobiernos de países desarrollados, cuyas acciones impactan de forma negativa las economías y sociedades de los países en vías de desarrollo, como es el caso de México (Dabat, 1998).

La existencia de este nuevo modelo en el mundo exige acumulación de desarrollo, la tecnología es fundamental, la utilización de las tecnologías de la información es un recurso esencial y la globalización es su forma de funcionamiento (Carrillo, 2005). A partir de la década de los años 80 se tomó con seriedad el papel tan importante que desempeñaba el espacio territorial. La competencia en gran medida proviene de los criterios con una visión mundial, establecida por los países y empresas transnacionales en el mercado; de ahí que cada mercado nacional reacciona de acuerdo con su capacidad para satisfacer la demanda del exterior. Para generar la competencia internacional, comenta Zygmunt Bauman sobre una nueva élite global:

... la nueva élite global goza de una ventaja enorme frente a los guardianes del orden: los órdenes son locales, mientras que la élite y la ley del mercado libre son transnacionales. Si los encargados de un orden local se vuelven demasiado entrometidos y molestos, siempre se puede apelar a las leyes globales para cambiar los conceptos del orden y las reglas del juego locales (Bauman, 2010).

La globalización permite interactuar entre sí a los mercados nacionales e internacionales, por medio de vínculos comerciales, financieros, tecnológicos, etc., y la reacción de los mercados nacionales está sometida al poder de su propia economía.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Botello, M. (diciembre de 2002). La ruta de la crisis... 1994. Cronología del error de diciembre. *Méjico mágico*. Consultado el 6 de junio de 2014. Recuperado de <http://www.mexicomaxico.org/Voto/Crono94FP.htm>
- Aguirre Botello, M. (2005). Exportaciones de petróleo crudo 1974-2014. *Méjico mágico*. Consultado el 31 de enero de 2014. Recuperado de <http://www.mexicomaxico.org/Voto/PetroCrudo.htm>
- BANXICO. Banco de México (1991). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- . (1992). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- . (1993). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- . (1994). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- . (1995). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- . (1997). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- . (2004). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- . (2006). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- . (2012). *Informe anual*. México, D. F.: BANXICO.
- Bauman, Z. (2010). *La globalización*. Mexico, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo, S. (2005). *Globalización en Guadalajara, economía formal y trabajo informal*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara - UCLA - PROFMEX.

- Chávez Presa, J. A. y Budebo, M. G. (2000). Logros y retos de las finanzas públicas de México. *Política Fiscal CEPAL*, (112), 30.
- CNOP (2014). Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Consultado el 8 de marzo de 2014. Recuperado de <http://www.cnop.mx>
- CPEUM (31 de diciembre de 2013). Senado de la República. Consultado el 2 de febrero de 2014. Recuperado de <http://www.senado.gob.mx/>
- CTM (02 de febrero de 2014). Confederación de Trabajadores de México. Recuperado de ctmorganizacion.org.mx
- DOF (22 de junio de 1992). *Diario Oficial de la Federación*. Secretaría de Gobernación. Consultado el 31 de enero de 2015. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4673186&fecha=22/06/1992
- Dabat, A. (1998). *La globalización financiera y el colapso económico de México*. Mexico, D. F.: UNAM.
- Garay, B. (2014). Siglo xx 1940-1949. *500 años de México en documentos*. Consultado el 13 de febrero de 2014. Recuperado de http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1946_239/Sexto_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Manuel_Av_1248.shtml
- García Cantú, G. (2003). *Idea de México VII Contrarrevolución*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- García y Griego, M., y Verea Campos, M. (1988). *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*. México, D. F.: Porrúa.
- Gauna, C. (2011). *Participación social en los procesos de desarrollo local*. Puerto Vallarta, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Heyman, T. (1998). *Inversión en la globalización. Análisis y administración de las nuevas inversiones mexicanas*. México, D. F.: Bolsa Mexicana de Valores y Editorial Milenio.
- IFE (2 de junio de 2000). *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2000*. Consultado el 4 de marzo de 2014. Recuperado de <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/esta2000/sbpresrn.htm>
- Imaz Boyana, C. (2008). La política migratoria en el sexenio de Vicente Fox. En H. Zamitz Gamboa (coord.), *Transición política, alternancia y proceso de gobierno en México 2001-2006* (p. 229). México, D. F.: UNAM.
- INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia (15 de mayo de 2013). Analizan caravana del hambre, de 1951. Consultado el 9 de marzo de

2014. Recuperado de <http://inah.gob.mx/boletines/2-actividades-academicas/6571-analizan-cobertura-de-la-caravana-del-hambre-de-1951>
- . (2001). Migración laboral agrícola mexicana temporal hacia Estados Unidos y Canadá: viejos y nuevos problemas. *Revista Dimensión Antropológica*, 21. Consultado el 9 de marzo de 2014. Recuperado de <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=582>
- Krauze, E. (1999). *El sexenio de Carlos Salinas*. México Siglo XX. México: Clío.
- Padilla, T. (2009). *A Contracorriente*, Revista de Historia Social y Literatura de América Latina, 7(1). Consultado el 3 de febrero de 2014. Recuperado de http://www.ncsu.edu/acontracorriente/fall_09/reviews/Brunk_rev.pdf
- PEMEX (octubre de 2008). *Pemex, boletín de prensa*, núm. 185. Recuperado de <http://www.pemex.com/index.cfm?action=news§ionid=8&catid=40&contentid=19055>
- Preciado Coronado, F. (2003). Introducción al estudio de la migración. En J. M. Muriá, J. Olveda, y A. Vaca, *Estudios Jaliscienses: Migración* (p. 6). Zapopan, Jal.: El Colegio de Jalisco.
- Presidencia de la República (17 de octubre de 2013). Conmemoración del sufragio femenino en México. Consultado el 2 de febrero de 2014. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.mx/conmemoracion-del-sufragio-femenino-en-mexico/>
- PRI. Partido Revolucionario Institucional (10 de octubre de 2012). Orígenes del PRI. Recuperado de <http://www.pri.org.mx>
- Reynolds, K. W. (1973). *La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Scherer García, J. y Monsiváis, C. (1999). *Parte de guerra, Tlatelolco 1968: Documentos del General Marcelino García Barragán. Los hechos y la historia*. México, D. F.: Nuevo Siglo - Aguilar.
- Secretaría de Economía (1954). *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D. F.
- SHCP (23 de agosto de 2012). *CEPAL*, Comisión Económica para América Latina. Recuperado de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/29744/Dionisio_Perez.pdf

- STYPS (febrero de 2014). *Comisión Nacional de Salarios Mínimos*. Recuperado de <http://www.conasami.gob.mx/>
- Tovar, A. (2002). Política económica de México entre el milagro y la crisis. En N. Guzman (comp.), *Sociedad y desarrollo de México* (pp. 403-434). Mexico, D. F.: Ediciones Castillo.
- Turati, M. y Guerrero, C. (28 de junio de 2002). Abren investigación por represión del 71. *Mural*.

Recuperación de experiencias de investigación en la materia de Turismo Rural en el ciclo escolar 2018A en comunidades rurales del municipio de Cabo Corrientes Jalisco

JUANITA MARTHA ELENA CORREA REYES

Introducción

El esquema metodológico utilizado en este trabajo, corresponde al ordenamiento lógico del estudio de herramientas de Planeación Participativa que se señala en la *Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales* (IICA, 2014).

A continuación, se presentan los referentes teórico-conceptuales utilizados en este trabajo, iniciando con el turismo de naturaleza, el cual es definido por la OMT (Organización Mundial de Turismo) como:

Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de la naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales, reduciendo todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural (OMT, 2002).

Asimismo, para el análisis de las actividades turísticas propias y su articulación entre el espacio rural y el turismo de naturaleza, la Secretaría de Turismo lo define como:

Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conser-

vación de los recursos naturales y culturales. Estos viajes se agrupan de acuerdo con el interés del turista en tres grandes modalidades: Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural (SECTUR, 2016).

Estas definiciones surgen como contraparte al turismo tradicional (masivo e invasivo y de alto impacto a los ecosistemas y bajo provecho económico para los locales) y se constituye como un nuevo modelo alternativo que está basado en la conceptualización del turismo sustentable que de acuerdo con la OMT (2002) contempla y considera las repercusiones actuales, futuras, económicas sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas para garantizar su permanencia en el futuro, creando actividades de naturaleza de bajo impacto como lo es el Turismo rural.

Es importante señalar para efectos de esta investigación, la forma en que se concibe la figura del Actor y Agente dentro de las comunidades rurales visitadas, por lo que de acuerdo con Gallicchio (2003) define un “Actor, como aquel individuo, grupo u organización cuya acción se desarrolla *dentro* de los límites de una sociedad local”, por su parte un “Agente, es un *punto o conexión* con la comunidad y puede ser de carácter político, económico y/o social”.

El trabajo de intervención a las comunidades consistió como principal foco de atención a la comunidad de Las Guásimas, en el trayecto de llegada fueron visitadas también las comunidades de: Las Juntas y Los Veranos, La Pintada, y El Columpio quienes otorgaron permiso de entrar a sus terrenos para realizar un inventario de recursos y atractivos turísticos, así como la evaluación de su infraestructura. Además, de entrevistar a los principales actores y agentes claves de las poblaciones visitadas, conocimos su opinión frente a la llegada de turistas a sus espacios territoriales y si estarían de acuerdo con participar poniendo en valor sus recursos y atractivos y trabajando en su propio negocio turístico.

Marco referencial

Previo al recorrido por las comunidades en sus espacios territoriales, se llevó a cabo una investigación documental de la región visitada con la finali-

dad de conocer el contexto de la población en relación con los siguientes indicadores: ubicación geográfica, población, estructura, escolaridad, flora y fauna, clima, principales sectores productivos, petroglifos, hidrología sociales, poblacionales, desarrollo humano, geográficos, recurriendo como fuente principal de los datos aquí señalados, al Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG, 2018).

Cabo Corrientes

Cabo Corrientes es un municipio de la Región Costa Norte del estado de Jalisco, México, nombrado así por el cabo geográfico homónimo en la costa del Pacífico (cabo Corrientes). Un municipio con una riqueza natural y cultural única e inigualable.

Limita al norte con el municipio de Puerto Vallarta y el océano Pacífico, al sur con el municipio de Tomatlán, al oriente con Talpa de Allende y al poniente con el océano Pacífico, cuenta con una superficie de 2,001.06 km² y está a una altura de 1,085 metros sobre el nivel del mar.

En el año 2000 se registró una población de 9,186 habitantes. Tiene como atractivo regional vestigios prehispánicos, pueblos antiguos, raicilla, playa, montañas, ríos y cascadas.

Las Guásimas

Ubicación geográfica: Está situado en el municipio de Cabo Corrientes, a 15 minutos de El Tuito. La localidad se encuentra a una mediana altura de 520 metros sobre el nivel del mar.

Población: Tiene una población aproximada de 42 habitantes; 23 hombres y 19 mujeres, en donde 11 personas de ellas son mayores de los 60 años. El ratio entre hombres y mujeres es de 0.826, y el índice de fecundidad es de 3.85 hijos por mujer. Del total de la población el 4.76% proviene de fuera del estado de Jalisco. El 4.76% de la población es analfabeta (4.35% hombres y 5.26% mujeres). El 35.71% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 60.87% hombres y el 5.26% mujeres).

Estructura: Hay 13 viviendas, de ellas todas cuentan con electricidad y agua entubada, todas tienen sanitarios, 1 es conectada al servicio público, 13 tienen acceso a la luz eléctrica, el 63% radio, el 73% televisión, el 90% refri-

gerador, el 72% lavadora, el 36% automóvil, el 9% computadora personal, y el 0% cuenta con teléfono fijo, teléfono celular e Internet.

Escolaridad: El 4.76% de la población es analfabeta donde tienen más de 15 años, y los jóvenes de entre 6 y los 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años, 5 no tienen ninguna escolaridad y 21 tienen una escolaridad incompleta, 3 tienen una escolaridad básica y 2 cuentan con una educación postbásica.

Flora y fauna: Su vegetación está formada por cedro, cuate amarillo, cuas-tecomate, cuero de indio, nogal, encino, capomo, palma de aceite de coco, agaves y árboles frutales como: mago, aguacate, naranjo, lima y guayabo. Entre la fauna esta el murciélagos, ardilla, venado, zorra y el Luis pico grueso como especies principales.

Clima: Es semiseco, la temperatura media anual es de 25.6 °C y mínima de 22.7 °C. El régimen de lluvias es en junio, julio, agosto y septiembre.

Principales sectores: Agricultura (maíz, ajonjolí, agave), ganadería (bovino, porcino y equino), comercio (los giros referentes a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden en pequeña escala artículos diversos), industria (raicilla).

Petroglifos: La triangulas, junto con el Gran Patolli, Mano de Tigre, La Múltiple.

Hidrología: Arroyo Las Guásimas.

Diagnóstico

Levantamiento del inventario de recursos naturales y culturales

Durante el trayecto de la visita a las comunidades se hicieron varias paradas con la finalidad de realizar una inspección de los recursos turísticos más importantes de la región en estudio. Para inventariar el Patrimonio Natural y cultural de la región en estudio, se utilizó la ficha *Guía para el inventario del Patrimonio turístico, según el Método OEA-CICATUR*.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de los recursos encontrados:

- Municipio: Cabo Corrientes
- Formato: rc1
- Localidad: Las Guasimas, El Tuito

Registro de variables en la identificación de recursos culturales

<i>Variables</i>	<i>Subvariables</i>	<i>Casos No.</i>	<i>Valor cuantitativo</i>	<i>Valor cualitativo</i>
Vestigio prehispánico	Petroglifo	8		
	Pieza arqueológica	2		
Arquitectura colonial	Casco histórico	2		
	Templo	1		
	Hacienda	2		
	Finca habitacional	1		
	Mitos o leyendas	1		
	Alimento típico	2		

Observaciones

Registro de recursos culturales por variable/ subvariable/caso

<i>Variable</i>	<i>Subvariable</i>	<i>Caso No.</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Inédito / referente</i>
Vestigio prehispánico	Petroglifos	1	El Tuito	1.80 x 2.30 m	
		2	C.I. de Guásimas	2.50 x 1.80 m	
		3	C.I. de Guásimas	1.65 x 1.26 m	
		4	C.I. de Guásimas	4 x 3 m	
		5	Santa Cruz, El Tuito	1.20 x 2 m	
		6	El Tuito	2.30 x 1.90	
		7	El Tuito	0.80 x 0.40 m	
		8	El Tuito	1.98 x 1.15 m	
	Pieza arqueológica	1	C.I. de Guásimas	10 cm	
		2	C.I. de Guásimas	21 cm	

Observaciones

Registro de recursos culturales por variable/ subvariable/caso

<i>Variable</i>	<i>Subvariable</i>	<i>Caso No.</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Inédito / referente</i>
Arquitectura colonial	Casco histórico	1	El Tuito		
		2	El Tuito		
	Templo	1	El Tuito		
	Hacienda	1	El Tuito		
		2	El Tuito		
	Mitos y leyendas	1	El Tuito		
	Alimento típico	1	El Tuito		
		2	El Tuito		
	Finca habitacional	1	El Tuito		

Observaciones

FICHA de registro del recurso cultural (tangible)

- Variable: Vestigio prehispánico
- Subvariable: Petroglifo
- Caso No.: 1
- Registro No.:
- Descripción: *Patolli Tuito*. Piedra con variedad de grabados en superficie
- Condición: En buenas condiciones
- Fuente: Trabajo de campo (11 de mayo del 2018).
- Imagen visual:



FICHA de registro del recurso cultural (tangible)

- Variable: Vestigio prehispánico
- Subvariable: Petroglifo
- Caso No.: 2
- Registro No.:
- Descripción: *La Triangular.* Junto con el Gran Patolli, este grabado es de los más grande, con variedad de trazos unificados resalta su importancia arqueológica. Grabado en superficie de forma triangular de 2.50 x 1.80 metros.
- Condición: En buenas condiciones.
- Fuente: Trabajo de campo (11 de mayo del 2018).
- Imagen visual:



FICHA de registro del recurso cultural (tangible)

- Variable: Vestigio prehispánico
- Subvariable: Petroglifo
- Caso No.: 4
- Registro No.:
- Descripción: *La Múltiple.* Gran variedad de grabados en figuras y tamaños en piedra irregular de 4 x 3 metros.
- Condición: Regular
- Fuente: Trabajo de campo (11 de mayo del 2018)
- Imagen visual:



Intervención a las comunidades

Una vez realizado el levantamiento del inventario de los recursos turísticos, se procedió a la aplicación de entrevistas personalizadas con Actores y Agentes de cada una de las comunidades visitadas. La entrevista (anexo 1) estuvo centrada en conocer la postura de los Actores y Agentes con respecto: al turismo, el turista, el tipo de problemática que vive cada comunidad visitada, si reciben apoyo del gobierno, si participarían en proyectos turísticos y como les gustaría participar, entre otros aspectos. Por otra parte, al entrevistar a los Agentes se le preguntó su opinión sobre los atractivos más relevantes de su región y las posibilidades de generación de Proyectos Turísticos en su territorio.

Los Actores y Agentes entrevistados

Actores: Sr. Florentino Carbajal Ramírez y familia (Hacienda el Divisadero). La comunidad: 10 personas, habitantes de Las Juntas y Los Veranos, La Pintada, El Columpio y Las Guásimas. Agentes: El delegado de turismo del municipio de Cabo Corrientes: Lic. Miguel Ángel Noriega Navarro.

En la visita a las comunidades fueron entrevistados un total de 15 personas: 9 ubicadas en Las Guásimas (Sr. Florentino Carbajal Ramírez y familia de la Hacienda el Divisadero), 1 persona en *Las Juntas* y *Los Veranos*, 3A personas en la cabecera *El Tuito* y 2 en *El Columpio*. Cabe mencionar que, dentro de los entrevistados, destaca la presencia e información del Delegado Municipal de Turismo el Lic. Miguel Ángel Noriega, quien acompañó al grupo encuestador durante toda la visita a las comunidades para presentarnos y permitirnos el acceso. Para la entrevista a los *Actores* seleccionados de las localidades se utilizó una guía de 11 preguntas cerradas y semicerradas. La información recabada al principal *Agente* (Delegado de Turismo) se realizó mediante una entrevista de 14 preguntas abiertas. Las entrevistas fueron realizadas por 8 alumnas y una profesora el 11 de mayo del 2018 en las comunidades señaladas.

Resultados

Mayo problemática encontrada

Tanto en la población de Las Guásimas como en las otras comunidades visitadas hay una gran cantidad de recursos naturales y culturales, los cuales no están siendo aprovechados como son debido a que la población es muy limitada, hay una gran cantidad de adultos mayores, tiene escasos niveles de escolaridad y empiezan a trabajar desde muy jóvenes en sus tierras con la agricultura y el ganado. Sin embargo, el mayor problema radica en que, no obstante que los entrevistados y las comunidades en términos generales cuentan con grandes recursos turísticos y voluntad, es muy difícil que se pongan de acuerdo entre ellos en lo económico, y en el aspecto de tenencia de la tierra.

Opinión sobre el turismo y el turista en su comunidad

En cuanto a la opinión de si les gustaría recibir y atender turistas el 100% de los entrevistados contestó, que sí, porque consideran que es un detonante para su economía y bienestar siempre y cuando la repartición de las riquezas obtenidas sea equitativa.

Citas textuales

“queremos que venga la gente a conocer nuestras tierras: a comer, a bañarse en el río, en las cascadas, que conozca nuestras ‘piedras’, que pruebe el pan a la leña, las tortillas recién hechecitas, el conejo, el armadillo, que disfrute nuestras playas, pero eso sí que respete, que no tire basura, que no haga escándalo y, sobre todo, que no pida que bajemos los precios porque son justos y apenas sale para comer”.

“También queremos que los del Ayuntamiento nos cumplan con lo que ofrecen de servicios: agua, luz, drenaje para poder atender bien a la gente y para nosotros, sólo vienen a visitarnos para cuando son las elecciones”. El 85% de los entrevistados considera que el turismo beneficia su comunidad.

“El turismo es un detonante en la derrama económica para la comunidad que reside aquí, ya que debido a la demanda, crece la oferta de la población hacia el turista lo cual trae en consecuencia la generación de empleos. El tu-

rista más frecuente en esta comunidad es el estadounidense y el canadiense, e increíblemente el turismo local es muy escaso”.

Participación en proyectos turísticos

El 100% de los entrevistados (Actores y Agentes) señalaron que sí participarían en Proyectos Turísticos para aprovechar los recursos naturales y culturales con los que la comunidad cuenta ya que actualmente sólo se utilizan alrededor del 10% de estos, pero el 60% indicó que no recibe ningún tipo de apoyo del gobierno y que desconocen (90% de los entrevistados) Organismos que puedan apoyarlos en un proyecto turístico, aunque algunos de los Agentes entrevistados (10%) comentaron que las Universidades son los principales gestores de apoyo a proyectos turísticos, y que ellos serían el canal mediante el cual pudieran orientar a las comunidades junto con el Gobierno municipal para llevarlos a cabo.

Turistas

Con respecto al tema del turista los entrevistados (70%) comentaron que sí son frecuentes las visitas de los turistas a sus localidades especialmente en las temporadas altas del Puerto Vallarta y que prefieren a los visitantes nacionales ya que no dominan otros idiomas.

Opiniones del principal Agente de la región, el Delegado de Turismo

Tipo de atractivos que podrían ser visitados por turistas. Principalmente los atractivos naturales, que son las playas, montañas una enorme variedad de flora y fauna con las que cuenta la comunidad, pueblos con belleza natural como “El Tuito”, que también cuenta con historia ya que es un pueblo antiguo. Los alimentos que se producen en la región derivados de los lácteos, la raicilla, los famosos ostiones de Tehua, el pan artesanal y sobre todo la amabilidad de la gente de la comunidad.

Por otra parte, existe una enorme cantidad de petroglifos en toda la región que actualmente los utilizan los dueños de los terrenos donde se encuentran para quehaceres domésticos y para ponerles sal para que la laman las vacas. Se ha dado aviso a las autoridades correspondientes, pero no hay respuesta hasta la fecha para que puedan ser preservadas.

En cuanto a atractivos para turismo de aventura, existe un Canopy en Las Juntas y Los Veranos en el cual se está trabajando con el ejido, pagando una renta y contratando a los hijos de los ejidatarios para que laboren en este espacio.

*Recursos y atractivos turísticos que
pueden ser aprovechados para un negocio turístico*

El patrimonio natural y también el patrimonio cultural e histórico que los habitantes de la comunidad han construido, los vestigios y petroglifos. Con estos recursos estamos planeando junto con las comunidades un tour para darlos a conocer.

Prestadores de servicios turísticos con los que cuenta su municipio

Hospedaje, agencias de viajes, restaurantes y cafeterías. Otros: La hacienda de la raicilla y el vivero.

Servicios básicos de infraestructura

Agua, luz, transporte, cable internet y recolección de basura.

Tipo de transporte interno con los que cuentan

Taxis y camión.

Proyectos turísticos que se estén llevando a cabo

Tour a la hacienda de la raicilla y el vivero de la comunidad de Las Guásimas.

Causa del fracaso de proyectos turísticos

En su gran mayoría se debe a conflicto de intereses y cacicazgos de las propias comunidades.

*Actividades propicias para el
desarrollo de productos turísticos por las comunidades*

Rutas temáticas, museos comunitarios, talleres artesanales, gastronómicos y fotografía de paisajes naturales.

Planteamiento del proyecto

Posterior a las entrevistas realizadas a las comunidades y una vez levantado el inventario de recursos y atractivos turísticos, se realizó una segunda visita a las comunidades para llevar cabo un taller de participación comunitaria para analizar propuestas de productos turísticos que pudieran beneficiar a sus regiones, dando como resultado el diseño de un producto que abarcaría todas las localidades visitadas favoreciendo la derrama económica por igual en sus territorios, idea que les gustó y que estuvieron dispuestos a apoyar si se dan las condiciones adecuadas (se solicitaría un financiamiento para realizar estudios de factibilidad para el proyecto y posteriormente para bajar recursos y comprar el transporte turístico entre las comunidades interesadas).

Tipo de proyecto

Ecológico, cultural y rural (consensuado con las comunidades rurales). “Disfrutando el paraíso natural, cultural y gastronómico de las comunidades”.

Se trata de un recorrido turístico con una duración aproximada de 4 horas (incluido el traslado de ida y vuelta a Puerto Vallarta) manejado desde su traslado por guías comunitarios y cuyo producto central es: el ecoturismo, la cultura y la gastronomía, visitando cuatro comunidades rurales del municipio de Cabo Corrientes.

Empezamos el viaje saliendo de Puerto Vallarta, por la carretera 200 rumbo a El Tuito:

Primera parada: el desayuno (preparado por la comunidad) será en “Las Juntas y Los Veranos”.

Segunda parada: nos dirigimos a “La Pintada”, en donde daremos un pequeño taller ambiental impartido por la comunidad visitando los petroglifos que se encuentran en el lugar.

Tercera parada: regresamos a la carretera para llegar a “Las Guásimas”, pero antes haremos una parada a la localidad de “El Columpio” al pan artesanal que elabora un grupo de la comunidad en hornos de leña, donde los turistas pueden comprar un pan exquisito hecho a mano, donde la comunidad local explicará su proceso de elaboración.

Cuarta parada: al llegar a Las Guásimas iremos a La Hacienda de Don

Tino, en donde nos darán un pequeño recorrido por los campos de agave e instalaciones para el proceso de la raicilla, ahí mismo se les dará un pequeño snack y una prueba de la raicilla.

Quinta parada: al terminar haremos un recorrido por la cascada de Las Guásimas, un área natural totalmente inigualable, en donde también hay petroglifos.

Para la hora de la Comida llegaremos a El Tuito, allí caminaremos hacia la presidencia y les mostraremos el mural con la explicación de cada símbolo de él. En frente de la plaza iremos a comer y al terminar les mostraremos la especialidad del lugar; los quesos, el jocoque, la panela y el pan hecho en casa, en donde los turistas podrán comprar los productos.

Al terminar de recorrer estos destinos, será el regreso a Puerto Vallarta.

Mercado meta. El principal mercado al que va dirigido el proyecto es:

- A los turistas que visitan Puerto Vallarta (en una primera etapa, sólo a nacionales –mientras se habilitan en un segundo idioma– y que puedan realizar un viaje a las comunidades por 4 horas).
- Pueden ser personas de la tercera edad, adultos, jóvenes y niños, ya sea de género femenino o masculino.
- No hay importancia específica con el nivel de ingresos que tenga nuestros clientes, sólo el hecho de que tengan el interés de conocer la comunidad rural de Cabo Corrientes y tengan atención de apoyar a la comunidad comprando sus productos.

Conclusiones

- Después de haber visitado las comunidades de la región nos dimos cuenta que estas cuentan con una gran riqueza en cuanto a recursos naturales y culturales que no han sido explotados en beneficio de sus dueños: la comunidad.
- La comunidad por su parte está dispuesta a poner en valor sus recursos y atractivos, culturales, ecológicos y de aventura para mostrar con orgullo al turista el espacio rural en que viven.

- Al hablar con los principales actores de la comunidad nos dimos cuenta de que ellos están de acuerdo en que se realicen proyectos de turismo, y de igual forma les gustaría participar en dichos proyectos siempre y cuando la repartición de las riquezas sea de manera equitativa.
- Las comunidades y los funcionarios confían en que la Universidad de Guadalajara pueda apoyarlos para capacitarlos y aprender cómo incubar sus proyectos y “bajar recursos” para mejorar los productos con los que desean participar (en especial para la compra de un autobús turístico comunal que sea manejado por ellos para el proyecto del recorrido turístico comunal planteado). También requieren capacitarse en calidad y servicio, idiomas, y en la administración de negocios.
- El Delegado del Turismo Miguel Ángel Noriega Navarro quien es el principal agente turístico dentro del Municipio, recalcó durante su acompañamiento en esta investigación el interés de que se realicen proyectos turísticos a partir de las comunidades que sean impulsados y acompañados por la Universidad de Guadalajara campus Vallarta y Tomatlán para que éstas se conviertan en el detonador de proyectos turísticos comunales que beneficien ésta región tan necesitada de apoyo ya que, tal como lo demuestran datos del IIEG (2018) el municipio de Cabo Corrientes en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 22 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 45, con el 50.8% de su población en pobreza moderada y 12.3% en pobreza extrema.

Finalmente, quienes formamos parte de esta investigación alumnos y maestro, esperamos que este y otros proyectos lleguen a consolidarse con el apoyo de nuestra Alma Mater la Universidad de Guadalajara y en particular con nuestro Centro Universitario de la Costa.

Bibliografía y sitios consultados

Cabo Corrientes, Jalisco. Consultado en mayo de 2018. <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/cabo-corrientes>

- Gallicchio, E. (2013). El desarrollo económico local. Estrategia económica y de construcción de capital social. Revista *Estudios Centroamericanos*, (66). Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- IICA. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2014). *Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales*. FONCT/IICA. Consultado en mayo de 2018. <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/3028/BVE17068944e.pdf;jsessionid=D89559CD8BE4A05B2B61C278C011B25B?sequence=1>
- Guía para el inventario del patrimonio turístico, según el Método OEA-CICATUR*. Consultado en mayo de 2018. <https://www.uaeh.edu.mx/docencia/Analogias/icea/turismo/analogia.pdf>
- IIEG. Instituto de Información Estadística y Geografía (2018). Diagnóstico del municipio de Cabo Corrientes. Consultado en mayo de 2018. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Cabocorrientes.pdf>
- OMT. Organización Mundial del Turismo (2002). Consultado en mayo de 2018. <http://www2.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>
- SECTUR. Secretaría de Turismo (2016). Consultado en mayo de 2018. http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadisticas/compendio2010/10.100.13.5_8080/ibi_apps/WFServlet43c3.html

Anexo

Instrumento utilizado en las comunidades:

GUÍA DE ENTREVISTA

Universidad de Guadalajara - Centro Universitario de la Costa

Folio: Delegación: Comunidad:

Municipio: Actor: Agente:

Perfil del entrevistado

Ocupación: Origen: Años en la comunidad:

Sexo: Estado civil: Edad: IFE:

Contexto

No. de pobladores: Escuelas: Centros de salud:

Infraestructura

Medios para llegar a la comunidad:

Servicios: Agua: Luz: Internet:

Teléfono: Otros:

Recursos turísticos

Naturales: Culturales: Costumbres: Cascadas:

Museos: Gastronomía: Ríos: Iglesias:

Artesanía: Lagunas: Fiestas: Folclor:

Planteamiento de la problemática de la comunidad

1. ¿Cuál considera que es la principal problemática de la comunidad?

a) Socioeconómica b) Medioambiental

Causas, consecuencias y ¿Desde cuándo ocurre y quiénes se ven afectados?

Propuesta del proyecto:

1. ¿Les gustaría que una actividad turística surgiera en su región? ¿Por qué? a) Sí b) No

2. ¿Participarían en ella? a) Sí b) No ¿De qué manera?

3. ¿Qué tipo de proyecto propone usted?

Propuesta del proyecto

Tipo de proyecto: Ubicación: Actividades: Infraestructura:

Recursos humanos: Recursos financieros:

Observaciones

Fecha: Lugar: Nombre del entrevistador:

Cultura, mitos y arte

Un relato de consanguineidad

CÉSAR GILABERT

Introducción

Son numerosas las definiciones que se han acuñado para la triada de conceptos del título; igualmente, hay innúmeras entradas para ordenar sus contenidos según los objetivos e intereses para establecerlos. Aquí me propongo marcar los aspectos que vinculan esta tripleta de un modo consustancial, de allí la metáfora de la consanguineidad: una misma línea de sangre que establece su parentesco, donde un concepto se metaboliza por la intervención de los otros.

Acerca del concepto de cultura

Con facilidad se afirma que la cultura es todo quehacer humano, pero si tomamos las referencias más generales del concepto para desentrañar algunos de sus contenidos fundamentales, veremos que no se trata del quehacer humano en general, sino que alude al tipo específico de acciones que nos hace humanos, y comprende un amplio conjunto de prácticas y procesos que posibilitan la humanización del mundo, lo cual abarca el universo de destrezas mentales y habilidades corporales que sustentan tales prácticas, de lo que resultan creencias, cosmovisiones, conocimientos, normas, lenguajes, maneras de ser, como quien dice maneras de comer, vestirse, trabajar, en fin, actividades y técnicas para organizarse a efecto de producir las condiciones

de la existencia en comunidad, donde destacan –como demostraremos a lo largo de este ensayo– la elaboración de los mitos y las creaciones artísticas. Y todo eso articulado, en última instancia, por las exigencias adaptativas para subsistir en los variados entornos en que proliferan los asentamientos humanos. Inclusive hay quien emplea el término “tecnosfera” para sintetizar en esa sola expresión la “totalidad de las actividades de la tecnología humana” (Morowitz, 2005, p. 111), endosando también las consecuencias sobre las geoesferas reconocidas tradicionalmente: litosfera, atmósfera e hidrosfera. Según este autor, ya hay indicios de actividad tecnológica en la elaboración de herramientas del *Homo habilis*, hace dos millones de años. Pero fue hace unos 15 mil años que las alteraciones causadas por la actividad antropogénica se incrementaron de un modo espectacular y avasallante con la revolución agrícola, aunado al dominio del fuego y de las técnicas para elaborar herramientas clave como las hachas. Después vendría el invento de la rueda y las formidables consecuencias de su uso. Lo que supone, para la difusión de tal conocimiento, la institución del lenguaje y el creciente papel del pensamiento abstracto, que permitieron el caudal de saberes para la creación de ciudades coronadas con arquitectura monumental y el nacimiento de las civilizaciones (Watson, 2005), de modo que “la evolución planetaria ya no era predecible sólo a partir de las leyes de la física, la química y la biología” (Morowitz, 2005, p. 112 y ss.). Hasta la primera mitad del siglo XIX todo podía explicarse por los cambios de las geoesferas, o sea, lo que acontece en la tierra, el aire y el agua; ahora era imprescindible considerar el factor cultural y eso contribuyó al surgimiento de la antropología y la economía. Dicho con más precisión: la actividad humana en el ámbito de la tecnoesfera, y de la econosfera si incluimos el universo de las actividades económicas, requerían estudios especializados.

En la línea abierta por el antropólogo Franz Boas con la aparición, en 1911, de su obra *Cuestiones fundamentales de la antropología cultural* (1990), se asumió que la cultura configura la naturaleza (humana), de modo que los factores genético-biológicos, como las funciones fisiológicas que nos imponen comer, dormir, defecar, etc., cuya “naturalidad” instintiva compartimos con otros animales, son resignificadas por la cultura, y sobre ellas se establecen las reglas sociales que encauzan las conductas al respecto, para generar

lo que en otro momento –la década de los setenta– y en otro contexto, se dio en llamar la “institución imaginaria de la sociedad” (Castoriadis, 1981); concepto que aquí retomo con un contenido mucho más rico y denso que el término original, cuya raíz remite a la capacidad humana de imaginar.

En síntesis, los seres humanos en tanto que miembros del Reino animal comparten muchas características con el resto de los seres vivos, sobre todo con los vertebrados, mamíferos y no se diga con ramas más afines como la de los simios. La diferencia genética promedio del ser humano respecto de otras especies de la misma rama es apenas entre 0.1 y 1 por ciento en la secuencia del ADN. No deja de sorprender el enterarse de que, bajo este solo criterio, el chimpancé es más cercano a los humanos que a los gorilas. Con todo y con eso, los *Homo sapiens* somos animales con atributos tan diferentes y privativos que hemos sido capaces de construir un mundo específicamente humano en el encuadre de la citada tecnosfera: “esa diferencia surge, en parte, como resultado de una enorme flexibilidad de un cerebro de gran tamaño y la base, potencialmente cultural y no genética, de los comportamientos adaptativos” (Jay Gould, 2008, p. 226).

Lo que sigue es explorar cómo fue que se detonó la expansión del cerebro humano y la especialización de sus áreas, que entre otras cosas permitieron el pensamiento abstracto, la imaginación y el desarrollo del lenguaje, para destacar apenas algunas de las habilidades cognitivas y lógicas que distinguen a nuestra especie. Una parte de las causas fisiológicas que originaron la inteligencia humana capaz de generar cultura y civilización tiene que ver con la lucha por la supervivencia en medio de los drásticos cambios del entorno que provocaron una alteración radical del hábitat de varias especies de simios, en algunos casos obligándolas a migrar de su principal nicho ecológico, digamos de las zonas boscosas al amplio y descubierto terreno de la sabana. Fue así que: “una línea de simios desarrolló atributos protohumanos, principalmente un cerebro mayor y andares bípedos. A partir de esta especie ancestral evolucionaron una serie de tipos de homínidos progresivamente más avanzados” (Kuper, 2001, p. 7).

La adaptación de los que con el tiempo llegarían a ser homínidos –al menos unas siete especies hasta ahora conocidas, una de las cuales devino en *Homo sapiens*– los convirtió en bípedos, para efectos de la locomoción, con

capacidad de caminar muchos kilómetros, y eventualmente correr, aunque a una velocidad poco destacable; y en bimanos, por el desarrollo de habilidades para crear y transportar herramientas con las extremidades superiores (Harris, 2001). Además, la conexión: uso de la mano-encefalización-lenguaje es uno de los hitos de la evolución humana que influyeron en otros factores determinantes para la hominización. Por ejemplo, el cambio de alimentación: las proteínas son poderosos nutrientes y más rápidas de digerir que las fibras vegetales, aunque, dadas las circunstancias de los variados nichos ecológicos, más difíciles de conseguir. Es probable que eso determinara una fase de prácticas carroñeras, ya que estos bípedos no tenían el tamaño, la fuerza ni la rapidez para competir con depredadores de magnífico diseño para tales efectos, como la familia de los felinos. Y si bien se quedaban con las “sobras”, esos bípedos pronto se las arreglaron para romper los huesos y extraer el tuétano, y literalmente, succionaban hasta la médula para proveerse de proteínas. El proceso fue largo y lento, pero a la postre los bípedos alcanzaron la categoría de cazadores competentes y temibles, toda vez que desarrollaron la capacidad de fabricar instrumentos de piedra como hachas, puntas de flecha, punzones y agujas. Asimismo, hicieron las primicias de las llamadas pinturas rupestres y una cerámica elemental, pero altamente significativa para la evolución cultural.

Para el proceso adaptativo de los homínidos, el dato capital es la capacidad para la acción coordinada en grupo a fin de procurarse alimento sometiendo animales más grandes y fuertes. Hay otros animales gregarios que operan igual, pero sin acumular el conocimiento para cocinar la carne toda vez que dominaron el fuego. De manera colateral se crearon también incipientes piezas de barro y otros utensilios que dieron lugar a la cultura lítica. La utilización de armas y, en su caso, la resistencia para perseguir una presa enorme durante largas distancias hasta extenuarla proporcionó el aporte proteínico que acabó por modificar el aparato digestivo de los homínidos a fin de responder a la demanda energética del cerebro, que llega a consumir alrededor del 20 por ciento de los recursos metabólicos, incluso durante el sueño (Watson, 2008).

El cambio de la dieta vegetariana a la carnívora comenzó hace 2.5 millones de años, durante ese amplio margen de tiempo ocurrieron repercusiones

en la fisonomía de los protohumanos: la postura erguida cambió los centros de gravedad de la columna vertebral y el cráneo –por cierto, de allí viene el dolor y la dificultad del parto en la especie humana, a causa del estrecho ángulo de salida de las criaturas y las caderas estrechas, creando dificultades que usualmente requieren la intervención de otros para superarlas, por lo que el mero hecho del nacimiento es un factor de socialización, aparte de la vulnerabilidad de los críos durante tantos años que obliga a la cooperación del grupo para cuidarlos–. También se modificaron la dentición, la mandíbula y la laringe que se fue más abajo del cuello en comparación con los chimpancés, entre otros factores que depuraron el sistema respiratorio, el movimiento de la lengua y, en especial, la formación de las cuerdas vocales que permitirían el habla (y el canto, cuando la voz se convirtió además en un instrumento musical exquisito). En general, los músculos de los bípedos se redujeron tanto que resultaría imposible competir con el tamaño y la fuerza de un gorila; pero a cambio, esos grupos de homínidos, organizados socialmente más allá de la jerarquía instintiva capitaneada por un macho alfa, se hicieron temibles por su capacidad adquirida de analizar mentalmente un entorno lábil, inestable, peligroso y lleno de incertidumbre, donde la toma de decisiones con frecuencia era cuestión de vida o muerte. Y como se trata de grupos, no de individuos, cada uno también tenía importantes razones para comprender y anticipar la conducta de los otros (Asuarga y Martínez, 1998; Watson, 2005).

Prácticamente, la morfología y la conducta de los protohumanos evolucionaron al mismo ritmo en una relación recíproca directa durante unos 7 millones de años, dilatadísimo proceso en que se produjeron dos grandes revoluciones en la fisiología del cerebro: la primera es la encefalización o crecimiento espectacular del cerebro en relación con la masa corporal; y la segunda fue su especialización en áreas y regiones, así los dos hemisferios cerebrales catapultaron el desarrollo de diferentes tipos de actividad mental y de facultades superiores como la aptitud lingüística y la imaginación. Pero luego la morfología del cerebro se stabilizó. Por descontado, sigue sufriendo numerosos cambios, algunos muy relevantes, pero ni juntos ni por separado han logrado un impacto suficiente para hablar de una tercera revolución encefálica. De allí que: “el tamaño, la estructura y la fisiología del cerebro

humano han mantenido una notable uniformidad en todas las poblaciones de *Homo sapiens* modernos de los últimos cien mil años” (Kuper, 2001, p. 97). En contraste, la conducta humana entendida como cultura ha evolucionado sin paralelo, y dado que los nichos ecológicos en que han proliferado los asentamientos humanos han sido muchos y distintos, las estrategias adaptativas de los agrupamientos han generado lo que se ha dado en llamar diversidad cultural.

En otras palabras, el resultado global de las actividades grupales de los *Homo sapiens* aunadas a las experiencias individuales orientadas a la supervivencia en distintos nichos ecológicos produjo una creciente y formidable masa de conocimientos; y, a diferencia de otras especies que transmiten su legado adaptativo por vía genética, tal saber no tenía por qué perderse siempre que pudiera comunicarse de una generación a otra. Precisamente, algunas de las claves que nos hacen humanos son las aptitudes para aprender y para comunicar lo aprendido, al cabo del tiempo, el crecimiento de la información hizo que la toma de decisiones implicara reflexionar e imaginar cuando se enfrentaba lo desconocido.

La cultura no es innata, sino que se transmite, y en virtud de ese legado intangible de sapiencia las generaciones subsecuentes han podido sobrevivir y adaptarse en una variada gama de entornos hasta el punto de tener la capacidad de adaptar al entorno mismo a los requerimientos de los grupos humanos, al menos parcialmente, como sucede hoy en día en Dubai, ese Emirato árabe enclavado en una zona desértica, donde se encuentran algunas de las creaciones más artificiosas para un entorno habitable, con su arquitectura ultramoderna, donde destaca el rascacielos Burj Khalifa, una torre de 830 metros de altura rodeada por islas artificiales; incluso Dubai ostenta un complejo de esquí cubierto, con un área de 22,500 metros cuadrados destinada a la práctica recreativa de los típicos deportes de invierno, como el descenso libre con esquí y el *snowboard*. Es sencillo emplear el internet para consultar las tarifas.

Por lo anterior entendemos las definiciones de cultura centradas en la conducta humana dirigida a la construcción social de conocimiento y su transmisión para efectos adaptativos: “legado social que el individuo adquiere de su grupo” (Geertz, 1990, p. 20). De hecho, este autor cita a Clyde Kluc-

khohn para ofrecer en la misma página más de una decena de definiciones o contenidos de cultura: “conducta aprendida”; “mecanismo de regulación de la conducta”; “serie de orientaciones estandarizadas frente a problemas reiterados”; “técnicas para adaptarse, tanto al ambiente exterior como a los otros hombres”, “el modo total de vida de un pueblo”.

Una vez establecidos ciertos contenidos torales, llegamos a la conclusión de que la práctica humana adaptativa genera un “depósito de saber almacenado” que es transmisible de una generación a otra. Reducida a su expresión más básica, la cultura es “un sistema simbólico, una red de significados” (Geertz, 1990), que pueden ser transmitidos mediante la información y el aprendizaje, y con base en ello generar los procesos institucionales para regular la conducta social mediante normas que faciliten la convivencia entre individuos y la subsistencia de la comunidad (otra cosa es el tema del fracaso adaptativo palpable en la destrucción del mundo por efecto del mal uso del conocimiento y de sus aplicaciones tecnológicas). En todo caso, la cultura ya está barajando posibilidades tan radicales como la de empezar a abandonar el planeta. China explora la superficie lunar a través de una especie de sonda no tripulada que suministra una enorme masa de datos como un primer paso hacia la instalación de una estación habitable.

Acerca del concepto de mito

El conocimiento del espacio, tal como se lo concibió en el Programa Apolo para llegar a la luna en la década de los sesenta, es una manera *ex post* de confirmar que: “la grieta que desequilibró nuestra naturaleza [humana] fue la imaginación” (Kuper, 2001). La elucubración literaria de Julio Verne y toda esa tecnología grandilocuente de la NASA tienen en común con los logros aparentemente más modestos de la tecnología de la edad de piedra el que cada invento fue imaginado antes de ser realizado. Y una vez concretado un paso intermedio entre la prefiguración mental y la fabricación material, todo ha sido pensar y repensar, el ensayo y el error una y otra vez experimentados hasta encontrar una mejor versión de los instrumentos inventados y de los descubrimientos científicos. Es así como, por ejemplo, se consiguió la estandarización de las hachas de mano de piedra lograda hace unos 700 mil años

(Watson, 2005), significa que quienes las manufacturaban por fin tenían una idea clara de cómo había que hacerlas para que fueran mejores que los otros diseños intentados, y junto con la novedad y ventaja de este pensamiento abstracto en ciernes está la preeminencia de comunicarlo. La idea fuerte en general es comunicar las ideas que uno piensa, por lo que el lenguaje mismo aparece como otra idea descollante: la habilidad de este ser social de comunicarse mediante el lenguaje ya fuera en las modalidades cuneiforme, hierático, demótico, hasta pasar de los jeroglíficos a la palabra escrita actual. Los animales también se comunican por medio de olores, gestos y sonoridades, pero en otro nivel está la idea humana del manejo de sistemas de símbolos para lograr la escritura. Con el surgimiento de las ciudades y el advenimiento de las civilizaciones se generalizó la meta de buscar ideas y palabras para explicar el mundo, crear modelos conceptuales, difundir cosmovisiones religiosas, sistemas filosóficos y síntesis científicas a través de lenguajes especializados como el de las matemáticas. Con ello se abrió una brecha de desmitologización en aras de generar las posibles explicaciones inmanentes de todo lo que pasa y por qué pasa en el universo.

Para el hombre primitivo era difícil no caracterizar el mundo por el peligro y la vulnerabilidad, llagado por inevitables carencias, heridas y enfermedades, y por la conciencia de la muerte inexorable. Había mucho que decir y al contarla el mundo se ampliaba, porque podía mirarse desde las diferentes perspectivas de los hablantes, incluyendo lo no visible ni tangible, entonces condía la urgencia de buscar maneras para expresarse, de lo cual, por cierto, emanaron diversas habilidades artísticas y rituales cada vez más complejos. Me explico: podemos suponer que los miembros de nuestra especie actuamos frente a los fenómenos emergentes, primero, de manera instintiva, para decirlo con crudeza: respondemos a las situaciones desconocidas tentaleando, un poco a ciegas, con miedo e incertidumbre ante circunstancias inesperadas para las cuales no se tienen experiencias previas, aunque con margen para la espontaneidad y confianza para solventar el problema con imaginación y probablemente con la ayuda de otros. La idea de grupo como soporte de la existencia individual no tardó en figurar, máxime si en ello estaba en juego la vida. Así resultó prácticamente inevitable el tener cosas que contar, el imperioso deseo de compartir lo que uno siente, cree, desea y piensa, así como

deplorar la soledad. Habla y la escucha fueron pilares para experimentar la empatía, la actitud mental y moral de ponerse en el lugar del otro para entender lo que les pasa a ellos y hacerlo reflejo de lo que le pasa a uno mismo.

Frente a la angustia cotidiana por el reconocimiento de lo precario de la vida y la conciencia de la inevitabilidad de la muerte, empezaron a surgir, a manera de respuestas o, como mínimo, consolaciones, entidades mágicas: seres extraordinarios, poderes divinos, destinos manifiestos. A la poste se afianzó la concepción de que el mundo era gobernado por presencias trascendentes que luego serían registradas y codificadas en las mitologías. En resumen, esa “mente primitiva consistía en tres entidades: una inteligencia técnica (para producir herramientas); una inteligencia de la historia natural (para entender el paisaje, la flora y fauna circundantes); y una inteligencia social (que proveía las habilidades necesarias para vivir en grupo)” (Steven Mithen, citado en Watson, 2005). Es el tipo de operaciones mentales abstractas y concretas que precisaban los ejecutores de las llamadas pinturas rupestres, capaces de conjuntar una narrativa visual perene para resumir aquello que sabían de su territorio, lo que veían y sentían, a manera de catálogo para describir lo que había en un territorio, y que en razón de una holgazana economía lingüística fue agrupado bajo la expresión: arte primitivo. En el fondo se trataba de esa conexión especial entre la modelación del cerebro y la tecnología lítica, incluida la creciente habilidad de los creadores de herramientas y artesanos, cuya visión del mundo encarnada en sus productos representa un enorme progreso cultural, en este caso con efecto de compensación psicológica.

Apenas lo mágico y la cavilación metafísica maduraron, fueron absorbidos por un pensamiento más estructurado, a su modo, más racional para decantarse en el ámbito de lo religioso. No es por capricho que la reflexión escolástica se exigiera a sí misma proporcionar demostraciones racionales de la existencia de Dios. Pero toda esa sapiencia respondía a una lógica dogmática diferente a la lógica de lo real. Para quienes no tienen fe en el dogma de la Trinidad, resulta lógicamente imposible asimilar la idea de que 3 son 1. En todo caso, hay detrás un mensaje moral y la idea de propagar un sano temor a Dios que, a su vez, necesitaba encarnarse simbólicamente en objetos y en instituciones (la iglesia, en primer lugar): esa fue la fuente de validación, fomento y subvención del arte religioso. A su vez, conforme las sociedades

humanas acumulaban saber y experiencia, buscaron respuestas a las mismas preguntas que se planteaban las religiones, porque calculaban que lograrían un mejor entendimiento del mundo sin apelar a tantos poderes trascendentales, tal es el númen del pensamiento filosófico desde la Grecia clásica: el mundo podía explicarse por la razón (Rovelli, 2015).

Un punto del bucle evolutivo hacia la civilización fue la búsqueda guiada por métodos racionales que culminarían con la idea de ciencia. Pero hubo antes exponentes de enorme potencia intelectual, por ejemplo, Tito Lucrecio Caro con su *De rerum natura* (De la naturaleza de las cosas) cuya aparición en el 55 a. C. coincide con el año de su muerte. Allí Lucrecio arremete contra la superstición y conmina a buscar el conocimiento centrándose en la razón y la ciencia, a la manera en que lo hicieron Leucipo y Demócrito, los grandes filósofos atomistas (Morowitz, 2005, p. 107) Con la particularidad de que *De rerum natura* es una reflexión filosófica y científica que además es poesía. Solo citarla basta para afirmar que la capacidad de pensar y de imaginar no evolucionó de forma lineal y unidireccional. Quizá el rizoma, la arborescencia y, sobre todo, el bucle, sean las configuraciones gráficas más adecuadas para dibujar la trayectoria evolutiva del pensamiento.

Únicamente a manera de descripción podemos referirnos a la ruta del pensamiento como un tren con un itinerario más indeciso que definitivo, del que sabemos pasa por los siguientes puntos, pero sin determinar el orden de las idas y las vueltas: mágico, religioso, filosófico y científico, sabiendo que hay avances y retornos que establecen una íntima conexión entre estas formas de pensamiento, como cuando Einstein (¿qué otro personaje puede representar mejor una mente científica?) para mostrar su perplejidad elige una metáfora de la religión escribiéndola en una carta dirigida al físico teórico Max Born que luego sería muy famosa: “la teoría [de la mecánica cuántica] ofrece mucho, pero apenas nos acerca al secreto de **El Viejo**. Yo, en cualquier caso, estoy convencido de que **Él** no juega a los dados”, siendo Einstein un agnóstico declarado, siente fascinación por el Dios de Spinoza y su peculiar manera de entender el panteísmo inmanente: ¡Dios todo en todo! Emplear la expresión “**El Viejo**” es una manera de referirse a la Naturaleza, a su vez, entendida como el universo atomístico del que participa la obra de Lucrecio.

Otro ejemplo de la errática ruta del pensamiento complejo nos lleva a que, en la actualidad, la teoría darwineana todavía lidia con la imaginería creacionista, aunque más por razones ideológicas y políticas que por cuestiones propiamente epistemológicas. Lo mismo sucede con quienes siguen creyendo que el cambio climático no existe como tal, reduciendo el fenómeno ambiental a un ardid publicitario para perjudicar las empresas capitalistas y anonadar a los gobiernos ultraconservadores.

Conforme vamos aprendiendo, ya sea de manera individual o social, acumulamos experiencia y conocimiento, y procedemos a racionalizar las respuestas al punto de consagrarse una comunidad científica que valida y revisa la proposición de leyes universales conocidas y lo hará con las que están por conocerse. En resumen, el razonamiento científico busca proposiciones generales a través de un método riguroso. Pero para llegar a este punto fue preciso andar un arduo camino a efecto de armar el engranaje cultural de producción social de conocimiento hasta la conformación de las comunidades científicas, pero en sí este es solo un punto de un recorrido que va de lo irracional a lo racional; y de lo informal a lo institucional. La prevalencia de la ciencia después de Newton enmarca la tendencia a organizar todo lo que sabemos del mundo físico y eventualmente matematizarlo con fórmulas elegantes. En lo social, se trata de diseñar las instituciones para encauzar la conducta social mediante reglas que favorezcan la repetición de las relaciones sociales dentro de una maquinaria de interacciones previsibles, civilizadas, de donde emergen por ejemplo los métodos de elección para conformar gobiernos democráticos. Si la sociedad humana procede instituyendo la convivencia humana y su relación con el entorno, entonces la sociedad misma es un entramado institucional de numerosos ámbitos que trascienden la física y la biología para organizar el mundo humano desde el punto de vista cultural.

De hecho, para Freud, el dato crucial que determina la existencia de la cultura es la capacidad colectiva para instituir la prohibición. En el discurso psicoanalítico el tabú del incesto es una referencia fundacional, reconoce que la comunidad ideó una solución relativamente sencilla para un problema multifactorial. El tabú no es innato, si se aparece en diferentes geografías y épocas es porque resulta útil: impedir que el impulso sexual de los varones sea satisfecho restringiendo el acceso a un grupo determinado de mujeres.

¿Pero que significado tiene? Es un pequeño paso represivo para el hombre, pero un enorme salto evolutivo para la civilización. Lo que hay detrás del tabú es una ingeniosa medida adaptativa centrada en la represión de los instintos. La castidad forzada por el tabú resultó estratégica para la sobrevivencia del grupo cuando el intercambio de mujeres se empleó para evitar guerras tribales plantada como una alternativa a la destrucción que causan los conflictos cruentos; algo que apreciaron con la mayor claridad aquellas tribus, y aquellas individualidades, que por diferentes causas no solían sobresalir en las batallas. En tal contexto, las mujeres castas tuvieron un valor competitivo adicional en las negociaciones.

Homero hizo la narrativa correspondiente a esta lógica de los intereses políticos prosaicos a propósito del secuestro de Helena, esposa de Menelao, rey de Esparta, a cargo de Paris, el príncipe troyano. Este intríngulis de amor, celos, orgullo y codicia, fue el pasto para las llamas que destruyeron Troya, llevándonos al terreno de las estructuras míticas, razón por la que rememoramos sus episodios y pormenores: el épico combate entre Héctor y Aquiles; el regalo del caballo para introducir un comando que abriría las puertas de Troya para la victoria de la coalición griega; y los avatares del retorno de Ulises a Ítaca. Todavía hoy *La Iliada* y *La Odisea* siguen significándonos por tal o cual aspecto arquetípico, ese es, por ejemplo, el motivo por el que a la debilidad de un adversario le llamamos talón de Aquiles. Por lo demás, el tabú no eliminó el deseo de Paris ni el resentimiento de Menelao; y en el mismo tenor Penélope tuvo que avocarse a la creación de su lienzo infinito para administrar el tiempo de los pretendientes y con ello retrasar la invasión de su tálamo nupcial. Junto con eludir el asedio sexual, la cuestión de fondo era frenar la avaricia que inspiraba el trono vacío de Ítaca por la ausencia prolongada de Ulises. Una lectura posible es típicamente freudiana: es sabido que ciertas personalidades, en lugar de inhibirse por una prohibición, se sienten estimuladas como si la transgresión conllevara un placer adicional, por eso la restricción impuesta mediante la norma jurídica es insuficiente, cabe entonces aliarse con entes celestiales, de modo que la comisión del delito se convierte en “pecado”, es decir, una ofensa para los dioses. No importa la divinidad de que se trate, la estructura de profanación y castigo es la misma. Es justo lo que cuentan los mitos. Y se replican porque cumplen con su

designio: anunciar peligros; constreñir conductas; y de manera hiperbólica, ofrecen una explicación de por qué los asuntos terrenales encuentran su resolución en el cielo. El quid es que un dios enojado y vengativo como Yavhé es perfectamente capaz de imponer castigos devastadores y eternos. En la narrativa bíblica, el Diluvio y el arrasamiento de Sodoma y Gomorra, son lecciones en verdad intimidantes. El balance final es que: “el tabú del incesto marcó la frontera entre la naturaleza y cultura, pues fue la primera regla. Al precipitar la forma primigenia de trueque (el regalo supremo, mujeres y niños) la prohibición del incesto hizo también posible el nacimiento de la sociedad humana” (Kuper, 2001). Y eso no es todo: una idea medular que ha pasado desapercibida es que en el tabú las estrategias adaptativas combinan lo que vendrían a ser elementos inmanentes de “derecho positivo” con la moralización trascendente derivada del pensamiento mágico y religioso. Esto es ya una forma de relato, y coloca los vasos comunicantes de la cultura con los mitos.

En su acepción más básica el mito (*mythos*: palabra última, cuento) es un relato de origen. En general, es la narrativa de cómo se originó algo: un dios, una nación, un imperio, una victoria o una gran derrota, o simplemente el principio de la tradición que explica cómo somos y por qué actuamos como lo hacemos. Esos relatos explican, por ejemplo: cómo se fundó un territorio; la manera en que se forjó una patria y nació una querencia tan fuerte por el terruño en que nacimos; qué papel jugaron los héroes, cómo se comportaron ante la adversidad; y también cómo individuos en principio ordinarios se invistieron de carisma para liderar los esfuerzos con los que se remontaron los obstáculos más tenebrosos. Si esto es así, el conjunto de todo lo que se ha dicho puede examinarse en las innumerables mitologías de los pueblos, donde se refieren los acontecimientos de fundación, a menudo jornadas extraordinarias, con participación de elementos fantásticos y prodigiosos, capaces de generar un mundo aparte (no necesariamente apartado) que no se rige con las reglas de la realidad sensible. Allí los criterios de verdad y su racionalidad son otros, es una realidad intervenida por personajes sobrenaturales, monstruos, cíclopes, pegasos, dragones, gigantes... Pero eso es solo el andamiaje para vertir tramas explicativas centradas en el manejo de símbolos que, a veces de manera indirecta o de plano encriptada, ofrecen una interpretación

del mundo, el sentido de la vida y de la muerte, en virtud de lo cual se desprenden consecuencias normativas, como preferir el bien y la lealtad antes que optar por la traición y la riqueza mal habida. Los mitos ofrecen instrumentos anímicos y psicológicos para enfrentar la condición inexorable de la fragilidad humana amenazada por las fuerzas insondables de la naturaleza o la tiniebla de cárceles insólitas, como el laberinto del Minotauro o el fuego del infierno, que roban la alegría y la esperanza.

Asimismo, los mitos explican la importancia de ciertas virtudes convertidas en la principal arma para derrotar enemigos inmensamente poderosos, tomando la tarea de descifrar lo inefable, imposible o milagroso; de allí el trazado de la frontera entre lo sagrado y lo profano. El mito arroja luz sobre terrenos ignotos mediante resúmenes del saber social acumulado, considerando arquetipos, conocimiento esotérico, fórmulas herméticas, tradiciones, leyendas, el relato de lo que la gente sabe o cree saber. En suma: todo lo que se ha dicho y que seguirá contándose.

En el mundo contemporáneo la televisión y el cine fueron grandes propagadoras de mitos urbanos, aunque el uso del internet y los teléfonos inteligentes han conferido un papel especial a las redes sociales; en cualquier caso, lo interesante y revelador no es el uso de tecnologías cada vez más sofisticadas, sino la cadena de símbolos y sistemas de símbolos puestos en juego para nutrir una narrativa de origen, es que: “en la historia de un mito podemos comprobar cómo es retomado y refuncionalizado en diversas culturas y en épocas diferentes (Bartra, 2014) Por eso sabemos que el mito es un vehículo de comunicación de saber social, trasmisor de cultura mediante el lenguaje y la institución de reglas. Eventualmente la sabiduría mítica puede evolucionar hacia formas de conocimiento científico y aportar información vital. Pero lo esencial del mito no es tanto el conocimiento en sí, sino el descubrimiento o postulado de algo que no está en la realidad sensible, y por lo mismo, aporta elementos para trabajar de manera estratégica considerando esas cosas que no se perciben por los sentidos. Este es un gran logro de la mente humana, y uno de sus grandes descubrimientos es el alma, del cielo y de la inmortalidad. De allí han surgido otras muchas figuraciones fabulosas, tal vez completamente irreales, pero atacan problemas concretos de la realidad, digamos, real. Pongamos un ejemplo infantil: un niño aprende a abrir la puerta principal

de su casa y puede salir a la calle cuando le apetezca. Es conminado a no hacerlo; pero se sabe que es curioso, travieso y aventurero. No hay forma de vigilarlo las 24 horas, tampoco conviene sellar la puerta. Entonces la abuela le cuenta la historia de un ogro que se roba los niños que encuentra fuera de sus casas, solos, sin defensa, vulnerables. No importa que el ogro no exista, el objetivo es señalar la existencia de un peligro potencial y una manera de neutralizarlo apelando a la prudencia. Una mala lectura de lo que hizo la abuela es creer que únicamente intentó atemorizar al nieto. La moraleja de los cuentos que duran en la memoria colectiva no es obvia, aunque lo parezca. Cualquiera que tenga ojos puede ver un león. Los simios, las gacelas, los ñus, saben reaccionar ante la presencia de este soberbio depredador y hacen lo que está en sus instintos para resguardarse tanto como les sea posible. El salto cultural inicia cuando un ser humano ve en el poderío de esa fiera el “espíritu de la selva” y se lo cuenta a los demás. O sea: una adjudicación de virtudes que no está en la realidad sensible, pero, al fin y al cabo, los atributos de ese animal son superlativos y mueven a una representación simbólica desbordante una vez que se pone en marcha la imaginación, alimentada por la intensidad inaudita del rugido atronador; por esa melena dorada y majestuosa; por la fuerza destructora de sus fauces; el sigilo felino y otros misterios.

Contamos con la evidencia de que el *Homo sapiens*, hace poco más de 30 mil años, fue capaz de utilizar su imaginación para crear lo que sería una de las primeras manifestaciones de arte. Es la antigüedad calculada del *Löwenmensch* (León-hombre), esa famosa esculturita de marfil, de unos 30 cm de largo. La figurilla perfila un cuerpo humano con cabeza de león. Es decir: una criatura fantasmagórica que no existe en la realidad, pero sí en la mente. Tal representación simbólica supone una cierta arquitectura mental mítico religiosa para fusionar en los hombres el poderío de los leones. No es descabellado suponer una cuota de confianza adicional en el cazador que se siente protegido por ostentar en su cuello un colmillo de león; o entender por qué la tiara del jefe es una lanza en cuya punta está empalada la garra del tremebundo felino. La coseidad del colmillo y la garra no tienen un efecto causal físico, pero vislumbran una fuerza simbólica que confiere al poseedor de estos objetos un halo extraordinario y, en determinados contextos, es capaz de convertir a una persona común en un guerrero indómito y líder. El

manejo de la figura leonina de repente representa la legitimidad del jefe de la tribu. Por lo tanto, nadie que carezca de esos objetos sagrados puede mandar. Vistos desde fuera los efectos carismáticos provenientes de tales fetiches pueden parecernos, por lo menos, una ingenuidad, pero el hecho social relevante es la potencia de los mitos, de allí la proliferación de banderas, escudos de armas, linajes, que ostentan leones rampantes. Lo mismo puede decirse de las águilas, las grandes serpientes y otros animales bravíos y despiadados. En cualquier caso, dice Roger Bartra, la efectividad del mito se explica *ex post facto*, a partir de su extensión, continuidad y pervivencia, un poco en el sentido que Dawkins (1990) define los memes como replicantes de información con capacidad no solo de repetirse, sino de refuncionalizarse en diferentes contextos pese al paso del tiempo. Vale pensar en el éxito de taquilla de la más reciente versión del *Rey León*. Si bien destaca la tecnología avanzada que mezcla técnicas de imágenes reales del comportamiento de los animales con imágenes digitales de realidad virtual, el efecto que se persigue en el espectador no deriva tanto del “realismo” de las secuencias filmicas como de la empatía que inspira la historia, señalando, entre otros mensajes codificados: las virtudes del rey Mufasa; la perversidad shakespeariana de Scar; y las consecuencias de la desobediencia de Simba, que, nada menos, provocan de manera indirecta la muerte del rey y, al mismo tiempo, activan el destino reivindicador del engañado, culposo y tanto tiempo exiliado cachorro, cuyo retorno emulará la bienaventuranza del hijo pródigo. Por el contrario, el papel de las hienas es detestable: taimadas, resentidas, traicioneras, oportunistas...

A manera de conclusión Acerca del concepto de arte

El relato del Rey León termina como empieza: con un ritual. El mandril Rafiki, al filo de una elevada plataforma de roca, desde donde se domina con la vista toda la extensión del reino, alza en vilo al pequeño príncipe, el futuro rey, para mostrarlo al resto de los animales. Es, en este caso, un acto ritual de legitimación. El mecanismo habitual de actualización del origen son los rituales: la vuelta simbólica al momento primigenio, desde el presente, para el presente y un poco apuntando al futuro en términos teleológicos. Esta es

la estructura de los mitos. Pensemos que para el catolicismo cada misa es una representación ritual: el acto de la comunión remite a la Última Cena original, que nos remonta a aquel año tortuoso de principios de nuestra era en que Jesús fue crucificado. ¿Y si esto lo quisieramos poner en imágenes? Tendríamos que representar otra vez el drama del viacrucis, evocar a un hombre superior, el Cristo torturado y momentáneamente desvalido. ¿Habrá una manera de encarnar ese sentimiento indescriptible de horror e impotencia en un objeto, y compartirlo con la comunidad? La respuesta es sí, de hecho, hay muchas maneras de conseguirlo. El arte se encarga. Mel Gibson lo hizo con su película *La pasión* (2004). Pero la respuesta más completa es histórica: comprende todo el arte religioso en cualquiera de sus formas: poesía, arquitectura, pintura, escultura, música, danza, teatro, fotografía y cine.

En el arte medieval domina lo religioso en el sentido de que en las preocupaciones de los “protoartistas” hasta llegar al Renacimiento ya con artistas consumados de la talla de Durero, Mantegna, Miguel Ángel y Leonardo da Vinci, en todos ellos prevalece la arquitectura mental de una realidad diferente al mundo sensible. No tratan de expresar lo que perciben los sentidos, sino que “aflora un riquísimo caudal de imágenes [y de imaginación] cuya relación con lo que denominamos ‘lo real’ se sitúa en la incertidumbre”(Cirlot, 2010). De allí la discusión bizantina de si Adán y Eva debían ser pintados con ombligo o sin éste. Dicho de otro modo, el artista se aleja deliberadamente de la inmediatez mundana para intentar horadar la frontera de lo celestial, sin excluir el infierno. Una metáfora adecuada sería desplegar las alas para volar en esos espacios insondables y luego, mediante el producto artístico, expresar el resultado de la experiencia, por definición, visionaria. Es el aporte de Dante con su excelso poema *La Divina Comedia*. Según Victoria Cirlot: “la experiencia visionaria es el origen del arte sagrado, en el que las imágenes alcanzan el valor de símbolos(...) Nos colocan ante una multitud de imágenes en las que se reconoce un origen que no puede proceder de la percepción física y que nos sitúa ante un mundo ‘otro’, distinto del ‘natural’”.

Más allá de las experiencias místicas de una Hildegarda de Bingen o de la Santa Teresa de Ávila, el arte es, en cualquiera de sus modalidades, un esfuerzo comunicativo. La obra, por fuerza, ha de expresar algo. Por lo tanto, “las obras de arte son significados encarnados” (Danto, 2013). La forma de

lograrlo varía, para la Grecia clásica la virtud principal era la imitación o mimesis; en siglo XVIII era la búsqueda de la belleza; para la posmodernidad el objetivo es impreciso, apenas se sabe que lo conceptual no tiene compromisos estéticos. Pero lo que hemos estado destacando tanto del mito como del arte va más allá de la percepción sensible: la cualidad definitoria es la capacidad de imaginar lo que no existe en la realidad, o al menos elaborar intelectualmente sobre aquello que es imperceptible para los sentidos. La relación entre arte y realidad no es algo acabado ni concluyente; sin embargo, sabemos que involucra diversas condensaciones del imaginario social: sueños, visiones, fantasías, mitos, utopías, presagios, conciencia anticipativa.

En el caso del arte religioso el objetivo era representar los misterios del cristianismo, una exigencia más allá de los límites de la experiencia sensorial, y que, por lo tanto, convoca y evoca experiencias místicas, extáticas o catárticas, la iluminación y la sublimación, después de lo cual el artista queda en posición de inventar, proponer o idear síntesis basadas en su intuición, contorneadas con su estilo personal, para lograr ejecuciones, al fin y al cabo, resultantes de su destreza corporal para ver y oír más que el espectador promedio, y a final de cuentas, decantar su mensaje íntimo en una obra que encarna su particular desciframiento de las claves del mundo interior. El quid del simbolismo reside en los conceptos que urde, no en los objetos sobre los que trabaja el artista. El significado no está en la coseidad ni siquiera en la emoción estética si llegara a provocarla. Durante un tiempo la belleza parecía la finalidad de la creación artística, pero desde Duchamp el arte entró en la categoría de *muthos* (una variación etimológica de *mythos*): es también un relato, aunque con la diferencia específica cifrada en su grado de coherencia argumentativa, por eso más que un relato es un discurso articulado y meticuloso. En la crítica de Marcel Duchamp, su estrategia discursiva se libró del compromiso con la belleza y la verdad, quizás su finalidad era reprobar la ignorancia y el mal gusto de la burguesía que dominaba el mercado del arte. Él era más sofista que filósofo, y su sofisticación admite que cualquier cosa pueda ser considerada arte, únicamente dependiendo de la forma en que defina su mensaje simbólico. Entretanto, el estado de ánimo del artista deja su impronta, después de todo su experiencia y habilidad también están presentes, de manera que el estilo del creador tiene la gravitación para mostrar

lo que tiene que comunicar: decir lo que le salga desde el interior, así sea su asco, repudio o abulia.

Con estos criterios el arte moderno rompió diversos cánones tradicionales, pero también dio cabida al arte del mal, incluso extendió carta de ciudadanía a muestras de obscenidad y crueldad. Pero antes de llegar a la filmografía de Tarantino en la que de un modo grotesco se llega a la macabra conclusión de que matar personas es divertido, los experimentos como los del célebre urinario de Duchamp descolocaron la cartografía del arte mayor al extremo de convalidar el uso de excrementos como materiales expresivos. Al hablar de la importancia del simbolismo, introducimos el problema de la significación y la consiguiente posibilidad de múltiples interpretaciones, debido a ello tanto la producción artística como su consumo confirmán que se trata de un ejercicio cognitivo y expresivo más que estético, en el cual sería imposible desenvolverse sin el dominio de un sistema simbólico compartido entre los artistas y los consumidores; una condición que enraiza los procesos creativos en un contexto social determinado históricamente. Dicho de otro modo: el expresionismo, el cubismo, el dadaísmo, el surrealismo y el arte conceptual, habrían sido inconcebibles sin la aparición de los logros intelectuales que descoyuntaron la idea tradicional de la realidad como algo contante y sonante percibido por los sentidos, para pasar a una textura cuántica, probabilística, atravesada por la incertidumbre: la realidad etérea como un sueño y deletérea como una pesadilla. Entre los ámbitos del conocimiento hay que considerar el nacimiento del psicoanálisis, con la *La intrepretación de los sueños* de Freud en 1900; y la teoría de la relatividad de Einstein en 1905, aunado a la inestabilidad acelerada por la destrucción de la Gran Guerra (1914-1918), la Revolución rusa de 1917, el ascenso de Hitler en la década de los treinta y su caída a mediados de la década siguiente.

Con todo eso, la apreciación de una obra de arte es una suerte de triunfo psicológico, como botón de muestra tenemos el *Guernica* de Picasso, que causa perplejidad, inquietud, incluso incomodidad, cualquier emoción estrujante, pero nunca indiferencia. Después de todo es la postura del artista frente a la inmoralidad de bombardear desde el aire a una población civil inerme; deplora la intervención de la aviación alemana e italiana en apoyo de la sublevación franquista contra el gobierno legítimo de la Segunda República española.

Eventualmente, el impacto en la percepción puede derivar, aunque no necesariamente, en una proposición ética si, en efecto, el artista logra el objetivo de encarnar el significado que se había propuesto con honestidad intelectual. Aquí descuelan el conocimiento de las estructuras míticas, el dominio de vastos acontecimientos instilados por los enfrentamientos entre lo legítimo y la insurrección, en otros tiempos contados por las mitologías. El manejo creativo de los arquetipos aporta un enorme caudal para efectos de la innovación artística, el manejo de la abstracción y las posibilidades del arte, que pueden alcanzar cotas imprevisibles, traducirse en inspiración y espontaneidad.

Los llamados manifiestos con los que diferentes vanguardias proponían sus métodos y objetivos, en última instancia, son ejercicios narrativos cuya estructura fundamental no es diferente de la de los mitos, ambos son lo que son, arte y mito, porque tienen algo que decir, y no importa si su significado es inútil y feo. La función social y la belleza dejan de ser criterios esenciales para el creador, es algo que el crítico de arte ha de sopesar, si bien, en medio de esta indefinición, se han pergeñado combinaciones excelsas, como Kafka empleando materiales abominables y atmósferas irrespirables para escribir una obra exquisita, penetrante, a la vez horrorosa y bella, cuya paradójica amalgama agregó un neologismo al diccionario para referirse, en adelante, a lo kafkeano, que arroja un significado bastante preciso del absurdo burocrático y existencial, de lo cual podemos interpretar la intencionalidad del autor: denuncia, repudio, resistencia, desesperanza, sublimación o, en el mejor de los casos, su objetivo era elevar un raro canto a la vida más allá del mundo opresivo controlado por su padre. Es lo que, a final de cuentas, hace decir a Arthur Danto que: “las obras de arte son significados encarnados”, donde las cualidades de lo interpretado no residen en los objetos, de hecho pueden centrarse en propiedades no visibles, y aparecer apenas como insinuación, mensaje cifrado o incluso ser una omisión adrede, como la obra musical *4'33"* de John Cage, que en rigor es un silencio que dura el tiempo del título. O la escultura *América Letrina* de Damián Ortega (1967): un váter (remake del urinario de Duchamp de 1917) cuya taza tiene los contornos del continente americano, desde México hacia el sur, lo que probablemente constituye un repudio del dominio de Estados Unidos sobre el resto de los países a quienes considera su traspatio.

Consideración final

Con el replanteamiento de las fronteras del arte o por lo menos con la discusión de sus límites y de su función social (si es que la tiene), es más difícil zanjar la cuestión básica de definir qué es arte y qué no. Cualquier cosa puede ser arte, pero no todo es arte. Son problemas de índole perimetral que encararon de diferentes formas artistas como Duchamp, Cage, Stravinsky, Wharhol, Beckett. Y sus aciertos se limitan al contexto en que cifraron su propuesta alternativa o simplemente polémica. En la actualidad, el mundo entero, por efecto de la globalización, ha sido reducido a un gran supermercado. Todo es eventualmente susceptible de tener un precio y ser comprado, incluyendo las personas, el amor, la dignidad, los recursos para la vida. En este contexto de sociedad consumista el arte, o más bien los mercaderes del arte, hicieron un pacto diabólico con el dinero. Es arte aquello en lo que se invierte en determinados objetos con el fin primordial de ganar dinero. Cuando digo que el arte se vende, estoy hablando solo de precios estratosféricos, del apretado círculo que participa en las subastas tipo Sotheby Parke Bernet y Christie's, donde las obras se cotizan y circulan en la lógica de las grandes multinacionales, los corredores de bolsas sustituyen a los marchantes del arte tradicionales. Este arte para el consumo conspicuo es capaz de valuar un cuadro en 450 millones de dólares porque por encima de su condición artística es una mercancía cara. Tal compraventa de objetos de arte para coleccionistas exclusivos cuadra perfectamente con una reelaboración del mito fáustico, propio de una cultura en descomposición, entrópica, llámese sociedad del riesgo, del schock o invisible, a un paso del apocalipsis tecnológico y de la hiperrealidad. Piénsese en el cambio climático catalizado por la actividad humana: desertización por deforestación, contaminación del aire y del agua, exterminio de especies animales y vegetales; pero que aún así los poderosos grupos monopólicos (el 1 por ciento de la población) son capaces de capitalizar en cualquier campo, ya sea en el arte, la cultura o con el comercio de sus propios despojos, reales o ficticios.

Bibliografía

- Arsuaga, J. L. y Martínez, I. (2001). *La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana*. España: Temas de hoy.
- Barthes, R. (1981). *Mitologías*. México: Siglo xxi.
- Bartra, R. (2014). Traducciones, traiciones, tradiciones. *Letras Libres*, XVI(184), abril.
- Boas, F. ([1911] 1990). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. España: Círculo de Lectores.
- Campbell, J. (1995). *El héroe de las mil caras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cirlot, V. (2010). *La visión abierta. Del mito del Grial al surrealismo*. España: Siruela.
- Danto, A. (2013). ¿Qué es el arte? España: Planeta.
- Dawkins, R. (1990). *El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta*. España: Salvat.
- Eliade, M. (1985). *Mito y realidad*. Barcelona: Paidós.
- . (1990). *El mito del eterno retorno*. Madrid: Alianza.
- . (1981). *Lo sagrado y lo profano*. Madrid: Punto Omega.
- . (2000). *Aspectos del mito*. Barcelona: Paidós.
- Forssmann, A. (2019, 01 de agosto). *China está explorando la cara oculta de la Luna: las primeras imágenes*. National Geographic Sitio web: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/china-esta-explorando-cara-oculta-luna-primeras-imagenes_13744/3
- Gilabert, C. (2013). *Los enigmas de la condición humana. Psicología política: elementos básicos de la conducta social*. México: udeg-La casa del mago.
- . (2015). *Génesis y némesis: la naturaleza humana en la teoría social*. México: La casa del mago.
- Hofstadter, D. (2013). *Yo soy un extraño bucle*. Barcelona: Tusquets.
- . (2007). *Gödel, Escher, Bach. Un eterno y grácil bucle*. Barcelona: Tusquets.
- Jay Gould, S. (2008). *Dientes de gallina y dedos de caballo. Reflexiones sobre historia natural*. España: Crítica.
- Kuper, A. (2001). *El primate elegido. Naturaleza humana y diversidad cultural*. España: Crítica.

- Morowitz, H. (2005). *El filantrópico doctor Guillotin y otros ensayos sobre la ciencia y la vida*. Barcelona: Tusquets.
- Rovelli, C. (2015). *La realidad no es lo que parece*. Barcelona: Tusquets.
- Watson, P. (2008). *Ideas. Historia intelectual de la humanidad*. Barcelona: Crítica.
- . (2002). *Historia intelectual del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

III. Campo y Ciudad

Procesos de apropiación del territorio de la costa de Jalisco (1850-2010)

VIRGINIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Introducción

El poblamiento del territorio nacional no se dio de manera uniforme, por razones económicas, políticas, geofísicas y ambientales. Diversas regiones que no se integraron al desarrollo del país quedaron al margen, aisladas, con escasa población y con economías de enclave, constituyendo así espacios de reserva territorial, utilizados y refuncionalizados posteriormente por el Estado y por la inversión privada de capital.

La costa de Jalisco ha presentado, a lo largo de su historia, un débil poblamiento; las investigaciones arqueológicas detallan la presencia de asentamientos Precolombinos aislados y las crónicas revelan el colapso demográfico durante el período de la colonización española, y aunque la existencia de haciendas y ranchos concentraron cierta población, éstos se localizaban de manera dispersa en el territorio. Por su parte los frentes de explotación tampoco crearon asentamientos permanentes.

Posteriormente la Reforma Agraria, que fue impulsada para aquietar a los grupos radicales que participaron en la Revolución mexicana, promulgada a través de la *Ley Agraria* de 1915, ratificada en la Constitución de 1917, y vigente hasta el año de 1992, planteó la posibilidad del reconocimiento y dotación de tierras. En la costa de Jalisco esta condición dio lugar a dos procesos de colonización: 1) espontánea, a través de la creación de ejidos; 2) dirigida o planeada, a través de la creación de Nuevos Centros de Población

Ejidal (NCPE), con éstos se amplió la frontera agraria y se crearon y fortalecieron diversos asentamientos rurales. A estos procesos se suman dos planes de colonización promovidos desde el gobierno estatal¹, para impulsar una colonización privada de la misma, sin resultados demográficos directos, pero que coadyuvaron a darle promoción como área de reserva², ya que proyectaron y brindaron infraestructura que revaloró el territorio.

La diversificación y relativamente recién promoción de nuevas formas de apropiación del paisaje para fines turísticos ha potencializado espacios olvidados, aislados y rezagados. El Estado por su parte ha contribuido a su revalorización a través de iniciativas, creación de infraestructura e incentivos. Las tierras que antaño fueron ignoradas ahora la disputan a los campesinos a través de procesos amañados y despojos, bajo la complicidad y omisión de las autoridades agrarias de los tres órdenes de gobierno, que pretenden establecer una apropiación elitista del espacio, la cual segregá y provoca procesos de gentrificación violenta.

Para poder entender de manera integral estos procesos de reconfiguración, se requiere una mirada al pasado. De acuerdo al siguiente esquema: I) La formación de enclaves y frentes extractivos que configuraron el territorio en el período de 1850 hasta la primera mitad del siglo xx; II) el proceso de ampliación de la frontera agraria: 1) a partir de la colonización privada, impulsada por iniciativas estatales: a) Plan de Colonización para el estado de Jalisco, b) Proyecto Pro-Economía de la costa, c) Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco, y 2) la agraria, por la vía del reparto de tierras, promovida por el gobierno federal, a través de la creación de Ejidos y NCPE, en el período de 1917-2010; y III) la emergencia de una nueva ruralidad.

¹ Proyecto Pro-Economía de la Costa (1944), Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco (1953).

² Espacios que permanecieron ajenos al desarrollo pueden resultar atractivos en determinado momento histórico para los planes del Estado y para el desplazamiento del capital, en función de la revalorización de su territorio y de su potencial aprovechamiento (Torres y Gasca, 2006).

El área de estudio

El área de estudio se limita a los municipios de la costa de Jalisco que tienen litoral: Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán y se localiza en el Oeste de México entre la latitud $19^{\circ} 13'05'' - 20^{\circ} 42'33'' N$ y la longitud $104^{\circ} 39'03'' - 105^{\circ} 40'11'' O$. Al Norte colinda con el río Ame-
ca, límite con el estado de Nayarit y el municipio de Bahía de Banderas, al Sur con el río Marabasco, límite con el estado de Colima y el municipio de Manzanillo, al Oeste con el océano Pacífico y al Este por los municipios de San Sebastián del Oeste, Mascota, Talpa de Allende, Cuautla, Ayutla, Villa Purificación, Casimiro Castillo, Autlán y Cuautitlán de García Barragán.

En 2010 su población sumaba 396,665 habitantes, localizados en 622 localidades y distribuida en una superficie de 7,743.75 km², lo cual equivale a 51.22 habitantes por km². Existen en el área de estudio 134 núcleos agrarios de los cuales 11 son comunidades indígenas, 76 son ejidos y 47 corresponden a Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE), que tienen una extensión aproximada de 462,192 hectáreas que equivale al 59.7% de la superficie total de los municipios de la costa que es de 774,375, destacan Tomatlán y La Huerta con 47 y 37 núcleos agrarios respectivamente³.

Enclaves y frentes extractivos

Durante las etapas Colonial y Pos Independiente, la existencia de haciendas, ranchos y el establecimiento de algunos puertos, caracterizados por una economía de “enclave”, permitió que se conformaran escasos asentamientos, vinculados principalmente a las actividades agrícolas, ganaderas, mineras y pesqueras, mientras que la explotación forestal, respondió a un esquema de “frente extractivo”, que avanzó sin fijar poblaciones.

³ Información obtenida con base en la revisión de expedientes de los ejidos de la costa, de la Procuraduría Agraria, Delegaciones de Puerto Vallarta y Autlán y del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

A finales del siglo XIX, la costa de Jalisco se conformaba principalmente por ranchos, como se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla 1
Pueblos, ranchos, rancherías y haciendas

Municipio	Pueblos	Ranchos	Rancherías	Haciendas
Cabo Corrientes	1	14	1	
Cihuatlán	1	9		
La Huerta		20		2
Puerto Vallarta		3		
Tomatlán	1	30	1	8

Fuente: elaboración propia con datos de *Ensayo estadístico del Estado de Jalisco*, Mariano Bárcena (1983).

A finales del siglo XIX y principios del XX, la compañía minera norteamericana “Unión en Cuale”, establecida en el poblado “El Cuale”, cercana a Puerto Vallarta, trabajaba en la extracción de la plata. Los terrenos de la hacienda de dicha compañía se extendían hasta las tierras en donde se creó el pueblo de Las Peñas (hoy Puerto Vallarta), en el cual se desembarcaba la sal que era traída de las Islas Marías y del Carmen, y luego transportada a lomo de mula a la mina para utilizarse en el “beneficio del mineral”.

La producción agrícola desempeñó, a principios del siglo XX, un papel importante dentro de la economía de esta región. En 1925 se estableció la empresa bananera Montgomery Fruit, Co. en la población de Ixtapa, cercana a Puerto Vallarta, la cual operó sólo por 10 años, debido a la aplicación de las leyes agrarias (Munguía, 1997:50). Otras actividades, como la extracción del Palo de Tinte, del chiltle (chicle) y la recolección del coco de aceite, asociadas con grandes empresas nacionales y extranjeras, se extendieron por varias poblaciones de la costa, que dependían económicamente de dichas actividades, la producción era trasladada a Las Peñas y, de ahí a San Blas.

En ese mismo período operaba en Tomatlán una empresa francesa, que embarcaba la madera en el puerto de Tehuamixtle del municipio de Cabo Corrientes, hacia Estados Unidos y Francia.

Posteriormente, durante la Segunda Guerra Mundial, aparte de los productos agrícolas, se exportaba a los Estados Unidos el hígado de tiburón a través de una compañía de Los Ángeles, California (Munguía, 1997, p. 56). También en la población de Tehuamixtle, en el municipio de Cabo Corrientes, se dedicaban a la misma actividad, y a la comercialización de la piel de caguama y a la captura de camarón.

La frase “penetrar, asentar, dominar” de la obra *La tierra pródiga* de Agustín Yáñez describe en gran medida el proceso de apertura de la frontera a través de los frentes extractivos o del establecimiento de enclaves por parte de caciques, que también fueron impulsados por empresas nacionales y extranjeras (Yáñez, 1996, p. 124).

El avance de los frentes extractivos o el establecimiento de enclaves implicó la apertura de caminos y brechas para sacar sus recursos, paradójicamente, también impidieron su avance y construcción, por el temor a la integración con otros mercados y la consecuente pérdida del control y dominio sobre el territorio.

A excepción de los asentamientos preestablecidos que datan de la época precolombina, asociados con el uso de determinados recursos, y de aquellos de la Colonia, vinculados con el establecimiento de puertos y haciendas, los frentes y enclaves no establecieron asentamientos permanentes, los cuales se ubicaban de manera muy localizada en el territorio y sus actividades extractivas dependían de la temporalidad del uso de los recursos. Su articulación con la capital del estado y a nivel regional, fue casi nula, ya que los productos se embarcaban por mar hacia los puertos reconocidos –Manzanillo, San Blas, Mazatlán– y de ahí eran distribuidos al interior y exterior del país.

Los trabajadores eran “enganchados” o contratados para laborar temporalmente y permanecían sólo el tiempo que sus fuerzas les permitían resistir, o cuando terminaba el ciclo productivo, luego, los que podían regresaban a sus pueblos en la sierra, sin posibilidades de adquirir un pedazo de tierra.

El dominio iba más allá del control sobre la naturaleza y sus recursos, abarcaba también al trabajador, a los pobladores, la estructura de poder basada en el poder caciquil, estableció un control férreo sobre el territorio, estos caciques establecieron las condiciones de su apropiación, ante la ausencia o debilidad de un Estado que lo mantenía en estado de reserva.

Tarde o temprano el Estado, campesinos sin tierra e inversionistas privados (nacionales y extranjeros), dirigirían sus políticas de colonización, sus pasos, e inversiones y proyectos, respectivamente, a esta área promisoria, tendientes a colonizarla, a dominarla una vez más.

Ampliación de la frontera agraria

Colonización privada

Como se mencionó anteriormente, el territorio de la costa de Jalisco estaba controlado en gran medida por los caciques que asolaban a la costa, y que habían tratado de impedir o limitar su desarrollo, por el temor de perder su poder, como lo ilustra magistralmente, quien fuera gobernador de Jalisco (1953-1959), Agustín Yáñez en su novela *La Tierra Pródiga*.

Por eso la estrategia económica orientada a la valorización y revalorización del territorio, con la finalidad de potencializar sus recursos y volverlo atractivo a la inversión y/o para su poblamiento, implicó también recuperar el control sobre el mismo.

a) *Plan de Colonización para el Estado de Jalisco*. La primer iniciativa de colonización del estado de Jalisco la presentó el gobernador Prisciliano Sánchez (1825-26) quien “consideró abrir las puertas a la inversión extranjera ofreciendo a cambio terrenos, igualdad, propiedad, seguridad, exención de impuestos y diezmos durante cinco años” para tal fin se presentó el 22 de enero de 1825 el *Plan de Colonización para el Estado de Jalisco*, el cual tenía como objetivo la colonización del cantón de Autlán y la sierra de Nayarit, aunque los colonos prefirieron las comodidades de la ciudad de Guadalajara, por otra parte, la intolerancia religiosa permitió sólo la colonización de los migrantes católicos (Aldana, 1990, p. 47).

En el siglo xx, el reparto de tierras que tuvo un fuerte impulso durante el período de Lázaro Cárdenas, se vio frenado en el de Ávila Camacho, es precisamente en el gobierno de este último, cuando el gobernador del estado de Jalisco, Silvano Barba González (1939-1943) reconoció en su Segundo Informe de Gobierno, que en determinadas áreas ya no era posible llevar a cabo el reparto agrario, porque se había llegado al límite, debido a la exis-

tencia de pequeñas propiedades y de predios inafectables, aunque señalaba la existencia de tierras en Tomatlán, que la Secretaría de Fomento ya estaba considerando para el establecimiento de colonias agrícolas y de ejidos (Barba, 1941, p. 108).

A nivel nacional la *Ley de Colonización* de 1946 (DOF, 1947), bajo la cual se creó la Comisión Nacional de Colonización (CNC), consideró la colonización privada como causa de utilidad pública y además la posibilidad de que el mismo dueño del terreno llevara a cabo esa empresa. Esta permitió a los grandes latifundistas proteger sus tierras del reparto agrario, pues al autorizarse como colonizables, se declaraban inafectables por los siguientes cinco años, si no eran colonizables e indefinidamente si lo eran, todo ello respaldado por el *Código Agrario* de 1942.

b) *Proyecto Pro-Economía de la Costa*. En este contexto se consideró una vez más la posibilidad de la colonización de la costa de Jalisco, bajo el impulso del gobierno del estado, representado por el gobernador Marcelino García Barragán (1943-1947), quien presentó en la ciudad de Autlán de Navarro en el año 1944, el *Proyecto Pro-Economía de la Costa*, con el objetivo de atraer a los repatriados mexicanos, rancheros residentes en el país y trabajadores hispanos para que colonizaran “las tierras vírgenes” de la costa. El territorio a colonizar comprendía diez municipios: Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta, Cihuatlán, Casimiro Castillo, Purificación, Autlán, Mascota y Talpa.

Sin embargo, este proyecto se concentró principalmente en la zona Sur de la costa, incluyendo municipios que se localizan en la sierra, como Casimiro Castillo y Purificación. Se planeaba integrar esta región con el estado, teniendo como puerta de entrada a la costa, la población de Autlán.

Su apuesta por la colonización de esta vasta zona convocó a productores agrícolas que contaran con un capital que, a la par de las inversiones de su gobierno, pudieran generar el desarrollo de esta región y por subsiguiente del estado. De esta manera se impulsó la pequeña propiedad agrícola y se optó por el fraccionamiento y venta de terrenos a particulares y compañías deslindadoras, a pesar de que se planteó, en el primero de los siete puntos, la intervención del gobierno del estado para gestionar el reparto agrario, no se

consideró en ningún momento la colonización por la vía de la creación de ejidos.

El objetivo era abrir las puertas, de esta zona a la agricultura, a la explotación forestal, a la urbanización, y al desarrollo del turismo lo cual traería el “progreso”. Destaca también la importancia y el valor incipiente que le confieren al paisaje como atractivo para el turismo.

Con el fin de garantizar la colonización se propuso otorgar las siguientes facilidades: 1) Gestión de parte del gobierno del estado de Jalisco para el reparto agrario y fraccionamiento y venta de tierras por parte de los propietarios latifundistas; 2) Créditos otorgados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal; 3) Comunicaciones (los caminos: Mascota-Puerto Vallarta; Tlapa-Llano Grande-Tomatlán-Mismaloya-El Tuito; Autlán-Cihuatlán-Barra de Navidad); 4) Saneamiento; 5) Fomento al turismo; 6) La consideración de un anteproyecto de *Ley de Fomento Agrícola y Colonización del sur de Jalisco* que otorgara franquicias fiscales a los colonos, “estimulando particularmente, los fraccionamientos urbanos, la construcción de pequeñas propiedades rurales y el cultivo de productos agrícolas costosos como el cacao, la vainilla, el algodón y el coco de agua o copra que constituyen recursos agrícolas de larga duración. Igualmente, en dicha ley, se consignarán exenciones al impuesto predial para empresas que organicen centros turísticos”; 7) Adquisición de terrenos en el litoral, por parte del gobierno, “para obsequiarlas a quienes se comprometan a fraccionar y urbanizar en plazo breve … o encauzará el capital privado, para la adquisición de grandes porciones rurales que enseguida se ofrecerán para que sean formadas pequeñas propiedades agrícolas” (Bermejo, 1989, p. 68).

La ventaja que ofrecía el litoral de Jalisco, al igual que el de Colima y Nayarit, de obtener una pronta producción de copra, y la demanda de esta materia prima por parte de las fábricas de aceite de Jalisco, las cuales maquilaban 10,000 toneladas anuales, constituían un importante y atractivo cultivo, cuya producción se podía comercializar, incluso, a nivel nacional y en Estados Unidos, la cual sería embarcada en Puerto Vallarta y Manzanillo (Bermejo, 1989, p. 66).

Un elemento importante y recurrente en los discursos de los planes de colonización de la costa fue concebir a la costa como un territorio con in-

mensos recursos que debía asumir un papel protagónico en la aportación de materias primas y contribuir así a las necesidades de los habitantes del estado de Jalisco y a la producción que el crecimiento económico del país requería.

Dicha responsabilidad adjudicada al sector primario constituyó la base del modelo económico de “sustitución de importaciones”, no sólo al aportar las materias primas a bajo costo y así garantizar la reproducción del capital en el sector industrial, sino también mano de obra barata, a través de un ejército de reserva constituido a partir de las migraciones del campo a la ciudad, y la generación de divisas obtenidas a través de las exportaciones de materias primas, que contribuyeron al financiamiento de empresas industriales: “Además de este cultivo, la región costera es propicia en grande escala para producir, café, plátano y tabaco … la responsabilidad de aportar para las actividades industriales, la materia prima, en bien de la economía del país, del estado y principalmente de sus hijos, prestando además su importante concurso en la producción agrícola que tanto preocupa… al presidente Manuel Ávila Camacho” (Bermejo, 1991, p. 128).

Las obras que llevó a cabo su gobierno no fueron suficientes para atraer a los inversionistas, ni a los colonos, a excepción de unos cuantos, que mencionó en su tercer informe, y que se asentaron en la costa Sur, mientras, los madereros continuaron talando la selva y sacando la madera por las maltrinchas y escasas brechas. El tipo de desarrollo impulsado daba continuidad a la economía de enclave que había prevalecido por siglos y lejos de afectar los grandes latifundios y a los caciques de la región, se les reconoció como parte importante del “negocio” del proyecto de colonización. Los proyectos a los que se refiere el gobernador en sus informes, no establecieron asentamientos sino sólo constituyeron áreas de explotación aisladas entre sí, y sin posibilidades de integración del territorio.

En ese contexto se conformó La *Colonia Agrícola Ganadera Adolfo Ruiz Cortines*, la única iniciativa que se tiene registrada en el área de estudio. El 14 de noviembre de 1949 se declaró de utilidad pública la colonización, con fines agrícolas y ganaderos, de la finca El Tule y anexos, para establecer posteriormente dicha colonia, en el municipio de Tomatlán (ordenjurídico, 2006).

c) *Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco.* La Revolución Verde, el impulso del Modelo de Sustitución de Importaciones, la necesidad de incrementar la producción agrícola, así como de proveer a la industria mueblera de insumos, como la madera, y el reacomodo de la población excedente, llevó una vez más al gobierno del estado a presentar un proyecto de planeación que implicaba directa e indirectamente la colonización privada de la costa de Jalisco.

La *Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco* (CPCJ) se creó el 21 de septiembre de 1953, por acuerdo del gobernador Agustín Yáñez (1953-1959). “A las funciones iniciales de planeación económica; formulación de estudios en las especialidades de su competencia y promoción de obras ante las autoridades, se añadieron a la Comisión más amplias facultades para concitar la cooperación privada y organizar empresas y asociaciones de todo tipo, y aun formar parte de ellas” (Álvarez, 1983, p. 87).

En función de ello se formularon tres programas simultáneos orientados a equilibrar el desarrollo de las regiones del estado entre sí, tomando en consideración su territorio, población, recursos y el modo y la proporción de la producción. Así se formularon programas para Guadalajara, Los Altos y la Costa; “Se trataba, en síntesis, de asegurar los suministros a la zona metropolitana, de ampliar las fuentes y los medios de aprovisionamiento en la región de Los Altos y de sentar las bases para la colonización de la región costera” (Álvarez, 1983, p. 88).

La ejecución de obras de infraestructura estaba encaminada no sólo a potenciar los recursos forestales de la costa, sino también agrícolas, ganaderos, turísticos y urbanos, así como cimentar las condiciones para una colonización interna de carácter privado a través de fraccionadores.

En 1955 la Unión de Industriales Madereros, A. C., constituida por fabricantes de muebles y talleres de carpintería de Guadalajara, había demandado la normalización del abastecimiento de materias primas. Dicha Unión, asociada a un tercero, había realizado gestiones ante la Secretaría de Agricultura para obtener permisos de explotación en bosques de la costa, con el fin de garantizar su provisión de materias primas a un precio razonable, ante el cierre frecuente de establecimientos, el desempleo de operarios, el abandono parcial de inversiones fijas y la franca caída de los volúmenes de producción.

Las maderas finas como caoba, cedro, rosa morada y primavera procedían de Chiapas y Quintana Roo, lo cual incrementaba el costo de traslado por los fletes que alcanzaban los \$12,000.00 por carro, así como la elevación de los precios “forzadas por la ocultación fraudulenta”, lo cual tenía a la industria mueblera a punto del colapso.

Dicha Unión contaba con 40 socios, con una inversión de \$1'479,550.00 en equipo y capital de trabajo, que daba trabajo a 504 obreros, cuyos salarios ascendían a \$1'742,400.00, el gasto en materia prima era de \$2276,024.00 en materias primas lo cual equivalía a un millón de pies, y su valor de producción era de \$5'541,500.00. Las perspectivas de satisfacer la demanda llevaron a la Unión a presumir que para 1956 tendrían alrededor de 500 asociados, que, si además sumaran a los clandestinos, podría generar un movimiento de \$60'000,000.00 al año en fábricas, carpinterías y ebanisterías de Guadalajara. La demanda de materia prima ascendería entonces a 7'247,624 pies.

Este razonamiento bastó para considerar la posibilidad de un abastecimiento seguro de materias primas, a partir de las obras realizadas por la CPCJ en la costa. A cambio, la Unión se comprometió a proporcionar al Gobierno de Jalisco \$32.00 por m³ de madera aserrada que se produjera y 3,000 mesabancos al año para las escuelas públicas; además, se comprometieron a construir un camino que uniera las poblaciones de Tequesquitlán y Cihuatlán, así como proporcionar la madera a un precio que no excediera los \$3.00 por pie.

Otra empresa que recibió beneficios en este sentido fue Ferrocarriles del Pacífico, gestionado por un concesionario para proporcionar 400,000 durmientes para rehabilitar la vía en los estados de Jalisco y Nayarit hasta la estación Ruiz, la cual otorgaría en cambio \$1.00 por unidad de producto y 2,000 mesabancos al año para las escuelas oficiales, así como el uso de equipo de dicho permisionario, por parte de la Comisión para la construcción de caminos y la preservación cuidadosa de la especie capomo, de la cual tenían muchas expectativas de industrialización (Álvarez, 1959).

Con ello la CPCJ consideraba haber conseguido “abatir el precio de los productos en el mercado de Guadalajara, abastecer en condiciones normales a empresas de gran importancia, crear nuevos centros de inversión y de trabajo en la Costa y arbitrar financiamientos para los programas de la CPCJ” (Álvarez, 1983, p. 35).

El propósito central de la Comisión era ligar “las formas económicas del altiplano jalisciense con las fuentes de materias primas transformables de la costa” (Álvarez, 1959), sin embargo, también atendieron otros derroteros: la construcción de más vías de comunicación no sólo traería beneficios en el sentido de poder extraer las materias primas de la costa, sino también para sacar productos industrializados y agrícolas de los municipios de la región, a través de la creación de puertos de embarque en Puerto Vallarta (estero El Salado), Tomatlán (Tehuamixtle), El Púlpito, en Chamela y otros más.

Por ello se realizaron estudios para promover a Puerto Vallarta como un puerto regional, con la pretensión de movilizar 1'000,000.00 toneladas anuales que justificaran la construcción de un ramal ferroviario, de un puerto de altura y de los caminos vecinales, para que el puerto no sólo diera salida a los productos del Valle de Banderas del estado de Nayarit, sino también de Cabo Corrientes y de la región serrana que incluía los municipios de San Sebastián, Mascota y Talpa.

Los acuerdos que logró la CPCJ con otras dependencias del gobierno federal para la realización de obras tuvieron una gran trascendencia en el desarrollo de la actividad turística en Puerto Vallarta. Además de la apertura de la brecha de Mascota a Puerto Vallarta, se instaló la termoeléctrica y se dejaron previstas sus ampliaciones, se realizaron trabajos para introducir el agua potable y para el tendido de la red de atarjeas (Munguía, 1997, p. 182).

El 2 de febrero de 1958 se dieron a conocer las obras que se realizarían con el apoyo del Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) y la asistencia técnica de Junta de Planeación y Urbanización (JPU) y del Departamento de Economía del estado (DEEJ), estas obras incluyeron el aeropuerto internacional, la terminal marítima, las carreteras a Barra de Navidad y a Guadalajara, vía Compostela.

La CPCJ en el lapso de cinco años y medio logró que se invirtieran en la región \$215 millones, 72 procedieron del sector privado, se invirtió en estudios y proyectos (Álvarez, 1983, p. 90), que intentaron definir el perfil de desarrollo de cada municipio.

Sin embargo, estos proyectos no fueron suficientes para atraer colonos privados e inversionistas, su aislamiento, la falta de comunicaciones e infraestructura, y la permanencia de las estructuras de poder que retaban al

mismo gobierno estatal constituyeron una desventaja muy fuerte en relación con otros territorios más accesibles en todos los aspectos, por lo que permaneció como un espacio de reserva, en espera de nuevos proyectos.

Más que un proyecto de colonización, constituyó un intento de desarrollo y de integración de este territorio, no sólo al estado sino a nivel nacional e internacional, a través de la proyección y realización de obras de infraestructura básica que posibilitarían, posteriormente, la creación de nuevos asentamientos y el florecimiento y consolidación de otros.

El gobierno del estado le apostó a la colonización privada porque suponía que ésta traería consigo un aumento de la producción, dado que se consideraba que los campesinos no eran aptos para ese propósito pues tenían básicamente una economía de subsistencia y/o autoconsumo.

Colonización agraria

En la costa de Jalisco la colonización agraria, promovida directa e indirectamente por la Reforma Agraria, se dio en dos sentidos: una *espontánea*, que dio origen a los ejidos desde la década de 1920, como resultado de la migración interna de las tierras altas de la sierra a las bajas de la costa, atraídos, en un principio, por el trabajo temporal en las haciendas, posteriormente, por las obras realizadas por la CPCJ así como por el reparto agrario que ofrecía la oportunidad de adquirir tierras para el cultivo o la cría de ganado; y otra *planeada*, o mejor dicho *inducida*, a través de la creación de los NCPE, a partir de la década de 1960, que implicó el traslado de campesinos de otros municipios del estado e incluso de otros estados como Michoacán, Guanajuato, Colima, Morelos, y Sinaloa. Las sucesivas migraciones que posteriormente se dieron, en donde unos se iban y otros llegaban, trajeron campesinos de otros estados como Zacatecas y Guerrero.

A pesar de ello se puede hablar de una colonización interna, ya que la mayoría provenían de municipios del interior del estado, pero con características geográficas muy diferentes a las de la costa, lo que limitó y dificultó la adaptación de los campesinos, cuya experiencia y saberes correspondían a ambientes naturales diferentes. Las técnicas y los mismos cultivos tuvieron que ser adaptados o bien adoptar otros nuevos, para aprovechar los recursos existentes.

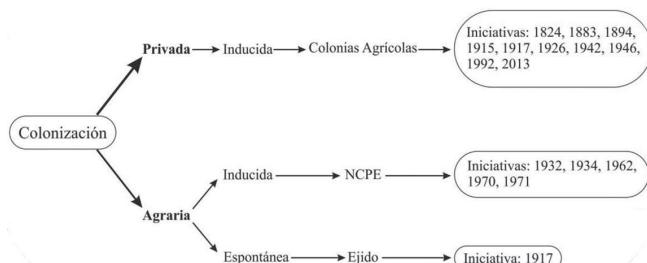
Considerando el número de ejidos creados, así como el de los beneficiados por esta vía, resulta evidente que prevaleció una colonización espontánea e interna, que fue paulatina y que permitió el reacomodo de la población que no encontró expectativas de bienestar y de trabajo en su lugar de origen.

Evidentemente ésta no guarda una relación directa con los planes estatales de colonización, lo que refleja por lo menos, la ausencia de acuerdos sobre metas y objetivos entre los proyectos federales y los estatales sobre este territorio: mientras los federales tuvieron un carácter más social –el reparto agrario–, los estatales respondieron más a las necesidades económicas de producción del estado –incentivar la inversión privada en estas zonas–; y mitigar la presión demográfica.

Pero sí tiene una relación indirecta, en tanto que dichos proyectos volvieron atractiva la costa de Jalisco para los campesinos sin tierra, y promovieron, sin proponérselo, una colonización espontánea del territorio, que respondió básicamente a dinámicas regionales. Mientras que la inducida en la costa de Jalisco respondió a la política agraria promovida por el gobierno federal y por lo tanto exógena a la región.

Desde la legislación agraria se promovió y privilegió de manera explícita la colonización individual y privada a través de la creación de colonias, con extranjeros y trabajadores repatriados principalmente. En cambio, la colonización agraria no fue el resultado de una política definida de colonización colectiva, sino que se llevó a cabo como un proceso marginal del reparto agrario, impulsado desde el gobierno federal.

Figura 1
Iniciativas legales que favorecieron los procesos de colonización



Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Natalia S. Álvarez Grzybowska.

Como puede observar en la anterior figura, la mayoría de las iniciativas legales instrumentadas y ejecutadas por el Estado se orientaron por la colonización privada; ello bajo el supuesto de que ésta traería consigo un aumento de la producción.

Actualmente la estructura agraria de la Costa de Jalisco está conformada por 134 núcleos agrarios, de los cuales 11 corresponden a comunidades indígenas, 76 a ejidos y 47 a NCPE⁴ que recibieron en dotación un total de 459,742 hectáreas⁵, resultando beneficiados un total de 12,440 ejidatarios⁶; destacan Tomatlán y La Huerta con 47 y 37 núcleos agrarios respectivamente.

Tabla 2

Núcleos agrarios, hectáreas, y beneficiados por concepto de dotación

<i>Municipio</i>	<i>Total N. A.</i>	<i>C. I.</i>	<i>Ejidos</i>	<i>NCPE</i>	<i>Total, hectáreas</i> (ejecutadas por concepto de dotación) ⁷	<i>Beneficiados⁸</i>
Puerto Vallarta	15		15		29708.012926	1,556
Cabo Corrientes	20	6	5	9	125767.375409	2,483
Tomatlán	47	2	28	17	151744.244642	4,085
La Huerta	37	2	17	18	124929.828173	3,007
Cihuatlán	15	1	11	3	27593.207600	1,309
Total	134	11	76	47	459742.668750	12,440

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los expedientes de los Núcleos Agrarios, revisados en las Delegaciones de la Procuraduría Agraria de Puerto Vallarta y Autlán, así como en la base de datos del PHINA (INEGI).

⁴ El ejido y el NCPE son iguales en términos jurídicos, pero como ya se ha señalado corresponden a diferentes políticas agrarias.

⁵ Esta cifra ha variado, porque algunos núcleos agrarios han sido afectados por expropiaciones, o bien han cedido tierras para obras públicas o porque han pasado a dominio pleno / privatización de las tierras), tampoco incluye las ampliaciones.

⁶ Esta cifra también ha variado, por ampliaciones y desconocimiento de derechos agrarios por abandono de tierras que ha dado lugar a la llegada de nuevos ejidatarios.

⁷ En el caso de las comunidades indígenas fue por reconocimiento.

⁸ Estas cifras han variado dependiendo de las ampliaciones y expropiaciones de sus tierras,

A pesar del número reducido de comunidades indígenas respecto de los otros núcleos agrarios, éstas ocupan el 35% de las hectáreas ejecutadas por dotación⁹, y representan el 20% del total de los beneficiados; destaca el municipio de Cabo Corrientes con 6 comunidades indígenas que concentran el 22% del total de las hectáreas ejecutadas.

En cuanto a los ejidos, aunque representan el mayor número de los núcleos, les corresponden el 34% del total de hectáreas ejecutadas, aunque concentran el 50% del total de beneficiados; destaca Tomatlán y La Huerta con el mayor número con 28 y 17 respectivamente; en Puerto Vallarta sólo se dio el reparto agrario por esta vía.

Mientras que los NCPE obtuvieron el 31% de las hectáreas ejecutadas y representan el 30% de los ejidatarios beneficiados; destacan por su número también Tomatlán y La Huerta con 17 y 18, respectivamente.

Aunque en la mayoría de los casos la colonización implicó el traslado de campesinos, como parte de una iniciativa del Estado, también se dio de forma espontánea, sobre tierras abandonadas previamente por otros ejidatarios.

Algunos de ellos se asentaron en lugares donde antes existieron poblados, pero que décadas atrás fueron deshabitados, en la mayoría de los casos el traslado se llevaba a cabo por su cuenta, con machete en mano para abrir camino, movilizándose en grupo para retirar troncos y piedras en el camino, con recorridos parciales en autobús, en camiones de redillas o a pie, aprovechando las brechas abiertas por la CPCJ, con tramos obstruidos por derrumbes, por el deslave de los arroyos, la falta de mantenimiento, y por la vegetación que crecía ante el escaso tránsito. Otros lo hacían por los caminos que los taladores habían hecho o por aquellos que abrieron las haciendas y empresas extranjeras para sacar su ganado y productos madereros y agrícolas. Caminos abandonados en el tiempo; otros pasos, otras esperanzas, otras necesidades, los recorrían después.

La evolución espacial y temporal de la colonización agraria muestra un patrón de poblamiento heterogéneo, los municipios de Puerto Vallarta en

así como a partir de la adopción del dominio pleno de algunos ejidatarios desde que se llevó a cabo la reforma al artículo 27 Constitucional.

⁹ Número de ejidatarios reconocidos en la ejecución de la resolución.

el Norte y Cihuatlán en el Sur constituyeron las puertas de entrada de la frontera agraria, en el sexenio de 1935-40 el aislamiento del primero limitó su avance. En cambio, por el Sur los accesos por Autlán y Manzanillo facilitaron el ingreso de los migrantes y el avance de la frontera agraria, lo que explicaría el reparto tardío en los municipios de Tomatlán y Cabo Corrientes.

La colonización espontánea (ejidos) se mantuvo constante, aunque tuvo su mayor expresión en el sexenio de 1935-40, que corresponde al de Lázaro Cárdenas, que fue significativo también a nivel nacional, mientras que la colonización planeada o inducida (NCPE) que inició en la década de 1960, prácticamente se agotó en los sexenios de 1959-64 y 1965-70.

Su avance en el tiempo marca períodos distintos que sólo convergen en el sexenio de 1965-1970, y coinciden con la instrumentación y ejecución de la iniciativa de 1962, que dio la pauta a esta forma de colonización agraria, a través de la creación de los NCPE.

En términos generales la colonización presentó dos patrones de ocupación del territorio, en función de la creación de ejidos y de NCPE:

- 1) Los ejidos, aunque se encuentran de manera agregada en el territorio, pertenecen a períodos distintos de formación, lo cual define su ocupación paulatina, con expropiaciones parciales, a excepción de los que se ubican en el municipio de Puerto Vallarta que se hayan concentrados en el Valle del río Ameca y pertenecen al mismo período de creación. En el resto de los municipios se localizan dos o tres ejidos agregados que pertenecen a un mismo período.
- 2) Los NCPE se localizan en valles y costas principalmente, y se concentran hasta en un número de diez núcleos agrarios durante el mismo período. Esto implicó que se expropiaran propiedades extensas para llevar a cabo el reparto por esta vía, como en el municipio de La Huerta, que en un mismo período se afectó casi toda la Hacienda de Chamela y otros predios privados.

De las 622 localidades de la costa de Jalisco, 36% se localizan en núcleos agrarios y representan, aproximadamente, un tercio de las localidades que tiene cada municipio, concentrándose principalmente en los municipios de Cabo Corrientes, Tomatlán y La Huerta. Un mayor número de éstas se loca-

lizan en ejidos, lo que representa un 45%, mientras que el 29% se ubican en comunidades indígenas y el 25% en NCPE. Esto expresa, de alguna manera, una vez más, la preeminencia de la colonización espontánea por encima de la planeada o inducida.

En cambio, su huella en términos demográficos no tuvo los mismos alcances que la espacial, su poblamiento ha sido débil y disperso, y a pesar de que estableció asentamientos permanentes y generó, en la década de 1960-70, las tasas de crecimiento más altas que han tenido los municipios de la costa, ni esto ni los proyectos turísticos han impedido el descenso de las tasas de crecimiento, que en el 2010 presentaron su nivel más bajo desde 1950.

Nueva ruralidad

Los cambios estructurales promovidos por el modelo económico neoliberal y la pérdida de competitividad de las actividades primarias, transformaron los espacios rurales, y generaron un proceso de desagrarización y terciarización de su economía. El desplazamiento del capital trajo consigo el impulso de “nuevas” actividades económicas relacionadas con los servicios, entre las que destaca el turismo. La pluriactividad constituye hoy la principal estrategia de sobrevivencia contra la pobreza.

El territorio de la costa de Jalisco ya no es una fuente de materias primas para la producción, como se consideraba antes, sino de divisas extranjeras obtenidas a través del turismo; dejó de ser un espacio para trasladar a trabajadores y población excedente del estado, para convertirse en un lugar de descanso y recreo para turistas nacionales y extranjeros con alto poder adquisitivo.

Los nuevos proyectos tienen el concurso y el apoyo de los tres niveles de gobierno, esta nueva forma de colonización es la apuesta de los gobiernos municipales, estatales y federales, para ello proporcionan no sólo infraestructura, financiamientos, como se señaló, sino también, flexibilización de normas de construcción, ambientales, jurídicas, etc., para atraer a los nuevos colonizadores.

Los cambios que se presentan en los espacios rurales del país, se manifiestan también en la costa de Jalisco, pero de manera diferenciada, tras

la frontera agraria, se visualiza el avance de una frontera turística que va transformando el paisaje agrario y rural, es una frontera que avanza lenta, focalizada y sin intención de poblar.

La transformación demográfica registrada en algunas localidades de la costa de Jalisco, por la especialización de su actividad económica, trajo consigo una concentración urbana, por una parte, así como dispersión rural por la otra. En la década de 1950 el 74 % de la población de la costa de Jalisco se ubicaba en 303 localidades con menos de 2,500 habitantes, sólo dos localidades se ubicaban en un rango mayor, Puerto Vallarta con 4,790 y Cihuatlán con 3,571.

En la década de 1970 el 49% de los habitantes vivía en 445 localidades de menos de 2,500 habitantes, mientras que 6 localidades, Cihuatlán con 9,451, La Huerta con 4,328, Puerto Vallarta con 24,155, Tomatlán con 2,695 e Ixtapa y el Pitillal (del municipio de Puerto Vallarta) con 2,560 y 2,561 respectivamente, se ubicaban en localidades mayores de 2,500 habitantes, lo que representaba el 24%, y Puerto Vallarta con 24,155, que desde esa década se colocó en el rango de las localidades con más de 15,000 habitantes, representando el 27%.

Para la década de 1990 la proporción de las primeras que sumaban 457 había disminuido al 29%, mientras que a las segundas se integraron las localidades de Melaque (del municipio de Cihuatlán), Las Juntas y Las Palmas (del municipio de Puerto Vallarta) constituyendo el 23%, a su vez Puerto Vallarta incrementó su población a 93,503, por lo que concentró el 48% de la población de la costa.

En el 2010 la proporción se había invertido completamente, el 79% de la población vive en 11 localidades mayores de 2,500 habitantes, y se concentran en dos localidades que representan el 64% del total de habitantes de la costa, mientras que el 21% de los habitantes se localiza en 602 localidades de menos de 2,500 habitantes.

Este proceso llevó a una acentuada polarización entre poblaciones pequeñas y dispersas, por un lado, y ciudades con una alta concentración demográfica, por el otro. En el 2010 el 36% de la población residía en 620 asentamientos de rangos menores a 15 mil pobladores, mientras que existían

sólo 2 poblaciones urbanas que concentraban el 64% de su población (Puerto Vallarta e Ixtapa, en el municipio de Puerto Vallarta).

Este proceso diferenciado se expresa también en la estructura del empleo: en el extremo, se identifican Puerto Vallarta y Cihuatlán en un claro proceso de desagrariación y terciarización de su economía, debido al incremento de las actividades relacionadas con el turismo; en tanto que en una posición intermedia Cabo Corrientes y La Huerta registran un proceso lento, pero definido de terciarización; en el otro extremo, se ubica Tomatlán, que tiene la mayor población ocupada en el sector primario, asociado a la existencia del Distrito de Riego y de tierras de cultivo que han atraído la inversión de empresas agroindustriales y empacadoras de frutas, así como de empresas acuícolas.

Particularmente, los datos del *Censo Ejidal* de 2007 manifiestan una pluriactividad de los miembros de estos núcleos agrarios, específicamente destacan las relacionadas con la extracción de materiales para la construcción y las turísticas. Aunque las actividades primarias tienen un mayor peso, destacando la ganadería en primer lugar y la agricultura en segundo, las actividades no agropecuarias representan un 37%, entre las que destacan, la extracción de materiales para construcción y el turismo.

Los ejidatarios de los núcleos agrarios de estos municipios, alternan o combinan actividades agrícolas, ganaderas y forestales, con la pesca, la construcción, el comercio, de servicios, etc., trabajan por su cuenta, como jornaleros y como asalariados, de manera temporal u ocasional.

La llegada de nuevos migrantes, reconocidos dentro de los núcleos agrarios como “posesionarios” y “avecindados” y el desarrollo de proyectos turísticos, han incrementado la demanda de tierras, por lo que la venta de las mismas se ha convertido en una estrategia económica de muchos núcleos agrarios, sobre todo de aquellos que cuentan con recursos atractivos para la inversión del capital.

El territorio de la costa de Jalisco está una vez más en venta, también el despojo de tierras es parte nuevamente de su historia, como ha sucedido en Chamela, Chalacatepec, Tenacatita (Martínez y Gerritsen, 2018, p. 132), los letreros de “*se vende*” y “*for sale*” forman parte del nuevo paisaje rural de la Costa de Jalisco.

En muchas localidades se ha perdido el acceso total a las playas y en algunos lugares, como Puerto Vallarta, incluso a los ríos. Al respecto, la Secretaría de Marina y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el marco del III Informe de Gobierno de Felipe Calderón, informó acerca de los registros de concesionarios de la Zona Federal Marítimo-Terrestre, en donde se subrayó que 1,238 usuarios tenían el control sobre 280 kilómetros de litoral, prácticamente el 82% del total del estado de Jalisco (Del Castillo, 2009).

Según datos del *Censo Ejidal* de 2007 el 67% de los núcleos agrarios han recurrido a la venta, la cual ha constituido una estrategia de los ejidatarios para compensar los escasos ingresos de las actividades primarias. Actualmente constituye, ante la ausencia de instrumentos de crédito, una forma de autofinanciamiento, para llevar a cabo obras de infraestructura (de riego), para comprar maquinaria (tractores, desgranadores, etc.), para adquirir un medio de transporte (camionetas, cuatrimotos), para sembrar, o para la creación de algún negocio (tortillería, tienda de abarrotes, depósito de cervezas, materiales de construcción, etc.), para construir su casa, los mayores en cambio lo utilizan sólo para sobrevivir.

Destacan los municipios de La Huerta y Tomatlán que tienen el mayor número de hectáreas vendidas en los últimos 10 años y Cabo Corrientes con el menor número de ellas. El número de hectáreas vendidas representa el 4% del total de su superficie.

Conclusiones

El territorio de la costa de Jalisco ha sido estructurado como espacio de reserva donde se han cimentado procesos de uso y explotación de sus recursos potenciales (agrícolas, pesqueros, forestales y paisajísticos), con la intervención directa del Estado y del capital. Así se pudo observar el paso del frente extractivo impulsado principalmente por capital extranjero, el avance de la frontera agraria promovida desde el Estado y la impronta de una nueva ruralidad, promovida por el desplazamiento del capital sobre el territorio.

Al ser revalorizado por otras formas de uso y apropiación de sus recursos, otros modelos de extracción de capital, nuevos mercados, inversión y obras públicas, y nuevas perspectivas de “desarrollo”, se ha convertido, con la inter-

vención y apoyo del Estado, en espacio atractivo para el desplazamiento del capital, constituyendo finalmente proyectos exógenos, desvinculados de las necesidades locales y conectados con el mercado global.

Paradójicamente, su aislamiento físico no impidió que la venta de su paisaje se promueva al mejor postor en los portales de Internet.

Bibliografía

- Álvarez, J. (1959). Nueva Imagen de Jalisco (Serie). Dirección de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Jalisco.
- . (1983). La Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco en el período 1953-59. *Encuentros*, (1). Guadalajara, Jal.: El Colegio de Jalisco.
- Aldana, M. (1990). La cuestión agraria en la costa de Jalisco. *Estudios Jaliscienses*, (2). Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco.
- Barba, S. (1941). Segundo Informe de Gobierno del Gobernador Silvano Barba González. 1º de febrero de 1941. Jalisco. *Testimonio de sus gobernantes 1940-1959*. Tomo IV. Guadalajara, Jalisco: UNED; 1989, Archivo y Biblioteca Valentín Gómez Farías del Congreso del Estado de Jalisco.
- Bárcena, M. ([1888] 1983). *Ensayo estadístico del estado de Jalisco*. Colección Historia, Serie Estadísticas Básicas, núm. 6. Guadalajara, Jalisco: UNED.
- Bermejo, S. (1989). Discurso pronunciado por el gobernador Marcelino García Barragán con motivo de la inauguración de los trabajos del Comité Pro-Colonización y Economía de la costa en la población de Autlán de Navarro. *Revista de Estudios Sociales*, (6), septiembre-diciembre. Guillermo Bermejo Serafín (introducción y selección). Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Bermejo, S. (1991). Selección, presentación y notas. Ponencia presentada por: Alfonso G. Cevallos. Jefe del Departamento de Agricultura, Ganadería e Irrigación en Autlán de Navarro, Jalisco, 1944. *Revista de Estudios Sociales*, (11). Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Censo Ejidal, INEGI, 2007.
- Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI (1950, 1970, 1990, 2010).
- Del Castillo, A. (7 de septiembre de 2009). *Milenio*. <http://impreso.milenio.com/node/8637102>

Ley Federal de Colonización. *Diario Oficial de la Federación*, sábado 25 de enero de 1947.

Martínez, V. y Gerritsen, P. (2018). Análisis histórico de los desplazamientos y reubicación de asentamientos humanos en la costa del estado de Jalisco, en el occidente de México. *Estudios Rurales*, 8(especial), octubre. CEAR-UNQ. Buenos Aires.

Munguía, C. (1997). *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Puerto Vallarta: Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco.

Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), INEGI.

Torres, F. y Gasca, J. (coords.) (2006). *Los espacios de reserva en la expansión global del capital: El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*. México: Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones económicas/Facultad de Economía/Instituto de Geografía.

Yáñez, A. (1996). *La Tierra Pródiga*. México: Fondo de Cultura Económica.
[http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/OA/TSA/Sentencias/2006/02032006\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/OA/TSA/Sentencias/2006/02032006(1).pdf)

Movilidad peatonal en el espacio público

Análisis metodológico con enfoque en las señales viales

CANDELARIO MACEDO HERNÁNDEZ
LORENA A. RAMÍREZ BARRAGÁN

Introducción

El estudio de los fenómenos urbanos se considera de una gran complejidad, específicamente al analizar la calidad del espacio público urbano, –tomando en cuenta la gran diversidad de categorías y variables que intervienen–, incluyendo el comportamiento de sus habitantes y el uso que hacen de él; por lo que debe estudiarse desde los diferentes enfoques que lo constituyen, tales como el espacial, el social y el ambiental. Para ello, se requiere realizar un análisis del contexto y sus procesos, y así comprender el entorno inmediato que respalda al espacio urbano, mismo que se clasifica en: calles, banquetas, sendas o veredas, puentes peatonales, avenidas, plazas, parques, jardines, ciclovías, áreas verdes; y de esta forma realizar una aproximación a la definición y comprensión de sus variables; teniendo en cuenta, para su correspondiente análisis, que los elementos que determinan la calidad del espacio público son, entre otros: la transitabilidad y/o movilidad peatonal, la accesibilidad universal, el arbolado y vegetación, las señales y señalética, el alumbrado público, el mobiliario urbano, los materiales y su estado de conservación, y el transporte público.

El proceso metodológico adecuado para el análisis de la calidad del espacio público urbano, puede desarrollarse partiendo desde un enfoque mixto, tendiendo mayormente hacia lo cualitativo, como menciona Bautista (2011), “la metodología cualitativa, al tener como estrategia el conocer los hechos,

los procesos, las estructuras y las personas en su totalidad y no a través de la medición de algunos de sus elementos, abarca una mayor comprensión de la complejidad humana y no se limita a los hechos observables sino a sus significados y sus particularidades culturales” (p. 19); y es por esta razón que se requiere considerar una “comunicación” próxima con los sujetos a estudiar, prestando una mayor importancia a los habitantes del lugar.

El enfoque cualitativo aplicado al estudio socio-urbano, se basa en investigar con detenimiento por qué y cómo los habitantes hacen uso del espacio público urbano, es decir, tal como lo afirma Gehl (2014), es posible determinar el fuerte vínculo que existe entre la calidad del espacio público urbano y las actividades que los habitantes realizan en él, con la cantidad de usuarios y de eventos que realizan en el espacio público, así como el tipo de actividades y su duración, y es aquí donde se aplica el enfoque cuantitativo, que precisamente se ubica en la búsqueda de información cuantificable y por lo tanto medible, ya que se aplica en la búsqueda de respuestas a cuestiones como: cuál, dónde, cuándo, cuántos.

Para el diseño metodológico, en correspondencia con el enfoque cualitativo, y particularmente en estudios de tipo socio-urbano-espacial, es posible aplicar, –entre otras–, la investigación etnográfica, donde se describe la cultura de un grupo o de la sociedad a la que pertenecen; por lo que se requiere llevar a cabo una total integración del investigador con el espacio público y su entorno, para así determinar las acciones, rutinas y formas de vida de sus usuarios y la manera en que hacen uso del mismo. Es decir, mediante una minuciosa observación participante y una detallada descripción de las acciones antes mencionadas y de ahí, poder detectar, reflexionar, e interpretar los distintos aspectos de cómo el usuario percibe, entiende y utiliza al espacio público y la significación de su función social que le representa como individuo, grupo o sociedad.

Entre la gran diversidad de variables que se tienen para los estudios y el análisis de la calidad del espacio público urbano, la de mayor importancia por significar refiere a la calidad de vida que los usuarios experimentan directamente, al brindar en el mejor de los casos, autonomía y seguridad en el desplazamiento y la transitabilidad de los habitantes, es sin duda alguna la movilidad peatonal; considerando para su evaluación, los diferentes tipos

de peatón, a saber: niños, jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Por otra parte, es importante mencionar que la movilidad se asocia también con la accesibilidad a los recursos de los que dispone el medio urbano. Como lo refiere Marcucci (2016) la ciudad para todos empieza en la accesibilidad de los espacios, de ahí que se considera que aplicar los conceptos de accesibilidad y diseño para todos al urbanismo, significa lograr que cualquier persona, con independencia de sus capacidades, pueda acceder a una vía o un espacio público urbano, integrarse en él, comunicarse e interrelacionarse con sus contenidos.

Es por ello que el tema de la movilidad peatonal requiere discutirse con mayor profundidad, de tal suerte que puedan reflexionarse con detenimiento los diversos enfoques y dimensiones que intervienen para diseñar el estudio; dejando entrever la complejidad del fenómeno socio-urbano en cualquiera de sus perspectivas.

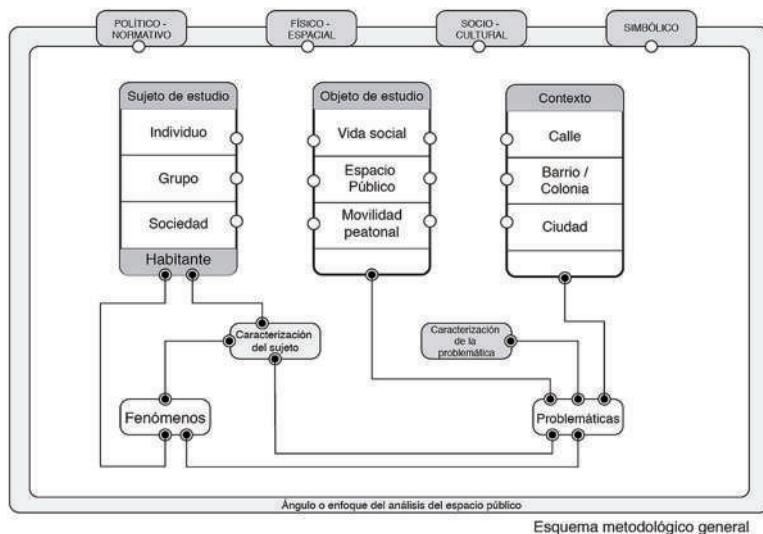
Como resultado de este primer acercamiento, se plantea una propuesta metodológica general de la que pueden desprenderse diversidad de estudios, se desarrolla como caso concreto la movilidad peatonal en su cruce con la señalización vial, enfoque abordado en este análisis.

Propuesta metodológica general aplicada a la movilidad peatonal

Para el desarrollo de una propuesta metodológica aplicada a la investigación de la movilidad peatonal, se lleva a cabo un proceso reflexivo en el que se revisan sus componentes, indicadores y variables en términos generales. Se parte de un esquema metodológico general que conjunta diversos enfoques para el análisis del espacio público: político normativo, físico espacial, socio-cultural y simbólico. En ese sentido cada enfoque articula una perspectiva particular por ello, se identifican distintas dimensiones para abordar el estudio donde el sujeto de estudio, parte de su caracterización como habitante; sin embargo, para concretarse es indispensable definirlo como individuo, grupo y sociedad. El objeto de estudio tiene distintas vertientes: vida social, espacio público y movilidad peatonal. El contexto por su parte es de mayor complejidad y va de un nivel micro a un nivel macro, como: calle, barrio o

colonia y ciudad. Por otra parte, en respuesta a las interacciones del sujeto, objeto y contexto, se producen múltiples problemáticas y fenómenos que pueden ser investigados.

Figura 1
Esquema metodológico general



Fuente: propia (2019).

Metodología para el estudio de movilidad peatonal en la señalización vial

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO (2019), la gran mayoría de las autoridades locales de México han privilegiado el uso del automóvil particular [...]. Asimismo, estas políticas han llevado a un crecimiento desordenado de las ciudades, al uso ineficiente de recursos públicos en la construcción de infraestructura, problemas de congestionamiento y pérdidas sociales en la relación tiempo/calidad de las personas por los prolongados períodos de desplazamiento.

Es pertinente mencionar que esta problemática puede ser el detonante de múltiples fenómenos asociados con el uso y apropiación del espacio pú-

blico. En tanto, el desplazamiento vial es necesario para transitar de un lugar a otro y para efectuarse desde la óptica de la inclusión y la armonía, requiere de la infraestructura vial adecuada y un sistema de códigos visuales, táctiles y auditivos que pueda ser decodificado por el grupo social receptor a fin de facilitar su movilidad.

Para investigar las señales viales desde la perspectiva de la “movilidad peatonal”, es indispensable identificar la relación existente entre la función comunicacional, educativa y operativa de las señales y de ahí explorar, observar y analizar los fenómenos que surgen de estos procesos. Cabe mencionar que la movilidad peatonal es un área de gran interés dentro de la Humanización del espacio público, contextualizarla en ese sentido, implica: el desarrollo de sistemas de códigos, cultura vial, normativas y la calidad en la infraestructura, todo ello para facilitar la apropiación y acceso a los recursos por parte de los peatones y demás usuarios involucrados.

Este planteamiento investigativo se enmarca en la visión de la Nueva Agenda Urbana sobre la vivienda y el desarrollo sostenible Hábitat III (ONU, 2017, pp. 5-7) en el que se promueve un nuevo modelo de desarrollo urbano que pueda integrarse en todas las facetas de desarrollo sostenible a fin de promover la igualdad, el bienestar y el crecimiento económico. Busca también, fomentar la planificación urbana a nivel nacional y la planificación de las extensiones de ciudades existentes. Respecto a la planificación y diseño urbano, pretende establecer una provisión adecuada de bienes comunes, incluyendo calles y espacios abiertos.

Este modelo, considera diversos indicadores que es menester integrarlos en un mapeo general que permita dimensionar los propósitos e implementación con el problema, identificar las condiciones reales de un área particular de estudio y su relación con las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno, como:

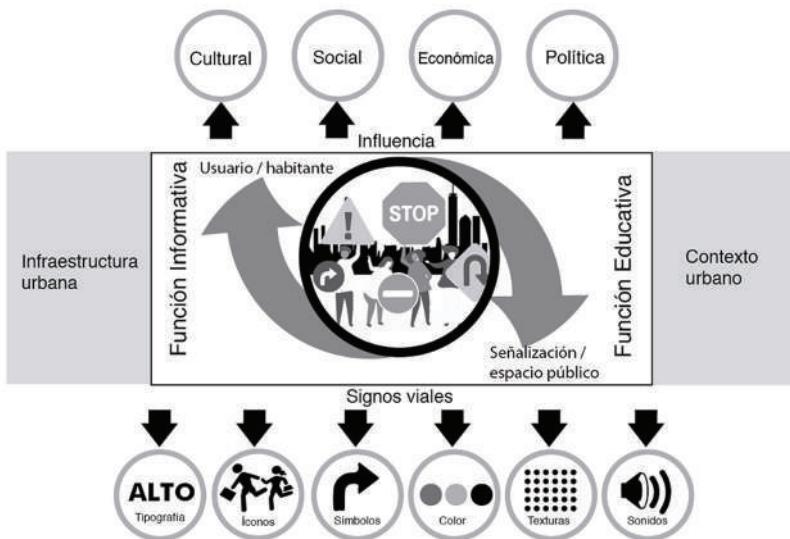
- Incidencia en los niveles de asentamientos urbanos.
- Integración del sentido de equidad en la justicia social y el bien común.
- Fomento de la planificación urbana.
- Enfoque de la urbanización sostenible para apoyar los ODS.
- Alineación y fortalecimiento de las disposiciones institucionales con Hábitat III.

- Implementación de reglas y regulaciones urbanas, mejoras en la planificación y diseño urbano y regulaciones para un uso eficiente de las finanzas municipales.
- Se involucra también el ODS 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2019) Ciudades y comunidades sostenibles se particulariza en los siguientes objetivos:
 - 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
 - 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
 - 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Las señales viales en el contexto de la comunicación, pueden integrarse como artefactos de comunicación visual facilitadores del uso y apropiación del espacio público. Se entienden también, como medios para el diálogo urbano entre el espacio público y el habitante, como un proceso comunicacional que integra al menos dos dimensiones: una informativa y otra educativa. Estos códigos como se muestra en la figura 1, se relacionan con la transmisión de ideas, de mensajes textuales e imágenes en niveles icónicos y simbólicos de carácter informativo, preventivo, de alerta y de ubicación y que, al mismo tiempo, tienen un trasfondo cultural, social, económico e ideológico. En contraparte, pueden representar en la interpretación de los usuarios, barreras culturales y limitaciones físicas.

Las señales están determinadas tipológicamente y se clasifican en dos grandes grupos: verticales y horizontales, están condicionadas por las habilidades de los usuarios de ahí que pueden ser visuales u ópticas, acústicas, olfativas y táctiles. También, su disposición en el espacio público es acorde

Figura 2
Señales viales en el contexto comunicacional

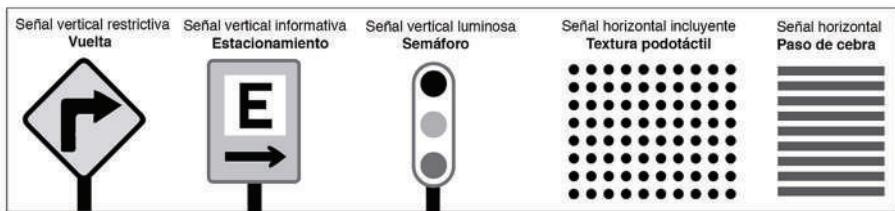


Fuente: propia (2019).

a la función, son indispensables para ordenar el flujo de peatones, vehículos motorizados y no motorizados, sobre todo los cruceros viales que son considerados como zonas de conflicto en el medio urbano. Integran también, señales codificadas por colores como: líneas a nivel de piso señaladas en pasos de cebra, líneas continuas, discontinuas, flechas, colas de caimán, botones, señalizaciones verticales, señalizaciones luminosas en semáforos, señalizaciones incluyentes entre las que destacan los signos sonoros para usuarios con debilidad visual o ceguera total, señales en relieve en guías podotáctiles, mensajes en braille, rayas e indicaciones limítrofes, señales que fortalecen el uso y tránsito de personas discapacitadas.

Metodológicamente hablando, son múltiples los observables que pueden ser explorados y analizados acorde al planteamiento que se hace para el abordaje del estudio de las señales. En la movilidad peatonal, es menester integrar la relación informativa y educativa y cruzarlo con Hábitat III y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se sitúan también en la perspectiva de los siguientes indicadores: tipología de las señales, función, uso, pertinencia,

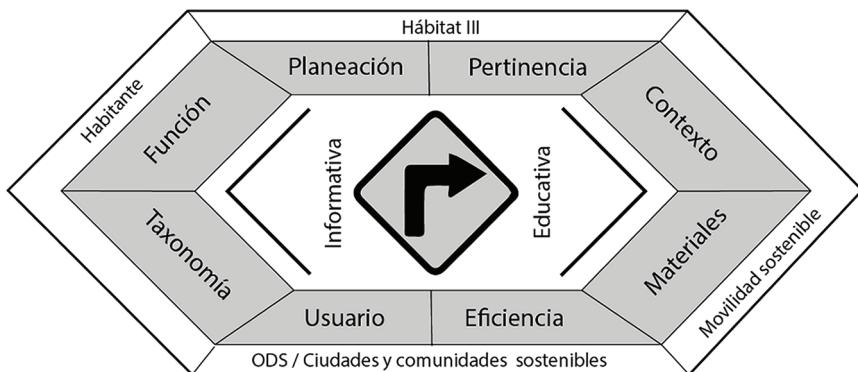
Figura 3
Tipo de señales



Fuente: propia (2019).

relación contextual, propuestas de materiales, relación usuario-señalización y niveles de eficiencia.

Figura 4
Indicadores para el estudio de las señalizaciones en la movilidad urbana



Fuente: propia (2019).

En el proceso investigativo, es necesario explorar el campo de estudio. Diseñar instrumentos que permitan registrar y reunir los datos informativos, tanto comunicacionales, artefactuales y contextuales para posteriormente correlacionarlos con los criterios de sostenibilidad. Con los resultados, se pretende la integración de un análisis diagnóstico situacional de tipo concluyente que dimensionen el problema observado, tanto en sus aspectos positivos como negativos.

Tipología aplicada en las señalizaciones

Para realizar el estudio de campo, las señales pueden identificarse a través de criterios tipológicos y taxonómicos, de acuerdo con Quintana (2006, pp. 12-19) la señalización puede clasificarse de la siguiente forma:

Tabla 1
Tipología de las señales viales

<i>Clasificación</i>	<i>Características</i>
Por ubicación	Interurbanas, urbanas y en edificios.
Por tipo	Verticales, horizontales, luminosas transitorias.
Por objetivo	Orientadoras, direccionales, indicativas, informativas, reguladoras (preventivas, restrictivas y prohibitivas) y ornamentales.
Por los sistemas de sujeción y colocación	Adosada, autotransporte, de banda, de bandera, colgante, estela de identidad, estela directorios, tijera, rótulo de caja, pantalla terminal de datos, exhibidor reflectores de luz y de cristal líquido.

Fuente: propia. (2019).

Cabe mencionar que el estudio de las señalizaciones tiene una base empírica y científica. En la primera, se parte del conocimiento experiencial y la observación preliminar del fenómeno, donde es necesaria la experiencia de los actores que se ven expuestos al medio, quienes pueden externalizar sus vivencias cotidianas relacionadas con el uso del espacio público y la apropiación de las señales viales; el segundo de principio teórico metodológico que cruza conceptos relacionados con la comunicación, la semiótica, la interacción social y el diseño, a fin de procesar los fenómenos que pueden surgir por los efectos de la complejidad en el objeto de estudio y su interrelación con la vida social, el espacio público y la movilidad peatonal dimensión principal del estudio. Por otra parte, la investigación puede tener una mayor profundidad en un método cualitativo, particularmente de enfoque etnográfico, toda vez que se vuelve necesaria la observación periférica de los sucesos, las causas y efectos, los fenómenos e interacciones que suceden en los lugares públicos, sitios por los que transita el habitante conformado por: niños, jóvenes, muje-

res embarazadas, adultos jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. En ese tenor Jirón e Imilan (2016) mencionan que:

El desafío que impone el uso renovado de la etnografía en los estudios urbanos es generar conocimiento más allá del ámbito de lo microsocial del barrio o de prácticas localizables. El desafío en el campo de la movilidad es el uso de la etnografía para abordar la espacialidad de las prácticas cotidianas que se producen en la movilidad y, en este contexto, la experiencia de un solo investigador concentrado en largas jornadas de trabajo de campo muestra sus limitaciones (Jirón e Imilan, 2016, p. 55).

Figura 5
Mapa de estudio, movilidad peatonal

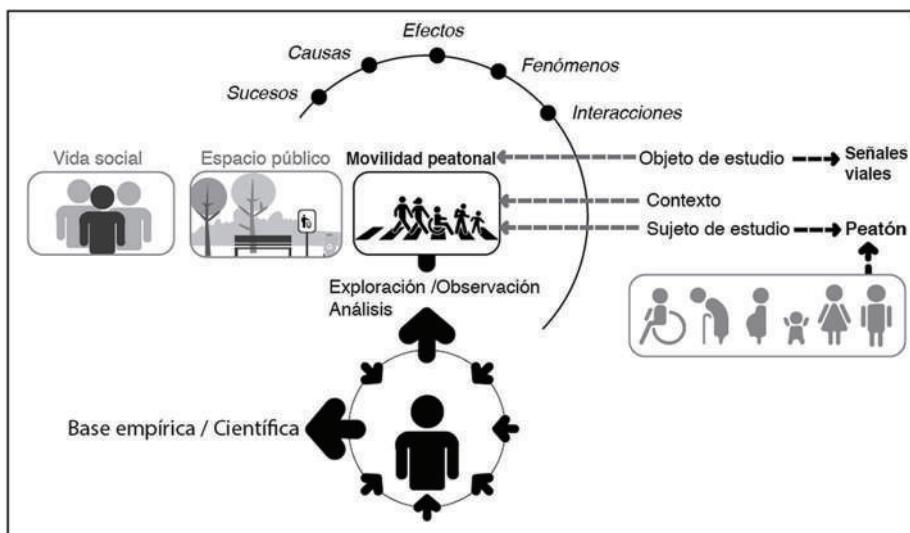


Imagen propia (2019) con base en símbolos de E imilan (2018) y Depositphotos (2019).

En la visión integral de las señales no es factible situarlas en un campo concreto o solo a partir de los ámbitos que la determinan como la comunicación y diseño gráfico, ya que la ceguera que se provoca al ser vista desde una sola arista, limita su comprensión global. Si bien es cierto, las señales viales son objetos de diseño determinados por sistemas de signos visuales princi-

palmente, son multifactoriales, requieren de la ciudadanía y las instituciones para validarlos y alcanzar con ello su propósito, de ahí que se torna indispensable integrar mayores alcances relacionadas con la humanización del espacio público, para responder a la movilidad peatonal caracterizada por Hábitat III y el ODS 11 Ciudades sostenibles. Relacionados conceptualmente con demandas de diversas índoles, entre ellas: sociales, medioambientales, culturales, desarrollo económico. Por otro lado, requiere regulaciones de largo plazo a través de procesos de planificación y marcos normativos para el uso seguro e incluyente. Respecto a las señales desde un punto de vista crítico, se menciona que pueden producirse barreras culturales y problemas perceptuales generados por signos no estandarizados o fuera de dominio público.

El proceso a seguir en la investigación al respecto de la metodología, plantea la necesidad de identificar y caracterizar al peatón partiendo de las acepciones usuario-habitante, así como del medio urbano contenedor. Para ello, es indispensable realizar un estudio de campo en el que sea posible explorar las condiciones medioambientales y su conexión con las vialidades, identificar los procesos interaccionales y comunicacionales en que se lleva a cabo la movilidad peatonal. Además, identificar, clasificar y correlacionar las señalizaciones, sus características matéricas, el soporte en la infraestructura urbana, la comunicación visual y aspectos socioculturales entre otros.

Tabla 2
Relaciones que habrán de analizarse entre sujeto, objeto y contexto

<i>Relaciones conceptuales</i>
Usuario ↔ Medio urbano
Usuario ↔ Interacción social ↔ Medio urbano
Usuario ↔ Señalización vial ↔ Medio urbano
Señalización vial ↔ Infraestructura ↔ Medio urbano
Señalización vial ↔ Tipología ↔ Infraestructura
Señalización vial ↔ Comunicación visual ↔ Sociedad
Señalización vial ↔ Comunicación visual ↔ Cultura
Señalización vial ↔ Comunicación visual ↔ Educación

continúa en la página siguiente...

Señalización vial ↔ Movilidad peatonal
Señalización vial ↔ Movilidad ↔ Problemáticas
Señalización vial ↔ Movilidad ↔ Fenómenos

Correlación con Factores de los entornos urbanos identificados por Valenzuela-Montes y Talavera-García (2015). Accesibilidad, seguridad, confort, atractivo, visibilidad, obstáculos, iluminación, inteligibilidad, integración, vía tipo, estructura, conectividad, infraestructura vial, mobiliario urbano y espacio público peatonal, además de conceptos relacionados con la movilidad como: inclusión, vial y peatonal.

Señalización vial ↔ Movilidad sostenible

Señalización vial ↔ Movilidad peatonal ↔ Análisis diagnóstico situacional

Fuente: propia (2019).

Área de estudio

Para seleccionar el área de estudio se busca una muestra del espacio público que pueda reflejar las características urbanas. Los criterios para la determinación del área de estudio se basan en una serie de indicadores que conforman el asentamiento que son identificados primero en bases de datos, y posteriormente comprobado en una visita de campo. La correlación de datos permite mapear, realizar una delimitación poligonal y caracterización el lugar de lo general a la particularidad de la movilidad vial.

Tabla 3
Detección y delimitación del área de estudio

Indicadores	
<ul style="list-style-type: none">• Puntos significativos de recurrencia de la población.• Equipamiento e infraestructura urbana, uso de suelo.• Altura de las edificaciones• Elementos arquitectónicos patrimoniales• Estilos arquitectónicos	<ul style="list-style-type: none">• Densidad poblacional• Actividades urbanas• Criterios de movilidad• Criterios de conectividad• Lugar• Importancia para la ciudad

Fuente: elaboración propia con base en Calzada, 2019.

Recolección de datos

Para la implementación de un estudio de campo es necesario documentar datos institucionales leyes y reglamentos de los distintos niveles de gobierno, relacionados con Hábitat III y el ODS Ciudades sostenibles, además de programas de movilidad y sistemas de señales viales. Con esta información de base, realizar visitas al área de estudio para documentar la movilidad vial desde los sistemas de señales, la relación usuarios-señalamientos, la infraestructura y contexto. Posteriormente a partir de los datos informativos encontrados, situar la movilidad en un contexto real en una dimensión micro y macro, proveer además la información suficiente para que el investigador realice un análisis diagnóstico. Cabe mencionar que en el estudio de campo, la observación como método de estudio, ofrece un mayor acercamiento y profundización en el problema que se estudia como se observa en la figura 6 y 7. También, es de gran valor documentar la percepción del usuario puesto que como habitante es quien vive cotidianamente el espacio público, de ahí que con la entrevista, se integre una mayor dimensión al estudio. Finalmente, es indispensable triangular datos entre la información institucional obtenida, los datos resultantes del proceso de observación y la percepción del usuario.

Aspectos observables en la movilidad peatonal:

- La orientación de las ciudades en relación con el peatón - vehículo motorizado y no motorizado.
- Señalamientos, tipos y función.
- Características ergonómicas.
- Infraestructura y materiales, medio urbano y señales.
- Problemáticas y situaciones identificadas relacionadas con el usuario, contexto, infraestructura, cultura y educación vial.
- Problemática relacionada con cultura vial y educación vial.
- Relación nodo: usuario, contexto e infraestructura.
- Fenómenos, causas y efectos.
- Movilidad y ordenamiento vial.

Figura 6
Señales, observables, categorías y variables

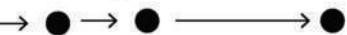




Senalización vial	Calle, barrio, Colonia, ciudad	Descripción de la señal	Tipo de signo	Gráfico	Auditivo	Táctil
Ubicación	Interurbana		Vertical	Urbana	En Edificio	
			Transitoria			
Tipo	Orientadora		Orientadora	Direccional	Indicativa	
	Informativa			Reguladora	Ornamental	
Objetivo	Adosada		Adosada	Autotransporte	De banda	
	Colgante			Estela de identidad	Estela directorios	
	Tijera			Rótulo de caja	Pantalla	
Sistema de sujeción y colocación	Terminal de datos			Exhibidor		
Sustrato	Metal		Metal	Madera	Plástico	
	Cristal			Piso	Muro	

Fuente: propia (2019), con base en Quintana (2006).

Figura 7
Señales y movilidad urbana, observables, categorías y variables

Movilidad vial	Senalización	Función	Comunicación / objeto
		Comunicación / usuario	Comunicación / usuario
		Visibilidad	Visibilidad
		Mantenimiento de la señal	Mantenimiento de la señal
		Mantenimiento del soporte	Mantenimiento del soporte
		Eficiencia	Contexto
			Integración con el entorno
			Pertinencia
			Infraestructura urbana

Fuente propia (2019) con base en Valenzuela-Montes y Talavera-García (2015).

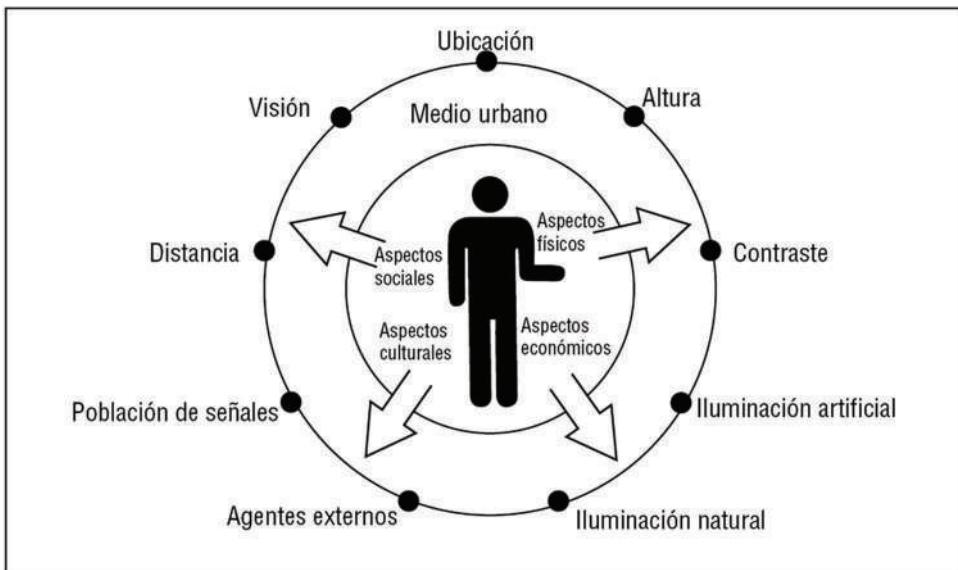
Movilidad y ergonomía en las señales

Para finalizar, en continuidad con la humanización del espacio público y la calidad de vida, se requiere de señales que se adapten a la diversidad de características que son propias a los usuarios, se considera además de sus características físicas, aspectos psicosociales, culturales y económicos que se manifiestan en su interacción con el medio urbano. Por otro lado, las señales en el espacio público no solo cumplen la función de comunicar un mensaje, su intervención en el espacio público conlleva mayor complejidad, para ello, se analizan las condiciones medioambientales, las relaciones de espacialidad entre usuario y ciudad, determinadas por factores como: ubicación, altura, distancia, visión, iluminación natural y artificial, contraste, saturación de señales y agentes externos que inhiben o disminuyen su labor. En ese sentido, cualquier implementación de un sistema de señales viales, requiere de un estudio de las necesidades reales de los usuarios tanto peatonales como motorizados a partir de un contexto que lo delimita. Requiere pues, la realización de un análisis que permita sistémicamente una colocación adecuada.

La ergonomía por su parte, aplicada al espacio público tiene como encomienda adaptar los sistemas de señales a los usuarios, visibilizarlos y otorgarle al espacio público el enfoque vivible. En este sentido Silva (2017) introduce el concepto de ergociudad y para ello considera lo siguiente:

Es la adaptación de la ciudad a todas las personas, de acuerdo con sus necesidades, limitaciones y capacidades y en función de las actividades situadas, que tiene lugar en el espacio urbano, es decir aquellas relativas a los elementos y el contexto con los cuales interactúan sistémicamente, [...] en la ergociudad, la percepción de bienestar y de equilibrio trasciende el mero diseño de las calles o el mobiliario o los jardines, va a la búsqueda del confort y la integración de todos los factores que facilitan de manera adecuada las relaciones humanas, sociales, económicas, medioambientales y las vinculadas al equilibrio de factores que nos hacen estar en una situación de confort, entendiéndolo en sus dimensiones objetivas y subjetivas (Silva, 2017, pp. 251-252).

Figura 8
Movilidad y ergonomía en las señales



Fuente: propia (2019).

Conclusión

Implementar un proyecto investigativo de enfoque comunicacional en la movilidad, conlleva primero concretar los conceptos que habrán de converger en la sinergia denominada movilidad peatonal. Esta amalgama es el resultado de correlacionar: sistemas de señales, señalización, espacio público, habitabilidad, calidad de vida, sostenibilidad, inclusión, desplazamiento, peatón, fenómeno, educación y cultura entre muchos otros. La teoría que define el estudio de la movilidad peatonal y sobre la que se basa el marco metodológico, se desprende de la imagen urbana, el interaccionismo social, teorías del diseño, ergonomía y semiótica, aunque se entiende que la existencia de teorías y enfoques es diversa. Cabe mencionar que, para efectos de este estudio, es conveniente un enfoque cualitativo principalmente ya que sólo algunos datos habrán de cuantificarse estadísticamente, como la densidad y

población de las señales y su taxonomía, variables en muestras representativas, datos territoriales, grupos poblacionales e incidencias en los usuarios. Se pretende que, con el estudio de las señales, se clarifique la relación señalización-movilidad vial-usuario, se obtengan datos comparativos asociados a los propósitos de Hábitat III y el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Se pretende también articular un diagnóstico basado en un análisis situacional para obtener datos que soporten la toma de decisiones y en lo futuro incidir en proyectos de planeación urbana. En ese sentido IMCO (2018a) propone elaborar una ley de movilidad que dé prioridad al peatón, así como a la planeación de sistemas de transporte público y no motorizado. Por otra parte, el estudio puede generar datos informativos que profundicen en las relaciones entre señales y usuarios, los niveles de intervención en los procesos de movilidad peatonal, ahondar en sus complejidades y sobre todo, formular un análisis crítico basado en la situación en que se encuentran incorporadas en el espacio público.

Referencias

- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. México, D. F: Manual Moderno.
- Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente. ONU-Habitat. Ediciones Infinito. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/344953224/CIUDADES-PARA-LA-GENTE-Jan-Gehl-pdf>
- IMCO (2018). Índice de Movilidad Urbana 2018: Barrios mejor conectados para ciudades más equitativas. Recuperado de https://imco.org.mx/banner_es/indice-movilidad-urbana-2018-barrios-mejor-conectados-ciudades-mas-equitativas/
- Jirón, P. e Imilan, W. (2016, julio). Observando juntos en movimiento: posibilidades, desafíos o encrucijadas de una etnografía colectiva. *Alteridades*, 26(52), 51-64. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v26n52/0188-7017-alte-26-52-00051.pdf>
- Marcucci, G. (2016). Accesibilidad y diseño para todos en la ciudad. Foro Alfa. Recuperado de <https://foroalfa.org/articulos/accesibilidad-y-diseño-para-todos-en-la-ciudad>

- ONU. Organización de las Naciones Unidas (2017). Nueva Agenda Urbana. Hábitat III. p. 5-6. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- . (2019). 11 Ciudades y Comunidades sostenibles. Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Quintana, O. (2010). *Diseño de sistemas de señalización y señalética*. Universidad de Londres. Recuperado de https://taller5a.files.wordpress.com/2010/02/senaletica_universidadlondres.pdf
- Silva, R. (2017). Ergociudad: mirar la ciudad, lugar de residencia de las personas. En W. Imilan, J. Larenas, G. Carrasco, y S. Rivera (eds.), *¿Hacia dónde va la vivienda en Chile? Nuevos desafíos en el hábitat residencial* (pp. 249-267). Santiago de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144897>
- Valenzuela-Montes, L. y Talavera-García, R. (2015). Entornos de movilidad peatonal: una revisión de enfoques, factores y condicionantes. *Eure*, 41(123). Pontificia Universidad Católica de Chile. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000300001>. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612015000300001

Potencialidades de comercialización de las entidades de producción acuícola en el municipio de Tomatlán, Jalisco

DAISY GABRIELA PEÑA SÁNCHEZ
CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS

Introducción

El sector primario ha sido uno de los más importantes para el territorio nacional derivado de su producción de alimento para la población y la generación de empleos en zonas rurales como un medio de vida para las familias que deciden llevar a cabo actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería, aun cuando se han dado cambios importantes que modifican sus modos de producción, formas de constitución legal y oportunidades en el mercado, siendo objeto de diferentes tipos de apoyos por parte de las autoridades gubernamentales que incentiven su correcto funcionamiento, y el municipio de Tomatlán en el estado de Jalisco es un buen ejemplo de lo anterior, ya que sus condiciones geográficas y climatológicas han sido propicias para la proliferación de estas actividades de base local rural. Sin embargo, es preciso señalar que dentro de dicho municipio se encuentran en operación organizaciones con actividades que también pertenecen al sector primario y aprovechan las bondades y recursos del territorio para el desarrollo de su operación, como lo son las granjas de peces o acuícolas, y a pesar de tener a su disposición las riquezas naturales aludidas, estas entidades se encuentran limitadas en extremo condiciones de mercado adversas que limitan los beneficios económicos implícitos en su trabajo, que se traduce como una presión externa que orilla a los negocios acuícolas locales al desarrollo de estrategias que les permitan transitar en su cadena productiva hacia la integración verti-

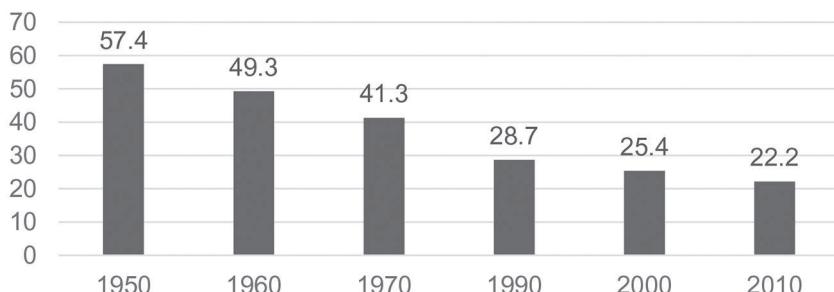
cal, logrando así beneficios para las familias de los productores y un impacto positivo para el desarrollo de la región.

Contexto de la investigación

El sector rural dentro del territorio mexicano se ha visto presionado constantemente por las inclemencias de los mercados ante las alteraciones repentina del precio de los productos alimenticios en los que las familias de los campesinos trabajan, lo cual limita de forma importante sus oportunidades y los vuelve entidades que operan económicamente solo para subsistir, con la esperanza de que las condiciones económicas y políticas mejoren el panorama en el cual se encuentran inmersos.

Derivado de esto es que se presenta el abandono del campo, ya que de acuerdo con Jaime (2018) la población total de México ha cambiado su proporción, y como prueba de ello es que la evolución de los pobladores del campo se ha vuelto urbana, teniendo que en 1950, los habitantes rurales representaban poco más del 57% del total de la población del país; en 1990 era de 29% y para el 2010, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22%, por lo que cada día son menos los habitantes que se encuentran disponibles para operar en las ramas productivas del sector primario, lo cual puede constatarse en la gráfica 1.

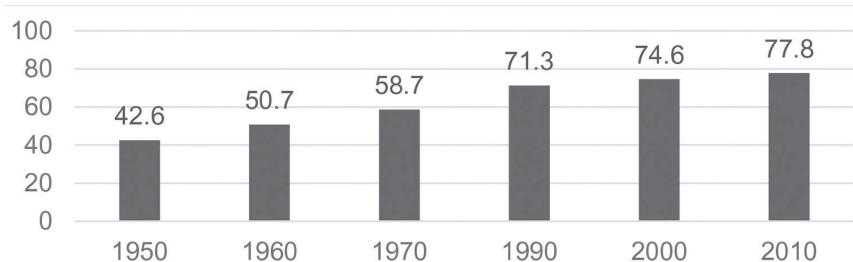
Gráfica 1
Porcentaje de disminución de Población Rural en México



Fuente: cuentame.inegi.org.mx; Jaime, 2018.

En caso contrario a la población rural, los habitantes de zonas urbanas muestran una tendencia de crecimiento ascendente, teniendo que, en 1950, poco menos de 43% de la población en México vivía en localidades urbanas (gráfica 2), en 1990 era de 71% y para 2010, esta cifra aumentó a casi 78% (Jaime, 2018), incrementándose el número de consumidores potenciales de productos del sector primario.

Gráfica 2
Porcentaje de crecimiento de la población urbana en México



Fuente: cuentame.inegi.org.mx; Jaime (2018).

En una revisión más reciente, se tiene que para el 2018 el porcentaje de población rural en relación con el total de habitantes en México según estimaciones del Banco Mundial (2019) es de 19.84%, manteniendo la tendencia descendiente desde 1960, por lo que se manifiesta la importancia de desarrollar investigación e iniciativas que apoyen a los productores del sector rural, ya que a medida que la población urbana crece, se incrementan también las necesidades de producción del sector primario, y para hacerle frente se encuentra una población del sector rural decreciente, la cual debe volverse más eficiente en sus modos de producción y buscar nuevas alternativas que le permitan el incremento en el valor del desarrollo de sus actividades.

Derivado de lo anterior, es que surge la necesidad de investigar un municipio caracterizado por el desarrollo de actividades primarias del sector rural como lo es Tomatlán, que se localiza al oeste del estado de Jalisco, entre las coordenadas 19°38'17"-20°14'14" latitud N y 104°37'15"-105°33'02" longitud O. Su extensión territorial es de 2,657.5 km², que representa 3.32% de la superficie total del estado de Jalisco. La cabecera municipal se encuentra en

la coordenada 19°56'03" N y 105°14'08" O, a una altura de 50 msnm. El municipio de Tomatlán colinda al norte con los municipios de Talpa de Allende y Cabo Corrientes; al noreste con Cuautla y Ayutla; al sur con La Huerta y Villa Purificación, y al este con el océano Pacífico (Carrillo *et al.*, 2015), tal como se aprecia en la figura 1.

Figura 1
Ubicación del municipio de Tomatlán en el estado de Jalisco



Fuente: Espinoza, Téllez, Chávez, Andrade y Cornejo (2015, p. 29).

En el municipio aludido anteriormente han tenido lugar diversos esfuerzos para apoyar al sector primario, tal como en el año 2010, donde Peña, Peña y Sarmiento (2018) indican que los productores del municipio de Tomatlán recibieron un taller sobre las Buenas Prácticas Productivas en industria de la acuacultura, en el cual se dieron a conocer por parte de la oficina regional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), situada en la zona referida anteriormente, las formas en que se pueden aprovechar los residuos sólidos de los pescados (escamas, piel, cabezas, esqueletos) utilizando métodos como la solidificación, licuefacción y ensilado, siendo este último el más común para la incorporación a la alimentación pecuaria, por tener un proceso de producción menos costoso y alcanzable para su elaboración en el municipio, desde el punto de vista técnico y productivo.

Antecedentes de la investigación

Existen importantes precedentes en materia de investigación que permiten demostrar la importancia que conlleva el estudio del sector primario y rural, con propuestas o la búsqueda de alternativas que permitan revalorizar este tipo de actividades, como es el caso de la obra denominada *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo* coordinada por Chávez, Sánchez y Fortes (2017) donde diversos autores contribuyen a describir y documentar el territorio ejidal denominado “El Jorullo” cuyos habitantes desarrollaron habilidades gerenciales para la generación de emprendimiento que les permitiera revalorizar sus actividades y su territorio mediante el tránsito del sector primario al sector terciario con estrategias de verticalización, manteniendo su cultura y su territorio en estado natural como elemento eje en su oferta, lo cual ha tenido gran aceptación por parte de sus consumidores, al grado de lograr gestar un total de 3 emprendimientos hasta el momento en la región.

Para constatar lo expuesto anteriormente, es preciso citar que dichos emprendimientos se encuentran documentados por Tapia (2019), Verduzco (2019) y Díaz (2019), quienes además desarrollaron propuestas en materia de sistemas administrativos, planeación estratégica en relación a calidad de vida laboral y estrategias de negocios dirigidas a la comercialización de productos, respectivamente, con lo que se manifiestan importantes precedentes en cuanto al interés de desarrollar propuestas que aporten y beneficien a los productores que se ubican en el campo.

Otra investigación de suma relevancia es la desarrollada por Jaime (2018), quien en su obra intitulada *Propuesta de plan estratégico de comercialización para la pequeña empresa rural Café de Altura, S.P.R. de R.L.*, desarrolla una investigación que parte del uso de la tecnología en una organización rural productora de café para la generación de una propuesta que les permita a sus integrantes obtener beneficios de la implementación de estrategias para que el producto que ellos generan pueda llegar directamente a su consumidor final mediante el uso de recursos propios del comercio electrónico, volviendo al mismo tiempo más competitiva su marca y dandole un nuevo valor al desarrollo de su actividad.

Cabe señalar que para el desarrollo de la presente investigación fue necesario revisar también lo expuesto por Espinoza, Cornejo, Bravo y Verduzco (2018), quienes documentan una serie de Emprendimientos Sociales Turísticos (EST) distribuidos entre la región costera de Jalisco y Bahía de Banderas, en Nayarit mediante la aplicación de una entrevista estructurada, quienes encontraron que los modos de vida de los núcleos poblacionales se convierten en una estrategia para el crecimiento y desarrollo turístico, no únicamente de estos tipos de empresas o emprendimientos, sino que facilitan la diversificación del producto de sol y playa de los destinos turísticos tradicionales.

Problema de investigación

En México se encuentra presente una situación que pone en una posición de atraso rural al sector primario, aunado a la permanencia de políticas asistenciales, lo cual se relacionan estrechamente con el abandono de la equidad y el desarrollo como los fines primordiales del Estado, aunado a la falta de capacidad presente en el gobierno para brindarle solución a las causas estructurales, además de ser problemas arraigados en la historia desde mucho tiempo atrás, donde se da el aprovechamiento predominantemente político que puede generarse de la población carente de educación y con abundantes necesidades (Gómez y Tacuba, 2017; CEPAL, 2015).

La situación planteada con anterioridad reluce el hecho de que no solamente las iniciativas gubernamentales deben ser determinantes en el apoyo del sector rural, sino que debe existir congruencia en el desarrollo de las actividades de dichas entidades con lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) donde se estatifica que el fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen dentro del medio rural deben procurar la conservación, el uso óptimo e incluso el mejoramiento de los recursos naturales, con lo que se pretende conducir a la diversificación de la actividad productiva en el campo, para fomentar su competitividad, productividad, rentabilidad, nivel de ingresos y empleo de la población rural (Congreso de la Unión, 2001).

Por lo tanto, se manifiesta la necesidad de documentar y apoyar a las iniciativas del sector primario, tales como en este caso lo son las entidades

dedicadas a la producción acuícola en el municipio de Tomatlán, en el estado de Jalisco, de tal forma que un estudio exploratorio previo sirva como el insumo precursor para el desarrollo de propuestas y proyectos que busquen fomentar su competitividad dentro de sus áreas funcionales y logren generar congruencia entre lo que sucede en la realidad y lo establecido en la LDRS, a fin de que se revalorice el trabajo y la tierra en los territorios rurales.

Teorización

Las organizaciones económicas del sector rural

Para conceptualizar y comprender de mejor forma a las organizaciones económicas que operan en el sector rural, la SAGARPA emite un documento titulado *Las organizaciones económicas del sector rural. Principios y bases jurídicas* (2009) donde se establece que dichas entidades se crean con la finalidad de promover el desarrollo rural sostenible y elevar la calidad de vida de la población rural, por lo cual deben considerar en su constitución y operación diversos factores, tales como: objetivos; programas y metas; recursos físicos y humanos; división del trabajo; normatividad interna; conciencia de pertenencia; e interacción formal.

Esto permite constatar que las organizaciones del sector rural comparten muchos elementos básicos y generales con los que podría (y debería) contar cualquier organización, donde se resalta que el cumplimiento de los mismos es crucial para que el ente económico logre mantenerse operando en su mercado correspondiente, y pueda dar respuesta a las necesidades presentes de sus creadores, generando mejores oportunidades para ellos y las futuras generaciones.

Para el logro de estos beneficios, se debe de tener en consideración la importancia que implica que los productores tengan claramente identificada la cadena agroalimentaria, definida por la SAGARPA (2009) como el itinerario que un producto agrícola, pecuario o forestal sigue a través de las actividades de producción, transformación e intercambio y comercialización, hasta llegar al consumidor final. Dicho proceso implica además el abasto de insumos (financiamiento, seguros, maquinaria, semillas, fertilizantes, etc.) y equipos relevantes, así como todos los servicios que afectan de manera significati-

va dichas actividades: investigación, capacitación y asistencia técnica, entre otros.

Desarrollo sustentable

El desarrollo puede verse como un proceso que considera de manera conjunta el incremento de la producción con una más justa distribución del ingreso y la riqueza; donde coexisten mecanismos de respeto y renovación ambiental para proteger los activos naturales, reduciendo con ello los eventuales impactos negativos del crecimiento sobre el medio ambiente (Gómez y Tacuba, 2017).

Cuando el concepto de desarrollo se enfoca en la dimensión rural y se le otorga una expresión territorial, tendría tres importantes finalidades de acuerdo con Gómez y Tacuba (2017) y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2004):

- a) Transformación institucional, que estimula la interacción y la concertación de los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos.
- b) Transformación productiva, la cual articula competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos (rurales y urbanos).
- c) Reducción de la desigualdad, que incrementa las oportunidades para que la población pobre participe de procesos y sus beneficios.

Al tratarse del sector rural, se encuentran implícitos una serie de recursos naturales presentes y disponibles que permiten gozar a los productores de los elementos con los cuales poder ejercer trabajo con el cual mantenerse, sin embargo, este tipo de recursos deben ser aprovechados de manera planificada para que los beneficios obtenidos de los mismos pueda sostenerse a lo largo del tiempo, ya que de lo contrario implicaría llegar a un nivel de producción tal en el que podría agotarse de manera definitiva.

Por ende, al hablar del cuidado de los recursos naturales, la referencia definitiva es el desarrollo sustentable, el cual se conceptualiza por Van (2005) como “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias”, por lo que cualquier iniciativa que procure aportarle beneficios a los productores del sector primario debe contemplar un uso responsable y bien

planificado de los insumos requeridos muy particulares de su producción, y del impacto medioambiental que se genera dentro de la operación.

Esta preservación implica definir el territorio rural para su cuidado, el cual comprende un espacio donde convergen elementos agrícolas, pero también sociales, económicos, naturales, culturales, históricos, geográficos, biológicos y ecológicos, donde se debe buscar la convergencia y armonía de todos estos factores para lograr que los pobladores rurales sean los principales beneficiarios, e incluso fomentar en los mismos la construcción de redes de asociación social y productiva (Pérez y Caballero, 2003).

Integración horizontal y vertical

Para lograr entonces que las organizaciones del sector primario, como en este caso lo son los productores acuícolas del municipio de Tomatlán, Jalisco, aprovechen las oportunidades que tienen para desarrollarse de una forma planificada y basada en el desarrollo sustentable, deben procurar en primera instancia el crecimiento, para lo cual se encuentran presentes diversas estrategias desde el punto de vista administrativo que pueden emplearse e incentivar la consolidación de una oferta mucho más sólida que responda de mejor forma a las exigencias del mercado.

Por ello es preciso citar lo expuesto por Robbins y Coulter (2015), quienes hacen referencia de forma puntual a que las estrategias de crecimiento pueden lograrse a partir de las siguientes líneas de acción:

- a) Concentración: se enfoca en su principal línea de negocio y aumenta la cantidad de productos que ofrece o busca atender más mercados con ella.
- b) Integración vertical: puede presentarse hacia adelante, hacia atrás o en ambas direcciones. En la integración vertical hacia atrás, la organización se convierte en su propio proveedor, lo cual le permite controlar sus insumos. En la integración vertical hacia adelante, la organización asume el papel de su propio distribuidor y, por lo tanto, puede controlar el destino de su producción.
- c) Integración horizontal: las compañías crecen combinándose con sus competidores.
- d) Diversificación: se clasifica como relacionada o no relacionada. La diversificación relacionada ocurre cuando la empresa se alía con compañías

que operan en industrias diferentes pero relacionadas. La diversificación no relacionada se da cuando la compañía se combina con otras que pertenecen a industrias distintas o no relacionadas.

La aplicación de dichas estrategias puede implicar diversos beneficios para las organizaciones que los emplean o traducirse como una respuesta ante las condiciones inciertas del mercado, siempre y cuando se lleven a cabo mediante un proceso planificado que contemple diversos factores, tales como las características particulares de la organización, las condiciones y recursos con los que dispone en su medio, e incluso el estado en el que se encuentra el sector y subsector en el que opera, teniendo en cuenta las señales del entorno, que pueden traducirse como oportunidades o amenazas, y dependerá de cada entidad y su efectividad de reacción el impacto obtenido.

Comercialización

Las estrategias antes planteadas son aplicables a las áreas funcionales de la organización a fin de mejorarlas, sin embargo, tratándose de entidades productoras del sector primario, es importante visualizar el área específica de comercialización, la cual se compone de un conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución, y esta a su vez considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman (Secretaría de Economía, 2010).

Esto quiere decir que los productores del sector rural, al ser participantes con bajos niveles educativos tal como se expuso con anterioridad, manejan una serie de dificultades en este ámbito, por lo cual se vuelven blanco del fenómeno del intermediarismo, que tiende a reducir el valor de sus productos, y por lo tanto se traduce como un demerito en el trabajo y el beneficio que dichos productores primarios obtienen en sus territorios característicos, por lo que se manifiesta la necesidad latente de que se desarrollen las habilidades gerenciales o propuestas en materia de proceso específico dentro de la cadena de valor de su producción, para que se puedan obtener mayores beneficios y estos sean distribuidos dentro de las esferas locales y hacia sus familias.

Metodología

El objetivo de la presente investigación se enuncia como el de documentar las condiciones de potencialidad en materia de comercialización las entidades dedicadas al desarrollo de cultivo acuícola en el municipio de Tomatlán, Jalisco, para lo cual fue necesario identificar las granjas de cultivo de peces en dicha área de estudio, y posteriormente aplicar un instrumento de recolección de información desarrollado por Espinoza (2017) y planteado en Espinoza *et al.* (2018), el cual fue construido y validado mediante expertos, midiendo aspectos tales como gobernanza, desempeño, competitividad y competencias para la comercialización a través de 45 reactivos en escala Likert, preguntas abiertas y dicotómicas.

La metodología utilizada en cuestión para el logro del objetivo antes planteado se sitúa en la dimensión cualitativa, en congruencia con Muñoz (2011), quien señala que este enfoque tiene como finalidad la de describir cualidades y características sobre un suceso o fenómeno en específico, estudiando una parte de la realidad sin la comprobación y replicación de teorías o hipótesis, dando como resultado el descubrimiento de cualidades propias del objeto de estudio. Por otro lado, se recurrió al método deductivo, ya que se documentó de forma general un importante cúmulo de información o sustento teórico para posteriormente buscar explicaciones particulares a un caso de estudio específico (Bernal, 2010). Esto se considera un estudio exploratorio en congruencia con Tamayo (2003), ya que no existen precedentes en materia de estudio de este sector en particular en la región estudiada, y el desarrollo de la presente investigación es la pauta necesaria para el desarrollo de futuras líneas de estudio.

Fueron utilizadas para la obtención de información 2 técnicas, primero la técnica de bola de nieve definida por Flick (2015, p. 51) como un muestreo en el que se requiere “pasar de un caso al siguiente, preguntando los individuos entrevistados por otras personas que pudieran ser relevantes para el estudio”, útil cuando se trabaja con poblaciones de difícil acceso u ocultas (Atkinson y Flint, 2001), siendo pertinente ante la ausencia de un padrón público de entidades acuícolas en la región de Tomatlán, complementado con observación directa (Tamayo, 2003) al acudir a cada una de las entidades

y apreciar su operación en marcha para constatar de manera efectiva que se trataba de entidades en la clasificación objeto de estudio.

Resultados

Los resultados de investigación indican que, en la región de Tomatlán, en el estado de Jalisco, se encuentran distribuidas un total de 11 entidades dedicadas a la producción acuícola, las cuales se encuentran activas y operantes en diversas comunidades de la región, las cuales al igual que su nombre de constitución, tipología y clasificación de actividad se encuentran plasmadas en la tabla 1.

Tabla 1
Organizaciones activas de producción acuícola en Tomatlán, Jalisco

<i>Nombre</i>	<i>Tipología</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Estatus</i>	<i>Clasificación de actividad</i>
Punta del Cielo	Persona física	Tomatlán	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
INECAP	Sociedad de Producción Rural	Hacienda el Gargantillo	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
Cruz de Loreto	Negocio familiar	Cruz de Loreto	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
La Estancia	Negocio familiar	José María Pino Suárez	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
El Tequesquite	Persona física	El Tequesquite	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
La Cruz	Persona física	Cruz de Loreto	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
La Gloria	Persona física	La Gloria	Activa	Producción acuícola/ Tilapia

continúa en la página siguiente...

<i>Nombre</i>	<i>Tipología</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Estatus</i>	<i>Clasificación de actividad</i>
Los Galindo	Privada	José María Pino Suárez	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
Florecer de Peñas	Sociedad cooperativa	Nahuapa	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
Ladin	Sociedad cooperativa	Conafrut	Activa	Producción acuícola/ Tilapia
Río Valle	Privada	El Tule	Activa	Producción acuícola/ Tilapia

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos y Espinoza (2017).

Posteriormente se tiene que uno de los aspectos considerados fue el lugar de nacimiento de los responsables actuales de cada una de las granjas en operación en el municipio de Tomatlán y esto se comparó con su lugar de residencia actual, teniendo que la mayoría son originarios del estado de Jalisco, y que predominan los participantes regionales, de los cuales solamente se tienen 2 registros de personas cuya residencia sea fuera de la esfera municipal, y esto se traduce como responsables de cada uno de los proyectos que cuentan con el conocimiento necesario a nivel local para el desarrollo de su actividad, tal como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2
Aspectos de origen de los responsables actuales de
las granjas acuícolas en Tomatlán

<i>Granjas</i>	<i>Nacimiento</i>			<i>Residencia actual</i>		
	<i>Lugar</i>	<i>Estado</i>	<i>País</i>	<i>Lugar</i>	<i>Estado</i>	<i>País</i>
Punta del cielo	Tomatlán	Jalisco	México	Tomatlán	Jalisco	México
INECAP	Tuito	Jalisco	México	Tomatlán	Jalisco	México
Cruz de Loreto	Puerto Vallarta	Jalisco	México	Cruz de Loreto	Jalisco	México
La Estancia	Jaluco	Jalisco	México	Pino Suárez	Jalisco	México
El Tequesquite	Guadalajara	Jalisco	México	Guadalajara	Jalisco	México

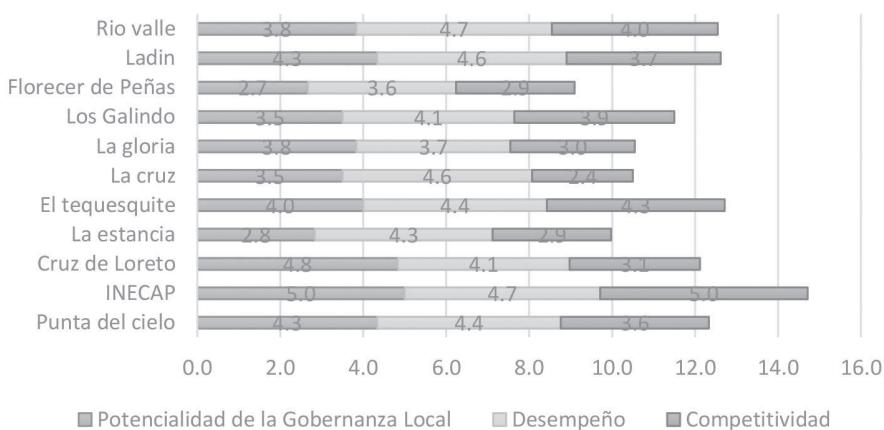
continúa en la página siguiente...

Granjas	Nacimiento			Residencia actual		
	Lugar	Estado	País	Lugar	Estado	País
La Cruz	Distrito Federal	México	México	Tuito	Jalisco	México
La Gloria	Distrito Federal	México	México	Tuito	Jalisco	México
Los Galindo	Distrito Federal	México	México	Tuito	Jalisco	México
Florecer de Peñas	Nahuapa	Jalisco	México	Pino Suárez	Jalisco	México
Ladin	El limón	Jalisco	México	Pino Suárez	Jalisco	México
Río Valle	Guadalajara	Jalisco	México	Guadalajara	Jalisco	México

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos y Espinoza (2017).

Por otro lado, al abordar los aspectos relativos a gobernanza local, desempeño y competitividad, se promediaron los resultados de cada una de estas dimensiones para identificar que el área de mayor fortaleza en las organizaciones del sector acuícola estudiadas es la de desempeño, al tener en la mayoría de los casos la puntuación más alta, seguida de potencialidad de gobernanza local, y manifestándose que su área más débil es la de competitividad, tal como se aprecia en la gráfica 3.

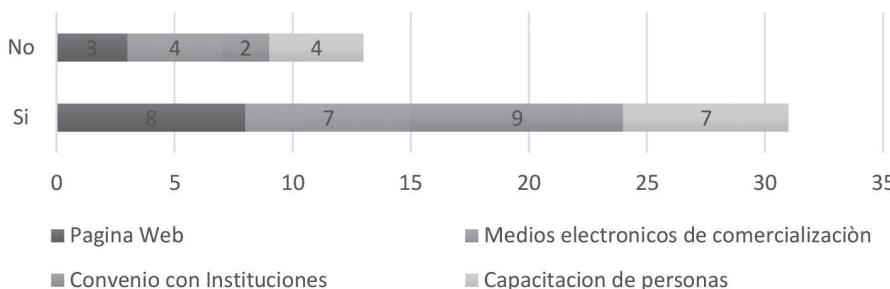
Gráfica 3
Medición de gobernanza local, desempeño y competitividad en las entidades estudiadas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos y Espinoza (2017).

En cuanto al apartado de competencias para la comercialización, se detectó un importante grado de rezago, al cuestionar a los encargados de las unidades de negocio estudiadas sobre la importancia de contar con herramientas para la comercialización de base tecnológica, y la mayoría vislumbra que efectivamente es una necesidad latente, resaltando además que se requiere para mejorar este apartado de mercado, con mayor frecuencia el establecimiento de convenios con otras instituciones, seguido del desarrollo de páginas web, medios electrónicos de comercialización y capacitación de los colaboradores, tal como se aprecia en la gráfica 4.

Gráfica 4
Medición de habilidades de comercialización en las entidades estudiadas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos y Espinoza (2017).

Conclusiones

Los resultados obtenidos en las gráficas del apartado de resultados indican que las granjas acuícolas en el municipio de Tomatlán cuentan con importantes características que las vuelven objeto de diversas propuestas de mejora, al contar con elementos tales como el desarrollo de actividades del sector primario, mismas que son indispensables para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población en general.

Otro aspecto destacable es que, a pesar de tratarse de individuos en el sector rural, sin la formación en gestión de organizaciones, han sabido mantenerse operando en los mercados, sin embargo, se debe de considerar que

el elemento formativo en habilidades gerenciales se traduce como un importante detonante de áreas de oportunidad presentes como un medio de consolidación y fortalecimiento de la oferta actual, lo cual representaría un beneficio para las familias de los productores locales.

Derivado de lo expuesto anteriormente y en función de las características y los problemas que aquejan al sector primario, en especial a la actividad acuícola en la región de estudio, se manifiesta la importancia de que las unidades económicas presentes que basan su actividad en la cosecha de peces en Tomatlán, Jalisco, contemplen como un área de oportunidad la integración vertical hacia adelante, ya que esta sería una estrategia que les permitiría acrecentar el valor presente en el desarrollo de sus actividades, aunado a que, como se manifestó anteriormente y en concordancia con la LDRS, se debe buscar fomentar la competitividad en sus áreas funcionales, y una de ellas de suma importancia es aquella dedicada a los procesos de comercialización.

Se manifiestan como futuras líneas de investigación con base en la potencialidad de comercialización diagnosticada en las organizaciones abordadas, que es posible generar o implementar como parte del proceso de producción el establecimiento de sinergias, esquemas colaborativos o encadenamientos entre estas organizaciones para magnificar sus oportunidades de negociación, distribución y consumo, de tal forma que permitan mejores oportunidades para los productores en la región, e incluso siendo también evidenciando la posibilidad de desarrollar la oferta local de sus productos.

Dichos esquemas colaborativos que pueden operar a lo largo de la cadena de valor de la producción acuícola podrían ser alcanzables mediante alternativas basadas en el eslabón de comercialización, considerando estrategias de integración vertical que doten a los productores de las granjas de peces en el municipio de Tomatlán de las destrezas, conocimientos y líneas de acción a seguir para que dichos productores del sector primario puedan incursionar de manera efectiva en el sector secundario o de comercio de sus mismos productos, a efecto de incrementar el valor percibido por el desarrollo de sus actividades tradicionales, y con este beneficio incrementar sus niveles de producción y sus posibilidades de llegar a mercados en los que actualmente no tienen incidencia.

Bibliografía

- Atkinson, R., y Flint, J. (2001). Accessing Hidden and Hard-to-Reach Populations: Snowball Research Strategies. *Social research UPDATE*, 1-4.
- Banco Mundial (2019). [datos.bancomundial.org](https://datos.bancomundial.org/indicator/SP.RUR.TOTL.ZS?end=2018&locations=MX&start=1960&view=chart). Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicator/SP.RUR.TOTL.ZS?end=2018&locations=MX&start=1960&view=chart>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Carrillo, F. M., Chávez, R. M., Trejo, E., Cornejo, V. M., Morales, J. C., y Álvarez, J. d. (2015). Contexto ambiental. En R. Espinoza, J. Téllez, R. M. Chávez, E. Andrade, y J. L. Cornejo (coords.), *Tomatlán a futuro Edificando el porvenir 2012-2040* (pp. 29-69). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile: RIMISP.
- Chávez, R. M., Sánchez, Y., y Fortes, S. (2017). *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Lima: CEPAL.
- Congreso de la Unión (2001). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. México.
- Díaz, M. d. (2019). *Clubes de productos turísticos como estrategia de negocios para el fortalecimiento de la comercialización de los productos turísticos del ejido El Jorullo*. Tesis de maestría. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Espinoza, R. (2017). *Impactos del turismo en el desarrollo local*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, UDG-CA-443 Análisis Regional y Turismo. Puerto Vallarta, Jalisco: Red Turismo, Desarrollo e Impactos.
- Espinoza, R., Cornejo, J. L., Bravo, M. L., y Verduzco, M. del C. (2018). Los emprendimientos sociales turísticos, nuevos esquemas para el desarrollo del turismo en el ámbito de las comunidades rurales en Bahía de Banderas, México. *TURPADE*, (7), 31-40.

- Espinoza, R., Téllez, J., Chávez, R. M., Andrade, E., y Cornejo, J. L. (coords.) (2015). *Tomatlán a futuro. Edificando el porvenir 2012-2040*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Gómez, L. y Tacuba, A. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *EconomíaUNAM*, 14(42), 93-117.
- Jaime, A. (2018). *Propuesta de plan estratégico de comercialización para la pequeña empresa rural Café de Altura, S.P.R. de R.L.* Tesis de maestría. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Muñoz, C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson Educación.
- Peña, C. S., Peña, D. G., y Sarmiento, C. X. (2018). Propuesta para el aprovechamiento de los residuos de la producción en la elaboración de fertilizantes orgánicos y su comercialización en Tomatlán, Jalisco. En E. Andrade y M. de Niz (coords.), *Universidad y sus entornos temáticos* (pp. 287-306). Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Pérez, A. y Caballero, J. M. (2003). *La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Robbins, S., y Coulter, M. (2015). *Administración*. Mexico, D. F.: Pearson.
- SAGARPA (2009). *Las organizaciones económicas del sector rural. Principios y bases jurídicas*. México: Gobierno Federal.
- Secretaría de Economía (2010). <http://www.2006-2012.economia.gob.mx>. Recuperado de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/productos-servicios/comercializacion>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México D. F.: Limusa.
- Tapia, R. A. (2019). *Propuesta de un sistema administrativo para la empresa El Jorullo Paradise*. Tesis de maestría. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.

- Van, A. M. (2005). Introducción. En O. Frausto Martínez (ed.), *Desarrollo sustentable: Turismo, costas y educación* (pp. 15-28). Chetumal: Universidad de Quintana Roo.
- Verduzco, M. del C. (2019). *Propuesta de planeación estratégica como herramienta para la administración de negocios y la calidad de vida laboral del Emprendimiento social Rancho el Coyote*. Tesis de maestría. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.

Cultivos antiguos del occidente mexicano y su puesta en valor con fines agroturísticos

LAURA ALICIA AGUILAR GONZÁLEZ
VICTORIA DEL CARMEN ZEPEDA ARCE

Comprender la importancia del patrimonio culinario y alimenticio del México antiguo ha sido una premisa actual en los planes de estudios sobre gastronomía, en eventos culinarios regionales e internacionales y en la industria restaurantera, entre otros, sin dejar de mencionar la política de fomento gastronómico que desde el gobierno federal se ha implementado en recientes años.

De los cultivos antiguos se ha escrito desde distintos ángulos, la mayoría sobre historia y antropología, y recientemente desde el ámbito de la nutrición y la valoración de la gastronomía basada en reminiscencias culturales que profundizan sobre su carga simbólica; algo que en tiempos actuales vuelve a tomar bríos, incluyendo la interpretación cosmogónica de los pueblos originarios que así la preservan, quienes durante cientos de años, con el maíz, el cacao, amaranto, la chía –por mencionar algunos de los más antiguos– han demostrado aprecio como alimento y elemento de su vida ritualista.

Las representaciones iconográficas de dichos alimentos aparecen en distintas épocas y regiones, en vasos policromos, códices, relieves, mitos y leyendas. En varios documentos, hay mapas o gráficos que los investigadores ubican como zonas productoras de cultivos ancestrales en Mesoamérica o áreas de cultivos dispersos como el pataxtle (*theobroma bicolor*), una especie familiar del cacao que se menciona en el libro sagrado de los mayas, el *Popol Vuh*, que a la llegada de los españoles fue confundido con el cacao (*thebroma cacao*), sin embargo, al no tener las condiciones para producir chocolate fue

una especie discriminada hasta quedar casi en extinción, excepto por la preservación que los pueblos originarios hicieron del árbol y actualmente vuelve a revalorarse su producción y consumo.

En un mapa que publica la revista *Arqueología Mexicana* en su número especial dedicado al cacao y el chocolate (2012) destaca la región del occidente mesoamericano (actualmente Bahía de Banderas) como área de cultivo de cacao desde tiempos ancestrales y en un gráfico del Museo Kakaw de Chiapas, coincide esta información referida en el Códice Mendocino, donde figuran los pueblos prehispánicos de esta zona occidental como tributantes de cacao a los aztecas; y finalmente el emblemático libro *La verdadera historia del chocolate* de D. Coe y D. Coe (1999) integra un gráfico destacando esta región también.

Figura 1
Distribución del cultivo del cacao en México y Centroamérica



Fuente: Crown y Hurst (2008).

Figura 2
Mapa de las regiones productoras de cacao



Fuente: *La verdadera historia del chocolate*, Coe y Coe (1999).

Hoy, transcurridos miles de años, el simbolismo ritualista de los cultivos antiguos ha encontrado otra manera –también profunda– de difundirse a través de festivales culturales, ceremonias del cacao y otras manifestaciones artísticas que promueven el simbolismo cultural y gestan colectivos socio-culturales a favor de su preservación y conservación. Así es como emprendedores de nuevas generaciones de antiguas fincas cacaoteras en Chiapas y Tabasco las han transformado en productos turísticos exitosos que fomentan el consumo del cacao, producen chocolate artesanal e industrial y crean circuitos turístico-gastronómicos alrededor de la historia del fruto y sus usos ancestrales. Es decir, se han sumado a la cadena de valor del turismo con la generación de experiencias memorables para los visitantes.

Revaloración de los cultivos antiguos, base para difundir la gastronomía mexicana

Las culturas autóctonas, a partir de sus elementos alimentarios endógenos, tanto de flora y fauna, forman la conjunción de las cocinas prehispánicas des-

de el poblamiento de América hasta la época virreinal, y derivado de la fusión intercultural, nacen las cocinas mestizas, tiempo después se enriquecen por el intercambio sociocultural y económico que implicó la Nao de China y así tres continentes unen sus especias, alimentos, mixturas y costumbres, dando forma a cocinas del mundo.

Revalorarlas desde su inicio, es decir, desde los ingredientes y cultivos ancestrales para integrarlos a la cadena de valor del turismo es un desafío que implica varios aspectos:

Reconocer su aportación generacionalmente

Si la distinción de la Gastronomía Mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad se logró (UNESCO, 2010), fue porque se pudo comprobar que los saberes ancestrales se han ido compartiendo a través de cientos de años de manera oral y práctica, implicando el proceso ritualista y comunitario.

Esa historia se ha escrito y preservado por el significado profundo que implica cultivar, cosechar y preparar los alimentos, es decir, el elemento cosmogónico y las estructuras de lo cotidiano a las que pertenecen las costumbres alimentarias (Flandrin y Montanari, 2011).

Sin embargo, no es suficiente con saberlo o difundirlo, sino ponerlo en valor a través de la educación para compartir con las nuevas generaciones

Figura 3
Valoración de los cultivos antiguos



Elaboración propia.

—pertenezcan o no a los pueblos originarios— como una forma de intervenir culturalmente, sea a través del turismo gastronómico, el turismo rural y el agroturismo, que es el caso de estudio de este trabajo.

Aplicar y medir la política de fomento a la gastronomía nacional

Es necesario dimensionar la importancia que tiene la distinción de la UNESCO recibida en el año 2010 después de un largo proceso de diez años para demostrar que la gastronomía mexicana es ancestral, comunitaria y sigue viva:

La cocina mexicana es representativa del Patrimonio Cultural de la UNESCO, de acuerdo con la Resolución aprobada el 16 de noviembre de 2010. Este gran logro que comparte sólo con la dieta mediterránea y los usos sociales de las cocinas tradicionales francesa y japonesa, requirió sustentar que la Gastronomía Mexicana Tradicional ha sido transmitida como herencia a través de las generaciones y que se mantiene vigente; que represente un factor fundamental de identidad cultural y de cohesión social, y que contribuye al desarrollo de la comunidad y al diálogo de ésta con el resto de los grupos sociales (Política Nacional Gastronómica 2014-2018).

El hecho de ser distinguida por la UNESCO y apoyada por una normativa a nivel nacional, lleva implícito un trabajo de continuidad para su salvaguarda. La cocina tradicional mexicana como modelo cultural comprende actividades agrarias, conocimientos prácticos antiguos, técnicas culinarias, modos de comportamiento comunitarios y todo aquello que le da valor histórico social, cultural y económico, por lo que es fundamental que la Política de Fomento planteada por el Gobierno mexicano (2014-2018) tenga secuencia y medición de acciones concretas de manera transversal incluyendo el rol de las instituciones, de los tomadores de decisiones en el turismo y de la sociedad civil. La participación activa, la innovación, la generación de experiencias diferenciadas, el compromiso de aportar a la sustentabilidad, certificación e innovación son algunas de las premisas necesarias para generar acciones que posicen a la gastronomía tradicional mexicana en la cadena de valor del turismo.

En una de esas formas de hacer turismo, el territorio rural es literalmente “campo fértil” para dinamizar la economía de las comunidades anfitrionas y

promover el desarrollo endógeno a partir de su biodiversidad y usos cotidianos de la tierra.

La importancia del turismo en espacios rurales como impulsor de desarrollo sostenible

En las últimas décadas los estudios en torno al desarrollo local han aumentado considerablemente, debido a que está orientado a superar las dificultades y retos existentes; en especial en países en vías de desarrollo y zonas rurales, con el fin de reducir la pobreza, crear empleo y favorecer el progreso económico y social; a través de promover iniciativas “desde abajo”, para el desarrollo de territorios y localidades deprimidas (Vázquez-Barquero, 2009).

De la misma forma, la implementación del modelo turístico fue pensada después de la Segunda Guerra Mundial para generar un movimiento a la economía que se había detenido gracias a los acontecimientos pasados; fue visto como una oportunidad para generar desarrollo en los países y zonas deprimidas (Díaz Domínguez y Santana Talavera, 2016) servicios e imagen proyectada. Ello es posible, entre otros procesos, por la innovación empresarial y la cogestión entre turoperadores y administraciones para llegar a los mercados. Este trabajo se centra en dos estudios de caso sobre dos empresas especializadas en el agroturismo y localizadas en Fuerteventura (Islas Canarias y de esta forma recuperarse con mayor rapidez, haciéndose famoso a nivel mundial el denominado turismo de “sol y playa”. Modelo que además fue visto como fuente de oportunidad para la modernización y el progreso de los países, mediante las relaciones de cooperación entre las comunidades y el sector privado (Brunet y Böcker, 2015).

El objetivo de la implementación del modelo turístico se cumplió, pero también trajo consigo impactos de carácter social, económico, cultural y ambiental; destacando una gran desigualdad territorial y económica producto de la invisibilización de las zonas que no participan en dicha actividad, destacando los llamados polos de crecimiento. También se observó que muchos de los ejemplos de “desarrollo” conducían hacia un aumento de la pobreza vulnerabilidad, desigualdad social y degradación del medio ambiente. Surge en esos tiempos el paradigma de la sustentabilidad (ONU, 1987).

Aunado a lo anterior, la dinámica dentro de las zonas rurales enfatizando en el sector agropecuario no ha sido del todo estable, ya que según Mazabel, Tamayo, y Patiño (2014) y Martínez (1983) en México es posible distinguir tres épocas en el campo:

- 1940-1960: considerada como la “época del milagro agrícola mexicano”, caracterizada por un notable crecimiento de la agricultura.
- 1966-1981: se registró un importante avance en el uso de tecnologías y una especialización productiva, generando daños al ambiente por el uso de tecnologías y monocultivos.
- 1982- nuestros días: a raíz de la crisis del 82 y del proceso de cambio estructural de la economía mexicana, se reduce significativamente los apoyos al fomento agropecuario, afectando negativamente la producción, aunado a esto, con la apertura comercial surgieron nuevos esquemas de organización tecnológica y empresarial, así como un cambio en la estructura productiva al interior del sector.

La situación actual del sector agropecuario representa uno de los enormes retos en la estrategia de desarrollo del país. Por lo que, ha sido necesario replantear el desarrollo del turismo dentro del paradigma de lo rural como de lo sostenible. El turismo sostenible se enmarca en torno de la necesidad de establecer un equilibrio entre aspectos medioambientales, económicos y socioculturales.

Es importante mencionar la continua confusión generada por la existencia de diversos términos que hacen referencia a un desarrollo generado “desde abajo” o localmente; como son el desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sostenible y desarrollo rural. Ya que todos los términos engloban en lo local, el territorio y la transversalidad (Guinjoan, Badia, y Tulla, 2016; Pike, Rodríguez-Pose, y Tomaney, 2007).

Vázquez-Barquero (2005) conceptualiza el desarrollo local o endógeno como “los procesos de crecimiento y cambio estructural que persigue satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida y, en concreto se proponen el aumento del empleo y con ello la disminución de la pobreza” todo a través de un desarrollo “desde abajo”; esto, a través de la transformación y diversificación del sistema productivo local, y la sosteni-

bilidad; por lo que se puede concluir que este concepto está ligado a su vez al concepto de desarrollo humano y la sustentabilidad (Zermeño, 2009; Sen, 2000) este último asegurando que “el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos”.

Por lo tanto, el modelo de desarrollo local representa una opción viable para desarrollar zonas que cuentan con un elevado grado de pobreza asociado a bajos ingresos económicos derivados de actividades económicas primarias; y que además cuentan con un potencial natural, cultural, social y productivo que puede ser tratados como un producto turístico, sin embargo, ¿es realmente el turismo en espacios rurales, la clave para mejorar la calidad de vida de estas comunidades?

Según lo antes expuesto Kieffer (2018) menciona la propuesta fundamental de turismo en espacios rurales es la diversificación del destino y que el turismo pueda convertirse en una actividad complementaria que permita al campesino seguir con el proceso productivo (agrario) local y no dependa de un mercado agrícola exterior.

Además, para que el turismo pueda ser considerado Rural debe tener ciertas características específicas (Daniloska y Hadzi, 2015):

- Pequeños asentamientos
- Baja densidad poblacional
- Economías basadas principalmente en actividades agrícolas
- Sociedades tradicionales

Uno de los objetivos de la implementación del turismo en espacios rurales es “mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades nativas, mediante la utilización de los recursos turísticos” (Pastor, Casas, y Soler, 2011). Así como de los recursos naturales y culturales preexistentes en el territorio y con ello fomentar el cuidado, respeto e identidad de los habitantes.

Kieffer (2018) menciona la relevancia que ha tomado en nuestro tiempo el tema del turismo rural, ya que es visto como promotor del cambio; así como la solución a la pobreza y a la protección del ambiente; además de ser una manera para que las comunidades rurales e indígenas revaloricen su identidad cultural a través de la participación activa del turista en el estilo y modo de vida, así como en las costumbres y tradiciones de las mismas (Pastor *et al.*, 2011).

El turismo en el medio rural se convierte en una actividad complementaria sustentadora de la economía local provocando importantes efectos positivos a nivel local como son: (Férrandez y Puig, 2002)

- Repercusiones económicas: provoca la diversificación de la economía, rompiendo con la práctica exclusiva de la actividad agraria y generando rentas complementarias. Además, facilita la permanencia de las actividades y explotaciones agropecuarias, permite la comercialización local y colabora con la conservación de artesanías autóctonas.
- Repercusiones medioambientales: sensibilización en torno a la protección y conservación del medio ambiente y de las comunidades rurales, así como la recuperación del patrimonio natural.
- Repercusiones sociales: en la población local se genera una mejora de la calidad de vida, disminución de migraciones y creación de nuevos puestos de trabajo.

Los autores mencionan también que estas comunidades no están exentas de efectos negativos, como la falta de ordenamiento territorial o la posibilidad de que a largo plazo puedan terminar en el abandono de las actividades tradicionales, degradación y deterioro de los espacios naturales, además de pérdida de autenticidad de la cultura autóctona.

Para evitar los efectos negativos es necesario apostar por el desarrollo sostenible, el cual concibe la ordenación de territorio, así como la planeación del producto turístico sin olvidar que la comunidad local debe asumir como propio el nuevo producto, ser parte de las decisiones e involucrarse en los procesos de planeación, gestión y aplicación del modelo, que pueda generar un emprendimiento social turístico (Espinoza, Cornejo, Bravo, y Verduzco, 2018), satisfacer las necesidades de la localidad, y mejorar los índices de bienestar social.

Cacao y agroturismo, ejemplo de un binomio productivo

No sólo por ser un alimento nutritivo, milenario, o producto global cuando se transforma en chocolate, sino que, a través de la educación, cultura y su consumo, el cacao contribuye a mejorar el proceso cognitivo de las personas,

promueve la cohesión social al ser un producto que sigue generando interacción colectiva –por los usos festivos que implica– y promueve emprendimientos sociales turísticos en comunidades rurales.

En distintas regiones del país, han surgido –de acuerdo al turismo de experiencias– las rutas dedicadas al café en Chiapas, recorridos al paisaje agavero en Jalisco, acercamiento a los campos de lavanda en Guanajuato y Puebla, excursiones del queso y vino en Querétaro, entre otros. En la última década, el sector cacaocultor mexicano ha realizado una labor perseverante para revalorar al chocolate desde sus usos culturales antiguos, aunque también adaptándose a la competitividad de un mercado global que posiciona al chocolate industrial.

Los emprendimientos agroturísticos pueden abrir operaciones en localidades pequeñas con vocación agrícola, sea cacao, maíz, amaranto, chía o cualquier cultivo antiguo que sea el sustento de un proyecto cultural que combine el trabajo diario del agricultor con el diseño de una experiencia rural, pero también se complementa con la venta de productos ahí fabricados, es decir, lograr la tríada de ser sector primario, alternarlo con el secundario transformando el cultivo en producto y, finalmente, migrar al terciario generando un servicio. En este caso, a través de la prestación de un servicio turístico:

Imagen
Canasta con cascarillas y mazorca de cacao



Fuente propia.

recorridos, talleres gastronómicos, museos comunitarios, senderos interpretativos, galerías de arte, conferencias científicas, entre otras posibilidades.

El diseño del proyecto se basa en el respeto al paisaje rural, interviniendo armónicamente en su construcción, utilizando materiales rústicos y visibilizando en sus accesos principales el cultivo o los cultivos que le dan vida al lugar, y acondicionando el espacio con requerimientos básicos que requiere el turismo: acceso, seguridad, limpieza, orden y puntos de venta de los productos ahí elaborados, aspectos que motivarán a más productores a conocer el modelo de negocio, asesorarse y sumarse a la dinámica del agroturismo sucesivamente. Ese sería el escenario ideal para crear no sólo productos agroturísticos sino rutas agroalimentarias en regiones económicamente deprimidas o complementar el beneficio económico a comunidades anfitrionas en las que rara vez se observa el desarrollo equitativo proveniente del turismo de masas.

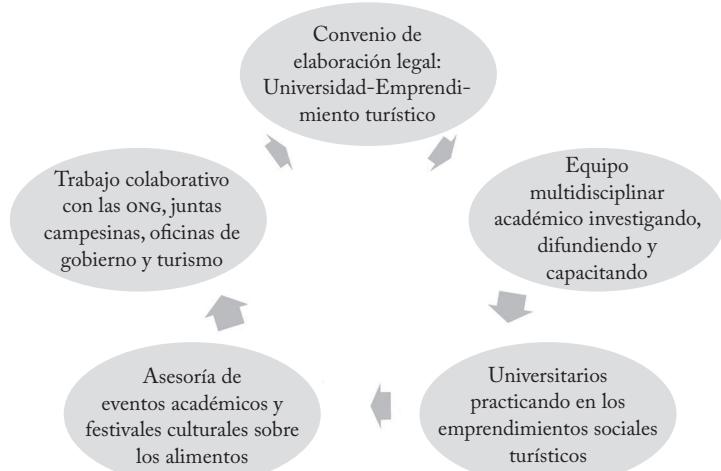
En general, los agricultores desconocen el camino para crear emprendimientos agroturísticos (que combinaría su actividad diaria del campo como un atractivo natural y cultural con fines turísticos), por lo que la consultoría a través de una empresa de este tipo ayudaría a fomentar la creación de más productos turísticos. A futuro, el éxito de un producto agroturístico se vería reflejado en el éxito de toda una comunidad rural que involucre la asesoría y apoyo a agricultores de más plantaciones en la región, es decir, se multiplica el modelo de negocio cuya operación puede estar a cargo de equipos multidisciplinarios que valoren la importancia de la vida rural y el turismo como actividades preponderantes; que aprendan a generar productos diferenciados y apoyen el uso racional y sustentable de los recursos naturales del lugar.

La demanda de servicios turísticos rurales, de experiencias memorables, gastronómicas y culturales van en aumento en el mundo. Más de 1,200 millones de viajeros se desplazan por los 5 continentes cada año (OMT, 2017), y de esas corrientes turísticas, el 3% –con proyección de crecimiento anual– desean vivir una experiencia rural; considerando que a una zona de turismo masivo lleguen anualmente 4 millones de turistas nacionales e internacionales, habría un mercado potencial de 120,000 visitantes, de los cuales, aspirando a cautivar el primer año de operación el 5% del mercado, significaría un total de 6,000 turistas al año.

En términos de mercadotecnia, el negocio del chocolate es rentable, de acuerdo con un artículo de la revista *Expansión* este peculiar fruto ocupa el tercer lugar, después del azúcar y el café en el mercado mundial de materias primas. En México se produce en zonas del sureste, aunque hay otras potenciales como el occidente mexicano donde no se ha cultivado a gran escala aun cuando su ecosistema lo permite: Nayarit es el límite norte de la franja cacaotera del mundo (Aguilar, 2018).

La manera de hacer negocios en las zonas rurales es original, implica conocimientos especializados, vínculos y gestiones que para la gran mayoría de emprendedores suelen ser onerosos, sin embargo, un emprendimiento agroturístico promueve el beneficio económico y el compromiso social vinculante:

Figura 4
Red de apoyo entre actores sociales



Elaboración propia.

Conclusión

Hay un gran potencial para desarrollar emprendimientos agroturísticos con el tema del cacao, el café, los árboles frutales tropicales, el amaranto e indu-

dablemente el emblemático maíz en los destinos turísticos del Pacífico, una oportunidad para desarrollar el agroturismo y fortalecer a sus comunidades anfitrionas que reciben turismo nacional e internacional, contribuir a la economía y la cultura, además de crear vinculación con las instituciones de educación superior a través de la investigación científica y las incubadoras de negocios regionales.

En los destinos del Pacífico mexicano donde el potencial agrícola de cultivos antiguos se mezcla con la actividad turística, es necesario empoderar a las comunidades rurales para fortalecer su economía y no depender sólo del turismo, que en determinados momentos llega a ser una actividad económica vulnerable.

A partir de que la UNESCO otorga la distinción de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Cocina Tradicional Mexicana, surge la necesidad de instruir a la sociedad sobre el patrimonio gastronómico del país; así como la obligación del gobierno (en todas sus esferas) para generar políticas públicas que lo salvaguarden, de las Universidades para que integren contenidos educativos en sus programas académicos, y de la sociedad para promover el consumo de los productos nacionales. Hay un largo camino que trabajar para lograr que la gastronomía tradicional mexicana se valore, promueva y preserve, y —a prospectiva— que se integre a la cadena de valor del turismo desde un enfoque cultural y educativo.

Bibliografía

- Aguilar, L. (2018). El cacao (*Theobroma Cacao L.*) en Nayarit como modelo de agroturismo. *Revista Agro Productividad*, (11).
- Arias, J. (2013). Un vertiginoso viaje etnohistórico dentro de los “imaginarios alimentarios” en el simbolismo del cacao en México. *Anales de Antropología*, 83(1).
- Arqueología Mexicana (2012). Edición especial, (45). México.
- Barrera, E. (2006). *Turismo rural: nueva ruralidad y empleo rural no agrícola*. Montevideo: OIT-Cinterfor.
- Blanco, M., y Riveros, H. (2003). *El agroturismo, una alternativa para revitalizar la agroindustria rural como mecanismo de desarrollo local*. Lima: PE,

- IICA-PRODAR. <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/empresasindigenas/docs/2275.pdf>
- . (2010). El agroturismo como diversificación de la actividad agropecuaria y agroindustrial. En *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria rural en América Latina y el Caribe: Conceptos, instrumentos y casos de cooperación técnica* (pp. 21-29). San José: IICA.
- Budowski, G. (2001). Modalidades agroturísticas y sus limitaciones. Recuperado de <https://www.ots.ac.cr/bnbt/31855.html>
- Brunet, I., y Böcker, R. (2015). Desarrollo sostenible, humano y endógeno. *Estudios Sociológicos*, 33(98), 311-335. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/598/59844199003.pdf>
- Castellanos, H. (2016). Kakaw, la bebida de los dioses mesoamericanos. Recuperado de Kakaw: la bebida de los Dioses Mesoamericanos (studylib.es)
- César, A. y Arnaiz, E. (2006). *Turismo rural, modelos y propuestas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- CETM (2012). *Compendio Estadístico del Turismo en México*. México.
- Chocolate III, Ritual Arte y Memoria (2013). *Artes de México*, núm. 110. México.
- Coe, M. D. y Coe, S. D. (2006). *La verdadera historia del Chocolate*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica,
- Crown, P. L. y Hurst, W. J. (2008). Evidence of cacao in the Prehispanic American Southwest. Albuquerque: Departamento de Antropología de la Universidad de Nuevo México.
- Daniloska, N. y Hadzi Naumova-Mihajilovska, K. (2015). Rural Tourism and Sustainable Rural Development. *Economic Development*, 17(3). <http://hdl.handle.net/20.500.12188/2292>
- Díaz Domínguez, C. y Santana Talavera, A. (2016). Re-motivación en destinos turísticos, redistribución y poder. *CIDOB D'Afers Internacionals*, (113), 107-122. <https://doi.org/10.24241/rcai.2016.113.2.107>
- Espinoza, R. y Verduzco, M. del C. (2017). Neorruralismo, una visión integradora para el desarrollo local comunitario. En R. M. Chávez, Y. Sánchez, y S. Fortes (coords.), *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Espinoza, R., Cornejo, J. L., Bravo, M., y Verduzco, M. del C. (2018). Los

- emprendimientos sociales turísticos. Nuevos esquemas para el desarrollo del turismo en el ámbito de las comunidades rurales en Bahía de Banderas. *Turpade*, 5(7), 1-16.
- Fernández, M. y Puig, A. (2002). El Papel del cooperativismo en el turismo rural de la Comunidad de Valenciana. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (41), 183-212.
- Flandrin, J. L. y Montanari, M. (2011). *Historia de la alimentación*. España: Ediciones TREA.
- Guinjoan, E., Badia, A., y Tulla, A. (2016). El nuevo paradigma de desarrollo rural. Reflexión teórica y reconceptualización a partir de la Rural Web. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (71). <https://doi.org/10.21138/bage.2279>
- Hernández, A. (2013). Chocolate: historia del nahuatlismo. *Estudios de Cultura Náhuatl*, (46), 37-87, julio-diciembre.
- Kieffer, M. (2018). Conceptos claves para el estudio del Turismo Rural Comunitario. *El Periplo Sustentable*, (34).
- Martínez, T. (1983). Historia de la agricultura en México. Ponencia “prevención de riesgos en el uso de plaguicidas”.
- Mathiowetz, M. D. (2018). A History of Cacao in West Mexico: Implications for Mesoamerica and U.S Southwest Connections. *Journal of Archaeological Research*, (27), 287-333. <https://doi.org/10.1007/s10814-018-9125-7>
- Mazabel, D., Tamayo, V., y Patiño, C. T. (2014). Estructura agraria, evolución del sector agrícola y crisis en el campo. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (201).
- Montecinos, A. (2016). *Turismo gastronómico sostenible. Planificación de servicios, restaurantes, rutas, productos y destinos*. México: Centro Empresarial Gastronómico Hotelero.
- OMT (2017). Recuperado de: nuevo año récord según a la visión panorámica sobre el turismo | OMT (unwto.org)
- ONU (1987). Recuperado de Gro Harlem Brundtland | Naciones Unidas.
- Pastor, J., Casas Jurado, C., y Soler Domingo, A. (2011). Desarrollo rural a través del turismo comunitario. Análisis del Valle y Cañón de Colca. *Gestión Turística*, (15), 1-20, enero-junio.

- Pike, A., Rodríguez-Pose, A., y Tomaney, J. (2007). What Kind of Local and Regional Development and for Whom? *Regional Studies*, 41(9), 1253-1269. <https://doi.org/10.1080/00343400701543355>
- Política Nacional Gastronómica 2014-2018. Recuperado de https://patri-monioculturalyturismo.cultura.gob.mx/documentos/pdf/Politica_de_fomento_a_la_gastronomia_nacional.pdf
- Prufer, K. y Hurst, W. J. (2007). Chocolate in the underworld space of death: cacao seeds from an early Classic mortuary cave. *Etnohistory*, 52.
- Reyes, S. (2013). De cómo el cacao viajó a Aztlán. En Chocolate III, Ritual, Arte y Memoria. *Artes de México*, núm. 110. México.
- Richardson, J., Whitlock, B., Meerow, A., y Madriñán, S. (2015). The age of chocolate, a diversification history of *Theobroma* and Malvaceae. *Frontier Ecology Evolution*. <https://doi.org/10.3389/fevo.2015.00120>
- Sánchez, M. (2016). La extraordinaria saga del cacao. En Semillas de Identidad II. *Artes de México*, núm. 123. México.
- Santiago, H. (2013). Ecoagroturismo y agroecoturismo, conceptos integradores de la actividad turística en el medio rural. Congreso virtual internacional de Biología y Agronomía. Universidad del Mar. México.
- Secretaría de Turismo (2014). *Agenda de Competitividad de Destino Turístico Riviera Nayarit*. México: SETUR.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14.20.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>
- UNESCO (2010). Recuperado de: La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán. Patrimonio inmaterial - Sector de Cultura - UNESCO.
- Vázquez-Barquero, A. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Santiago de Chile: CEPAL.
- . (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona, España: Antonio Bosch Editor.
- . (2009). *Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis*. Apuntes del CENES, 28(47), enero-junio.
- Zermeño López, F. (2009). *Desarrollo económico y nuevo capitalismo financiero*. México: Plaza y Valdés Editores.

Huella ecológica, capacidad de carga, turismo y calidad de vida

Caso Sayulita Nayarit

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ

JOSÉ LUIS BERNAL GARCÍA

JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA

Introducción

El desarrollo de las diversas actividades de los seres humanos en los distintos sectores que estos se encuentren inmersos, han ocasionado ciertas presiones sobre los ecosistemas naturales y culturales que conforman las diversas esferas de la sociedad. Uno de los sectores que más presiones hace sobre dichos ecosistemas es el sector empresarial, ya que sus diversos procesos productivos ocasionan ciertas externalidades que van directamente al entorno que rodea a dichas empresas, y esto genera ciertos encadenamientos de efectos negativos hacia el entorno en general, y estos aspectos de manera general y específica impactan en la sociedad humana.

Existen diversas herramientas que permiten planear de manera efectiva las distintas capacidades de un territorio para el desarrollo de actividades empresariales y humanas, y por ende se convierten estas herramientas o técnicas en instrumentos de un gran valor para la toma de decisiones tanto del sector público como del sector privado, ya que la aplicación de dichas herramientas se convierten en sustento básico para la optimización de los recursos tanto de las empresas como de la naturaleza y la sociedad con la cual se interactúa.

Una de las herramientas a las cuales se refiere en el párrafo anterior, es la Huella Ecológica (HE) que hace alusión a la cantidad de superficie requerida para poder cubrir las necesidades de las personas acorde al estilo de vida que estas tengan, y esto permea la importancia de considerar este tipo de instru-

mento para planear las actividades empresariales y la forma de organizarse, para dar cumplimiento a los objetivos planteados por dicho ente, y si a esto se le adhiere que dicha herramienta posibilita conocer el tiempo que requieren los recursos utilizados para regenerarse desde un perspectiva natural otorga un aspecto importante de certeza para las inversiones al proporcionar elementos de injerencia gerencial.

Por otra parte, el conocimiento de la capacidad de carga (cc) de un espacio para el desarrollo de una actividad económica ya sea empresarial, social o industrial es de suma importancia para entender no sólo la constitución del terreno, sino más que nada para poder determinar que se puede hacer y que no dentro de una superficie dada, y esto desde el punto de vista empresarial es indispensable para asegurar la inversión y aprovechar al máximo los recursos empresariales y no arriesgarlos de manera innecesaria.

El turismo como fenómeno económico y social emerge como un dinamizador de las actividades empresariales y por ende como un paliativo para mejorar las condiciones de vida de los residentes locales que realizan la anfitrionía local, a través de la prestación de un servicio o la elaboración de un producto que en resumidas cuentas viene a complementar el ciclo empresarial que requiere el producto turístico que ofrecen las empresas de esta naturaleza o el conjunto de empresas localizadas en el espacio o destino turístico del cual se trate.

La calidad de vida (cv) como aspiración humana requiere de elementos concomitantes que la hagan posible, ya que ésta en el fondo busca encontrar sinergias que posibiliten tener las mejores empresas que le ofrezcan los empleos requeridos por la comunidad local, así como los mejores ambientes laborales que permitan que los ciudadanos encuentren repuesta a sus objetivos personales y colectivos, además de un cúmulo de oportunidades que les permita crecer y desarrollarse como personas con ideales y aspiraciones muy propias del ser humano, aspectos estos que hacen de la vida un continuo en formación.

Sayulita, Nayarit es una comunidad que ha manifestado en la última década un crecimiento urbano acelerado y como consecuencia un crecimiento empresarial desorbitado, así como una serie de problemas de seguridad, contaminación, destrucción de ecosistemas marinos, playas, bosques y selvas,

tejido social, y aunque ostenta la denominación de pueblo mágico (PM), dicha magia se ha venido perdiendo por esta serie de problemas que a cada momento se van agudizando. Ante esta perspectiva habría que preguntarse ¿Si la HE y la CC podrían ser utilizadas como herramientas para controlar el crecimiento acelerado de las actividades empresariales y mejorar la CV de los residentes de dicha comunidad? Y ¿Si estas herramientas podrían ser útiles para dar respuesta a la problemática de la comunidad? Por tanto, el objetivo del trabajo es analizar la percepción de los residentes locales sobre si las empresas u organizaciones económicas en Sayulita podrían controlar su crecimiento e impacto en dicha comunidad.

Desarrollo de la investigación

Área de estudio

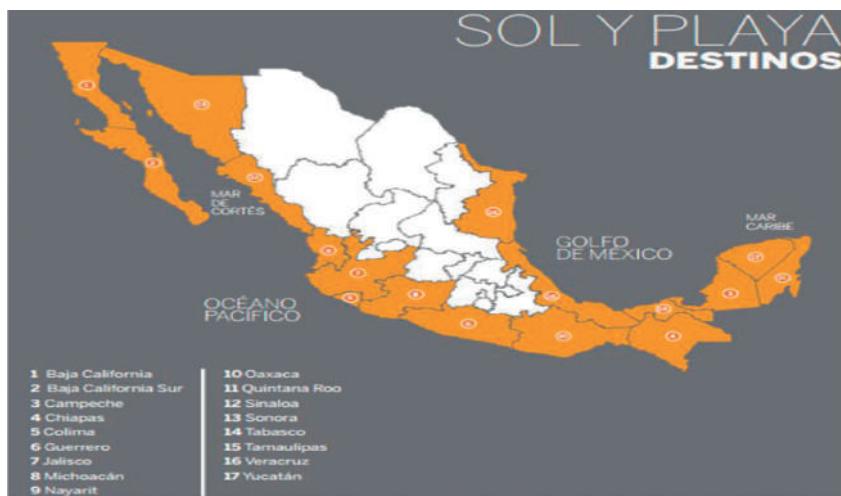
La República mexicana, oficialmente conocido como Estados Unidos Mexicanos, es un país ubicado al norte del continente americano, colindando con Estados Unidos de América en la parte norte, y con Guatemala y Belice en la parte sur; esta compuesta por 32 entidades federativas, siendo 31 estados y la Ciudad de México (antes Distrito Federal).

Para México, un destino de sol y playa ha sido de importancia desde los años cincuenta, debido al incremento económico que generaron los turistas al adquirir servicios y productos turísticos, y el visitar los estados costeros que constituyen a la República mexicana.

Al paso de los años se fueron creando nuevos destinos turísticos de sol y playa en el mar de Cortés (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa), el golfo de México (Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche), el mar Caribe (Yucatán, Quintana Roo) y el océano Pacífico (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit) (véase mapa 1).

Cada playa fue desarrollada en orden a la demanda del turismo nacional e internacional, por lo que algunas han sido más enmarcadas en relación con los productos y servicios turísticos ofrecidos como lo son Los Cabos, Cancún, Playa del Carmen (Riviera Maya), Mazatlán, Ixtapa-Zihuatanejo, Acapulco, Puerto Escondido, Huatulco, Puerto Vallarta, Nuevo Vallarta (Riviera Nayarit), por mencionar algunas.

Mapa 1
Destinos sol y playa de México



Fuente: Folleto Visit México.

La Riviera Nayarit era un lugar muy poco conocido para el turismo, por un tiempo, era un destino casi secreto, siendo sombra de sus vecinos como Acapulco y Puerto Vallarta, y en los últimos años (2007-2017), ha tenido un notable crecimiento haciéndolo de importante relevancia como destino turístico a nivel nacional e internacional, compitiendo a la par con destinos mayor desarrollados como Cancún y la Riviera Maya en Quintana Roo (Alto Nivel, 2017) (véase mapa 2). Mientras que las playas de la Riviera Nayarit se extienden desde Chacala, hasta llegar a Nuevo Vallarta, compartiendo la Bahía de Banderas con Puerto Vallarta en el estado de Jalisco, donde se encuentran manglares, islas, reservas ecológicas entre otros recursos (véase mapa 3).

El estado de Nayarit está constituido por 20 municipios, de los cuales Tecuala, Santiago Ixcuintla, San Blas, Compostela y Bahía de Banderas forman parte de la zona costera, siendo este último un importante punto turístico a nivel nacional e internacional de turismo de sol y playa compartiendo geográficamente con Puerto Vallarta en Jalisco, y teniendo playas de mayor demanda turística como Punta de Mita, Bucerías, Rincón de Guayabitos y Sayulita (véase mapa 4).

Mapa 2 Estado de Nayarit en México



Fuente: www.changoonga.com/nayarit-mapa/

Mapa 3 Riviera Nayarit



Fuente: México destinos.com

Mapa 4

División municipal de Nayarit



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

Sayulita es una pequeña localidad costera localizada en las coordenadas -105.440833 de longitud, 20.868889 de latitud y una altitud de 2 msnm, teniendo una población según INEGI (2010) de 2,318 habitantes, aproximadamente (véase mapa 5).

En la localidad hay 1,206 hombres y 1,112 mujeres aproximadamente; del total de la población, el 36.34% proviene de fuera del estado de Nayarit; siendo el 0.88% población indígena, mientras que el 0.31% de los habitantes habla una lengua indígena, por otro lado, el 43.10% de la población mayor a 12 años está ocupada laboralmente (55.11% de hombres y 30.99% de mujeres).

Debido al tipo de vegetación que hay en Sayulita, se asemeja a la de un bosque tropical por su gran variedad de árboles de gran altura como el Huacamoxtle de aproximadamente 40 m de alto, el roble, la caoba y el cedro, por mencionar algunos, en los cuales encontramos una variedad de especies de animales como tejones, pumas, ocelotes, víboras de cascabel e iguanas, mientras que, en la costa, las especies marinas que abundan son el dorado, el atún, guachinango, el camarón, entre otras especies.

En la región predominan las palmeras de coco de aceite, por lo cual los hombres trabajan en la recolección de estos, de los cuales se les extrae el

Mapa 5
Comunidad de Sayulita



Fuente: Google maps.com

aceite de nuez, a su vez, recurrieron a la pesca y la agricultura, la cual es muy variada, pero abunda en menor proporción; debido a la integración del turismo, la comunidad local tiene la necesidad de integrarse a ella.

Hoy en día Sayulita cuenta con hoteles cómodos y de gran nivel que pueden ser accesibles a todo el público, su infraestructura ha crecido de tal manera que se ha convertido en uno de los destinos turísticos más importantes de la República mexicana, acceder a ella es sencillo y está muy conectada con la zona metropolitana. Desde Puerto Vallarta se toma la carretera federal 200 (Vallarta-Compostela), y a 80 kilómetros de recorrido se encuentra la desviación a Sayulita.

Referentes teóricos-conceptuales

La actividad turística ha dejado grandes experiencias para las personas que lo aplican, sin embargo, ha provocado una diversidad de impactos, que han marcado a los destinos turísticos, desde una buena planeación estratégica de desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales, hasta conseguir un fracaso por la mala planificación de las actividades.

Pero estas problemáticas no son del todo culpa directa de los planificadores, sino que los consumidores (turistas), también forman parte esencial de este proceso, por ello pueden ser considerados como actores de la actividad turística.

Lo expuesto conlleva a lo que dice Echamendi (2001) quién menciona que el turista genera una ligera presión en el destino visitado, y lo llama capacidad de carga (cc) y lo refiere como: “el establecimiento del número de visitantes y el grado de desarrollo que es de alcanzarse sin dañar físicamente el recurso natural o artificial”.

Lo aludido en el párrafo anterior, induce entonces, a entender que la cc es un instrumento de medición que se puede implementar para conocer los alcances y limitantes que puede tener un destino natural, antes de que pueda ser dañado por la actividad económica y humana dentro de un espacio dado; es decir, las actividades humanas de una comunidad que ejercen presión sobre los recursos existentes, en este caso en Sayulita, Nayarit, y a través del establecimiento del número de personas que puede soportar su superficie sin generar impactos negativos que deterioren los recursos existentes.

En el mismo sentido, desde hace tiempo se desarrolló otro instrumento enfocado a la realización de cálculos que permitieran medir la capacidad de los recursos de un territorio para ser utilizados de manera equilibrada, y a la vez, saber su ciclo de regeneración de los recursos que conforman los ecosistemas naturales, al respecto (Moreno, 2005) menciona que la huella ecológica (HE) es “un indicador ambiental de carácter integrador del impacto que ejerce una comunidad humana sobre su entorno, en el cual se producen una cierta cantidad de recursos a consumir, para asimilar los residuos generados por una población”.

Esto implica entender que la HE posibilita comprender el deterioro ocasionado por los visitantes y residentes a los recursos naturales y culturales de un destino en particular, en este caso de Sayulita, donde las actividades económicas han generado presión fuerte sobre el uso del recurso de litoral el cual ahora soporta empresas turísticas de toda naturaleza, así como actividades complementarias que hace posible que el turismo como sector se desarrolle.

Por otra parte, es preciso enfatizar que existen otras huellas como la Huella de Carbono (HC) misma que es preciso esclarecer, al respecto Olivera y Cristóbal (2014) mencionan que la HC es “la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de la actividad de individuos, organizaciones, eventos o productos”.

En el mismo sentido y con el objeto de comprender con mayor precisión este concepto es preciso expresar que la HC refiere al dióxido de carbono (CO_2) que es un indicador que a través de un inventario, mide la producción de gases de efecto invernadero (GEI) generado por las distintas actividades que involucran a las personas, las empresas, los eventos, etc., los cuales se derivan por ejemplo de la producción de energía (nuclear, hidráulica), la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural), generación de metano derivados de los residuos de hogares e industriales y de otras actividades productoras de GEI (Colorado, 2012).

Ante esta perspectiva y debido a la actividad humana realizada en el turismo, incluyendo a los prestadores de servicios y el mismo turista, se producen gases que provocan cambios en el medio ambiente, aunque el turismo es considerado como una industria sin chimeneas debido a que no produce ni transforma materia prima, sino que es generadora de servicios y empleos;

pero diversos elementos (secundarios) que lo componen para brindar un producto o servicio son los causantes de estos impactos, como los medios de transporte generadores de CO₂, y la deforestación para la construcción del espacio turístico, la construcción de infraestructura, actividades comerciales que soportan el producto turístico.

Por otra parte, es preciso enfatizar que no sólo los gases provocan cambios en el medio ambiente, sino también los residuos sólidos generados por el ser humano, generando una contaminación en el recurso, según Bermúdez (2010) menciona que: “La contaminación es la presencia o incorporación al ambiente de sustancias o elementos tóxicos que son perjudiciales para el hombre o los ecosistemas (seres vivos)”.

Para el caso Sayulita, la contaminación es un tema muy marcado actualmente, ya que a pesar de ser una de las playas de mayor demanda en México, sufre de contaminación generada por la actividad turística que integra la práctica de una amplia gama de empresas que la apuntalan, acorde a esto, se han ido buscando acciones que puedan contrarrestar esta situación, por tanto, es importante hacer alusión a la conciencia ambiental (CA) necesaria para la preservación y rescate del medio ambiente dentro de un territorio y, ante esto es preciso comentar el significado que esta CA tiene: “el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente” (Gomera, 2008).

El ser humano actúa con racionalidad, por lo que está consciente de las acciones que va realizando sin darse cuenta de las consecuencias que va generando, por ello se debe crear conciencia en la comunidad de Sayulita de sus actos que realizan y como se relaciona con el ambiente, si es que no conocen de ello, para que después lo puedan transmitir a los turistas que visitan el destino, y con ello obtener una “educación ambiental”, en donde Martínez (2010) mediante su artículo sobre la importancia de la educación ambiental lo conceptúa como:

Un proceso permanente donde el individuo y la comunidad adquieren conciencia de su ambiente, aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia, y la determinación que les capacita para actuar individual o colectivamente en la resolución de problemas ambientales del presente o futuro.

Por ello, generando una educación ambiental en la comunidad de Sayulita, podría mejorar su calidad de vida y, sobre todo, un equilibrio ambiental del recurso, para poder dar solución a sus problemáticas, preservando el presente, y dejando un mejor futuro para próximas generaciones.

En congruencia con lo expuesto, Martínez (2008) realizó un trabajo intitulado: “Educación y Huella Ecológica”, en el cual indica como los ecosistemas del mundo están siendo degradados a una velocidad inimaginable por la vida humana, llevándolo a realizar un estudio socio-ambiental, tomando en cuenta la contextualización, sus causas y características que lo conlleva, dando paso a examinar la huella ecológica generada por los seres humanos según su estructura política y económica en la que viven, lo que conlleva a la afectación de los ecosistemas y la misma sociedad, buscando dar soluciones desde una perspectiva educativa generando un nivel de conciencia en ellos, usando metodológicamente la reducción de los componentes utilizados a un sólo indicador, que pueda ser cuantificable y comparable con otros conceptos para dar una mejor solución dicho trabajo usó como *hilos conductores* la: educación, huella ecológica, sustentabilidad y sociedad.

El H. Ayuntamiento del municipio de Bahía de Banderas, emite un Plan de Desarrollo Municipal (2014-2017), enmarcando que debido al fideicomiso y promoción del lugar realizada en 1970, se logró generar inversiones en el desarrollo turístico local con el equipamiento e infraestructura turística, convirtiéndose en un nuevo polo de atracción de turistas nacionales y extranjeros, provocando que se estableciera la Riviera Nayarit como un destino de esparcimiento y diversión en sus playas como Punta de Mita, Nuevo Vallarta, Bucerías, Litibú y Sayulita.

Por su parte, Cornejo (2015), mediante la Reunión de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (Primavera CUDI, 2015), presenta un trabajo sobre cc como una herramienta para el manejo de los recursos turísticos naturales, enfocado principalmente en las ANP, puesto que México cuenta con una gran diversidad que han sido aprovechados turísticamente, generando derrama económica para las comunidades locales y la gestión de las ANP, y con el apoyo de la capacidad de carga, se logra delimitar el uso correcto de estos recursos, para hacer más satisfactoria la experiencia turística del lugar, partiendo de una metodología propuesta por Cifuentes, en la cual

genera tipos de capacidad de carga, para un mejor entendimiento de los posibles resultados, utilizando las *palabras clave*: capacidad de carga, desarrollo, turismo, comunidad local.

En el mismo sentido, Cornejo y Chávez (2014), mediante el análisis de la huella de carbono generada por la observación de ballenas jorobadas en Islas Marietas, Nayarit, refieren que el turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo e ingresos, llegando al punto en que todas las actividades productivas y servicios, han quedado subordinadas a la actividad turística, y no directamente al turismo de sol y playa, obteniendo estos datos mediante un estudio metodológico cuantitativo en la aplicación de encuestas a los visitantes del destino y la actividad turística ejercida. Dicho trabajo utilizó términos *clave como*: emisiones de CO₂, turismo y costo ecológico.

Lo aludido induce a referenciar a Vargas *et al.* (2013) quienes enmarcan la relevancia de la conciencia ambiental en México, debido a que sus alteraciones se han visto afectadas por actividades de desarrollo industrial, el consumismo, la contaminación y residuos sólidos, que pueden ser causados por el ser humano, por lo cual, es de gran importancia el generar un equilibrio entre el hombre y la naturaleza, mediante la educación ambiental, empleando estrategias para generar sentimientos y conciencia ambiental, a la necesidad de elaborar nuevos valores en la experiencia directa con el recurso natural; por ello, se recurre a un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, transversal con un enfoque cuantitativo, donde se recopiló información por medio de un cuestionario relacionado a actitudes ambientales”, con una muestra de 50 personas, donde se analizaron las *variables* de: conciencia ambiental, actitud ambiental, educación ambiental y los valores ambientales.

Métodos y materiales

Para realizar esta investigación, se utilizó el paradigma cuantitativo que según Sancho (2001) este tipo de investigación “basa su análisis en la información que proporcionan los datos y fuentes de información; generando problemas técnicos que se deben solucionar, tales como la validez de la información utilizada, la obtención de la muestra, los problemas de causalidad, los instrumentos a utilizar, el tratamiento de la información, los problemas estadísticos que se van a encontrar, entre otros. Por tanto, se utilizó el cues-

tionario como herramienta de recolección de información una vez determinada la muestra acorde a la población de 2,318 habitantes que según INEGI (2010) residen en Sayulita, de esta cantidad sólo se tomó como universo a 1,454 residentes quienes eran mayores de edad tanto, hombres como mujeres y, se calculó la muestra estadística como sigue:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{NE^2 + Z^2 PQ}$$

Sustituyendo valores:

<i>n</i>	Tamaño de la muestra
<i>Z</i>	Confianza a la normal 90% = 1.64
<i>E</i>	% error estadístico = 10%
<i>P,Q</i>	50% de varianza
<i>N</i>	Población

$$n = \frac{(1.64)^2 (0.5) (0.5) (1454)}{(1454) (0.1)^2 + (1.64)^2 (0.5) (0.5)} = 64.26 \sim 64 \text{ habitantes}$$

El cálculo de la muestra arrojó que se tenían que aplicar 64 de encuestas con un grado de confianza del 90% y un error estadístico del 10%, mismas que fueron aplicadas para conocer la relación entre el desarrollo de la actividad turística y el estado de su recurso natural preponderante como es la playa.

Y para poder explicar el comportamiento de la comunidad de Sayulita con la actividad turística como factor de desarrollo, se utilizó a la Teoría General de Sistemas Sociales (TGSS) de Luhmann, ya que ésta permite la explicación de los fenómenos que suceden en la realidad y a la vez posibilita hacer predicciones de la conducta futura, a través del análisis de las interacciones internas y externas con su medio (figura 1), teniendo la totalidad en la muestra obtenida de la comunidad, el análisis de su cultura, economía y gobierno, su geografía y condiciones ambientales.

Con el objeto de triangular información se utilizó la observación para poder aplicar la metodología de Cifuentes (1999) y analizar la capacidad de carga generada por la actividad turística en esta playa de Sayulita, identificando cuál debe ser el umbral entre turistas que tolera el recurso evitando un deterioro de éste y, con ello, el destino natural puede ser un polo turístico analizado por un enfoque comunitario, promoviendo un control local del

Figura 1
Modelo Teoría General de Sistemas Sociales

La realidad no es
la suma de las partes,
es la totalidad.



Fuente: elaboración propia con base en la Teoría de Luhmann.

desarrollo turístico, para obtener beneficios en la comunidad mejorando su cv y aprovechando sus propios recursos turísticos.

Algunos resultados y conclusiones

Los principales resultados de la investigación muestran aspectos importantes del estado de los recursos que tiene y aprovecha la comunidad de Sayulita, y las respuestas a los cuestionamientos del instrumento aplicado dicen lo siguiente:

¿Cuál es la actividad principal de la región?

Aunque por un largo tiempo era una comunidad dedicada a la pesca y la agricultura gracias al clima con el que contaban, actualmente la comunidad está inmersa en la actividad turística, por lo cual, se hizo de mayor importancia para el desarrollo económico de Sayulita, obteniendo un 84.4% de la importancia para la localidad, sobre las demás actividades.

La perspectiva anterior, que alude al desarrollo del turismo, viene a confirmar la transición que la población local ha hecho hacia los servicios de una

manera empírica, ya que el nivel educativo de la gente local muestra que el sector servicios enfocado a la praxis de la actividad turística fue desarrollándose tal y como la gente creía que debería hacerlo, esto se puede verificar en la siguiente tabla 1.

Tabla 1
Nivel de escolaridad

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	No estudió	2	3.1	3.1	3.1
	Primaria	7	10.9	10.9	14.1
	Secundaria	12	18.8	18.8	32.8
	Preparatoria	29	45.3	45.3	78.1
	Licenciatura	14	21.9	21.9	100.0
Total		64	100.0	100.0	

¿Quiénes ofrecen más servicios turísticos?

Gracias a la integración constante de la comunidad local en la actividad turística de Sayulita, se ha posicionado como los principales actores que brindan un servicio al turista, siendo un poco más de la mitad del turismo en la comunidad, sin embargo, sólo el 12.5% del total, pertenece a empresas nacionales, por lo que hay muy baja demanda en productos y servicios mexicanos.

Tabla 2
Servicios turísticos

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	Empresas nacionales	8	12.5	12.5	12.5
	Empresas extranjeras	23	35.9	35.9	48.4
	Comunidad local	33	51.6	51.6	100.0
Total		64	100.0	100.0	

*¿El nombramiento de Pueblo Mágico
ha mejorado el desarrollo de la comunidad local?*

El 56.6% de la comunidad local no encuentra grandes cambios desde el nombramiento de Sayulita como Pueblo Mágico, por lo cual, para ellos no fue relevante su nombramiento; cabe señalar que la mayor parte comentó, que no estuvieron de acuerdo con esa categorización, porque no tiene nada mágico.

Tabla 3
Desarrollo local

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	Sí	31	48.4	48.4
	No	33	51.6	100.0
Total		64	100.0	

¿En qué condiciones se encuentra la playa de Sayulita?

La comunidad local mira muchas cosas en el destino, que el turista no percibe, por ello, de la gente encuestada, el 46.9% comenta que la playa se encuentra sucia, por lo cual ellos mismos como habitantes de Sayulita, no se meten al mar, evitando contraer alguna enfermedad, esto debido a que sus sistemas de drenaje, desembocan sus aguas en el mar, además de la basura que se mira en la arena de la playa, sin embargo, no toda la comunidad opina lo mismo,

Tabla 4
Condiciones de la playa

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	Muy sucia	11	17.2	17.2
	Sucia	30	46.9	64.1
	Limpia	21	32.8	96.9
	Muy limpia	2	3.1	100.0
Total		64	100.0	

ya que una proporción del 32.8% ve la playa limpia, pero esto depende de la manera en que vean al recurso natural.

¿Qué nivel de contaminación supone usted que hay en playa Sayulita?

A pesar de que el 46.9% de la comunidad está de acuerdo que la playa de Sayulita está sucia, para ellos su nivel de contaminación es normal, ya que conocen la cantidad de turistas que los visitan, y el daño que causan en el recurso, por ello se lleva el 31.3%, sin embargo, para el 29.7% la contaminación si se encuentra en niveles altos, por lo que opinan que el gobierno debería tomar acciones para solucionar esta problemática.

Tabla 5
Nivel de contaminación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Muy bajo	1	1.6	1.6	1.6
	Bajo	11	17.2	17.2	18.8
	Medio	20	31.3	31.3	50.0
	Alto	19	29.7	29.7	79.7
	Muy alto	13	20.3	20.3	100.0
Total		64	100.0	100.0	

¿Realizan actividades para combatir la contaminación?

Debido a que esta contaminación en Sayulita no es un tema nuevo, se han tomado diversas acciones para combatir esta situación, evitando generar un problema ambiental mayor, por lo tanto, el 67.2% de los habitantes, sí participa en diversas actividades para mejorar su calidad de vida ambiental, y preservar el destino turístico.

Tabla 6
Combate de la contaminación

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido Sí	43	67.2	67.2	67.2
No	21	32.8	32.8	32.8
Total	64	100.0	100.0	

Si usted viera a alguien dañando el recurso cultural ¿Qué haría?

Para recurso cultural se entiende por la plaza principal, las calles, el kiosko, esto es porque le dan identidad a la comunidad, por lo tanto, el 43.8% de la localidad tomaría acción por su propia cuenta y reprendería a la persona que lo estuviese haciendo, otra proporción de 42.2% lo reportaría a las autoridades pertinentes y el 14.1% simplemente no harían nada, esto debido a que algunas personas comentan que el turista principalmente hace caso omiso a las indicaciones.

Tabla 7
Cultura en playas

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido Lo reporta	27	42.2	42.2	42.2
Lo reprende	28	43.8	43.8	85.9
No haría nada	9	14.1	14.1	100.0
Total	64	100.0	100.0	

Si usted viera a alguien tirando basura en la playa ¿Qué haría?

Por otro lado, en relación con el cuidado de la playa, el 60.9% de los encuestados reprendería a la gente que vieran que tiran basura en la playa, puesto que estos desechos pueden ser arrastrados por el mar, y con ello se elevaría el nivel de contaminación en los mares, el 28.1% lo reportaría a las autoridades pertinentes, y el 10.9% simplemente no harían nada; sin embargo, se nota la preocupación de la comunidad por mejorar el recurso

Tabla 8
Basura en playas

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	Lo reporta	18	28.1	28.1	28.1
	Lo reprende	39	60.9	60.9	89.1
	No haría nada	7	10.9	10.9	100.0
Total		64	100.0	100.0	

Si el gobierno municipal implementara herramientas para crear conciencia ambiental en la comunidad ¿Usted las utilizaría?

Las acciones que se han tomado la comunidad de Sayulita, han sido por cuenta propia de la localidad, sin embargo, si el municipio de Bahía de Banderas al cual pertenece, elaborara nuevas herramientas como acción para que tanto la comunidad y el turista las pueda aplicar para combatir el deterioro ambiental, no sólo de sus recursos naturales con los que cuenta, sino en todo el mundo, el 93.8% de la comunidad encuestada, estaría dispuesta a utilizar estas herramientas, por un ambiente más sano y limpio, mientras que el resto de la comunidad está conforme con sus acciones que han realizado hasta el momento.

Tabla 9
Conciencia ambiental

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	Sí	60	93.8	93.8	93.8
	No	4	6.3	6.3	100.0
Total		64	100.0	100.0	

¿Cree que la Educación Ambiental en la comunidad de Sayulita, ayude a mejorar la calidad de vida?

A pesar de que el tema de Educación Ambiental es relativamente nuevo, la gente está consciente de lo que conlleva realizarla, por ello el 85.9% de la población piensa que si sería un tema que traiga muchos beneficios a la

comunidad de Sayulita y, sobre todo, que los ayudara a vivir más tranquilos en el aspecto ambiental, tendrían mayor seguridad de nadar en el mar, de que no habría contaminación en la playa, y principalmente, que tanto la localidad como los visitantes, respetarían mejor el destino turístico.

Tabla 10
Encuesta

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje valido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido Sí	55	85.9	85.9	85.9
No	3	4.7	4.7	90.6
Tal vez	6	9.4	9.4	100.0
Total	64	100.0	100.0	

Desde el punto de vista de Niklas Luhmann mediante su Teoría General de Sistemas Sociales, la realidad social que se vive en la comunidad, es que el Gobierno de Bahía de Banderas, mira a Sayulita como un destino generador de economía, por ello, la comunidad no presenta mejora; su realidad social la construyen mediante su cultura, sus ideologías, su creencias y sus actividades, sin importar aquellos factores externos en los que se encuentren inmersos como su geografía y sus condiciones ambientales; si la comunidad es apoyada en mejorar su calidad de vida, su interacción con el turismo será positiva, y generará beneficios en ambas partes.

Por otra parte, aplicando la metodología de Cifuentes, se obtiene la Capacidad de Carga Turística que debe tener la playa de Sayulita para evitar su deterioro.

Para la obtención de este dato, se utiliza las siguientes fórmulas:

$CCF = \frac{S}{SP} \times NV$	S	Superficie disponible (m)
	SP	Superficie utilizada por persona = 1 m ²
	NV	# de veces que el sitio puede ser visitado por una persona en un día.
$NV = \frac{Hv}{Tv}$	Hv	Horario de visita
	Tv	Tiempo necesario para visitar

La superficie disponible con la que cuenta la playa de Sayulita para el uso turístico es aproximadamente 1,356 m de costa, en donde el turista se inserta para realizar diversas actividades recreativas desde nadar en el mar, caminar por la costa, observar el paisaje, etc.; para dicho cálculo, la superficie utilizada por persona para andar libremente es de 1 m², sin embargo, el turista viaja en grupo, y se ocupa un espacio mayor durante su estancia, el horario regular en que el turista está en la playa es de 8 horas aproximadamente, en ciertas ocasiones se establecen por un mayor tiempo, aunque para su vista satisfactoria del destino, 6 horas serían las adecuadas, pero de ello depende las necesidades de cada visitante.

Sustituyendo datos, se tiene:

$$CCF = \frac{1356}{1^2} \times 1.33 = 1,803.48 \sim 1,804$$

$$NV = \frac{8}{6} = 1.33$$

Debido a este resultado, el recurso puede soportar hasta 1,804 visitantes para evitar un deterioro de éste, sin embargo, el resultado funciona si el turista está distribuido en toda el área disponible para su uso turístico, pero por comodidad, se colocan cerca de los servicios y los accesos principales, alterando la capacidad del recurso; según la fórmula, el turista tiene 1 m² para andar libremente por el recurso, pero al andar en grupo ocupan mayor espacio de superficie, sin tanta distancia de separación el uno del otro, generando una mayor presión en ciertas partes de la playa; por ello, el entender esta situación, puede ser una manera de tener un mejor control de los turistas, para preservación del recurso natural en el presente, sin afectar el disfrute de las generaciones futuras.

Por lo tanto, la capacidad de carga y la huella ecológica, son dos herramientas que pueden ayudar primeramente a la comunidad local y a los tomadores de decisiones a entender de mejor manera la situación ambiental en la que se vive en Sayulita, y que al entender esta contextualización, pueden mejorar el desarrollo de su cv gracias a la actividad turística ejercida en

el destino y, de igual manera, los habitantes puedan transmitirlo al visitante en el momento de ofrecerles un servicio o producto turístico, ampliando su conciencia ambiental.

A manera de conclusión general

Se puede decir que el turismo bien planificado y con un enfoque participativo puede impactar de manera positiva para las poblaciones locales, y si a esto se le adhiere, que, si se trabaja de manera coordinada con la autoridad, y si esa planificación se fundamenta en herramientas de cuidado ambiental como la CC y la HE los resultados se expresaran en mejor CV para la población local de Sayulita.

Bibliografía

- Bermúdez, M. (2010). *Contaminación y turismo sostenible*. México: CETD S.A.
- Cifuentes, M., Mesquita, C., Méndez, J., Morales, M., Aguilar, N., Cancino, D., Gallo, M., Jolón, M., Ramírez, C., Ribeiro, N., Sandoval, E., Turcios, M. (1999). Capacidad de Carga Turística de las Áreas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica. wwf Centroamérica, 75 p. Consultado el 01 de marzo de 2012. Recuperado de WORD1.PDF (panda.org).
- Colorado, A. (2012). Huella ecología vs. Huella de carbono. <http://www.mgreenit.co/2012/07/huella-ecologica-vs-huella-de-carbono.html>
- Cornejo, J. L. (2015). *Capacidad de carga, herramienta para el manejo de recursos naturales turísticos*. Centro Universitario de la Costa, Puerto Vallarta, Jalisco. México.
- Cornejo, J. L. y Chávez, R. M. (2014). La huella de carbono de la observación de ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) en las islas Marietas, Nayarit, México. *Revista Internacional de contaminación ambiental*. SciELO, 30(1). México.
- Echamendi, P. (2001). La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 21, 11-30.

- Gomera, A. (2008). *La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario*. Centro Nacional de Educación Ambiental. Universidad de Córdoba.
- H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas (2014). *Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017*. Gobierno Municipal, Nayarit. México.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Marco Geoes-tadístico Municipal, 2010. Google maps
- Martínez, R. (2008). Educación y Huella Ecológica. *Actualidades Investigativas en Educación*, 8(1), enero-abril, 1-28.
- . (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 97-111. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.
- Moreno-Casasola, P. (2005). Sección II Playa y Dunas. En P. Moreno-Casasola, E. Peresbarbosa Rojas, y A. C. Travieso Bello (eds.), *Manejo costero integral: el enfoque municipal* (pp. 121-149). Instituto de Ecología.
- Moreno López, R. (2005). *La huella ecológica. Lámina Huella Ecológica del mundo expresada en billones de áreas (1961-1997)*. Madrid, España.
- Olivera, A. y Cristóbal, S. (2014). Gestión de la huella de carbono en turismo. *INNOTECH Gestión*, 6, 63-67. Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
- Sancho Pérez, A. (dir.) (2001). *Apuntes de metodología de la investigación en el turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Vargas Ramos, C., Briones Ramírez, C. D., Mancha Sánchez, M. del P. S., Múzquiz Novoa, P. G. y Vargas Gaxiola, A. (2013). Conciencia ambiental de los habitantes de la colonia Emilio Portes Gil en la H. Matamoros, Tamaulipas. *Revista Luna Azul*, (37), 155-161, julio-diciembre.

Diagnóstico de gestión de la innovación en las empresas del sector comercio al por menor en Puerto Vallarta

GEORGINA DOLORES SANDOVAL BALLESTEROS

INDIRA ROSALÍA MONTES ZAMBRANO

LUZ AMPARO DELGADO DÍAZ

Resumen

Para todos es bien sabido que las más del 98% de las empresas que se encuentran en el país son Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Estas tienen un promedio de vida de 7 años (INEGI, 2014). En estudios como la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad, se habla de causas internas principalmente, tales como la falta de financiamiento, falta de capacitación, falta de adaptación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de acuerdo con lo mencionado en el informe del INEGI (2015). Por curioso que pareciera, ningún estudio atribuye las causas del cierre de las empresas a la falta de innovación en las mismas, y es que suele hablarse de innovación haciendo referencia a grandes avances tecnológicos o a proyectos de gran inversión, así mismo, suele relacionarse a la innovación con naciones desarrolladas y de economías importantes en el mundo. En este documento se presentan los resultados de la investigación realizada sobre la situación de la innovación empresarial en México, en el estado de Jalisco y se hace especial énfasis en la ciudad de Puerto Vallarta en donde se aplicó un instrumento para diagnosticar la situación de la Innovación en el Sector Comercio al por menor con la finalidad de determinar problemáticas u obstáculos que puedan frenar su competitividad como empresa.

Palabras clave: innovación, competitividad, microempresa.

Introducción

La innovación no requiere exclusivamente de la implementación de tecnología costosa y avanzada, sino en la adaptación a los cambios para mejorar la situación empresarial. Schumpeter (1934), consideraba a la innovación como un elemento esencial para promover el desarrollo económico tanto de la unidad económica como de la nación donde esta se encontraba, y su teoría dio paso a otras teorías que hablaban del entorno de la empresa como parte importante para que esta pudiera generar innovación y con ello desarrollarse económicamente de manera óptima, por ello, muchas naciones, entre ellas México, tienen políticas para el fomento a la innovación. El entorno mismo favorece a la gestión de la innovación como una estrategia para expandirse a nuevos mercados, a mejorar los canales de distribución, a fortalecer las alianzas estratégicas, a aumentar las aportaciones comerciales como un aporte a la generación del conocimiento; por lo tanto, la pregunta planteada en esta investigación fue ¿Cuáles son los elementos de la innovación que permiten fortalecer la competitividad en las MIPYMEs?

La presente investigación, tiene como objetivo analizar la gestión de la innovación como herramienta para impulsar la competitividad en las MIPYMEs del sector comercio al por menor en Puerto Vallarta, Jalisco; a través de un diagnóstico de cómo es el proceso de la gestión de la innovación en estas microempresas, esto con la finalidad de ver a la innovación no como una obligación o como un fin, sino como un medio que puede ayudar a las empresas a mejorar la situación desde diferentes aspectos como el económico, de seguridad, organizacional, etc., cuyo efecto puede darse también a nivel nacional e internacional. Particularmente, se eligió este sujeto de estudio pues es uno de los más representativos a nivel nacional y estatal, no tanto por sus ingresos sino por su representación en unidades económicas. En el presente documento se estará analizando la innovación empresarial desde la perspectiva de innovación para la competitividad de las empresas.

La utilidad de esta investigación servirá a distintos sectores de la sociedad, tales como gobierno, universidades y empresas, pues se pretende proporcionar información que amplíe la visión sobre los obstáculos que impiden que las empresas del sector comercio al por menor de Puerto Vallarta aumenten

los niveles de innovación empresarial. Elaborar este diagnóstico facilitará información importante para hacer propuestas de mejora de sus procesos productivos y administrativos, podrá brindar, además, un proceso de capacitación pensado exclusivamente para que el proceso de innovar se realice de manera constante en las diferentes áreas de la empresa y puede contribuir a aumentar la esperanza de vida, la productividad y la competitividad de las unidades económicas del sector. No existen estudios ni diagnósticos que se implementen en los negocios de Puerto Vallarta, por lo que este marcará la pauta para el estudio, análisis y atención de la innovación en los negocios del comercio al por menor a partir de un instrumento elaborado específicamente para las empresas que se desarrollan en este contexto.

Esta investigación comienza con un análisis contextual de la problemática a la que se enfrenta el sujeto de investigación, seguido por un marco teórico en el que se presenta la realidad idónea que estas empresas deben tener, así como las herramientas teóricas necesarias para estudiar, analizar y mejorar la situación de la innovación empresarial, así mismo, se presentan los resultados de un estudio realizado en una muestra de las empresas del comercio al por menor de Puerto Vallarta Jalisco, para terminar se presentan conclusiones y propuestas de mejora.

Marco contextual

El comercio es una de las más representativas en las unidades económicas del estado de Jalisco con un total de 10.5% de participación en el caso del comercio al por menor y 11% en el caso del comercio al por mayor. Estas actividades, en el estado de Jalisco y al igual que en México, son representadas por MIPYMES. Según el INEGI en el censo del 2014, el promedio de vida de las empresas en Jalisco era de 8 años. Para entender el concepto de Comercio al por menor, se cita la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018) en el cual se menciona lo siguiente:

Unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar para ser vendidos a personas y hogares, aunque en algunas ocasiones esos productos también

se comercializan a negocios, como el comercio de gasolina o de automóviles. Comprende también unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las vendan ellas directamente, sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado (INEGI, 2018).

Para fines de esta investigación se eligió al sujeto de estudio apegado a la definición del INEGI, es decir, solamente se consideran Mipymes con actividades comerciales las que no se dedican a la producción si no solamente a la reventa de productos ya elaborados. Para ello, y continuando con el contexto, se presentan cifras de este sector en el estado de Jalisco.

Tabla 1
Unidades económicas del sector comercio al por menor en el estado de Jalisco

<i>Clasificación</i>	<i>Concepto</i>	<i>Tamaño de la unidad económica</i>	<i>Unidades económicas (No. de establecimientos)</i>	
			2009	2014
2	Comercio	Total	133,439	151,647
	1. Micro	128,797	146,134	
	2. Pequeña	3,992	4,648	
	3. Mediana	582	790	
	4. Grande	68	75	

Fuente: IIEG (2017).

La tabla anterior muestra las unidades económicas del sector comercio al por menor en Jalisco, para el 2014 la población en total era de 151,647, del cual está conformado en su mayoría por micro y pequeñas empresas con 146,134 y 4,648 unidades económicas respectivamente. Cabe aclarar que del 2009 a 2014 hubo un incremento considerable en cuanto a unidades económicas en el estado de Jalisco, aumentando en casi 20,000 unidades. Es evidente la relevancia de esta actividad económica pues es uno de los sostenes económicos del estado de Jalisco, lo que ha llevado a ser un foco de atención

para el desarrollo de esta investigación. Según el INEGI, el promedio de vida de las empresas de este sector en el estado de Jalisco es de 6 años.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que integra datos proporcionados por el INEGI, el municipio de Puerto Vallarta cuenta con 14,406 unidades económicas a diciembre de 2015 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 51.8% del total de las empresas en el municipio. Según el DENUE, en una consulta en el 2018, en Puerto Vallarta existen un total de 6,093 unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, mismas que se encuentran ubicadas en su mayoría en colonias reconocidas. Entre los giros que destacan dentro de las unidades del comercio al por menor son las tiendas de abarrotes, tiendas de artesanías, tiendas de ropa, comercio al por menor de cerveza, ferreterías y fruterías. El promedio de vida de estas empresas es de 4.25 años. El 56% del total de las unidades económicas del sector del comercio al por menor en Puerto Vallarta tiene una antigüedad de 8 años, seguido por el 35.2% que tiene 4 años en el mercado. Las tiendas de abarrotes y tiendas de artesanías representan los dos giros de comercio con más antigüedad en el mercado de Puerto Vallarta.

Actualmente, no existe un registro de algún estudio sobre innovación en las unidades económicas del comercio al por menor, lo que lo convierte en un sujeto de estudio con áreas de oportunidad para estudiar y atender. En este sentido, se tiene un entorno económico favorecedor para el crecimiento de las empresas pues Puerto Vallarta es uno de los destinos turísticos más importantes en el país, sin embargo, el entorno económico es sólo una pieza más en el rompecabezas de la innovación empresarial, existen otros factores que contribuyen a reforzar las iniciativas de innovación tales como las políticas públicas y marcos legales que se explican más adelante.

Analizar el entorno económico del sector, permite determinar hasta qué punto estas empresas son o pueden llegar a ser competitivas en un entorno nacional, estatal y local. La competitividad empresarial se logra con el conjunto de varios factores como la economía, la innovación, las actividades comerciales, entre otras. Para efectos de esta investigación, se abordará el término “Competitividad” relacionados con la Innovación Empresarial, por esta razón, se utiliza la definición de Portes sobre competitividad:

Para Porter (1990), el primero en estructurar y sistematizar un cuerpo teórico en torno al concepto de competitividad, esta consiste en:

La capacidad para sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales, con una elevación paralela del nivel de vida de la población. El único camino sólido para lograrlo, se basa en el aumento de la productividad.

Se entiende entonces que la competitividad es la capacidad que tiene una empresa de desarrollar ventajas competitivas respecto a la competencia para mantenerse en el mercado, teniendo como indicador su productividad y la participación de sus productos o servicios. Así pues, existen instituciones gubernamentales dedicadas a estudiar la competitividad empresarial, tales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quien, en conjunto con la Secretaría de Economía, presentaron los resultados de la medición del Índice Nacional de Competitividad (INC) 2010-2016. El INC registró un crecimiento de 2.81% tan sólo en 2016, lo que significa un crecimiento de 8.67% de 2010 a 2016. Este fue influenciado por cinco de los siete componentes: Medio ambiente e inclusión social, Infraestructura, Eficiencia de negocios, Desempeño macroeconómico y en menor medida las Instituciones, los cuales crecieron 13.54%, 3.04%, 1.88%, 1.82% y 0.18%, respectivamente. Cabe señalar que los componentes de Capacidades e Innovación reportaron disminuciones de 0.27% y (-) 0.13%, en cada componente (INEGI, 2017) (véase tabla 2).

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, los principales problemas internos de la competitividad en las MIPYMEs son: la carencia de objetivos; la falta de definición de estrategias; la inadecuada estructura organizacional; la centralización del poder; falta de políticas; y la ausencia de procedimientos. Las que han tenido éxito es gracias a que optaron por aplicar el conocimiento; invertir; mejorar considerablemente sus plantas y capacidades tecnológicas; reentrenar y capacitar a su personal; transformar sus principios de gestión y cambio de la administración empresarial. Para Porter (1990), “las empresas consiguen ventajas competitivas a través de la innovación. Su aproximación a la innovación se realiza en sentido amplio, incluyendo nuevas tecnologías y nuevas maneras de hacer las cosas”.

Tabla 2
Índice Nacional de Competitividad. Tasas de crecimiento

<i>Concepto</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>	<i>Columna 1</i>	<i>Columna 2</i>	<i>Columna 3</i>	<i>Columna 4</i>	<i>Columna 5</i>	<i>Tasa promedio de crecimiento</i>
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010-2016
INC	1.33	2.02	-0.55	0.48	2.32	2.81	1.4
Desempeño macroeconómico	2.46	0.87	-3.17	3.44	-0.2	1.82	0.87
Instituciones	-1.2	-0.4	-0.41	0.06	-0.1	0.18	-0.31
Capacidades	3.19	-0.27	-1.44	-0.43	4.57	-0.27	0.89
Infraestructura	1.18	3.09	-0.25	-3.21	5.02	3.04	1.48
Eficiencia de negocios	3	3.27	2.33	3.04	5.6	1.88	3.19
Innovación	0.34	7.44	-1.47	0.13	2.39	-0.13	1.44
Medio ambiente e inclusión social	0.48	0.62	0.74	0.32	-0.91	13.54	2.47

Fuente: INEGI (2017).

El Consejo Consultivo del Índice Nacional de Innovación (2013) menciona que la innovación es un factor clave para el desarrollo y crecimiento económico de un país a largo plazo, ya que permite que las sociedades sean más prósperas incrementando la productividad, generando empleos y promoviendo la creación de nuevas industrias y, con ello, haciéndolas más competitivas. En un contexto de incertidumbre en los mercados mundiales y de estancamiento económico observado durante los últimos años, es indispensable encontrar nuevas maneras de impulsar la economía. Una de las alternativas para sortear y sobreponer la actual crisis económica y financiera es la inversión e impulso a la innovación (Índice Nacional de Innovación, 2013).

El Manual de Oslo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) define la innovación como:

la implementación de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio), proceso, método de *marketing* o método organizacional en prácticas empresariales, organización del trabajo o relaciones exteriores (OCDE, 2006).

Queda entendido entonces que la innovación da origen al aumento de la productividad de la empresa pues la innovación se debe dar en todas las áreas de la empresa y en diferentes etapas y, en consecuencia, genera la evolución y el éxito económico de la misma. En esta definición se describe a la innovación como un proceso interno, sin embargo, esto no significa que deben ser las empresas quienes impulsen el desarrollo de la innovación a pesar de que son ellas mismas quienes ejecutan los procesos de producción y procesos administrativos, en este sentido, el sector empresarial ejecuta las estrategias de innovación, pero con respaldo de la sociedad, las empresas, la academia y el gobierno, quienes trabajando en conjunto, generan los habilitadores para su desarrollo.

En la década de 1980, mientras Estados Unidos de América y España estaban inmersos en el tema de la innovación y transferencia de tecnología, México se encontraba en una situación política y económica desfavorable en el contexto de una apertura comercial excesiva y acelerada, crisis económica y estancamiento del mercado interno, en el que la falta de financiamiento adecuado a la inversión y la innovación no estimulaban la investigación y desarrollo tecnológico. Como resultado, se estimaba un retraso de aproximadamente 20 años respecto a economías como Estados Unidos de América y España (Solleiro, Castañón, Luna, Herrera, y Montiel, 2006).

El proceso de integración entre academia, gobierno y sector productivo en México no ha sido el más formal y ha tenido avances lentos en el contexto globalizado.

En junio de 2009, la Ley de Ciencia y Tecnología en México tuvo cambios significativos y prometedores para el impulso del crecimiento económico del país.

La Ley estableció que los centros públicos de investigación han de promover, en conjunto con los sectores público y privado la conformación de asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, empresas privadas de base tecnol-

lógica, y redes regionales de innovación. En ese contexto, es crucial identificar el potencial de conocimiento de los investigadores mexicanos que inicie la relación entre la investigación, empresa y gobierno: el modelo triple hélice (Chang Castillo, 2010). Este refleja el proceso intelectual para valorar el avance de la relación entre estos tres ejes y su intervención en los procesos económicos y sociales de un país (Etzkowitz y Leydesdorff, 1997).

El entorno innovador de México se encuentra aún en desarrollo, la investigación, los programas de fomento a la creación de nuevos proyectos se dan con más frecuencia año con año, muchas empresas e instituciones se han unido a la causa y se han creado incluso, proyectos que orientan la innovación a la sustentabilidad, lo que puede verse como un gran avance pues da como resultado un país que está interesándose más en temas de innovación.

En julio del 2018 fue presentado el Índice Mundial de Innovación. Este índice Mundial ha pasado a ser una de las principales referencias en materia de innovación y en una valiosa herramienta de referencia para los encargados de la adopción de decisiones. Publicado conjuntamente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el informe establece una clasificación anual de las capacidades y los resultados en materia de innovación de las economías de todo el mundo.

Entre el *ranking* de los 10 países más innovadores del mundo se encuentran los siguientes:

Tabla 3.
Ranking de países más innovadores

País	Puntuación	País	Puntuación
1. Suiza	68.4	6. Estados Unidos	59.81
2. Países Bajos	63.32	7. Finlandia	59.63
3. Suecia	63.08	8. Dinamarca	58.39
4. Reino Unido	60.13	9. Alemania	58.03
5. Singapur	59.83	10. Irlanda	57.19

Fuente: elaboración propia con información del Índice Global de Innovación (2018).

Como puede observarse, México no se encuentra entre los 10 primeros lugares de los países más innovadores, esto puede obedecer a muchas causas, inclusive al hecho de la innovación se da en proporción a la inversión y la inversión en proporción a la capacidad económica de cada país, sin embargo, el índice global señala que México cuenta con instituciones académicas de calidad para generar innovación, es uno de los 10 primeros lugares en innovación en América Latina y cuenta con buenas opciones de financiamiento para la innovación, lo que lo hace un campo fértil para la generación de innovación.

Así mismo, existe un Índice Nacional de Innovación. El Índice Nacional de Innovación (INI) es el primer estudio que mide la actividad y capacidad de innovación de los 32 estados y de 87 ciudades de México. Se compone de 64 variables agrupadas en 5 pilares de *inputs* o generadores de innovación, y 2 pilares de *outputs* o actividades resultado de la innovación. El estudio pretende proveer información útil para los individuos, organizaciones y empresas interesados en temas de innovación y emprendimiento, así como para los tomadores de decisiones del país.

A nivel general, el sistema de innovación de México se caracteriza por tener bajos niveles de inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), así como vinculaciones débiles entre los diferentes actores de innovación. Comparado con otros países de la OCDE, México tiene un bajo gasto en I+D tanto empresarial como público, un bajo desempeño en la creación de conocimientos y tecnología que se representa por una baja tasa de creación de patentes y marcas, así como de artículos científicos en revistas internacionales (Comité Consultivo del Índice Nacional de Innovación, 2013).

El INI hace una clasificación de las ciudades grandes, medianas y pequeñas con los mayores porcentajes de innovación, Puerto Vallarta se ubica en el segundo lugar en la eficiencia de la innovación en actividades *input* y *output* que la hacen resaltar entre el resto de las ciudades pequeñas de la República. Las cifras obtenidas en el estudio muestran que Puerto Vallarta tiene un ambiente empresarial con mucho potencial y bien establecido, sin embargo, aún existen áreas de oportunidad principalmente en proyectos a nivel local que para la creación de proyectos innovadores, esto queda demostrado en el pilar VII, así mismo, el registro de patentes y de marcas es muy bajo, lo que puede

observarse como un factor cultural con orientación a no dar importancia al registro de marcas y mucho menos de generar patentes. Cabe señalar que, estos resultados fueron obtenidos en el último estudio hecho en el 2013.

En este sentido, el gobierno de México, en su Plan de Desarrollo 2013-2018, integra como uno de sus objetivos sectoriales, el desarrollo de políticas para la generación de innovación específicamente en la actividad económica de comercio al por menor, establece que se debe crear un entorno adecuado para desarrollar la normatividad y la conductibilidad para que el espíritu creativo y el impulso empresarial logre los resultados de innovación esperados, así mismo, hace referencia a un modelo de triple hélice donde interviene el gobierno, la sociedad y las empresas.

Tomando en cuenta lo anterior y las leyes para la generación de la innovación ya existentes en México como la Ley de Ciencia y Tecnología, se puede deducir que el marco político y legal para la generación de la innovación existe y ha sido prioridad para el gobierno de México en los últimos años, sin embargo, es posible ver el enfoque de la innovación en mercados emergentes, lo que dejaría a sectores más tradicionales lejos del lente de los programas de fomento a la innovación. Bajo el contexto anterior, el sector de comercio al por menor en Puerto Vallarta se encuentra en un entorno económico y político muy favorecedor, lo que es una excelente oportunidad para el desarrollo del comercio a nivel local y estatal.

Marco teórico

Para comenzar, se retomará la definición de Innovación que tiene el Manual de Oslo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), quien ha sido referencia en evaluación de la innovación a niveles organizacionales define la innovación como “la implementación de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio), proceso, método de *marketing* o método organizacional en prácticas empresariales, organización del trabajo o relaciones exteriores” (OCDE, 2006). De esta definición, se distinguen cuatro tipos de innovación:

Innovación de producto: es un bien o servicio que es nuevo o significativamente mejorado respecto a sus características o usos. esto incluye mejo-

ramientos en componentes, materiales y especificaciones técnicas, *software*, facilidad de uso y otras características funcionales.

Innovación de proceso: es la implementación de un nuevo o significativamente mejorado método de producción o distribución. Esto incluye cambios en la técnica, equipo o el *software*.

Innovación de marketing: es la implementación de un nuevo método de *marketing* que involucra cambios significativos en el diseño o empaquetado del producto, la plaza, promoción o precio.

Innovación organizacional: un nuevo método organizacional en la práctica de los negocios, organización del lugar de trabajo o en las relaciones externas de la empresa.

En la anterior definición, se aborda a la innovación en diferentes aspectos y actividades internas de la empresa, así como también, se habla de incluir nuevos productos o procesos o de mejorar los que ya existen. En este sentido, se cita a continuación a Schumpeter, quien se convirtió en una referencia en temas de innovación por su teoría del Crecimiento económico en la cual opinaba que la innovación radical era el elemento fundamental en el desarrollo económico, que no se daba espontáneamente, sino que debía ser promovido dentro del sistema empresarial. Esta debía ser llevada a cabo por una persona que tenga capacidad e iniciativa para proponer y realizar nuevas combinaciones de medios de producción, es decir, la persona que sea capaz de generar y gestionar innovaciones dentro de las organizaciones.

Así mimo, se hacía énfasis en la generación de conocimiento que daba inicio a la generación de innovación, por ello también se hablaba de la diferencia entre innovación e innovación tecnológica. Considerada esta como la innovación basada en la aplicación industrial de conocimientos científicos y tecnológicos. Dentro de la perspectiva, Freeman (1987) quien distingue entre innovación e innovación tecnológica y se refiere a la tecnología simplemente como el cuerpo de conocimientos relacionados con las técnicas. La innovación se utiliza para describir la introducción y difusión de productos y procesos nuevos y/o mejorados en la empresa, mientras que la innovación tecnológica estaría relacionada con los avances en el conocimiento (Pedroza Zapata y Sánchez Gutiérrez , 2005).

La innovación entonces, no se trata únicamente de cambios tecnológicos y la adopción de la tecnología en los procesos. Se trata también de realizar cambios en los procesos actuales y en la manera de hacer las cosas dentro de la empresa, para ello se requiere de personal calificado para tomar las decisiones de innovación que tendrán como referencia el conocimiento sobre innovación existente en ese momento y de la situación en la que la empresa se desarrolle, es decir, el contexto o entorno que rodea a la misma.

Existen modelos de innovación empresarial en los que se ve la innovación como un proceso cuyo enfoque ha variado a lo largo de los años con el cambio de tendencias, el cambio del entorno y la aportación de diversos autores. Algunos modelos incluso, siguen tomando como referencia a los autores que han sido pioneros en tema de innovación y siguen vigentes hasta la fecha, en la tabla 4 se describen los modelos de innovación más relevantes a lo largo de la historia, los cuales fueron referencia para el diagnóstico elaborado en esta investigación.

Tabla 4
Análisis de características principales de los modelos de innovación

<i>Modelos</i>	<i>Enfoque</i>	<i>Objetivo</i>
Modelo de Empuje	• Investigación Científica	Innovación en productos o servicios
Modelo de Tirón de la Demanda	• Modelo lineal que considera a la innovación como un proceso de conversión por etapas que tiene su inicio en la investigación científica.	
Modelo por Departamentos	• Considera la innovación como una actividad secuencial de carácter lineal. Se contempla el proceso de innovación como una serie de etapas consecutivas.	
Modelo Mixto	• Enfoque en la racionalización de los costos a partir del aprendizaje y la investigación de mercados.	

continúa en la página siguiente...

<i>Modelos</i>	<i>Enfoque</i>	<i>Objetivo</i>
Modelo de Cadena de Eslabón	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo que parte de la Invención (idea) y que considera a la Retroalimentación como un factor relevante para la generación de innovación. 	Innovación en productos o servicios
Modelo de 4ta generación	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo que considera las alianzas estratégicas y el trabajo en equipo como un proceso integrador para generar innovación. 	
Modelo de Desarrollo del Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación de productos por Departamentos. 	
Modelo en Red	<ul style="list-style-type: none"> • La innovación como un proceso en redes internas y externas. Se emplea tecnología para los procesos. 	
Modelo de cuádruple hélice	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo que considera a la cuádruple hélice integrada por el gobierno, la sociedad, las empresas y las universidades como un vínculo para la generación de innovación a través de la generación de conocimiento. 	

Fuente: elaboración propia con información sobre modelos de innovación.

Como resultado del análisis de los modelos de innovación se tomarán en cuenta las variables obtenidas de los enfoques de los modelos de innovación empresarial para la gestión de la innovación, entendiendo como gestión de la innovación a la:

Serie de actividades realizadas por un gestor o equipo especializado de gestores, orientadas a acelerar la transformación de ideas en innovaciones, vinculando en todo momento a los suficientes agentes interesados en un marco regional y buscando que dichas innovaciones brinden satisfacción a cada participante sin generar conflicto en las variables de medio ambiente, opinión pública, intereses institucionales, comerciales, del consumidor y normativos (Lundvall, 1992).

Al integrar todas estas variables en la evaluación de la innovación en la unidad económica del sector del comercio al por menor en Puerto Vallarta, se podría lograr más amplitud en los resultados, y con ello una perspectiva más completa de la situación real en la que se encuentra el sujeto de estudio.

Metodología

Esta investigación se realizó desde un enfoque cualitativo la cual permitió conocer las opiniones, percepciones e información general acerca de la realidad de la gestión de la innovación en las microempresas de comercio al por menor, el diseño de la investigación fue no experimental mediante el método deductivo, el tipo de investigación fue descriptiva pues se pretende definir y describir la realidad en la gestión de la innovación en las empresas sujeto de estudio. Las técnicas o instrumentos de recolección de datos que se utilizaron para esta investigación fue a través de diseños bibliográficos sobre datos ya existentes y comprobados, además de cifras y estadísticas generales acerca de la problemática, así como; investigación de campo a través de un cuestionario utilizado en una investigación de tesis doctoral titulada *Modelo de capacidades para la innovación en las empresas hoteleras*, realizada por Bravo (2016), las aportaciones de los modelos de innovación empresarial por generaciones y el modelo de cuádruple hélice para la generación de innovación, siendo estos últimos impulsores de promover la difusión de actividades científicas, tecnológicas, de innovación y de la calidad, así como realizar ordenamiento y sistematización, del mismo modo, promover la normalización y la evaluación de la conformidad de los procesos, productos y servicios de empresas, usos y aplicaciones de lo antes mencionado.

La escala de medición del cuestionario fue la escala de Likert, por tratar la multidimensionalidad de las variables y concordando con Matas (2018), donde apunta que las escalas tipo Likert constituyen uno de los instrumentos más utilizados en Ciencias Sociales y estudios de mercado. De esa forma, las respuestas al cuestionario se fundamentarán en una escala tipo Likert de cinco puntos con alternativas de respuestas que oscilan entre “Totalmente de acuerdo” hasta “Totalmente en desacuerdo”.

Determinación de la muestra

Para determinar los datos de la muestra se solicitaron datos al Padrón de Licencias del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, así mismo, se utilizaron datos del directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Al compararlas se obtuvieron un total de 1,401 Mipymes del giro de comercio al por menor, apegado a la definición de la Secretaría de Economía mencionado en el marco contextual de este documento. Después de aplicar la fórmula para poblaciones finitas, tomando en cuenta un nivel de confianza del 93%, se determinó una muestra de 172 empresas del sector, ubicadas en Puerto Vallarta, Jalisco, México.

Resultados

El instrumento que se aplicó al sujeto de estudio tuvo un total de 40 ítems dividido en 5 secciones:

1. *Datos de los encuestados*
2. *Capacidades relacionadas con la innovación*
3. *Desempeño innovador*
4. *Esfuerzos innovativos*
5. *Fuentes de financiamientos*

Se analizarán los resultados siguiendo el orden que se menciona con anterioridad:

1. Datos de los encuestados

En total se encuestaron a 172 empresas, las cuales tienen una antigüedad promedio de 8 años, la mayoría de ellas sólo tiene un local y tienen entre 1 y 3 empleados. El total de los encuestados fueron en su mayoría tiendas de ropa, seguido por zapaterías, tiendas de abarrotes, ferreterías y papelerías. Así mismo, se calculó el promedio de empleados por giro. Del total de las empresas encuestadas, el giro que tiene más trabajadores es el de dulcerías, con un promedio de 6 empleados por unidad económica, seguido por las tiendas de gorras con un promedio de 5 empleados por unidad económica al igual que las tiendas de huaraches y tiendas de productos para bebés. Pese a que la

antigüedad promedio general es de 8 años, se pueden encontrar cifras más altas al dividirlos por giro. Entre los giros encuestados con más antigüedad en el mercado se encuentran las tiendas de cosméticos, tiendas de accesorios para damas, tiendas de fajas y tiendas de huaraches y ropa, las cuales presentan una antigüedad de entre 20 y 23 años. Los giros que tienen un promedio más alto del total de locales son las dulcerías, tiendas de gorras, tiendas de playeras y gorras y las tiendas de huaraches, con una cantidad promedio de 3 locales, cabe resaltar que, en esta categoría, el 72% de las empresas poseen un promedio de 1 local, el 22% 2 locales y el 6% 3 locales.

Es evidente también, que el sector mantiene una presencia en el mercado considerable, tanto por la antigüedad de las empresas de cada giro en el mercado de Puerto Vallarta como por el total de locales que algunos giros tienen, sin embargo, el crecimiento de la cantidad de locales no se da de manera igualitaria en todos los casos, se puede observar que son pocos los que realmente presentan un crecimiento anual, la mayoría conserva un sólo local desde que inició actividades, lo que demuestra que el crecimiento en este sector se encuentra estancado, así mismo, la cantidad de empleos que estos negocios están creando.

2. Capacidades relacionadas con la innovación

Esta sección está conformada por 31 ítems entre los que se abordaron temas como los recursos para la innovación, trabajo en equipo, liderazgo para la innovación, vínculos con el gobierno y las universidades, alianzas estratégicas, información para la toma de decisiones, implementación de nuevas tecnologías, comportamiento de la rentabilidad, innovaciones en procesos o productos e inversión en investigación para la generación de innovación.

La mayoría de los empresarios aseguran darle la importancia necesaria a la innovación, aseguran que tienen la capacidad para poder generarla, cuentan con la capacidad organizacional, el talento humano y los recursos para lograrla, afirman también que como líderes se han encargado de fomentar la innovación dentro de su empresa y, además ha trabajado en equipo para la misma causa, lo que da como resultado una buena comunicación, una buena coordinación en las actividades para la generación de innovación y por

tanto, el valor de la innovación es compartida entre todas las personas de la empresa.

En cuanto al entorno de las empresas específicamente las entidades gubernamentales, como instituciones encargadas de crear programas de apoyo y financiamiento como una parte de sus actividades de fomento a la innovación, no existe vínculo alguno con el sector del comercio al por menor, la mayoría de los encuestados respondieron que no tienen ninguna relación con el gobierno para generar innovación en ningún aspecto, ni como generador de conocimiento, ni como promotor de programas de innovación, ni como una fuente de financiamiento.

El mismo caso ocurre con las universidades, quienes participan como generadoras de información e investigación en el proceso de la innovación. La mayoría de los encuestados respondió que durante toda su vida laboral no han tenido vínculos de este tipo con ninguna universidad y, al igual que en su relación con el gobierno, han tenido que recurrir a recursos propios para poder hacer cambios o innovaciones dentro de la empresa. Lo mismo pasa con los elementos restantes, no existe ningún vínculo entre empresas del mismo sector, la mayoría de los encuestados respondió que no realizan alianzas estratégicas en ningún aspecto, ni como parte de la comercialización ni para la creación de innovación. Los beneficios de las alianzas estratégicas pueden ser muchos, sin embargo, es un tema que los empresarios no consideran y, por tanto, no han realizado esfuerzos para generarla. Con esto se tendría entonces, un modelo de cuádruple hélice inexistente o, que existe, pero no está enfocado en este sector, por el contrario, concentra sus esfuerzos en otras actividades innovadoras en otros sectores de la economía.

Por otro lado, tomando en cuenta las respuestas de la muestra, se tiene un sector que se informa para poder tomar las decisiones adecuadas, analiza la información que hay en el mercado, estudia la percepción de sus clientes y toma en cuenta estos resultados para generar cambios en los procesos para hacerlos más eficientes y en los productos para mejorarlo y aumentar su calidad. Estudia la viabilidad de nuevas ideas y busca adaptarse a los métodos y procesos que se encuentran en tendencia. Es un sector que es consciente de que la tecnología puede ser de mucha ayuda para su negocio y, por tanto, busca adaptarse a ella incluyéndola en todas las áreas de su empresa.

Los tipos de innovaciones más frecuentes son muy poco significativas, en este estudio la mayoría de los encuestados respondió que las principales innovaciones que se realizan son en productos, es decir, incluir más variedad de productos a su empresa para ampliar la gama de productos que se comercializan, innovación en proceso y sobre todo, innovación en *marketing*, muchos de ellos consideran que sus innovaciones más importantes son la creación y administración de redes sociales como una herramienta de publicidad y una forma de contacto con sus clientes, pese a que esto pudiera ser considerado como un avance importante, en un entorno tan competitivo, esto es a penas, un elemento básico dentro de las actividades comerciales. No se habla tampoco de buscar personal capacitado para ayudarlos en este sentido, no se han incluido puestos de trabajo nuevos en mucho tiempo y el personal que ahí trabaja lo hace desde hace varios años, se pudiera hablar de buscar servicios de consultoría como apoyo y aportación de nuevos conocimientos, sin embargo, este es un aspecto que tampoco se considera. La mayoría de las empresas respondieron que, sí han notado mejoras en su rentabilidad en relación con años anteriores, lo que significaría que es un sector que mantiene una economía estable, sin embargo, su tasa de crecimiento se mantiene, los negocios que se crean son de nueva creación y otros propietarios.

3. Esfuerzos innovativos

Esta sección está conformada por 13 ítems. Aquí se busca obtener respuestas sobre la inversión que realizan las empresas por generar innovación. Se encontró que este es un sector cuya mayor parte de la inversión de sus recursos se concentra en la adquisición de productos nuevos, productos para mejorar su mercancía o inversión en maquinaria y equipo. La inversión en adquisición de nuevas tecnologías, la inversión en registro de marcas o de procesos, la inversión en publicidad, en capacitación del personal y estudios de mercado es poca pues, según sus respuestas, no saben o no consideran importante incluir a la innovación en sus actividades empresariales y, por tanto, los esfuerzos para generarla son mínimos, no hay creación de planes, no hay investigación y el resultado es un sector que solamente innova cuando se requiere o cuando hay algún problema, lo que da como resultado, un sector con empresas poco competitivas.

4. Planeación de la innovación

Esta sección está conformada por 4 ítems. En el primero se pregunta a los empresarios si en la empresa se establecen planes de innovación. Entre los resultados obtenidos se encuentra que el 44% de los encuestados mencionó que, sí realizaba planes de innovación, menos de la mitad de los encuestados, lo que deja en evidencia a un sector que no realiza planes de innovación. Así mismo, a aquellos que si realizaban planeación de la innovación se les preguntó con qué frecuencia la realizaban, más del 70% respondió que realizan innovación cada que se requiere.

En esta sección se preguntó a los empresarios su opinión respecto a la importancia que tiene la innovación, 26% respondió que no sabe cuál es la importancia de la innovación en el sector empresarial, el 22% respondió que sirve para dar prestigio a la empresa, el porcentaje restante no quiso responder esta pregunta. Se tiene entonces un sector que no considera a la innovación como un factor relevante dentro de las actividades de su empresa, de hecho, son totalmente ajenos a lo que constituye un proceso de innovación, es decir, no son conscientes de los cambios que se han realizado dentro de la empresa desde el inicio de sus actividades cuenta como un proceso innovativo, por lo tanto, su falta de interés se puede relacionar con su falta de conocimiento.

5. Financiamiento para la innovación

Esta sección sólo tenía un ítem, en este se les preguntó a los encuestados sobre las fuentes de financiamiento para generar innovación en la empresa. Las respuestas se presentan a continuación:

<i>Fuentes de financiamiento</i>	<i>Total de empresas</i>
Banca privada	21
Apoyos gubernamentales	2
Recursos propios	135
Otras fuentes	14

Fuente: elaboración propia con los resultados del instrumento aplicado.

Como puede observarse, la mayoría de las empresas respondió que ha generado innovación con recursos propios, esta mayoría está representada

por el 78% de las empresas, seguido por el 12% que respondió que obtuvieron los recursos de la banca privada, el 8% obtuvieron financiamiento de otras fuentes, y el 1% de los encuestados respondió que obtuvo el financiamiento con apoyos gubernamentales. Estos resultados también confirman la falta de vínculos que existen entre programas gubernamentales a través de la creación y difusión de alternativas de financiamiento para la generación de innovación en las empresas, cuyos objetivos están expresados en el Plan de Desarrollo Nacional.

Conclusiones

El sujeto de estudio analizado en esta investigación es, económicamente uno de los más relevantes para el estado y para el país, y es que este tiene aportaciones importantes al Producto Interno Bruto, además de estar representado por una gran cantidad de unidades económicas. El sector de comercio al por menor en un sector cuyo cliente principal es local, esto quiere decir que no cuenta con otros mercados ni tampoco realiza exportaciones, así mismo, es un sector que no crea innovaciones importantes sino que se adapta de acuerdo con la innovación más relevante que se encuentre vigente en el momento. Otra característica es que no realiza aportaciones importantes como el registro de patentes, de marcas, de prototipos, procesos o modelos de negocios, pareciera que su único objetivo es comercializar en medida que el mercado pueda responder. Pudiera parecer que con lo que se tiene es suficiente, un ingreso promedio considerable, una rentabilidad estable, un promedio de vida aceptable en comparación con el sector. Las empresas de comercio al por menor tienen el potencial para generar la innovación necesaria para expandir su mercado, aumentar su productividad y aumentar su crecimiento, Schumpeter creía que la innovación era un elemento esencial para el desarrollo económico de las empresas pues esta da origen a la mejora continua de las actividades empresariales.

Al aplicar este instrumento al sujeto de estudio mencionado, se identificaron algunos empresarios con una actitud reñente a la respuesta del cuestionario pues era un tema que no tenía nada de relación con ellos mismos, lo que podía evidenciar o cuestionar su capacidad como líderes de su empresa.

Otros empresarios, por el contrario, accedieron a responder pese a que sabían que sus resultados no eran los mejores y su desempeño en temas de innovación no era el suficiente como para crear resultados significativos.

Los objetivos de esta investigación fueron logrados, se identificó la realidad sectorial de las empresas de comercio al por menor de Puerto Vallarta en cuanto a la gestión de la innovación en cada una de las unidades económicas que formaron parte de la muestra, haciendo un comparativo entre la realidad y la teoría se identificaron problemáticas que pueden contribuir de manera positiva o negativa a sus niveles de competitividad, quedaron en evidencia hechos relevantes que han trascendido y afectado en el desempeño de las unidades económicas de este sector. Este estudio podrá servir para redefinir el papel que juega el país, el gobierno, la sociedad, las empresas y sobre todo las universidades en la generación de innovación tanto en el aspecto empresarial como en muchos otros. El estudio muestra la pauta para determinar el rumbo en donde se necesita fijar los esfuerzos innovativos y las estrategias necesarias para resolver los problemas existentes que deben atenderse. Como académicos dedicados al estudio de las empresas en todos sus aspectos, se tiene la responsabilidad de contribuir, en manera de lo posible, a quienes han fungido como sujeto de estudio por tantos años y quienes han aportado información propia para la publicación de artículos, libros y ponencias. Apoyar al sector empresarial con aportación de información de investigaciones es, de alguna forma, retribuir sólo una pequeña parte de lo mucho que ellos han aportado a la academia.

Referencias

- Bravo Silva, J. L. (2016). *Modelo de capacidades para la innovación de las empresas hoteleras*. Tesis doctoral. México: Universidad Politécnica Nacional.
- Chang Castillo, H. G. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa. *Revista Nacional de la Administración*, 1(1), 85-94. <https://doi.org/10.22458/rna.v1i1.286>
- Comité Consultivo del Índice Nacional de Innovación (2013). Índice Nacional de Innovación. México: Venture Institute.

- Cornell University, INSEAD y OMPI (2018). Índice Global de Innovación. Nueva Delhi.
- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1997). *A triple Helix of University-Industry-Government relations. The future location of Research*. Londres.
- Freeman, C. (1987). *Technology Policy and Economic Performance: Lessons from Japan*. Londres: Pinter Publish.
- IIEG. Instituto de Información Estadística y Geográfica (2017). Comercio. Ficha Sectorial. México.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Esperanza de vida de los negocios a nivel nacional y por entidad federativa. México.
- . (2017). Segunda Edición del Índice Nacional de Competitividad.
- . (2018). INEGI. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>
- INEGI, INADEM, y BANCOMEXT (2015). Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad. México.
- Lundvall, B. (1992). *National Systems of Innovation, Toward a Theory of Innovation and Interactive Learning*. USA: Pinter Publish.
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 38-47. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- OCDE (2006). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre la innovación*. 3ra ed. Oficina de Estadística de la Comunidad Europea.
- Pedroza Zapata, A. y Sánchez Gutiérrez, J. (2005). *Procesos de innovación tecnológica en la pequeña y mediana empresa*. México: Universidad de Guadalajara.
- Porter, M. E. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. NY, Estados Unidos: Free Press - Plaza y Janés.
- Schumpeter, J. A. (1934). *Capitalismo, socialismo y democracia*. España: Página Indomita.
- Solleiro, J. L., Castañón, R., Luna, K. A., Herrera, A., y Montiel, M. (2006). La política de innovación en México, España, Chile y Corea. I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación cts+1. Palacio de Minería del 19 al 23 de junio de 2006.

Percepción del desarrollo empresarial turístico y la calidad de vida en el pueblo mágico de Sayulita Nayarit

EDMUNDO ANDRADE ROMO
RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ
VÍCTOR ESCOBAR DE PAZ

Introducción

Con el devenir del tiempo, las empresas han jugado un papel preponderante en el desarrollo de la sociedad en general, esto ha conducido al encuentro de estudios y análisis que permitan encontrar la interrelación existente entre aspectos que condicionan la existencia, licitación, aceptación y los diversos impactos que dicho desarrollo empresarial (DE) ocasiona en los tejidos sociales de las comunidades locales en las cuales estas empresas están instaladas.

La connotación de un nuevo esquema relacionado al DE basado en las dimensiones: social, económica y ambiental han orillado a que estas empresas u organizaciones del tipo que éstas sean, tengan que sujetarse a procesos de calidad que deben ir creando, si es que no existen, para poder cumplir con las expectativas que los residentes locales esperan de ellas al momento de que estos entes orgánicos hacen su presencia dentro del espacio en el cual brindan sus servicios.

El turismo como fenómeno de la posmodernidad se ha posicionado en el mundo como uno de las actividades económicas más importantes para los diversos Productos Internos (PIB) de las naciones, ya que la movilidad de las personas día con día se ha incrementado, y estos flujos de personas que buscan nuevos espacios para salir de un mundo caótico generado por la dinámica urbana de las ciudades en los diferentes escenarios del planeta, han encaminado a que los seres humanos traten de salir a través de este fenómeno

de la monotonía, el exceso de trabajo y por ende, encontrar nuevos espacios para el encuentro de la felicidad que en el mundo urbano ya no encuentran.

La calidad de vida de la gente es un concepto que presenta ciertas complejidades en su análisis, sin embargo, su estudio es de importancia trascendental, ya que uno de los lineamientos a seguir por parte de la política pública y gubernamental consiste en que la creación de actividades socioeconómicas conduzcan a nuevos escenarios o arenas donde las poblaciones locales visualicen en las empresas formas de cómo éstas coadyuven a que dichas comunidades encuentren nuevos escenarios para vivir mejor, y porque no decirlo, tener nuevas opciones que les posibilite elegir el tipo de actividad que quieren realizar, y con ello traten de encontrar las vías más propicias para el logro de sus objetivos y metas personales o al menos sentir que pertenecen a entidades creadas para resolver sus necesidades cotidianas.

Es pues, así como, el DE turístico hace su aparición en comunidades periféricas donde la belleza de los recursos naturales y culturales está presente y, donde la carencia de fuentes de empleo se manifiesta como una constante en movimiento. La comunidad de Sayulita es uno de los lugares privilegiados por contener el recurso natural de playa y rodeado de una exuberante montaña que lo ha posicionado como la perla del Pacífico, y que esa playa está inmersa en una pequeña caleta que la protege de eventos naturales, pero a la vez, le permite tener el oleaje idóneo para la *praxis* de surfeo y, por ende, su conversión inmediata a un atractivo turístico real con evolución en potencia para una diversidad turística, aspecto este que hace de esta comunidad un objeto de investigación importante.

Por otra parte, la problemática de las comunidades rurales en México es y ha sido la pobreza manifiesta de su población que, aunque de manera paradójica, posee grandes extensiones de terreno, tienen un problema de origen occasionado por el reparto agrario en las que dichas superficies de terreno fueron convertidas para su aprovechamiento agropecuario en ejidos y, esto sin estudios previos que determinaran la calidad de los terrenos para dichas actividades, aspecto este agravó aún más la pobreza de la gente, y en la actualidad aunque se han buscado nuevos mecanismos de gestión para apuntalar el desarrollo de las comunidades, la pobreza sigue presente. Sayulita no es la excepción al respecto, y su desarrollo lo busca ahora a través del turismo, sin

embargo, esa cultura tradicional de su población original combinada con la mezcla de otras culturas que se han hecho presentes por causa de la práctica turística, tienen a Sayulita con problemas de contaminación, basura, crecimiento urbano acelerado, inseguridad, comercio informal excesivo, y una ruptura del tejido social por la lucha del poder y los recursos.

Ante esta perspectiva, surge el presente trabajo que pretende analizar la interrelación existente entre el desarrollo empresarial de tipo turístico y sus impactos en la calidad de vida de la gente local de Sayulita desde la perspectiva propia de su percepción como residentes.

Desarrollo de la investigación

Área de estudio

La República mexicana (mapa 1) está ubicada en América del Norte, limita al norte con Estados Unidos; al sur con Belice; al este con el golfo de México y el mar Caribe y al oeste con el océano Pacífico. En la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se contaron 119 millones 530 mil 753 habitantes en México, está entre los once países más poblados del mundo después de China, India, Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Nigeria, Bangladesh, Rusia, Japón.

Mapa 1
República mexicana



Fuente: cuéntame.inegi.org.mx

El estado de Nayarit está ubicado en el occidente de la República, entre las siguientes coordenadas geográficas extremas:

- Al norte 23° 05' de latitud norte
- Al sur 20° 36' de latitud norte
- Al este 103° 43'. de longitud oeste
- Al oeste 105° 46' de longitud oeste

Dicho estado limita al norte con los estados de Durango y Sinaloa, al este con los estados de Jalisco, Durango y Zacatecas, al sur con Jalisco y el océano Pacífico y al oeste con el océano Pacífico (mapa 2). Nayarit está integrado por 20 municipios, su territorio comprende una superficie de 28,073 kilómetros cuadrados, incluyendo las Islas Marías, lo que representa el 1.42% de la superficie nacional (mapa 3), ocupa el vigésimo tercer lugar en el país en tamaño de acuerdo con la página web del estado de Nayarit.

Mapa 2
De la República mexicana que muestra al estado de Nayarit



Fuente: www.google.com.mx

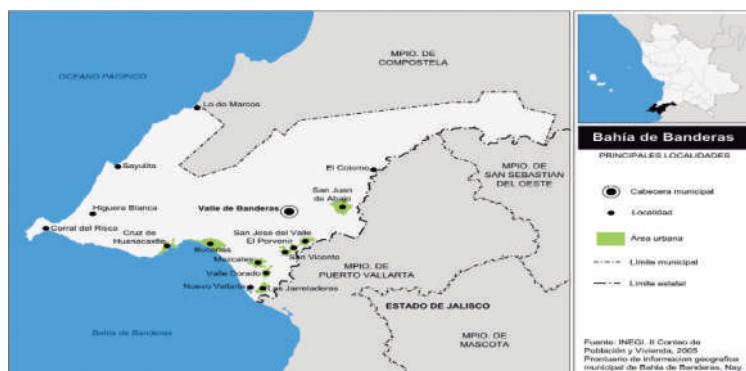
Mapa 3
Que representa la porción territorial de Nayarit



Fuente: www.cuentame.inegi.org.mx

El municipio de Bahía de Banderas es localizado (mapa 4) en la región sur de Nayarit y, colinda al norte con el municipio de Compostela, al este con el estado de Jalisco, al sur con el océano Pacífico y Jalisco, y al oeste con el océano Pacífico. Tiene una extensión territorial de 768 km² que representan el 2.8% de la superficie del estado. A ésta deben agregarse los 2.5 km² de

Mapa 4
Municipio de Bahía de Banderas en Nayarit



Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/f/f0/Bahia_de_Banderas_localidades.svg/1198px-Bahia_de_Banderas_localidades.svg.png

superficie del archipiélago de Las Marietas, hecho que lo ubica en el decimotercer lugar de extensión territorial en el estado. La cabecera municipal es Valle de Banderas, cuenta con 5,053 habitantes; además, San Juan de Abajo con 8,159 pobladores, Bucerías con 5,711, San José del Valle con 5,188, San Vicente con 3,543 y Jarretaderas con 3,426. En estas localidades radica el 66% de la población total del municipio, existiendo otras 124 localidades menores en las que vive el resto de la población, según el sitio web del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

La comunidad de Sayulita se ubica en el municipio Bahía de Banderas en el estado de Nayarit a una altura de 20 metros sobre el nivel del mar (msnm). De acuerdo con el último censo realizado en el 2010 en Sayulita viven 2,318 personas de las cuales 1,206 son masculinos y 1,112 femeninos. Hay 1,421 ciudadanos que son mayores de 18 años, 161 de ellos tienen 60 años o más de edad. En cuanto a la educación de los habitantes de esta comunidad, existen 83 personas analfabetas de 15 o más años, 21 jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela; 106 personas de 15 años o más no tienen ninguna escolaridad, 699 tienen una escolaridad incompleta, así como 397 con educación básica y 368 con educación posbásica el promedio de estudio es de 8 años (Giovannelli, 2011).

Hay un total de 619 hogares en Sayulita. De estos hogares 608 son casas normales o departamentos, 33 hogares tienen piso de tierra y 94 consisten en un solo cuarto. Hay 560 viviendas que cuentan con instalaciones sanitarias, 579 viviendas que están conectado a la red pública y 584 viviendas tienen acceso a la luz eléctrica. De los hogares en Sayulita aproximadamente 114 tienen una o más computadoras, 410 cuentan por lo menos con una lavadora y 531 viviendas tienen uno o más televisores (INEGI, 2015).

Su clima es de tipo subtropical, en el que rara vez la temperatura desciende de los 25 grados centígrados. Por las características naturales y la ubicación que tiene la Bahía de Banderas, el clima de Sayulita apenas varía en cada una de las temporadas del año. Por ejemplo, la primavera en esta parte de Nayarit, se presenta con un clima sumamente cálido, con eventuales temperaturas moderadas.

En el período estival, el cual comienza en el mes de julio y se extiende hasta el mes de septiembre, ocurre la temporada de lluvias, en la cual la tem-

peratura va de los 27 a los 32 grados centígrados. Es justamente cuando más calor y humedad se percibe en la bahía. Sin embargo, las lluvias atemperan el clima y entonces Sayulita se presenta más verde que nunca. En cambio, en el otoño, que inicia en septiembre y concluye en noviembre, el destino antes mencionado se presenta con un clima por demás moderado (Sayulita.com.mx, Directorio turístico de Sayulita).

Para llegar a Sayulita (mapa 5) se toma la carretera costera número 200 que va de Puerto Vallarta, Jalisco, a Tepic, Nayarit, y aproximadamente a 40 km está la desviación que lleva a Sayulita por una carretera pavimentada de aproximadamente 6 kilómetros.

Mapa 5
Carreteras que conectan a la comunidad de Sayulita



Fuente: www.google.com.mx

Referentes teóricos-conceptuales

La fundamentación de toda investigación permite poder discernir una discusión con respecto a una postura determinada, desde el aspecto teórico, pero a la vez desde una postura epistémica que posibilita el encuadre o enmarque de dicha indagación, en este caso al desarrollo empresarial y calidad de vida

como objeto de investigación, al respecto Miranda (1994) realiza un trabajo intitulado *Desarrollo empresarial campesino* en el cual se plasman ciertas experiencias aplicadas a empresas u organizaciones de pequeños productores rurales de varios países como Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia y Paraguay, en dichos trabajos se proponen ciertas acciones en programas y proyectos para el desarrollo de este tipo de organizaciones en el sector rural, en el desarrollo del trabajo se utilizaron *palabras clave* como: sector rural, empresa pequeña, desarrollo empresarial, capacitación.

Es importante enfatizar que este tipo de empresas pequeñas establecidas en lugares de índole turístico, pueden afrontar muchos problemas en su administración y operación, y los efectos de esto pueden ocasionar impactos no benéficos para la comunidad local, en este sentido, es preciso aludir a Espinoza *et al.* (2010) quienes realizan un trabajo denominado un “trinomio perfecto” es un trabajo basado en turismo y desarrollo comunitario de Chacala, Nayarit, México. Dicho trabajo aporta los “trinomios conceptuales” de turismo, desarrollo sustentable y calidad de vida como unos constructos sociales como aportación al estudio y evaluación de la percepción de las personas con respecto a alguna actividad económica, en este caso el turismo. Para dicho trabajo utilizaron como *hilos conductores*: turismo, desarrollo sustentable, calidad de vida y Chacala, Nayarit.

Armenta (2014) de la revista *Forbes Staff*, junto con la consultoría EB Turismo realizaron un estudio sobre Pueblos Mágicos, intitulada: “¿Cuál es la situación real de los ‘Pueblos Mágicos?’”. Teniendo como principal objetivo descubrir cuál es la principal causa de que el programa “Pueblo Mágico” se distorsionara y perdiera credibilidad en el sexenio pasado.

Velarde, Maldonado, y Maldonado (2009) realizan una investigación intitulada *Pueblos Mágicos, estrategia para el desarrollo turístico sustentable: caso Sinaloa*. Teniendo como objetivo analizar los efectos derivados de las tareas que se realizan para mejorar la imagen urbana, así como la habilitación de servicios, el fortalecimiento y aprovechamiento racional de los recursos y atractivos culturales y naturales para el desarrollo turístico sustentable de las localidades de Cósala y El Quelite. En el estudio se emplea la metodología cualitativa. Para dicho trabajo ellas utilizaron como *palabras clave*: pueblo mágico, distintivo señorrial, turismo sustentable, involucramiento de la comunidad.

Carrillo (2013) realiza una investigación intitulada *Pueblos Mágicos y la gestión del turismo en México. Caso Cuetzalan, Puebla*. En la cual ella quiere relacionar el desarrollo turístico de este lugar y como éste impacta en los diferentes sectores y actores de la comunidad, ya que el programa de pueblos mágicos fue hecho por el sector oficial, y eso ella lo critica, para dicho trabajo utilizó como *categorías conceptuales*: pueblo mágico, gestión del turismo y Cuetzalan, Puebla.

Urzúa y Caqueo-Urízar (2012) realizan un trabajo en el cual presentan una revisión teórica del concepto Calidad de Vida, así como una clasificación de los distintos modelos de definiciones, incluyendo una propuesta de modelo centrado en la evaluación cognitiva. En el presente trabajo también se desarrollan los principales problemas de la investigación en el área de la calidad de vida. Para la elaboración de dicho trabajo se utilizaron como *términos integradores*: calidad de vida, concepto.

Espinoza (2006) realiza una investigación intitulada *Aproximación al estudio de un modelo de indicadores de calidad de vida para la planeación sustentable municipal*, en la cual identifica distintos conceptos sobre calidad de vida tomándolo como un constructo social para la planeación sustentable municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Para el fortalecimiento y elaboración de dicho trabajo tomo *palabras clave*: calidad de vida, planeación sustentable y Puerto Vallarta, Jalisco.

Desarrollo empresarial. Por otra parte, el Desarrollo Empresarial (DE) como proceso tiene cierta connotación que alude al mejoramiento en el pensamiento y formalización de la estrategia de las empresas, es decir, puede connotarse como:

Una estrategia o proceso por medio del cual los empresarios trabajan el fortalecimiento de habilidades, destrezas y capacitaciones. Se puede definir como el proceso mediante el cual el empresario y su personal adquieren o fortalecen habilidades y destrezas, que favorecen el mejor manejo de los recursos de su empresa, la innovación de productos y procesos, de tal manera, que ayude al crecimiento sostenible de la misma (covicove, 2019).

Ante esta perspectiva es importante hacer énfasis sobre el objetivo de dicho DE, ya que la búsqueda de fortalecimiento de las habilidades o destrezas tanto del propio empresario como del personal que allí labora, y cuyo enfoque es el mejoramiento en el manejo de los recursos empresariales para el logro de los objetivos ya establecidos, es estar aludiendo al crecimiento y las formas en cómo va evolucionando la empresa. Por tanto, habría que diferenciar entre Crecimiento Empresarial (CE) y DE ya que si bien ambos conceptos pueden interactuar en un momento dado su significado es diferente.

Acorde a lo expuesto, cuando se habla de CE es hacer alusión a:

Incrementos de tamaño en variables tales como el volumen de activos, la producción, las ventas, los beneficios o el personal empleado. Es uno de los ingredientes fundamentales en la definición de su estrategia corporativa. Ello se debe a varios motivos como: a) el crecimiento es interpretado como un signo de salud, vitalidad y fortaleza, b) en entornos tan dinámicos y competitivos las empresas tienen que crecer y desarrollarse continuamente, y c) el objetivo de crecimiento está estrechamente relacionado con la función de utilidad de los directivos de la empresa (Royo, 2014).

Mientras que el DE alude a cambios tanto cualitativos como cuantitativos para encausar, modificar o crear estrategias para la creación de valor empresarial y, éstas son empáticas con la dirección empresarial: "...que permea hacia una visión de la evolución de la actividad empresarial (crecimiento) como a la composición de la cartera de negocios (cuantitativos)..." (Royo, 2014).

En el mismo sentido, el DE según Koontz y O'Donnell (2013) es:

Está relacionado con varios factores, como crecer sobre la base de una unidad económica, crecer generando otras unidades económicas; mejorar la economía, eficiencia, efectividad, productividad, mejora continua y competitividad; también con la obtención de mejores niveles de liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad.

Turismo. El turismo como fenómeno socioeconómico y ambiental propicia crecimiento económico y a su vez puede detonar el desarrollo si se incrusta

de una manera planeada, consensuada y organizada en las poblaciones locales (Blauert y Zedek, 1999; Espinoza *et al.*, 2010 en Espinoza, Andrade, Cornejo, y Bravo, 2018). En este sentido, el turismo como agente dinamizador de la economía, ha venido incorporándose de manera recurrente en las economías periféricas como una estrategia para la conservación de los recursos, paliar la pobreza a través de la generación de empleo y, porque no hacer hincapié, en ser generador de riqueza (Espinoza y Verduzco, 2017, en Espinoza *et al.*, 2018).

El desarrollo del turismo es y ha sido una estrategia para apuntalar el crecimiento de las regiones territoriales en el mundo, por lo que este importante análisis para poder aprehenderlo dentro del objeto de investigación, al respecto la Organización Mundial del Turismo argumenta que:

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionista; residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico (OMT, 2013; Espinoza *et al.*, 2017).

Pueblo mágico. Un pueblo mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros (Espinoza, Barreras, Cornejo, y Andrade, 2017).

Para ser un pueblo mágico la localidad debe cumplir con ciertos requisitos, en este sentido Carrillo (2013) señala que para participar en el programa las comunidades deben cumplir con algunos requisitos que se especifican en las reglas de operación del mismo, que cuenten al menos con un atractivo turístico simbólico que destaque a la comunidad de entre las demás loca-

lidades, como la arquitectura o edificios emblemáticos, fiestas y tradiciones, producción artesanal, cocina tradicional, contar con servicio de hospedaje y alimentos, salud y seguridad pública de al menos nivel intermedio.

Lo expuesto, posibilita determinar que para ser un pueblo mágico se toma como elemento central a poblados típicos con atractivos turísticos culturales de gran singularidad para fomentar su conservación y el mejoramiento de su imagen urbana e identidad. Pueblo Mágico es un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha sabido conservar, valorar y defender su herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible.

Según Espinoza *et al.* (2017) esto implica entonces, que un pueblo mágico embrolla a una localidad con ciertas características que pueden ser aprovechadas para el desarrollo turístico, y que han sido olvidadas, quizás por la política turística centralizada, y que ahora se ven con una oportunidad de salir de ese imaginario arraigado de olvido.

Por otra parte, se menciona que el programa Pueblo Mágico es una política pública con el objetivo de desarrollar diversos potenciales turísticos que, se considera, México tiene (García y Guerrero, 2014 en Espinoza *et al.*, 2018). De la misma manera, esta política está dirigida a localidades con atributos simbólicos, leyendas, entre diversos aspectos los cuales fueron mencionados con anterioridad. Por lo que, este programa se forjó como un instrumento de desarrollo en pequeñas localidades a partir de una especialización económica, en espera de que los servicios concernientes al turismo ocasionen efectos multiplicadores en otras áreas. En este sentido se alude a una característica propia del mismo turismo como: generar actividades productivas en regiones donde otras regiones no pudieron crecer ni sostenerse (Pine y Gilmore, 1999; Velázquez, 2012 en Espinoza *et al.*, 2018).

Calidad de vida. El concepto de calidad de vida representa un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades” (Palomba, 2002).

La calidad de vida requiere ser visualizada como un espectro en el cual interviene la información objetiva y subjetiva respectivamente. La calidad de vida como elemento indispensable para el desarrollo integral de un individuo o de una población, necesita ser considerado en toda su extensión para infundirle el verdadero significado que las personas le dan (Espinoza, 2006).

Existen muchas ideas y conceptos respecto a calidad de vida. Por ejemplo, en el artículo titulado Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto: *Quality of life: A theoretical review* (Urzúa y Caqueo-Urízar 2012), se toman en cuenta distintas definiciones y opiniones sobre calidad de vida, entre las que se enlistan a continuación:

Ferrans (1990) señala que, calidad de vida en general es definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella. Lo anterior, implica entonces asumir que se requiere entender claramente qué aspectos son importantes para la población de Sayulita, y cómo estos le permiten a dicha población estar satisfechos.

Calman (1987) la define como: satisfacción, alegría, realización y la habilidad de afrontar. Medición de la diferencia, en un tiempo, entre la esperanza y expectativas de una persona con su experiencia individual presente. Esto conlleva a entender qué aspectos les permite a los habitantes de Sayulita estar satisfechos, cómo era su calidad de vida años anteriores, cómo es en el presente y cómo esperan que sea en el futuro, según Urzúa y Caqueo-Urízar (2012) define a calidad de vida como las condiciones o experiencias del día a día.

Lo antes mencionado implica conocer y entender cómo viven los habitantes de Sayulita, en cuanto a empleo, vivienda, familia, salud, etc., así como las experiencias que han tenido a través de estas. Con base en lo mencionado por algunos autores calidad de vida puede describirse de muchas maneras, pero bien hace referencia a elegir tus condiciones de vida como persona, como quieras vivir, que es lo que hace que tu existencia sea placentera y digna de ser vivida. Calidad de vida es un concepto muy subjetivo y tiene que ver con la sociedad en que el individuo existe y se desarrolla.

Métodos y materiales

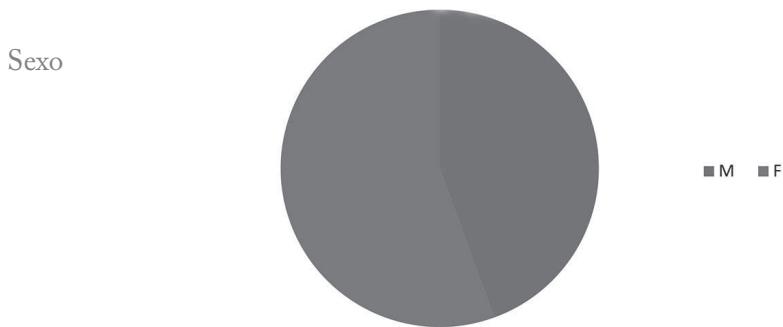
En el presente trabajo se realizó con base en la metodología cualitativa, es decir, no se requiere de experimentación, ya que, se basa en la teoría funda-

mentada que según Flick (2007) está teoría da preferencia al campo y a los datos en estudio frente a los supuestos teóricos, al relacionarse con el trabajo empírico y, esto ayudó a conocer y analizar la percepción que los habitantes del pueblo mágico de Sayulita con respecto a la calidad de vida.

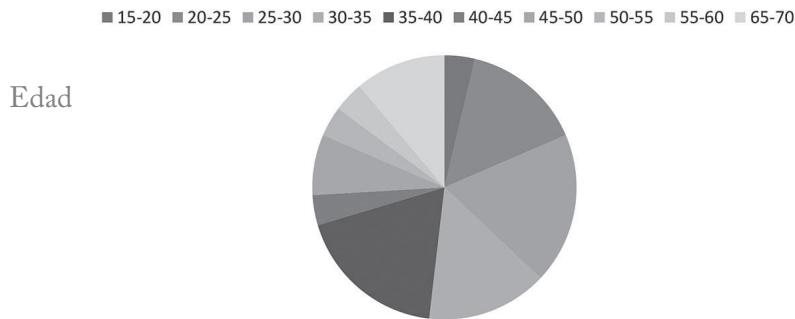
Para la recogida de información se utilizó la encuesta de Massam *et al.* (2003), Espinoza (2006) que consta de tres dimensiones del ser humano: física, psíquica y de conversión que de manera integral dan origen a 15 indicadores relacionados a la calidad de vida de una persona y de lugar, que fue aplicada a 50 residentes de la comunidad de Sayulita, y para el procesamiento de la información se utilizó el programa Excel.

Algunos resultados y conclusiones

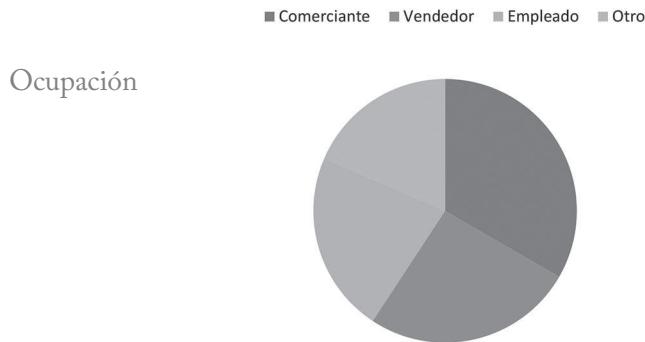
En cuanto al sexo de los encuestados, el 44% de los encuestados eran del género masculino y el 56% fueron del género femenino.



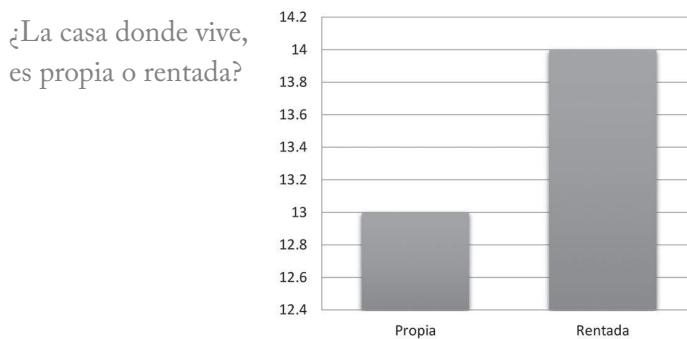
Con respecto a la edad de los encuestados éstos fluctuaron entre los 15 a los 70 años, pero los que más participación en la encuesta fueron residentes con rangos de edades de 25 a 30 años, de 35 a 40 años, ambas edades con un rango de participación del 18%, seguidos de 20 a 24, de 30 a 35 años con un rango de participación del 15%.



Con relación a la ocupación el 33% de las personas encuestadas eran comerciantes, el 26% vendedores, el 22% empleados y el 19% con ocupaciones diversas.

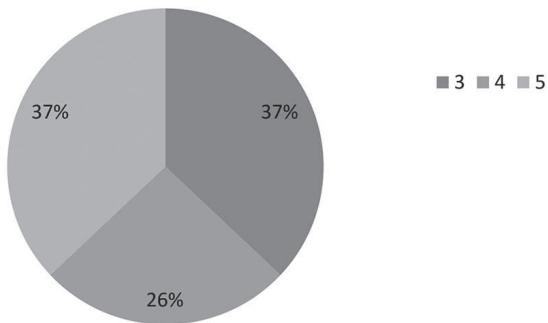


Con respecto a la casa donde reside, se les preguntó si era propia o rentada, y el 48% de las personas encuestadas respondieron que viven en casa propia, mientras el resto (52%) rentan.



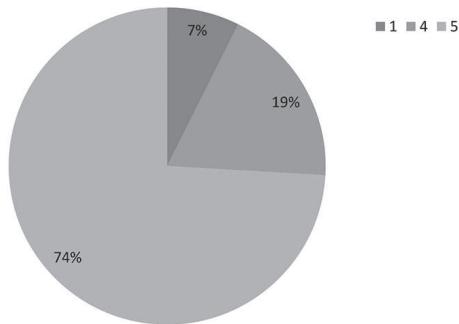
Con el objeto de conocer su percepción con respecto al grado de satisfacción de algunos indicadores de calidad de vida, el 37% dijo que tenía una excelente satisfacción con su estado de salud, mientras que otro 37% expresó estar bien y el 26% restante dijo estar muy satisfecho con su salud.

¿Está usted satisfecho en este momento con su estado de salud?



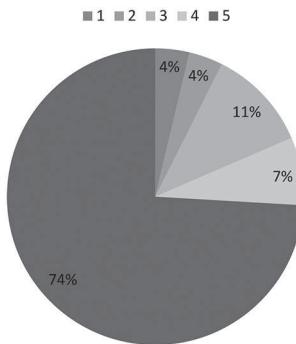
En alusión con las relaciones familiares, se les preguntó qué tan satisfechos estaban con sus familias, y las respuestas fueron el 74% dijeron estar excelentemente satisfechos, el 19% muy satisfechos y el 7% satisfechos.

¿Está usted satisfecho en este momento con su familia?



En relación con cuál era la satisfacción que ellos tenían con respecto al desarrollo del turismo en Sayulita, la mayoría con un 74% dijo estar excelentemente satisfecho con el turismo.

¿Está usted satisfecho en este momento con el turismo?



Algunas conclusiones

Acorde a los resultados de las encuestas aplicadas, la observación realizada durante el trabajo de campo se puede decir que los residentes locales de Sayulita, perciben que el desarrollo del turismo es bueno para la comunidad, ya que las empresas establecidas generan buen empleo para la gente.

Con respecto a su calidad de vida, los residentes de esta comunidad de Sayulita dicen estar satisfechos con su calidad de vida, y esto lo tribuyen a que viven con su familia, tienen trabajo y el turismo les ha generado una ocupación fija.

Por otra parte, y aunque no se presentó en los resultados, la investigación arrojó que hay cierta preocupación de la gente con respecto al pueblo mágico, ya que este programa les ha traído un poco de inseguridad en sus propiedades por el intento que ellos ven en las iniciativas del gobierno por reubicarlos, y por la falta de un orden público.

A manera de conclusión general se puede decir que la percepción de la gente con respecto al Desarrollo Empresarial Turístico y la Calidad de Vida de la población de Sayulita es positiva, con algunas inseguridades con respecto a sus propiedades y el orden público.

Bibliografía

- Armenta, G. (2014). ¿Cuál es la situación real de los ‘Pueblos Mágicos’? *Forbes Staff.*
- Blauert, J. y Zedek, S. (1999). *Mediación para la sustentabilidad: construyendo políticas desde las bases.* México: CIESAS, Consejo Británico, Plaza Valdés.
- Calman, K. C. (1987). Definitions and dimensions of quality of life. En N. K. Aaronson y Beckman (eds.), *The Quality of life cancer patients.* Nueva York: Ravens Press.
- Carrillo A. (2013). *Pueblos Mágicos y la gestión del turismo en México. Caso Cuetzalan, Puebla (2002-2011).* Tesis de pregrado. Universidad de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- covicove (2019). Desarrollo empresarial. <http://www.covicove.com/desarrollo-empresarial/>
- Espinoza, R. (2006). *Aproximación al estudio de un modelo de indicadores de calidad de vida para la planeación sustentable municipal.* Tesis doctoral. Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara, Puerto, Vallarta.
- Espinoza, R., Chávez, R. M., Andrade, E., Gómez, T., y Ramírez, M. (2010). Un “trinomio perfecto” basado en: turismo, desarrollo sustentable y calidad de vida para el desarrollo comunitario de Chacala, Nayarit, México. *TURyDES*, 3(8).
- Espinoza, R., Urbina, E., y Vázquez, M. (2015). Percepción del desarrollo empresarial y la calidad de vida en San Pancho, Nayarit, México. Ponencia presentada en el Congreso de Turismo y Desarrollo, julio de 2015, Málaga, España.
- Espinoza, R. y Verduzco, M. del C. (2017). Neorruralismo: una visión integradora para el desarrollo local comunitario. En Chávez, R. M., Sánchez, Y. y S. Fortes (coords.), *De campesinos a empresarios: experiencias turísticas del ejido el Jorullo.* México: Universidad de Guadalajara.
- Espinoza, R., Barreras, V. M., Cornejo, J. L., y Andrade, E. (2017). Percepción de la población local sobre los impactos del desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Mascota Jalisco. *TURyDES*, 10(22).

- Espinoza, R., Chávez, R. M., y Andrade, E. (coords.) (2018). *Población local y Pueblos Mágicos de México. Una mirada crítica de la realidad*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.
- Espinoza, R., Andrade, E., Cornejo, J. L. y Bravo, M. L. (2018). Pueblo mágico, desarrollo turístico y calidad de vida en Talpa de Allende, Jalisco. En Espinoza, R., Chávez, R. M. y Andrade, E. (coords.), *Población local y pueblos mágicos de México: una mirada crítica de la realidad*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. 2da ed. Madrid. Ediciones Morata, S.L.
- Ferrans, C. E. (1990). Development of a quality of life index for patients with cancer. *Oncology Nursing*, 17, 15-21.
- García, D., y Guerrero, H. (2014). El programa Pueblos Mágicos: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México. *Economía y Sociedad*, XVIII(31).
- Giovannelli, C. (2011). Sayulita-Nayarit. <http://www.nuestro-mexico.com/Nayarit/Bahia-de-Banderas/Sayulita/>
- Koontz, R. y O'Donnell, C. (2013). *Administración Moderna*. México: Lito-gráfica Ingramex, s. A.
- Massam, B., Andrade, E., Cortés, M. C., Espinoza, R., García de Quevedo, R., Navarro, M. C., Everitt, J., Chávez, R. M., Cupul, A., Hernández, L. G., y Raymundo, A. R. (2003). Quality of Life in the Puerto Vallarta Region of Jalisco State, Mexico. Canada. *Working Paper # 3*, Rural Development Institute, Brandon University.
- Miranda, C. L. (1994). *Desarrollo empresarial campesino. Experiencias de capacitación*. San José, Costa Rica: DICCAI.
- OMT. Organización Mundial del Turismo (2013). Entender el Turismo: Glosario Básico. <http://media.unwto.org/es/content/entender-elturismo-glosario-basico>
- Palomba, R. (2002). *Calidad de vida: conceptos y medidas*. Institute of Population Research and Social Policies. Santiago de Chile: CELADE/CEPAL.
- Pine, J., y Gilmore, J. (1999). *The Experience Economy*. Boston: Harvard Business School Press.

- Royo, G. (2014). El crecimiento y desarrollo de una empresa. <https://capitalibre.com/2014/04/crecimiento-desarrollo-empresa>
- Urzúa, A. y Caqueo-Urízar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61-71.
- Velarde, M., Maldonado, A., y Maldonado, M. (2009). *Pueblos Mágicos, estrategia para el desarrollo turístico sustentable: caso Sinaloa*. México: Universidad de Occidente.
- Velázquez, M. A. (2012). Los imaginarios del desarrollo turístico: el programa Pueblos Mágicos en Ciudades y Comunidades Pequeñas de México. *Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, III(2).

IV. Derecho y Género

Acoso sexual y hostigamiento sexual

Modalidades de violencia contra la mujer

JOSÉ LÓPEZ GUIARTE
ADOLFO ESPINOSA DE LOS MONTEROS RODRÍGUEZ

Introducción

El presente trabajo académico revisa algunos conceptos de violencia contra las mujeres establecidos en instrumentos internacionales, a fin de aproximarnos al análisis de las figuras de acoso sexual y hostigamiento sexual, en las diversas modalidades establecidas en el marco normativo interno que recorre tanto la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las normas especiales en la materia a nivel federal, y en materia penal en la federación. En esta última parte se hace un especial trabajo comparativo de 33 marcos jurídicos en materia penal, bajo el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El contexto internacional

Por principio, antes de entrar directamente al análisis de los tipos penales del acoso sexual y el hostigamiento sexual en los Estados de la federación, es importante plantear el contexto internacional en el que se advierte la perspectiva de género en las diversas formas de violencia hacia las mujeres. Es un cambio cultural elevar las miras y conocer el tratamiento trasversal de la violencia a las mujeres. Solo desde estas diversas perspectivas profesionales es factible advertir y solventar las carencias formativas y desajustes normativos que debemos aún implementar.

A nivel internacional, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”¹, es el instrumento de derecho internacional específico, que en el ámbito del sistema Americano de Derechos Humanos que establece los lineamientos básicos de conceptualización de las formas de violencia basadas en el género en contra de las Mujeres. Por principio, en su artículo 1º conceptualiza lo que se entiende por violencia contra la mujer, como: *cualquier conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer en el ámbito público o privado.* Esta definición extiende un espectro mucho más amplio de una forma tradicional de concepción de la violencia en la que sólo se considera que existe la violencia física y que invisibiliza otras formas de violencia. Ello implica limitaciones sociales y culturales para que se reconozca que participamos en una sociedad que sistemáticamente es violenta con las mujeres.

El artículo 2º de la Convención Belém do Pará, explica la violencia contra la mujer, la violencia física, sexual y psicológica; misma, se puede presentar dentro de la familia, unidad doméstica, con la actual o anterior pareja, y de manera enunciativa señala la violación, maltrato, abuso sexual, entre otros. La violencia puede presentarse en la comunidad y ser perpetrada por cualquier persona, mediante conductas tales como: la violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual. Estas conductas se realizan en el lugar de trabajo, instituciones educativas, establecimientos de salud, entre otros. Además de lo anterior la violencia puede ser perpetrada por el Estado y sus agentes; o mantener la tolerancia a las formas de violencia.

El sentido de la Convención es establecer el derecho que tiene la mujer de vivir una vida libre de violencia tanto en lo público como en lo privado. Deben las mujeres gozar de la protección en sus derechos y libertades consagrados en todos los instrumentos internacionales y al interior del derecho interno del Estado. La Convención expresa una enumeración reforzada de estas libertades y derechos en su artículo 4º. Por tanto, el Estado está obli-

¹ Suscrito por México el 4 de junio de 1995, y ratificado noviembre de 1998.

gado a garantizar que no sean menoscabadas esas libertades a causa de la discriminación o los estereotipos sociales y culturales.

El Estado debe desplegar conductas activas de protección; y también conductas pasivas –negativas– de no hacer, no estorbar o no impedir el ejercicio de esas libertades y derechos de la mujer. La Corte Interamericana de los Derechos Humanos está facultada para realizar una interpretación consultiva de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”.

Existen otros instrumentos internacionales que contienen a otras formas de violencia, como son la Convención sobre la Eliminación de las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 3 de septiembre de 1981. La resolución de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, del 08 de junio de 2010, que se refiere a prohibición de todas las formas de violencia, discriminación o afectación de los derechos humanos por razones de género. Además de otros instrumentos que, aunque no aplica específicamente a nuestro país (Méjico), como el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha Contra la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Doméstica; Estambul 2011. Expresan conceptos de *acoso* y *hostigamiento* que considero de interés y para mejor comprender las formas de violencia a las que hacer referencia. El artículo 3º establece las definiciones de violencia contra las mujeres, violencia doméstica, género, violencia contra las mujeres por razones de género, víctima y mujer.

Define:

- a) por “*violencia contra las mujeres*” se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada.

Como se advierte la violencia a las mujeres tiene un sentido mucho más amplio implica de igual manera que la Convención equivalente en nuestro

continente² la violencia física, sexual y psicológica. Refiere además la violencia económica. Establece la modalidad de incluir la amenaza de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad en lo público o lo privado.

La violencia contra las mujeres por razones de género se manifiesta por el sólo hecho de ser una mujer o que se afecte a la misma de forma desproporcionada:

d) por “*violencia contra las mujeres por razones de género*” se entenderá toda violencia contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada;

En el instrumento se refieren y describen otras muchas formas de violencia contra las mujeres, que por ahora no son específicamente nuestro objeto de estudio; por lo que observaremos sólo el artículo 40 que conceptualiza lo que se entiende como acoso sexual:

Artículo 40. Acoso sexual

Las Partes adoptarán las medidas legislativas o de otro tipo necesarias para que toda forma de comportamiento no deseado, verbal, no verbal o físico, de carácter sexual, que tenga por objeto o resultado violar la dignidad de una persona, en particular cuando dicho comportamiento cree un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo, sea castigado con sanciones penales u otro tipo de sanciones legales.

Los elementos de la conducta son:

- Toda forma de comportamiento no deseado (verbal, no verbal o físico)
- De carácter sexual
- Que tenga como objeto o resultado violar la dignidad de la persona
- Especialmente si la consecuencia es un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

² Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém de Pará”.

En el acoso sexual específicamente no hace referencia al comportamiento realizado en varias ocasiones, sólo pone énfasis a que el comportamiento es no deseado y de carácter sexual, con un objetivo o resultado que viole la dignidad de la persona y genere un ambiente desfavorable a la víctima. Para México, es esencial revisar los criterios y conceptos contenidos en la materia, con el derecho internacional, para lograr la armonía y plena categorización sustantiva, con miras a mantener una misma construcción normativa, tanto en materia penal como administrativa y con ello impedir la indeterminación jurídica en la materia o incluso la contradicción.

Ejemplos de desajustes normativos expuestos en el reporte sobre México del Mecanismo de Seguimiento Convención Belém do Pará (MESECVI) Decimocuarta Reunión del Comité de Expertas 24 de agosto; y 27 y 28 de noviembre de 2017. Ciudad de Panamá, Panamá. México está obligado al cumplimiento de sus deberes internacionales, por lo que se emitió un informe en noviembre de 2017 sobre el seguimiento por parte de un Comité de Expertos.

El reporte refiere el esfuerzo de México en el proceso de armonización legislativa al interior de los Estados al establecer la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Los 32 estados de la República ya contaban con una norma similar, y la mayoría tenía su reglamento. Además de tener el Instituto Nacional de las Mujeres y las entidades federativas también. La federación y los estados cuentan con la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Además de contar con la Ley General de Víctimas, que contempla los casos de violencia sexual. Aunque en su conjunto son avance, aún falta erradicar la problemática de la violencia contra las mujeres y hacer efectiva la aplicación de la Convención de Belém do Pará. El reporte también expresó que, si bien existe una Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos de Trata de Personas y para la Protección de las Víctimas de éstos delitos, que contempla los tipos penales y sanciones, no se encuentran armonizados en los Estados de la República en su totalidad. De igual forma, refirió en los casos de abuso sexual en México. Existe una falta de armonía en el trato de las formas de violencia en los códigos penales; por ejemplo, cito:

13. En cuanto al abuso sexual, México informa que las 32 entidades federativas identifican el abuso sexual como delito. Sin embargo, en Aguascalientes, Nayarit y Nuevo León, se le denomina “atentados al pudor” y en Sonora, “abusos deshonestos”. Esta información preocupa al CEVI pues estas denominaciones son discordantes con el texto de la Convención que protege los derechos humanos de las mujeres, no valores subjetivos como el pudor y la honestidad, situación que da margen a una aplicación desigual de la ley en casos concretos.

Por lo anterior, aún no se termina de comprender el sentido de la perspectiva de género que tiene la Convención y se distorsiona el objeto de la protección. Lo mismo ocurre en el caso de la violación sexual dentro del matrimonio:

14. Por otra parte, el Estado informó que la violación sexual dentro del matrimonio y la unión de hecho se encuentra tipificada en 28 entidades federativas mientras que, en Jalisco, Quintana Roo, Sonora y Tabasco aún no se ha tipificado como delito. El CEVI insta al Estado a dar cumplimiento total a la recomendación N°4 del Segundo Informe Hemisférico¹⁰ en cuanto a la tipificación de dicho delito.

Como se advierte se mantiene el incumplimiento en la completa tipificación de la violación sexual dentro del matrimonio; en todas las entidades federativas. También ocurre lo mismo en la tipificación de las conductas penales dentro del núcleo familiar. Señala el informe:

15. En esta misma línea, la información proporcionada por el Estado sobre la tipificación de la violación, abuso sexual, violencia sexual dentro de la familia y ampliada, indica que las conductas se sancionan con los tipos penales específicos y tratándose del núcleo familiar se considera como agravantes, o bien, aplica el delito de violencia familiar. Esta información es preocupante para el CEVI, especialmente por la falta de claridad sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias. El CEVI recomienda al Estado mexicano a realizar una pronta evaluación del tipo penal y su adecuación conforme a la Convención de Belem do Pará, de conformidad con la recomendación N°4 del Segundo Informe Hemisférico 11.

También refiere el informe la falta de legislación estatal de las formas específicas de la violencia en grupos de mujeres especialmente vulnerables. Además de que cuando se encuentra legislada es evidente la falta de uniformidad, lo que implica la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres.

92. El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer - CLADEM - México en su informe sombra señala que “la incorporación de la violencia psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, institucional, política y otras en la legislación de violencia, considerando niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, de diversidad étnica, afro-descendientes, rurales, con discapacidades, embarazadas, en situación socioeconómica desfavorable, con opciones sexuales diversas, por su identidad sexual, en situación de migrantes o afectadas por situaciones de conflictos armados, refugiadas, desplazadas, privadas de la libertad; no se encuentra presente en las diversas legislaciones estatales”³⁶. La creación de legislación especializada, con criterios que carecen de uniformidad con relación a los derechos humanos de las mujeres, representa una amenaza a las mujeres a una vida libre de violencia, en especial en lo que se refiere a las mujeres en su diversidad.

El informe recomienda que se modifique la normativa vigente en materia penal en el sentido de armonizarla con la Convención de Belém do Pará, además de capacitar a los funcionarios para sensibilizar sobre las formas de violencia contra las mujeres:

104. Modificar la normativa vigente en materia penal en el sentido de armonizarla con la Convención de Belém do Pará y la normativa internacional y regional sobre Derechos Humanos. Particularmente, se recomienda la tipificación y armonización legislativa en todas las entidades federativas y diversas normativas federales, de la prohibición del uso de conciliación y mediación en casos de violencia contra las mujeres, prostitución forzada, violación sexual dentro del matrimonio o unión de hecho, el feminicidio, la violencia obstétrica, la trata de personas y la violencia sexual en conflicto armado, conforme a lo establecido en la Convención de Belém do Pará. La legislación especializada requiere de una armonización con la normativa procesal, incluyendo la persecución penal, la

cadena de custodia de las evidencias, la investigación, los medios de prueba, la política criminal sobre violencia contra las mujeres, la garantía de no repetición, reparación, restitución y el resarcimiento.

105. Garantizar que los funcionarios y funcionarias públicas competentes estén capacitados y sensibilizados en los distintos tipos de violencia contra las mujeres.

El contexto interno en México

Las normas internas de México deben por principio estar armonizadas con sus compromisos internacionales; esto es, no presentar contradicciones que impidan el cumplimiento de tales acuerdos. Como ya habíamos establecido el artículo 1º párrafo primero y tercero establece la protección de los derechos humanos, en particular en el primer párrafo señala que todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte³, en el tercer párrafo señala las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar y proteger, y garantizar los derechos humanos, conforme al principio de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, estableciendo obligaciones al Estado de prevenir, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en consecuencia uno de los derechos humanos el derecho a la dignidad humana y a la salud dentro de este contexto se encuentra la física, sexual y psicológica. Ello está contemplado en el artículo 4º párrafo cuarto de la Constitución Federal que señala que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

En materia administrativa a nivel federal existen normas como la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001) y la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) que contemplan supuestos de atención contra diversas formas de discriminación y violencia a las mujeres; se tiene la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del año 2007. En ella se encuentra conceptualizados algunos preceptos básicos relacionados a la violencia y sus modalidades.

³ En este contexto se incorpora a la Convención de Belém do Pará a la Constitución, entre otros instrumentos internacionales.

En su art. 5º fracciones IV, V y XI se encuentra referido el concepto de Violencia contra las mujeres; modalidades de violencia y misoginia. Refiere:

Artículo 5. Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

IV. Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público;

V. Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres;

XI. Misoginia: Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

De lo anterior se advierte una manifestación de la violencia por razones de género, esto es: la motivación de padecer la violencia es por el hecho de ser mujer. De ahí las conductas de odio a las mujeres, es decir misóginas. Más adelante trata las modalidades y las características de la violencia. El artículo 6 de la norma describe los tipos de violencia contra las mujeres y describe la violencia psicológica⁴, la violencia física⁵, la violencia patrimonial⁶, la violen-

⁴ Art. 6º. Fracción I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del año 2007.

⁵ Art. 6º. Fracción II. La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas (Ídem).

⁶ Art. 6º. Fracción III. La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (Ídem).

cia económica⁷ y la violencia sexual. El artículo también refiere que se debe de conceptualizar cualquier otra forma de violencia análoga a las anteriores que lesione o puedan dañar la libertad, la dignidad o la integridad de las mujeres, en su fracción última. Para los fines del presente trabajo académico exponemos lo conducente a la violencia sexual:

Artículo 6. Los tipos de violencia contra las mujeres son:

V. *La violencia sexual.* Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

Esta modalidad específicamente tiene como puntual denominador el abuso de poder de la supremacía masculina sobre la mujer al concebirla como un objeto, lo cual denigra la dignidad de la persona, la libertad y la integridad física.

Estos tipos de violencia contra las mujeres, tienen las modalidades de violencia familiar⁸, violencia laboral y docente^{9,10}, en sus modalidades de hos-

⁷ Art. 6º. Fracción IV. Violencia económica. Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (Ídem).

⁸ Art. 7º. Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (Ídem).

⁹ Art. 10. Violencia Laboral y Docente: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad (Ídem). Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual (Ídem).

¹⁰ Art. 12. Constituyen violencia docente: aquellas conductas que dañen la autoestima de las

tigamiento sexual y acoso sexual¹¹; violencia en la comunidad¹², violencia institucional¹³ y su expresión más extrema la violencia feminicida¹⁴.

En el caso específico de la violencia laboral y docente, ambas presentan las modalidades de hostigamiento y acoso sexual. En la primera de las modalidades se *considera una relación de subordinación de poder del agresor frente a la víctima, tanto en el ámbito laboral o escolar, con una connotación lasciva, ello es, deseo y actividad sexual exacerbados*. Y en el caso del *acoso no existe tal relación de subordinación de poder del agresor frente a la víctima, pero sí existe un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión de la víctima*. Es esencial destacar que no importa para su configuración el número de actos o los eventos de conducta que se presenten; no es necesaria su reiteración. Puede ser con sólo un acto.

alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros (Ídem).

¹¹ Art. 13. El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos (Ídem).

¹² Art. 16. Violencia en la Comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público (Ídem).

¹³ Art. 18. Violencia Institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (Ídem).

¹⁴ Art. 21. Violencia Feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (Ídem).

La normativa contempla que las entidades federativas deben establecer políticas públicas que libren de una vida de violencia las relaciones laborales y docentes. Por ello, debe fortalecer el marco penal y civil para asegurar la sanción a los que acosan y hostigan. Es deber de los Estados divulgar dichas conductas como delictuosas y establecer programas integrales para reeducar a las víctimas y a los agresores, de conformidad con el artículo 14 de dicha ley federal.

De igual forma la normatividad contempla a los tres órdenes de gobierno deberes vinculados a la reivindicación de la dignidad de las mujeres; es establecer sanciones administrativas que inhiban la conducta en las instituciones, resguardar la identidad de la víctima y evitar la sobrevictimización; integrar las quejas anteriores sobre esa conducta; la atención integral de la víctima con atención jurídica y psicológica y, por último, sancionar a los superiores jerárquicos del sujeto activo cuando sean omisos en recibir y dar curso a las quejas de conformidad con lo contemplado en el artículo 15 del cuerpo normativo.

En el siguiente apartado se presenta un comparativo y análisis de los códigos penales de las 33 entidades federativas, incluyendo el Código Penal Federal, en el que se refiere: La entidad federativa, el artículo específico de la legislación local, el tipo penal en su modalidad de acoso sexual, abuso sexual, hostigamiento sexual, asedio laboral y ciberacoso. Además, los criterios de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cuanto a recurrencia, sistematización respecto a la conducta que se despliega entre pares (horizontal); de un superior a un inferior que se caracteriza por ser (vertical descendente) y de un inferior a un superior (vertical ascendente). Si es sexual, psicológica y física¹⁵.

Lo anterior permitirá advertir la diversidad de técnica legislativa y la falta de coherencia, armonía y uniformidad en el tratamiento del acoso y el hostigamiento en las normas locales.

¹⁵ La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Décima Época, Tesis: 1a. CCLII/2014 (10a.), bajo registro número 2006870, Libro 8, Julio de 2014, Tomo I, en materia Laboral, pag. 138, conceptualiza el acoso laboral de la siguiente forma: El Acoso Laboral (MOBBING).

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Ánáisis del tipo penal</i>
1. Aguascalientes	(No lo contempla)	Art. 114 Hostigamiento sexual	Art. 192 Asedio laboral	El código penal para el estado de Aguascalientes: <i>no contempla el acoso laboral</i> , sólo contempla el <i>hostigamiento sexual</i> , sólo se contempla de un superior a un inferior, no contempla de un inferior a un superior, ni entre pares o iguales, si señala que tiene que ser sistemático pero no señala que tenga que ser recurrente, pues basta un solo acto para que se dé el acoso sexual y <i>contempla otra modalidad señalada como asedio laboral</i> que contempla la afectación psicológica pero debe ser sistemático, y recurrente y puede ser de forma horizontal, vertical ascendente y descendente.
2. Baja California	(No lo contempla)	Art. 184 bis Hostigamiento sexual	Art. 184 ter Hostigamiento sexual por posición jerárquica	El código penal <i>no contempla el acoso sexual</i> , sólo contempla los siguientes: <i>hostigamiento sexual</i> de forma horizontal, vertical ascendente y descendente de carácter sexual, de forma recurrente y no sistemática y <i>hostigamiento sexual por posición jerárquica</i> , sólo se da de forma vertical ascendente, es de forma sexual, no es de forma recurrente o reiterada, basta un solo acto para que se configure el tipo penal, no es sistemática.
3. Baja California Sur	Art. 183 Acoso sexual	Art. 182 Hostigamiento sexual	Art. 183 bis y 183 ter Ciber acoso sexual	El código penal para el estado libre y soberano de Baja California Sur, contempla el <i>hostigamiento sexual</i> , y

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Análisis del tipo penal</i>
				<p>puede ser de forma horizontal, vertical ascendente y descendente, es de carácter sexual, no es recurrente basta un solo acto para que se dé el delito, y no señala que sea sistemático, establece también el <i>acoso sexual</i> no contempla la forma vertical descendente y ascendente, sólo la horizontal, es sólo de forma sexual, no es recurrente, basta un solo acto para que se configure el tipo penal, no es sistemático.</p> <p>En cuanto a la figura del <i>ciberacoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, es de carácter sexual, no es recurrente, basta un solo acto para que se configure el tipo penal ni sistemático.</p>
4. Campeche	Art. 167 bis Acoso sexual	Art. 167 Hostigamiento sexual	168 y 169 Abuso sexual	El código penal del estado de Campeche, señala que el <i>acoso sexual</i> , sólo contempla de forma vertical descendente, de carácter sexual, no reiterado, de tal forma que un solo acto es suficiente para acreditar el tipo penal, no es sistemático, contempla el <i>hostigamiento sexual</i> , se puede dar de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, de carácter sexual, no reiterado, de tal forma que un solo acto es suficiente para acreditar el tipo penal, no es sistemático; contempla el <i>abuso sexual</i> en dos artículos 168 es de

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Ánáisis del tipo penal</i>
				carácter sexual, se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático, en el artículo 169 el abuso sexual se da sólo de forma vertical descendente, de forma sexual, física, psicológica, por dos o más personas, entre otras modalidades como parentesco amistad, si es servidor público.
5. Chiapas	Art. 238 Art. 238 bis Acoso sexual, contra cualquier persona	Art. 237 Hostigamiento sexual	Art. 238 ter Acoso sexual a menores a través de medios electrónicos	Contempla el <i>acoso sexual</i> , en dos artículos el primero el art. 238; que contempla sólo vertical ascendente, de forma sexual, no recurrente, sólo basta un acto para del tipo penal, no sistemático; el <i>acoso sexual</i> contemplado en el artículo 238 bis sobre cualquier persona, es de carácter sexual, se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; contempla el <i>acoso sexual a menores a través de medios electrónicos</i> , es de carácter sexual, se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; contempla el <i>hostigamiento sexual</i> , sólo se da de formas vertical descendente, de forma sexual, no es recurrente, se configura con un solo

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Análisis del tipo penal</i>
				acto, y no es sistemático, es de carácter sexual, se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
6. Chihuahua	(No lo contempla)	Art. 176 Hostigamiento sexual e informático		Contempla el <i>hostigamiento sexual e informático</i> sólo se da de formas vertical descendente, de forma sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático, es de carácter sexual, se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
7. Coahuila de Zaragoza	Art. 399 bis Acoso sexual	Art. 400 bis Acoso subordinación		El <i>acoso sexual</i> se contempla en dos artículos el primero en el 399 bis, es de carácter sexual, se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; y el contemplado en el artículo 400 bis, sólo se da vertical descendente de forma sexual y psicológica, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
8. Colima	(No lo contempla)	Art. 152 Art. 152 bis Hostigamiento sexual y acoso laboral	Describe conductas pero no precisa cuál es cada una de ellas	El título se denomina <i>hostigamiento sexual y acoso laboral</i> , pero en los artículos 152 y 152 bis no diferencias entre una conducta y otra por una parte el primero menciona la palabra acoso, pero a su vez hostigamiento en

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Ánáisis del tipo penal</i>
				<p>la parte final del mismo artículo y el segundo señala en su párrafo final el hostigador fuere servidor público, en el primer artículo sólo contempla la horizontal, sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.</p> <p>En el segundo caso es de carácter sexual, se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático</p>
9. Durango	Art. 182 bis Acoso sexual	Art. 182 Hostigamiento sexual		<p>Contempla el <i>acoso sexual</i> es de carácter sexual y psicológico, se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, si es recurrente, no se configura con un solo acto, y no es sistemático.</p> <p>El <i>hostigamiento sexual</i>, sólo se da de forma vertical descendente, sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.</p>
10. Estado de México	Art. 269 bis Acoso sexual	Art. 269 Hostigamiento sexual		<p>Contempla el <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, si es recurrente, no se configura con un solo acto, y no es sistemático; en el caso del <i>hostigamiento sexual</i>, sólo se da vertical ascendente, de forma sexual, no es recurrente y no es sistemático.</p>

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Análisis del tipo penal</i>
11. Guanajuato	Art. 187 A Acoso sexual	Art. 187-B Hostigamiento sexual Art. 187-C Menor Art. 187-D Servidor público		En el caso del <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> contemplado en el 187 B, sólo se da de forma vertical ascendente, no es recurrente, sólo se da con un solo acto y no es sistemático, y para el caso del <i>hostigamiento contemplado en los artículos 187 C y D</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; en el caso del primero se refiere a menores y del segundo a los servidores públicos.
12. Guerrero	Art. 185 Acoso sexual Art. 186 Menores	Art. 183 Hostigamiento sexual Art. 184 A menores		Contempla el <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, y en el caso de menor sexual y psicológica, si es recurrente, no se da con un solo acto, se configura con un solo acto, no es de forma sistemática, en el caso de <i>hostigamiento sexual</i> , sólo se da de forma vertical descendente, de forma sexual, si es de forma recurrente de tal forma que un solo acto no configura el tipo penal, y no es sistemático.
13. Hidalgo	(No lo contempla)	Art. 189 bis Hostigamiento	Art. 188 y Art. 189	Este código <i>no contempla el acoso sexual, contempla el aprovechamiento</i>

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Ánáisis del tipo penal</i>
		sexual	Aprovechamiento sexual	<i>sexual</i> en dos artículos el 188 y 189 en el caso del primero se contempla de forma descendente y ascendente, pero no horizontal, es de carácter sexual, no es recurrente se pude tipificar con un solo acto, y no es sistemático, <i>en el segundo caso de aprovechamiento sexual</i> sólo se da de forma vertical ascendente, sexual, no es recurrente no se da con un solo acto, se configura con un solo acto, no es de forma sistemática. En el <i>caso del hostigamiento sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
14. Jalisco	Art. 176 bis Segundo párrafo Acoso sexual	Art. 176 bis Hostigamiento sexual		Contempla el <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático. En el caso del <i>hostigamiento sexual</i> sólo se da de forma vertical descendente, no es recurrente, con un solo acto se tipifica y no es sistemático.
15. Michoacan de Ocampo	Art. 169 bis Acoso sexual	Art. 169 Hostigamiento sexual		El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, no es recurrente, con un solo acto se tipifica y no es sistemático. En el caso de <i>hostigamiento sexual</i> , sólo se da de forma vertical descendente,

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Análisis del tipo penal</i>
				dente, no es recurrente, con un solo acto se tipifica y no es sistemático.
16. Morelos	Art. 158 Acoso sexual	Art. 158 Segundo párrafo Hostigamiento Sexual		El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático. El <i>hostigamiento sexual</i> sólo se da de forma vertical descendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
17. Nayarit	Art. 296 Acoso sexual	Art. 297 Hostigamiento sexual	Especifica tipos penales, pero no define de forma clara cuál es acoso sexual y cuál es hostigamiento	Aunque el capítulo se señala hostigamiento y acoso laboral, pero no señala de forma precisa en los dos artículos de ese capítulo cual es hostigamiento y cual es acoso laboral, sólo dentro del contenido señala la palabra acoso en el artículo 296 y en el 297 no menciona la palabra hostigamiento pero si partimos que el primer artículo menciona la palabra acoso se entiende que el segundo es hostigamiento, en el caso del primer artículo que se contempla como <i>acoso sexual</i> sólo de forma vertical descendente, sexual, si es de forma reiterada de tal forma que con un solo acto no se tipifica, no es de forma sistemática, para el caso del segundo artículo que consideramos como <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, si es de forma

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Ánáisis del tipo penal</i>
				reiterada de tal forma que con un solo acto no se tipifica, no es de forma sistemática.
18. Nuevo León	Art. 271 bis 2 Acoso sexual	Art. 271 bis Hostigamiento sexual Art. 271 bis 1		El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático. En cuanto al <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma se da de forma vertical ascendente, sexual, si es de forma reiterada de tal forma que con un solo acto no se tipifica, no es de forma sistemática.
19. Oaxaca	Art. 241 ter Acoso sexual y psicológico	Art. 241 bis Hostigamiento sexual	Art. 241 Abuso sexual	El <i>abuso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, física o moral (psicológica) de forma electrónica, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático. El acoso sexual y psicológico se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático. En el caso de <i>hostigamiento sexual</i> , forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual, psicológica, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
20. Puebla	Art. 278 ter Acoso sexual	Art. 278 bis Hostigamiento	Art. 278 nonies Ciber acoso	El <i>acoso sexual y psicológico</i> se da de forma horizontal, vertical descendente

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Análisis del tipo penal</i>
		sexual Art. 278 <i>quater</i> Hostigamiento sexual		te y ascendente, sexual y psicológico, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> se da sólo de forma vertical ascendente, sexual, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático. El <i>ciber acoso</i> se da de forma psicológica, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
21. Querétaro	Art. 167 <i>bis</i> Acoso sexual	Art. 167 <i>ter</i> Hostigamiento sexual	Art. 167 <i>quater</i> Ciber acoso	El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma vertical descendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>ciber acoso</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático;
22. Quintana Roo	Art. 130 <i>bis</i> Acoso sexual	Art. 130 <i>ter</i> Hostigamiento sexual	Art. 130 <i>quater</i> Aprovechamiento sexual Art. 130 <i>quinquies</i> Ciber acoso sexual	El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, sexual no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> sólo se da de forma vertical descendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>aprovechamiento sexual</i> se da de for-

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Ánáisis del tipo penal</i>
				ma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; <i>ciber acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
23. San Luis Potosí	Art. 181 Acoso sexual	Art. 180 Hostigamiento sexual		El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
24. Sinaloa	Art. 185 Acoso sexual	Art. 185 Hostigamiento sexual		Sólo contempla el <i>acoso sexual</i> se da de forma vertical descendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
25. Sonora	Art. 212 bis 1 Acoso sexual	Art. 212 bis Hostigamiento sexual	Art. 213 Acoso sexual Art. 214 Diversos tipos de acoso	El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Análisis del tipo penal</i>
26. Tabasco	Art. 156 Abuso Sexual	Art. 159 <i>bis</i> Hostigamiento sexual	Art. 159 <i>bis</i> 1 Hostigamiento sexual subordinado	El <i>abuso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; y el <i>hostigamiento sexual subordinado</i> contemplado en el art. 159 <i>bis</i> 1, se da de forma vertical descendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
27. Tamaulipas	Art. 276 <i>ter</i> Acoso sexual	Art. 276 <i>bis</i> Hostigamiento sexual		<i>Acoso sexual</i> se da de forma vertical descendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma vertical descendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
28. Tlaxcala	(No lo contempla)	Art. 294 Hostigamiento sexual		Sólo contempla el <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
29. Veracruz	Art. 190 Acoso sexual	Art. 190 <i>bis</i> Hostigamiento sexual	Art. 309 Abuso sexual	El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, es recurrente, no se configura con un solo acto, y no es sistemático; <i>hostigamiento sexual</i> , se da de forma vertical descendente no es recurrente,

continúa en la página siguiente...

<i>Estados de la República</i>	<i>Acoso sexual</i>	<i>Hostigamiento sexual</i>	<i>Otra modalidad de tipo penal</i>	<i>Ánáisis del tipo penal</i>
				se configura con un solo acto, y no es sistemático.
30. Yucatán	Art. 308 bis Acoso sexual	Art. 308 Hostigamiento sexual		El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, es recurrente en lugares públicos, no se configura con un solo acto, y no es sistemático; <i>hostigamiento sexual</i> solo se da de forma vertical descendente, si es de forma recurrente, y no de forma sistemática: el abuso sexual se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, es recurrente, no se configura con un solo acto, y no es sistemático
31. Zacatecas	Art. 233 Acoso sexual	Art. 233 ter Hostigamiento sexual		El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático; el <i>hostigamiento sexual</i> se da de forma vertical descendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
32. Ciudad de México	Art. 179 Acoso sexual	(No lo contempla)		El <i>acoso sexual</i> se da de forma horizontal, vertical descendente y ascendente, no es recurrente, se configura con un solo acto, y no es sistemático.
33. Código Penal Federal	(No lo contempla)	Art. 259 bis Hostigamiento sexual		Sólo contempla el <i>hostigamiento sexual</i> , sólo se da de forma vertical descendente y si es recurrente o reiterada y no es sistemática.

Conclusiones

1. El Estado mexicano avanza en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales de cara a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, aunque aún está lejos de hacer efectivas las obligaciones para hacer eficaz y evitar la violencia en contra de las mujeres.
2. Es clara la necesidad de establecer una revisión sistemática y coherente entre las obligaciones internacionales de la materia y el marco normativo interno federal y local en materia de acoso y hostigamiento, permitirá mantener una protección eficaz respecto a las conductas antijurídicas desplegadas tanto en materia penal, como en las demás áreas del derecho.
3. En los códigos penales de Aguascalientes, de Baja California, de Colima, de Hidalgo, de Tlaxcala, y el Código Penal Federal, no contemplan el delito de acoso sexual específicamente. Mientras que el Código Penal del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México no contempla el delito de Hostigamiento Sexual.
4. Es importante y necesaria la capacitación trasversal en los tres niveles de gobierno y en las universidades en materia de violencia en contra de las mujeres y en implementación de políticas de género; especialmente para identificar las conductas de acoso y hostigamiento sexual.
5. Las Universidades deberán promover investigación trasversal en materia de género para conocer el estado actual de las políticas y el grado de avance de las recomendaciones del cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Bibliografía

Instrumentos internacionales

Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha Contra la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Doméstica; Estambul 2011.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. 9 de junio de 1994.

Convención sobre la Eliminación de las Formas de Discriminación contra la Mujer. 3 de septiembre de 1981

Resolución de la ONU Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género. 8 de junio de 2010.

Mecanismo de Seguimiento Convención Belém Do Pará (MESECVI) Decimocuarta Reunión del Comité de Expertas 24 de agosto de 2017, 27 y 28 de noviembre de 2017. Ciudad de Panamá, Panamá.

Marco normativo interno

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).

Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006).

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001).

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

NOM

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Norma Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

Códigos penales locales y federal

1. Código Penal Para el Estado de Aguascalientes.
2. Código Penal para el Estado de Baja California
3. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur
4. Código Penal para el Estado de Campeche
5. Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza
6. Código Penal del Distrito Federal -Ciudad de México-
7. Código Penal para el Estado de Colima
8. Código Penal para el Estado de Chiapas
9. Código Penal del Estado de Chihuahua
10. Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango
11. Código Penal del Estado de Guanajuato
12. Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero
13. Código Penal para el Estado de Hidalgo

14. Código Penal del Estado Libre y Soberano de Jalisco
15. Código Penal del Estado de México
16. Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo
17. Código Penal para el Estado de Morelos
18. Código Penal para el Estado de Nayarit
19. Código Penal para el Estado de Nuevo León
20. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca
21. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla
22. Código Penal para el Estado de Querétaro
23. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
24. Código Penal del Estado de San Luis Potosí
25. Código Penal para el Estado de Sinaloa
26. Código Penal del Estado de Sonora
27. Código Penal para el Estado de Tabasco
28. Código Penal para el Estado de Tamaulipas
29. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala
30. Código Penal del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave
31. Código Penal para el Estado de Yucatán
32. Código Penal del Estado de Zacatecas
33. Código Penal Federal

El nombre y la identidad de género

Hacia la protección de derechos humanos

ANTINIA MINERVA MUÑOZ RODRÍGUEZ

Introducción

En el estado de Jalisco es complicado, obtener de la autoridad judicial una sentencia favorable, que conceda al que ha presentado una demanda en la primera instancia por la Rectificación de Acta e Nacimiento, y en su momento, expedición de un acta nueva, en cuanto al cambio de nombre y género que por circunstancias personales, ahora le es necesario tener una identidad jurídica nueva, que vaya acorde a su identidad de género (expresión de género, proyección hacia los demás, como hombre o como mujer), y por el respeto de su dignidad humana, así como al respeto por ser una persona transexual.

El alto Tribunal de este país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la identidad de género, al resolver el Amparo en Revisión 1317/2017, ha dicho lo siguiente:

la identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la percibe, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar –o no– la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. La identidad de género es un concepto

amplio que crea espacio para la auto-identificación, y que hace referencia a la vivencia que una persona tiene de su propio género.

Así, la identidad de género es un elemento constitutivo y constituyente de la identidad de las personas, en consecuencia, su reconocimiento por parte del Estado resulta de vital importancia para garantizar el pleno goce de los derechos humanos de las personas trans... (Ramos Martínez, 2018).

El nombre es uno de los principales atributos de la personalidad (Moto Salazar, 2016), entendida esta, como, la facultad reconocida al individuo, por la ley, para realizar determinados actos en satisfacción de sus propios intereses, presupone necesariamente, un titular, es decir, un ser que sea capaz de poseerlo (el derecho). El nombre es la denominación verbal o escrita de la persona, sirve para distinguirla de las demás que forman el grupo social, haciéndolo en cierto modo inconfundible.

En Jalisco el nombre de una persona física no se puede cambiar, se entiende así ya que el Código Civil de la entidad lo establece en el artículo 63, que a la letra dice: “No estará permitido el cambio de nombre a persona alguna, pero si alguien hubiere sido conocido con nombre diferente al que aparece en su acta de nacimiento, o tuviere un seudónimo; declarado este hecho por sentencia ejecutoriada, se anotará la referida acta en tal sentido, subsistiendo el nombre de la persona que primeramente se haya asentado en los libros del Registro Civil”.

Sin embargo, en el siguiente artículo se contradice, al establecer que: Artículo 64. Se exceptúa de lo dispuesto en el Artículo que antecede:

- I. Cuando el nombre propio puesto a una persona le cause afrenta;
- II. En los casos de desconocimiento, o reconocimiento de la paternidad o maternidad y de la adopción; y
- III. En el caso de homonimia que le cause un perjuicio, podrá pedirse al juez competente del lugar donde esté asentada el acta de nacimiento, se autorice transformar el primero de los apellidos de simple a compuesto o de compuesto a simple.

Lo anterior no es suficiente, ya que en siglo XXI, en el que vivimos, en donde lo que antes estaba prohibido, ahora está permitido, lo que era delito, ya no lo es.

Por ejemplo, ahora se reconocen la existencia de personas transgénero, y los derechos inherentes de los que debe gozar; persona que incluso se han sometido a un proceso de intervención profesional mediante el cual obtiene concordancia entre los aspectos corporales y su identidad de género, que puede incluir, parcial o totalmente entrenamiento de expresión de rol de género, administración de hormonas, psicoterapia de apoyo o las intervenciones quirúrgicas que haya requerido en su proceso, y que ahora demandan ante la autoridad judicial por la obtención de una identidad de género, una identidad jurídica nueva, entiéndase un acta de nacimiento nueva.

En la actualidad, en Jalisco, se han presentado, ante el Poder Judicial, Juzgados Civiles de Primera Instancia, en la Vía Civil Ordinaria, con Reglas de Tramitación Especial, Acciones de Rectificación de Acta de Nacimiento, en los rubros de nombre y sexo, la Acción se ejercita en contra del Registro Civil en donde quedó asentada el acta primigenia y se le pide lo siguiente:

- I. Rectificación del nombre propio, de masculino y ahora será femenino.
- II. Rectificación del sexo masculino, asentado en su partida de nacimiento por el de femenino.
- III. La anotación marginal en el acta de nacimiento, de que fue rectificado el nombre y el género; y, por último
- IV. La expedición de un acta de nacimiento nueva en donde conste la actual identidad, y que no contenga, ninguna anotación respecto de la transición de género.

Las sentencias serán desfavorables considerando que, la Ley del Registro del Estado de Jalisco, en su artículo 37, y otros –122, 126, 132, 133, 134– establece que: Cualquier anotación que tenga que hacerse en algún acta del estado civil de las personas, se deberá realizar al margen de la misma, si no fuese posible se hará por el reverso y si ya no existiese espacio para ello, se hará en hoja adherida al acta, la cual deberá entresellarse.

La Dirección General del Registro Civil del Estado, deberá informar al registro nacional de población e identificación personal, las resoluciones que emitan las autoridades administrativas o judiciales, de las que resulten modificaciones de los datos de registro de la persona, en los siguientes casos: I. Reconocimiento; II. Adopción; III. Nulidad; y IV. Rectificación.

Artículo 122. Sólo se harán mediante sentencia ejecutoria, la nulificación y rectificación de las actas del estado civil; en el mismo sentido o por actuación ante Notario Público, con el testimonio correspondiente, lo relativo a la aclaración a que se refiere el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco; las testaduras que se deban efectuar en las mismas, se llevarán a cabo ante el Oficial del Registro Civil donde se haya asentado el acta, o en el Registro Civil del Estado, a través del procedimiento administrativo que se señale en el Reglamento correspondiente.

Artículo 126. No será permitido a persona alguna cambiar su nombre o modificarlo, pero si alguien hubiere sido conocida con nombre diferente al que aparece en su acta, declarado este hecho por sentencia ejecutoria se anotará la referida acta en tal sentido, subsistiendo el nombre de la persona que primeramente se haya asentado en los libros del registro.

Artículo 132. En los casos de nulificación y rectificación de las actas del estado civil siempre serán partes el ministerio público y el oficial del Registro Civil donde se asentó el acta.

Artículo 133. Los negocios que versen sobre la nulificación y rectificación de las actas del estado civil, se tramitarán en la forma que se establezca en el Código de Procedimientos Civiles del Estado para los juicios ordinarios y será competente para conocer de ellos el juzgado de Primera Instancia que ejerza su jurisdicción en el domicilio de la oficialía del Registro Civil.

Para el caso del trámite de aclaración ante Notario Público será competente aquel cuya región notarial corresponda al Registro Civil del lugar del acta a aclarar.

Artículo 134. Una vez que exista sentencia ejecutoriada o testimonio expedido por Notario Público, deberá remitirse copia autorizada del mismo al oficial del Registro Civil y al Titular del Archivo General del Registro Civil para que sin más trámite, realicen las anotaciones que procedan.

El Juez de Primera Instancia, en concordancia con lo que establece la legislación Estatal, dictará una sentencia desfavorable, el Actor, promovente afectado, siente que ha sido discriminado y que se ha atentado contra su dignidad humana. Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis P. LXV/2009 ha sostenido que del derecho a la dignidad humana

(Pleno de la Suprema Corte, 2009) se desprenden todos los demás derechos, en cuanto son necesarios para que los individuos desarrollen integralmente su personalidad, dentro de los que se encuentran, entre otros:

- El derecho a la vida
- A la integridad física y psíquica
- Al honor
- A la privacidad
- Al nombre
- A la propia imagen
- Al estado civil
- El propio derecho a la dignidad personal
- Al libre desarrollo de la personalidad

Asimismo, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha precisado que el libre desarrollo de la personalidad comprende, entre otras expresiones, la libertad de contraer matrimonio o no hacerlo; de procrear hijos y cuántos, o bien, decidir no tenerlos; de escoger la apariencia personal; la profesión o actividad laboral, así como la libre opción sexual, en tanto que todos estos aspectos son parte de la forma en que una persona desea proyectarse y vivir su vida y que, por tanto, sólo a ella corresponde decidir autónomamente.

Siguiendo con Jalisco. El que ha demandado la rectificación de su acta de nacimiento, en cuanto al cambio de nombre y género y ha obtenido una sentencia desfavorable, tiene derecho de presentar un recurso de Apelación, previsto en el Código de Procedimientos Civiles local, que implica que el Tribunal Colegiado de la segunda instancia, revisará el actuar del Juez unipersonal de primera instancia.

La Sala, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que conocerá de la Apelación, integrada por tres magistrados, resolverá, si considera que el promovente en el juicio inicial tiene razón en su pretensión planteada en la demanda y después de haber realizado un estudio exhaustivo de los tratados internacionales en particular del Protocolo o de Actuación para quienes Imparten Justicia en casos que involucre la orientación sexual o la Identidad de Género, y atendiendo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que el individuo tiene derecho a decidir libremente

y en forma autónoma su personalidad que comprende, como desea vivir su vida y proyectarse, siendo una cuestión que él solo lo puede determinar.

Por lo que, utilizando el control difuso constitucional, resolverá inaplicar los numerales 126 y 127 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, así como los artículos 63 y 64 del Código Civil Estatal, que son los que establecen la negativa para realizar el cambio de nombre y menos el de género.

Concluirá diciendo que se REVOCÁ, la sentencia definitiva de primera instancia, y que en su momento se ordene girar oficio al Oficial del Registro Civil correspondiente para efecto de que levante un acta nueva de nacimiento para el promovente. Resolución favorable, que tardó casi dos años en llegar.

Hablar de Derechos Humanos es referirnos a los atributos, prerrogativas, facultades y libertades que se le reconocen a todo ser humano por el simple hecho de serlo, e indispensables para una vida digna, es decir los DD. HH. tienen su fundamento, validez y exigencia en la dignidad de la persona.

Presento ahora al lector información para comprender de forma amplia por qué en Jalisco, la legislación obsoleta, vulnera derechos de las personas.

Me centraré, particularmente en el artículo 1°, la CPEUM, los aspectos más relevantes; los principios constitucionales que lo integran, los destinatarios de los mismos y los sujetos obligados a promover, respetar y proteger dichos derechos.

A unos meses del aniversario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, el 10 de diciembre de 1948, en la Asamblea General de las Naciones Unidas y de que la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera “distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”. En México se han realizado acciones para dar cumplimiento lo anterior y también para mejorar y garantizar la más amplia protección de los derechos humanos.

Con la reforma del 10 junio de 2011, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo primero que encontramos es el cambio de la denominación del Título Primero, Capítulo I. que ahora es: *De los Derechos Humanos y sus Garantías*, el artículo 1°, es de trascendental relevancia por lo que explicaré algunos de sus párrafos.

Párrafo primero

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

La figura del llamado “bloque de constitucionalidad”, presente en el reconocimiento de los derechos humanos, dicho de otra forma; que los derechos humanos reconocidos son estándares de mínimos susceptibles de ampliación por distintas vías normativas, una cuestión que acompaña la dimensión interpretativa del bloque de constitucionalidad, y del sentido expansivo de los derechos, que puede ser favorable a otras normas.

Otra acepción es: desde su conformación original de matriz francesa, designa a las normas que, sin estar explícitamente consignadas en el texto constitucional, ostentan ese valor, delimitando el conjunto normativo que puede ser aparejado a la Constitución en un efecto de ampliación de la misma. No obstante, es la expresión que se ha empleado y consolidado en las últimas décadas en el Derecho comparado para describir específicamente la relevancia constitucional que adquieren los derechos humanos consignados en los tratados internacionales.

Párrafo segundo

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

En México, al hablar de interpretación conforme, es referirse al principio que ha estado presente desde hace varios lustros en el Derecho comparado, principio en virtud del cual las normas sobre derechos humanos contenidas en las constituciones son interpretadas de conformidad con los tratados internacionales en la materia, a partir del reconocimiento de su relevancia constitucional.

La interpretación conforme sigue una secuencia en tres pasos: la interpretación conforme en sentido amplio como un deber de todas las autoridades del Estado mexicano; la interpretación conforme en sentido estricto, por

la que los jueces nacionales deben elegir interpretaciones judiciales acordes con la Constitución y los tratados internacionales; y, por último, la inaplicación cuando no sea posible una armonización normativa.

Párrafo tercero

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Quiénes deben protegerlos. Todos los servidores públicos y autoridades federales, estatales y municipales o de organismos descentralizados o autónomos deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todos los habitantes del país y de cualquier persona que en él se encuentre.

Por tanto, el Estado no sólo tiene el deber de reconocerlos, sino también de respetarlos y defenderlos. Debe concretar su actuación a los límites señalados por la ley, la cual le impone en determinados casos la obligación de no hacer o de actuar, con el fin de garantizar a los individuos la vigencia de sus libertades y derechos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales.

El principio de universalidad (Carbonell, 2014) Inherente al reconocimiento de la dignidad que tienen todos los humanos, deben ser reconocidos para todas las personas, independientemente de su preferencia sexual, edad, nacionalidad, raza, etcétera. “Los derechos humanos se adscriben a todos los seres humanos” Este nivel de abstracción, tiene una consecuencia aparejada, “estos derechos son exigibles por todos los seres humanos en cualquier contexto político, jurídico, social, cultural, espacial y temporal”.

El principio de interdependencia consiste en que todos los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí, de tal forma, que el respeto y garantía o bien, la transgresión de alguno de ellos, necesariamente impacta en otros derechos.

En el entendido de que por esta interdependencia unos derechos tienen efectos sobre otros, se debe tener una visión integral de la persona humana a efecto de garantizar todos y cada uno de sus derechos universales.

El principio de indivisibilidad indica que todos los derechos humanos son incrementables sea cual fuere su naturaleza. Cada uno de ellos conforma una totalidad, de tal forma que se deben garantizar en esa integralidad por el Estado, pues todos ellos derivan de la necesaria protección de la dignidad humana.

El principio de progresividad establece la obligación del Estado de generar en cada momento histórico una mayor y mejor protección y garantía de los derechos humanos, de tal forma, que siempre estén en constante evolución y bajo ninguna justificación en retroceso.

El mismo texto del artículo en comento establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. De aquí que se desprendan otros dos principios importantes, como lo son el *pro personae* y el principio de interpretación conforme, mismos que se explican a continuación.

El principio pro personae atiende a la obligación que tiene el Estado de aplicar la norma más amplia cuando se trate de reconocer los derechos humanos protegidos y, a la par, la norma más restringida cuando se trate de establecer restricciones permanentes al ejercicio de los derechos o su suspensión extraordinaria.

El principio de interpretación conforme refiere que cuando se interpreten las normas constitucionales se puedan utilizar las normas de derechos humanos contenidas en los tratados internacionales de los que México sea parte, con el propósito de ofrecer una mayor protección a las personas.

Los tratados internacionales desempeñan una función subsidiaria que complementa a la norma constitucional, sin que ello signifique la derogación o desaplicación de una norma interna.

Párrafo quinto

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Al igual que diversos tratados internacionales, la Constitución Mexicana recoge en este párrafo quinto, una serie de condiciones que se enmarcan en el reconocimiento normativo del conjunto de categorías protegidas –o *categorías sospechosas*–, llamadas así debido a estas representan parámetros de identificación asociados a ciertas características personales en virtud de las cuales el goce y ejercicio de los derechos humanos puede verse limitado o excluido, ya sea por motivos históricos de discriminación, y por la prevalencia de ideas y concepciones estereotipadas en el plano político o social de una comunidad.

Alcance individual y colectivo. Las categorías sospechosas sirven para identificar conductas discriminatorias cometidas en perjuicio tanto de individuos como de colectividades. Esto es particularmente relevante, ya que en muchas ocasiones los actos de discriminación suelen estar sustentados en percepciones estereotipadas asociadas a la pertenencia de personas a ciertos grupos socialmente identificados.

Tal es el caso de los pueblos y comunidades indígenas, las minorías religiosas o los colectivos de la diversidad sexual, entre otros. A juicio de la SCJN, las categorías sospechosas pueden ser útiles también para identificar a aquellos grupos históricamente discriminados cuyas condiciones puedan afectar a las personas que los integran, así como para combatir las condiciones de desigualdad que las aquejan a través de la implementación de medidas positivas o, en su caso, de acciones afirmativas.

Al respecto, la Corte ha señalado que la operación conjunta entre las categorías sospechosas y el mandato de igualdad previsto en el artículo primero constitucional puede conducir a la identificación de grupos en situación especial de vulnerabilidad, los cuales se definen por su existencia objetiva e identidad colectiva, así como por su situación de subordinación y poder político disminuido frente a otros grupos.

Analizado el capítulo de Derechos Humanos; el Código Civil del Estado de Jalisco y la Ley del Registro Civil Estatal, violentan los derechos de las personas. Por qué en Jalisco, los promovente de una rectificación de un acta nacimiento tienen que pasar por un proceso judicial, de dos instancias que no son compatibles con lo que se establece sobre las condiciones de un buen régimen procesal, en cuanto a que la impartición de justicia tiene que ser pronta, rápida, eficaz, pertinente, económica.

Comparemos la legislación de Jalisco con lo que prevé al respecto la capital de este país, en su codificación y qué se hace en el mundo, qué promueve la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Convención Americana

Ciudad de México, Código Civil

El Código Civil del D. F., que en la actualidad lo seguimos identificando así, a pesar de que el cambio de denominación de la ciudad de México, fue en el año 2016, 29 de enero, la razón es que la Constitución de aquella entidad federativa, que tienen por primera vez, establece en un artículo transitorio que: En las materias de su competencia, el Congreso deberá adecuar la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México a esta Constitución, a más tardar el 31 de diciembre de 2020.

El citado código, hace algunos años ya establecía la modificación, la rectificación de las actas de nacimiento de las personas transgénero, salvo que requería al promovente lo señalado en el artículo 135 Bis. Pueden pedir el levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica, previa la anotación correspondiente en su acta de nacimiento primigenia, las personas que requieran el reconocimiento de su identidad de género.

Se entenderá por identidad de género la convicción personal de pertenecer al género masculino o femenino, es inmodificable, involuntaria y puede ser distinta al sexo original.

La reasignación para la concordancia sexo-genérica es el proceso de intervención profesional mediante el cual la persona obtiene concordancia entre los aspectos corporales y su identidad de género, que puede incluir, parcial o totalmente: entrenamiento de expresión de rol de género, administración de hormonas, psicoterapia de apoyo o las intervenciones quirúrgicas que haya requerido en su proceso; y que tendrá como consecuencia, mediante resolución judicial, una identidad jurídica de hombre o mujer, según corresponda.

Se entenderá por expresión de rol de género, el conjunto de manifestaciones relacionadas con la vestimenta, la expresión corporal o verbal y el comportamiento.

Los derechos y obligaciones contraídas con anterioridad a la reasignación para la concordancia sexo-genérica no se modifican ni extinguen con la nueva identidad jurídica de la persona.

Los tiempos han cambiado, la ciudad de México, la capital del país y parteguas de las reformas en favor de los derechos de las personas, la entonces Asamblea del Distrito Federal, legisló en su momento sobre, Sociedades en Convivencia y posteriormente Matrimonio Igualitario y actuando acorde a las disposiciones constitucionales de no discriminación y a resoluciones del alto tribunal de este país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fecha 05 de febrero del año 2015, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal una reforma importante, en el Código Civil, de los artículos 135 y 135 Bis. Y además se agregaron los 135 Ter, 135 Quater y 135 Quintus.

De la Rectificación, Modificación y Aclaración de las Actas del Registro Civil Artículo 135. Ha lugar a pedir la rectificación:

- I. Por falsedad, cuando se alegue que el suceso registrado no pasó;
- II. Por enmienda, cuando se solicite variar algún nombre u otro dato esencial que afecte el estado civil, la filiación, la nacionalidad, el sexo y la identidad de la persona.
- III. Por existencia de errores mecanográficos y ortográficos.

Artículo 135 Bis. Pueden pedir el levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de la identidad de género, previa la anotación correspondiente en su acta de nacimiento primigenia, las personas que requieran el reconocimiento de su identidad de género.

El reconocimiento respectivo se llevará a cabo ante las instancias y las autoridades correspondientes del Registro Civil del Distrito Federal cumpliendo todas las formalidades que exige el Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal.

Se entenderá por identidad de género la convicción personal e interna, tal como cada persona se percibe así misma, la cual puede corresponder o no, al sexo asignado en el acta primigenia. En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica alguna, terapias u otro diagnóstico y/o procedimiento para el reconocimiento de la identidad de género.

Los efectos de la nueva acta de nacimiento para identidad de género realizados, serán oponibles a terceros desde de su levantamiento.

Los derechos y obligaciones contraídas con anterioridad al proceso administrativo para el reconocimiento de identidad de género y a la expedición de la nueva acta, no se modificarán ni se extinguirán con la nueva identidad jurídica de la persona; incluidos los provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, los que se mantendrán inmodificables.

Artículo 135 Ter. Para realizar el levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de identidad de género, las personas interesadas deberán presentar:

- I. Solicitud debidamente requisitada;
- II. Copia certificada del acta de nacimiento primigenia para efecto de que se haga la reserva correspondiente;
- III. Original y copia fotostática de su identificación oficial, y
- IV. Comprobante de domicilio.

El levantamiento se realizará en el Juzgado Central, se procederá de inmediato a hacer la anotación y la reserva correspondiente; si se hiciere en un Juzgado distinto, se dará aviso mediante escrito al Juzgado en que se encuentre el acta de nacimiento primigenia para los mismos efectos anteriormente señalados.

El acta de nacimiento primigenia quedará reservada y no se publicará ni expedirá constancia alguna, salvo mandamiento judicial o petición ministerial.

Una vez cumpliendo el trámite se enviarán los oficios con la información, en calidad de reservada, a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional Electoral, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Procuraduría General de la República, Centro Nacional de Información del Sistema Nacional y al Consejo de la Judicatura Federal, para los efectos legales procedentes.

Artículo 135 Quater. Además de lo señalado en el artículo anterior, para el levantamiento del acta correspondiente, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser de nacionalidad mexicana
- II. Tener al menos 18 años de edad cumplidos.
- III. Desahogar en el Juzgado Central del Registro Civil, la comparecencia que se detalla en el reglamento y manual de Procedimientos del Registro Civil.

Así como manifestar lo siguiente:

- IV. El nombre completo y los datos registrales asentados en el acta primigenia;
- V. El nombre solicitado sin apellidos y, en su caso, el género solicitado.

Artículo 135 Quintus. Existirá un consejo integrado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, todas del Distrito Federal. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, y el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

El Consejo será el encargado de garantizar los derechos humanos en el desahogo del procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género presidido por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal y sesionará a convocatoria de esta misma.

Identidad de género en el mundo

Argentina

Este país hace siete años que promulgó la Ley de Identidad de Género el 23 de mayo de 2012, la Ley 26.743, es la primera en el mundo que no exige a la persona ningún diagnóstico, ni orden judicial para expresar su identidad de género.

Argentina va a la vanguardia en la ampliación de derechos de la comunidad posibilitando a cualquier persona el reconocimiento de su identidad autopercibida, reconociendo el derecho de todas las personas al trato digno y

a la inclusión y acceso a derechos de toda la comunidad travesti, transgénero y transexual. No se exige a la persona ningún diagnóstico ni orden judicial para expresar libremente su identidad de género, a ser tratada de acuerdo a ella, al libre desarrollo de su persona y en particular, a ser identificada de esa forma en los instrumentos que acreditan su identidad.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Con fecha 24 de noviembre de 2017 la Corte IDH, emitió la Opinión Consultiva OC-24/17 sobre Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo.

Obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre, la identidad de género, y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo (interpretación y alcance de los artículos 1.1, 3, 7, 11.2, 13, 17, 18 y 24, en relación con el artículo 1º de la Convención Americana sobre Derechos Humanos).

*El derecho a la identidad de género y
los procedimientos de cambios de nombre*

Sobre el derecho a la identidad. La Corte recuerda que la Convención Americana protege uno de los valores más fundamentales de la persona humana entendida como ser racional, esto es, el reconocimiento de su dignidad. Es así como este Tribunal ha señalado en otras oportunidades que ese valor es consustancial a los atributos de la persona, y es, en consecuencia, un derecho humano fundamental oponible erga omnes como expresión de un interés colectivo de la comunidad internacional en su conjunto, que no admite derogación ni suspensión en los casos previstos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además, debe entenderse que esa protección se encuentra establecida de forma transversal en todos los derechos reconocidos en la Convención Americana. Con relación a la identidad de género y sexual, lo anterior implica que las personas en su diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género deben poder disfrutar de su capacidad jurídica en todos los aspectos de la vida. Ello por cuanto la orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamen-

tales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad. Sin embargo, el derecho a la personalidad jurídica no se reduce únicamente a la capacidad de la persona humana a ingresar al tráfico jurídico y ser titular de derechos y obligaciones, sino que comprende, además, la posibilidad de que todo ser humano posea, por el simple hecho de existir e independientemente de su condición, determinados atributos que constituyen la esencia de su personalidad jurídica e individualidad como sujeto de derecho. Por tanto, existe una relación estrecha entre por un lado el reconocimiento de la personalidad jurídica y, por otro, los atributos jurídicos inherentes a la persona humana que la distinguen, identifican y singularizan.

*Convención Americana de Derechos Humanos,
conocida también como “Pacto de San José de Costa Rica”*

La citada Convención fue aprobada por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el día dieciocho del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta, según Decreto publicado en el “Diario Oficial” de la Federación del día nueve del mes de enero del año de mil novecientos ochenta y uno, por lo tanto, las autoridades jurisdiccionales, de México, están obligadas a observar sus disposiciones y aplicarlas en el territorio nacional, concretamente dice: “para su debida observancia”. Al tema que nos ocupa aplica lo establecido en el artículo 11, de título “Protección de la Honra y de la Dignidad” 1. Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad. 2. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación. 3. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

Consideraciones finales

La identidad de género es el concepto que se tiene de uno mismo, como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, con el resto de las personas. Se trata de la forma

individual e interna de vivir el género, la cual podría o no corresponder con el sexo con el que nacimos. Pareciera ser que, a los legisladores en Jalisco, no tienen interés en actualizar la legislación estatal, estar acorde a las demandas de la sociedad, ignoro el porqué del retraso, me niego a pensar que tienen prejuicios culturales que fomentan la discriminación por homofobia, y que con su no actuar se restringen los derechos de las personas por el solo hecho de ser diferentes a ellos. Tomemos el ejemplo de la ciudad de México, urge una reforma al Código Civil del Estado, que tienda a proteger los derechos humanos de las personas, acatemos lo que establece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los mandatos de la Convención Americana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Bibliografía

- Carbonell, M. (2014). *La Reforma Constitucional de Derechos Humanos. Un nuevo paradigma*. México: Porrúa.
- Moto Salazar, E. (2016). *Elementos de derecho*. México: Porrúa.
- Pleno de la Suprema Corte (15 de diciembre de 2009). *Semanario Judicial de la Federación*. Consultado el 17 de agosto de 2019. Recuperado de <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?id=165822&Clase=DetalleTesisBL>
- Ramos Martínez, M. (17 de octubre de 2018). *Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2018-05/AR-1317-2017-180510.pdf

Otras fuentes de información consultadas

- Carbonell, M. (2015). *El ABC de los Derechos Humanos y del Control de Convencionalidad*. México: Porrúa.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2019). supremacorte.gob.mx. Consultado el 17 de agosto de 2019. Recuperado de <https://www.supremacorte.gob.mx/>
- CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (2019). cndh.org.mx. Consultado el 17 de agosto de 2019. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/>

- Biblioteca Virtual - Congreso del Estado de Jalisco (2019). Congresoweb. congresojal.gob.mx. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <https://congresoweb.congresojal.gob.mx>
- Leyes Federales de México. (2019). Diputados.gob.mx. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- ...: *Códigos* ... (2019). Aldf.gob.mx. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <http://aldf.gob.mx/codigos-107-4.html>
- Buscador de Jurisprudencia (2019). Corteidh.or.cr. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/cf/jurisprudencia2/busqueda_opiniones_consultivas.cfm?lang=es
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2019). Corteidh.or.cr. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/>
- :: Tratados Multilaterales > Departamento de Derecho Internacional > OEA :: (2019). Oas.org. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_hum
- Ley 26.743 - De Identidad de Género (2019). Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/convivencia-en-la-diversidad/normativas/convivencia-en-la-diversidad/normativas/ley-26743-de-identidad-de-genero>

Leyes y Códigos

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2019). Diputados.gob.mx. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

Código Civil del Estado de Jalisco

- Biblioteca Virtual - Congreso del Estado de Jalisco (2019). Congresoweb. congresojal.gob.mx. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes>Listado.cfm#Códigos>

Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco

Biblioteca Virtual - Congreso del Estado de Jalisco (2019). Congresoweb. congresojal.gob.mx. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes>Listado.cfm#Códigos>

Código Civil del D. F. (2019). Aldf.gob.mx. Consultado el 17 agosto 2019. Recuperado de <http://aldf.gob.mx/archivo-0bd3121a0334f53844d2fe-92b52fb5a2.pdf>

La protección a la salud como derecho humano

Algunas consideraciones fácticas

JUAN PABLO MEDINA VALVERDE
MARTHA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
SAMANTA ILEANA SOLEDAD OCHOA GARCÍA

Es lugar común decir que “la salud es uno de los bienes máspreciados de los que dispone el ser humano”, sin embargo, se debe reconocer que constituye una condición prácticamente indispensable para el goce y el ejercicio de los demás derechos, colocándose apenas por debajo de la vida como requisito indispensable.

Generalidades en torno a la noción jurídica de “salud”

En este sentido, la salud se define como “...un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” esto, según la Organización Mundial de la Salud (oms), que, en su Constitución, que data de 1948, estableció tal definición y los parámetros que de ella se derivan (1948).

Esta cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados, y entró en vigor el 7 de abril de 1948.

Tal y como se desprende de este texto, la noción de ‘salud’ comprende tres distintas dimensiones, a saber: a) el bienestar físico; b) el bienestar mental; y c) el componente social.

Es importante señalar que cada una de estas dimensiones posee sus características propias con relación a los elementos que la conforman, así como a los medios de acceso a las mismas. En tal sentido, en el presente trabajo nos ocuparemos únicamente de lo relativo al bienestar físico, dejando para trabajos posteriores las otras dimensiones del concepto.

En el mismo sentido, es conveniente aclarar que el propósito principal de este trabajo es delinejar un programa de investigación a mediano-largo plazo en el que se exploraran los temas concernientes al ‘derecho a la salud’ desde las distintas concepciones del mismo, así como las áreas ‘límite’ o problemáticas que lleva en la práctica el ejercicio de este derecho.

De modo más concreto, en el presente trabajo nos concretaremos a analizar las limitaciones que la ‘realidad científica’ existente en el estado mexicano imponen al disfrute de la protección de la salud física como derecho humano consagrado tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), como en diversos instrumentos de carácter internacional que el mismo ha ratificado.

La protección de la salud como Derecho Humano

Es conveniente aclarar que, en la redacción original de la CPEUM, que data de 1917, no se contemplaba como garantía individual el derecho de protección a la salud, sin embargo, mediante una reforma constitucional de 1983 se incluyó el mismo, incorporándose al texto del artículo 4º de dicho ordenamiento (Uribe, 2012).

Así, el párrafo tercero del texto constitucional disponía “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución”; texto que ha permanecido inalterado hasta la fecha, con la salvedad que ahora conforma el párrafo cuarto del citado artículo.

Del mismo modo, es conveniente precisar que la redacción de dicha norma jurídica contempla implícitamente que el estado no puede garantizar directamente “la salud” en su aspecto físico, aunque si imponer una obligación

de proteger la misma por medio de los mecanismos e instituciones que sean establecidos al efecto.

Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha contemplado como parte del derecho de protección a la salud, según la tesis jurisprudencial 1a./J. 8/2019 (10a.) lo siguiente: DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. DIMENSIONES INDIVIDUAL Y SOCIAL.

La protección de la salud es un objetivo que el Estado puede perseguir legítimamente, toda vez que se trata de un derecho fundamental reconocido en el artículo 4º constitucional, en el cual se establece expresamente que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Al respecto, no hay que perder de vista que este derecho tiene una proyección tanto individual o personal, como una pública o social. Respecto a la protección a la salud de las personas en lo individual, el derecho a la salud se traduce en la obtención de un determinado bienestar general integrado por el estado físico, mental, emocional y social de la persona, del que deriva otro derecho fundamental, consistente en el derecho a la integridad físico-psicológica. De ahí que resulta evidente que el Estado tiene un interés constitucional en procurarles a las personas en lo individual un adecuado estado de salud y bienestar. Por otro lado, la faceta social o pública del derecho a la salud consiste en el deber del Estado de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en general, así como en establecer los mecanismos necesarios para que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud. Lo anterior comprende el deber de emprender las acciones necesarias para alcanzar ese fin, tales como el desarrollo de políticas públicas, controles de calidad de los servicios de salud, identificación de los principales problemas que afecten la salud pública del conglomerado social, entre otras.

Amparo en revisión 237/2014. Josefina Ricaño Bandala y otros. 4 de noviembre de 2015. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, quien formuló voto concurrente, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien formuló voto concurrente. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Secretarios: Arturo Bárcena Zubietu y Ana María Ibarra Olgún.

Amparo en revisión 1115/2017. Ulrich Richter Morales. 11 de abril de 2018. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, quien formuló voto concurrente, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien formuló voto concurrente y Norma Lucía Piña Hernández, quien reservó su derecho para formular voto concurrente. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: Jorge Mario Pardo Rebolledo. Secretario: Guillermo Pablo López Andrade.

Amparo en revisión 623/2017. Armando Ríos Piter. 13 de junio de 2018. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, quien formuló voto concurrente, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Norma Lucía Piña Hernández, quien reservó su derecho para formular voto concurrente. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretaria: Luz Helena Orozco y Villa.

Amparo en revisión 548/2018. María Josefina Santacruz González y otro. 31 de octubre de 2018. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Norma Lucía Piña Hernández. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Secretarios: Arturo Bárcena Zubieto y José Ignacio Morales Simón.

Amparo en revisión 547/2018. Zara Ashely Snapp Hartman y otros. 31 de octubre de 2018. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Norma Lucía Piña Hernández. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: Norma Lucía Piña Hernández. Secretario: Alejandro González Piña.

Tesis de jurisprudencia 8/2019 (10a.). Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada de trece de febrero de dos mil diecinueve.

Como se puede apreciar, en esta jurisprudencia se definen los alcances relativos tanto a lo concerniente al sentido individual, como a la parte “social” del derecho a la salud, estableciendo las obligaciones concretas que el Estado debe realizar en el último de los casos, es decir, el establecer políticas públicas

en materia de salud, la supervisión de calidad en establecimientos destinados a servicios de salud (tanto públicos como privados), etc.

Ahora bien, en cuanto al contenido del derecho individual de protección a la salud, el Poder Judicial Federal ha sugerido sus alcances en la tesis: (VIII Región) 20.16 L (10a.), estableciendo que la obligación de protección a la salud se comprende como un derecho de carácter prestacional, de la siguiente forma: **DERECHO A LA SALUD. AL SER DE NATURALEZA PRESTACIONAL, EL ESTADO DEBE REALIZAR UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LA ASISTENCIA MÉDICA OTORGADA, POR LO QUE EL TRATAMIENTO QUE SE INICIE CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA EN EL AMPARO, NO ES SUFICIENTE PARA SOBRESEER O NEGAR LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL AL QUEJOSO.**

Cuando el quejoso reclama una violación al derecho a la salud, previsto en el artículo 4º, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por la omisión de que se le brinde un tratamiento médico, y en el juicio de amparo respectivo se concede la suspensión de plano y luego la definitiva, para que la autoridad responsable cumpla con su obligación de otorgar el servicio médico requerido, no puede considerarse en la sentencia que no existe violación que reparar, por la sola circunstancia de que ya se esté otorgando dicho tratamiento. Esto es así, pues debe analizarse el material probatorio que obra en autos para determinar si el cumplimiento de esa prestación como obligación por parte del Estado de garantizar a la población las condiciones adecuadas para proteger la salud física, mental, emocional y social, fue realizada en respeto a ese derecho humano en sí mismo, o únicamente en acatamiento a la suspensión decretada por el Juez Federal, ya que no debe perderse de vista que los efectos de esta medida sólo permanecen hasta que se dicte resolución en el juicio principal, por lo que no tiene un efecto definitivo. De no atenderse esta circunstancia, el sobreseimiento o la negativa de la protección constitucional solicitada dejaría sin efectos la suspensión concedida en el juicio de amparo, con el riesgo de que, al no haber un pronunciamiento firme y definitivo sobre el derecho humano en cuestión, se deja a la discrecionalidad de la autoridad el continuar o no brindando el servicio médico solicitado. Lo anterior, si se considera que los Estados no sólo tienen la obligación de respetar, absteniéndose de negar el acceso o de dar el tratamiento médico solicitado, pues al tratarse de un derecho de natu-

raleza prestacional está sujeto a la obligación de hacer del Estado –realizar una adecuada prestación y supervisión de la asistencia médica–, ello bajo los principios de universalidad y progresividad.

Segundo tribunal colegiado de circuito del centro auxiliar de la octava región

Amparo en revisión 204/2016 (cuaderno auxiliar 1034/2016) del índice del Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito, con apoyo del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Octava Región, con residencia en Mérida, Yucatán. 14 de diciembre de 2016. Unanimidad de votos. Ponente: Mayra González Solís. Secretaria: Cruz Belén Martínez de los Santos.

Así, para la cumplimentación de este derecho humano, según la tesis que antecede, no basta con que el estado otorgue “tratamiento” al padecimiento físico de un individuo, sino que dicho tratamiento debe ser supervisado por parte del propio Estado con el objetivo de que siga estándares mínimos; estos estándares deben pasar, añadiríamos nosotros, por el hecho de que la atención y tratamiento otorgados al paciente sean ‘efectivos’ en relación con la enfermedad, aunque en pacientes concretos puedan no serlo.

El derecho a la salud como Derecho Humano

En relación con la consideración del derecho a la protección de la salud como Derecho Humano existen diversos instrumentos internacionales, de carácter vinculante, en los que se relaciona este derecho, quizá el más importante sea la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dispone en su artículo 25º que: “Todo ser humano tiene derecho a un nivel de vida que le permita a él mismo y a su familia gozar de salud y bienestar que incluyan la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a la seguridad en caso de desempleo, enfermedad, discapacidad, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad”.

Si bien es cierto, en este instrumento internacional se relaciona el derecho a la protección de la salud como parte integrante del derecho a la pro-

tección de seguridad social, una interpretación extensiva del mismo párrafo nos permite afirmarlo como un derecho independiente, aunque vinculado, a la propia seguridad social desde una perspectiva laboral.

Por su parte, el artículo 12º del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Culturales establece que:

Artículo 12º

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.
2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:
 - a) La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
 - b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;
 - c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
 - d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

En este instrumento, si se establece de modo directo el derecho al individuo humano del disfrute del nivel más alto posible de salud física y mental, y la obligación directa de los estados para la prevención y la lucha en contra de las enfermedades.

Así, en dichos instrumentos vemos plasmadas de manera clara y precisa el reconocimiento del derecho a la protección de la salud del individuo, en lo que respecta a las tres dimensiones antes mencionadas.

Debemos abundar en que, en nuestro país, este derecho se entiende cubierto, por una parte, por medio de las instituciones de seguridad y asistencia social, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), entre otros, por cuanto hace a los grupos poblacionales que tienen acceso a esta cobertura (trabajadores); y por servicios universales de salud

para la población no derechohabiente (el extinto Seguro Popular es un buen ejemplo).

Cabe destacar que la tendencia de políticas públicas en el estado mexicano es al establecimiento de un sistema universal de salud, en el que todas las instituciones proporcionen los servicios de salud a la población en general, y no sólo a los universos poblacionales limitados como sucede en la actualidad, con todos los bemoles que eso conlleva, mismos que no son materia del presente trabajo.

Las enfermedades de ultra-baja prevalencia en la población

En este orden de ideas, existe un grupo muy heterogéneo de enfermedades que vulneran la salud física del individuo, mismas que reciben el nombre genérico de ‘enfermedades raras’, ‘enfermedades huérfanas’, o ‘enfermedades de baja prevalencia’ y que poseen como característica común el bajo nivel de prevalencia¹ entre la población en general.

Debido a este bajo nivel de prevalencia, las ‘enfermedades raras’ son escasamente investigadas por laboratorios privados y empresas farmacéuticas, en atención a que resultaría económicamente incosteable el diseñar fármacos y/o tratamientos para las mismas, dado que las ventas de ellos resultarían marginales en la medida que muy pocas personas las padecen.

Entre otras, se tienen registradas como ‘enfermedades raras’ las siguientes: Acrocefalosindactilia, Acrodermatitis, Amilosa, Anemia de Fanconi, Anomalía de Ebstein, Arteritis de Takayasu, Artritis Reumatoide Juvenil, Ataxia de Friedreich, Atrofia Muscular Espinal, Atrofias Musculares Espinales de la Infancia, Atrofias Ópticas Hereditarias, Degeneración Hepatolenticular, Demencia Vascular, Dermatitis Herpetiforme, Disostosis Craneofacial, Displasia Fibrosa Poliostótica, Distrofias Neuroaxonales, Esclerosos Lateral Amniotrofica, Esclerosis Múltiple, las neuropatías inflamatorias crónicas desmielinizantes en sus diferentes modalidades, etc.

¹ En epidemiología se denomina prevalencia a la proporción de individuos, pertenecientes a un grupo, que poseen una característica común, ya sea en un momento o en un período de tiempo determinado.

Este listado es sumamente limitado, tomando en cuenta que se tienen registrados entre 5,000 y 7,000 padecimientos considerados con la característica de baja prevalencia, es decir, enfermedades raras.

Cabe destacar que no existe un consenso en cuanto al nombre ni a la característica definitoria para este tipo de enfermedades en tanto que en distintos países reciben denominaciones diferentes, y su consideración de ‘enfermedad rara’ se concede bajo diferentes parámetros.

Así, en Europa se considera que una enfermedad es “rara” cuando afecta a una persona de cada 2,000, por su parte, en EE.UU. se entiende como enfermedad rara a aquella que afecta a menos de 200,000 personas en aquel país; por su parte, en Australia se considera como rara a aquella enfermedad que afecta a menos de 2,000 personas, en Japón, a la que afecta a menos de 50,000, y en Taiwán aquella que tiene una prevalencia menor a 1/10,000 habitantes.

Como podemos observar, no existe un criterio uniforme para la aplicación del calificativo de ‘rara’ a una enfermedad, lo que en buena medida dificulta la estandarización del concepto.

En lo referente a las políticas de investigación biomédica para el combate a este tipo de enfermedades, encontramos que en el año 2002, el Instituto Nacional de Salud de EE. UU. creó la Oficina de Investigación en Enfermedades Raras (ORDR, por sus siglas en inglés), mediante la Ley pública 107-280.23, organismo que se encarga de la dirección y financiamiento públicos de las investigaciones relacionadas con este tipo de padecimientos, y donde se concentra y sistematiza la información que se genera continuamente al respecto.

En Europa, por su parte, se fomenta la investigación por parte de EURODIS, Organismo No Gubernamental (ONG) que se conforma por más de 800 organizaciones de pacientes de enfermedades raras, con origen en más de 70 países (EURODIS, 2019), organismo al que su tamaño y grado de representatividad de los pacientes le confiere injerencia incluso a nivel legislativo para solventar la escasa regulación que existe en la materia.

En España se creó el Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER), organismo público dependiente del Ministerio

de Ciencia, Innovación y Universidades, en conjunto con el Instituto de Salud Carlos III, y cuyos objetivos primordiales son:

- Establecer y proveer acceso a datos, información armonizada y relevante en ER.
- Llevar a cabo la caracterización molecular y clínica de las ER.
- Fomentar la investigación traslacional, preclínica y clínica en ER.
- Racionalizar las normativas y procedimientos éticos en ER.

Como podemos observar, los objetivos de este organismo pueden definirse claramente como políticas públicas encaminadas de modo directo a la tutela del derecho de protección a la salud de pacientes que se ven aquejados por padecimientos de bajo índice de prevalencia.

El manejo de las ‘enfermedades raras’ en el sistema mexicano de salud

Para México, el calificativo de ‘enfermedades raras’ viene definido en el artículo segundo del Reglamento de la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, que en su fracción VII las define como aquellas que tienen una prevalencia de no más de 5 personas por cada 10,000 habitantes, es decir, 1 entre 2,000.

Cabe mencionar que apenas en el año 2017 se creó la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, dependiente del Consejo de Salubridad General, Comisión que tiene entre sus atribuciones:

I. Establecer el procedimiento y los criterios para proponer al Consejo, la definición y registro de las Enfermedades Raras y, en su caso, para la exclusión de las ya definidas con tal carácter;

II. Analizar y evaluar las solicitudes presentadas para su aprobación por los Comités Técnicos, sobre las enfermedades a ser definidas como raras y, en su caso, para la exclusión de las ya definidas con tal carácter;

III. Aprobar los instrumentos de concentración de la información, indispensables para el registro de Enfermedades Raras, su evolución, así como sus tratamientos;

- IV. Solicitar a la COFEPRIS, información respecto de medicamentos que estén relacionados con una enfermedad en proceso de Evaluación;
- V. Informar a la COFEPRIS sobre las enfermedades raras que sean definidas;
- VI. Solicitar a las autoridades competentes, datos epidemiológicos relacionados con enfermedades definidas como raras o sujetas a Evaluación;
- VII. Solicitar información a las instituciones públicas prestadoras de servicios de atención médica, que estén tratando pacientes con diagnóstico de alguna enfermedad definida como rara o sujeta a Evaluación;
- VIII. Emitir los Lineamientos para la Definición y Exclusión de Enfermedades Raras;
- IX. Elaborar y Administrar el Registro, con base en los criterios que establezca para tal efecto;
- X. Integrar Comités Técnicos para la mejor atención de los asuntos a su cargo, así como establecer las características que deben cumplir las personas que los integren, con apego a principios éticos, de confidencialidad, de no conflicto de intereses y de competencia profesional;
- XI. Informar al Consejo de manera semestral, respecto de los trabajos que realice para la elaboración de propuestas de definición y registro de Enfermedades Raras, así como de la exclusión de las ya definidas con tal carácter;
- XII. Dar seguimiento a la incidencia, prevalencia y demás información relacionada con las Enfermedades Raras registradas, y
- XIII. Las demás afines que se requieran para el cumplimiento de sus funciones.

De lo anterior se desprende que las atribuciones de esta Comisión se enfocan únicamente a la definición y registro de enfermedades y pacientes, sin atacar el fondo de la cuestión que pasa por el fomento y financiamiento a la investigación en materia de enfermedades con baja prevalencia entre la población.

Algunos desafíos para la satisfacción del derecho a la protección de la salud en pacientes de “enfermedades raras” en México

Cabe hacer mención que, para el caso de nuestro país, salvo la referida Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermeda-

des Raras, no existe ninguna otra política pública destinada a la atención de este tipo de padecimientos, ni al fomento a la investigación clínica específica para ellos, lo que socaba el derecho de protección a la salud de las personas que sufren de estas afecciones.

A guisa de conclusión podemos decir que el derecho de protección a la salud, como derecho de carácter prestacional oponible al estado (en el caso de México) puede ser ejercido ya sea mediante las instituciones con derecho-habiente específica (instituciones de seguridad social), o por medio de los sistemas universales de salud pública (Secretaría de Salud).

Por otra parte, el derecho a la protección de la salud debe comprender tanto la salud física, psíquica y social del individuo, entendiendo de manera específica a la salud física como la ausencia de enfermedades orgánicas y funcionales en la persona humana.

En este rubro, existe un conjunto de padecimientos denominados como, enfermedades raras o enfermedades huérfanas, mismas que son un grupo de padecimientos de carácter heterogéneo que se caracterizan por afectar a un número muy reducido de pacientes (bajo índice de prevalencia), pero son mayormente incapacitantes y mortales.

Sobre el particular, en nuestro país la única política pública destinada a dichos padecimientos ha sido el establecimiento de una Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, organismo con atribuciones estrictamente limitadas a la definición de enfermedades y registro de pacientes, sin un objetivo claro que incida en el combate a las mismas, por lo tanto, es necesario diseñar e implementar políticas públicas en México que se encaminen a la promoción y financiamiento de investigación biomédica específica a este tipo de enfermedades, con el fin de garantizar en un estándar mínimo posible el derecho de protección a la salud de los pacientes que las padecen.

Bibliografía

Abramovich, V. y Courtis, C. (25 de junio de 2001). El derecho a la atención sanitaria como derecho exigible. *La Ley, Suplemento de Jurisprudencia de Derecho Administrativo*, año LXV, número 119. Argentina.

- Almeida, C. (2005). Reforma del sector salud y equidad en América Latina y el Caribe: conceptos, agenda, modelos y algunos resultados de implementación. *Gerencia y Políticas de Salud*, 4(9), 6-60.
- Blanco Gil, J. y López Arrellano, O. (2007). Las vertientes privatizadoras del seguro popular de salud en México. *Salud Problema*, 1(1-2), enero-junio y julio diciembre, 55-62.
- Cano Valle, R. F. (2010). *Derecho a la protección a la salud en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
- Carbonell, M. (2009). Artículo 4°. En M. Carbonell (coord.), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y concordada Tomo I*. México: Porrúa/IIJ-UNAM.
- CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (22 de julio de 2011). Comunicado de prensa No. 73/11- Importantes avances en materia de derechos humanos en México, Washington D. C., Estados Unidos de Norteamérica.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006), La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad. Santiago, Chile, CEPAL.
- CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2003). Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002. México: CNDH.
- De Lora, P. y Zúñiga Fajuri, A. (2009). *El derecho a la asistencia sanitaria. Un análisis desde las teorías de la justicia distributiva*. Madrid, España: Iustel.
- EURODIS, página web del organismo. Recuperado de <https://www.eurodis.org/es/>
- Frenk, J. (2005). El seguro popular de salud es un instrumento de justicia social, Seguro Popular de Salud: siete perspectivas. *Salud Pública*, 46(6), 588. México.
- Hernández, M. (2008). El concepto de equidad y el debate sobre lo justo en salud. *Salud Pública*, (10), 72-82. México.
- Homedes, N. y Ugalde, A. (2011). Descentralización de los servicios de salud: estudios de caso de seis estados mexicanos. *Salud Pública*, 53(6). México.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía / CNDH. Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011). Informe sobre el derecho a la salud en México. México: INEGI - CNDH - ONU.

Lugo Garfias, M. E. (2015). El derecho a la salud en México; Problemas de su fundamentación. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Uribe Gómez, M. y Abrantes Pego, R. (2013). Las reformas a la protección social en salud en México: ¿Rupturas o continuidades? *Perfiles Latinoamericanos*, (42), julio-diciembre, 135-162.

Legisgrafía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Culturales.

Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Organización Mundial de la Salud, 1946.

Ley General de Salud, México.

Ley del Seguro Social, México.

Reglamento de la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, Consejo de Salubridad General, México.

Lineamientos para la Definición, Exclusión de Enfermedades Raras, Consejo de Salubridad General, México.

Ley 107-280.23 EE. UU.

Jurisprudencia

Tesis: (VIII Región) 20.16 L (10a.): DERECHO A LA SALUD. AL SER DE NATURALEZA PRESTACIONAL, EL ESTADO DEBE REALIZAR UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LA ASISTENCIA MÉDICA OTORGADA, POR LO QUE EL TRATAMIENTO QUE SE INICIE CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA EN EL AMPARO, NO ES SUFFICIENTE PARA SOBRESEER O NEGAR LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL AL QUEJOSO.

Tesis: 1a./J. 8/2019 (10a.). DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. DIMENSIONES INDIVIDUAL Y SOCIAL.

La práctica e importancia que se atribuye a las tareas administrativas en diferentes contextos organizacionales

PAOLA CORTÉS ALMANZAR
PAOLA ALEJANDRA CORTÉS

Introducción

Los estudios sobre las organizaciones y sus dinámicas no son nuevas, pero algunas teorías sobre la vida de la organización no son concluyentes, ni siquiera de acuerdo entre ellos. Sin embargo, parece que hay consenso sobre la idea de que no todos los individuos asumen las mismas funciones en una organización, es fundamental que exista una estructura de cargos y funciones para asegurar que los objetivos de la organización se cumplan (Chiavenato, 1985).

Por tanto, es evidente que la mera existencia de un órgano administrativo no es sinónimo de eficiencia, lo que requiere un equilibrio entre la gestión dirigida a conseguir que las personas se articulan con sus tareas y funciones (Bilhim, 2005). Este equilibrio también va para el cumplimiento de sus propias responsabilidades y funciones que se pueden agrupar en cuatro áreas principales (con diferencias entre los autores): planeación, organización, dirección-gestión y control (Boddy, 2017; Fayol, 1965; Hodgetts y Kuratko, 1991).

Subyacente a todas las organizaciones existen patrones de comportamiento que identifican y distinguen de otras instituciones. Estas normas se llaman a menudo la cultura organizacional y la literatura nos muestra que se forma a través de procesos de socialización y aprendizaje. Esto significa que tanto el individuo está influenciado por la cultura de la organización, ya que también está influenciado por la individualidad de cada empleado. La cultu-

ra de una organización es el espejo de sus valores, con respecto a la consecución de sus objetivos, el entorno social y ética de trabajo de la organización. Estos son algunos de los elementos que pueden moldear el estilo de trabajo de un individuo. Por lo tanto, se espera que las personas que trabajan en el mismo contexto, aunque tienen diferentes personalidades, se muestran más propensos a tener el mismo comportamiento (Saravia, 2002).

Organizaciones funcionan de manera efectiva cuando hay coordinación entre todos los elementos que lo componen, es decir, la personalidad de las personas, el entorno y el tipo de tareas o funciones que deben ejercer. A medida que las organizaciones tienen metas y los diferentes tipos de negocio, es posible predecir los patrones de comportamiento, es decir, la cultura organizacional, diferentes según el contexto. Por lo tanto, el objetivo de este estudio es identificar la importancia asignada a tareas administrativas en diferentes contextos organizacionales, en cuanto a cómo se práctica la gestión / administración, y ver si había diferencias. A tal efecto, se estudiaron los individuos de las instituciones educativas públicas, empresas privadas e instituciones militares.

Metodología

Muestra

Participaron en el estudio, 112 individuos (80 hombres y 32 mujeres), con edades comprendidas entre los 26 y 60 años, con posiciones de liderazgo, pertenecientes a tres diferentes organizaciones-escuelas ($n = 36$), instituciones militares ($n = 36$) y organizaciones privadas ($n = 40$). Los temas de las escuelas eran maestros y ocuparon al menos una de las siguientes posiciones: gestión de las escuelas, departamentos de coordinación o disciplinas y grupo de dirección-consejo de clase. Personas vinculadas a la rama de negocios ocupando cargos relacionados con la gestión como líder de equipo-departamento responsable de recursos humanos, la calidad y desarrollo de proyectos. Los encuestados eran de los militares del ejército. La mayoría de los encuestados tienen educación universitaria, y en el caso de los profesores, esto es un requisito obligatorio para el ejercicio de la enseñanza en el contexto formal (tabla 1).

Tabla 1
Perfil de la muestra

Grupos	Sexo		Edad			Escolaridad	
	Masculino	Femenino	Media	Mínimo	Máximo	Secundaria	Superior
Profesores	11	25	46.0±8.4	27	60		36
Negocios	33	7	34.5±7.8	26	58	5	35
Militares	36		36.1±6.0	26	47	11	25
Total	80	32	38.7±9.0	26	60	16	96

Fuente: Elaboración propia.

Instrumento

El instrumento de investigación para la recolección de datos fue un cuestionario adaptado de Rego y Cunha (2004). El cuestionario adicional se añadieron nuevas preguntas, que trataban de cumplir con el objetivo principal del estudio es analizar el grado de importancia asignado a las tareas administrativas para los ciudadanos insertados en diferentes organizaciones de trabajo.

El cuestionario final está constituido por 3-blocks de preguntas. La primera comprende preguntas que permitan la caracterización sociodemográfica de los individuos. La segunda parte del cuestionario se divide en dos secciones, en la primera sección de preguntas fueron abiertas utilizadas en la que se pidió a los individuos para describir las tareas asociadas a las funciones que realizan y cuánto tiempo; en la segunda sección de preguntas cerradas fueron utilizados en el grado de importancia de sus funciones y responsabilidades, así como la frecuencia con la que se estableció. Las respuestas fueron dadas en una escala de Likert de 4 puntos. La tercera parte del cuestionario se dirige al aspecto del liderazgo, presenta cinco conjuntos de enunciados que se le plantean al individuo, utilizando una escala Likert de 4 puntos, seleccione la opción que considere más adecuada.

El cuestionario fue preparado con el fin de también ser percibido por los tres grupos que se han utilizado, en los asuntos relacionados con las funciones, las palabras fácilmente reconocibles por las personas, con independencia del grupo de pertenencia.

Después de la adaptación, los cuestionarios se aplicaron a 30 personas que no pertenecen a los grupos de participantes en el estudio. Algunas dificultades de interpretación del texto han sido identificadas tan rápidamente y se procedió a mejorarlo cambiando el idioma con la ayuda de un profesor portugués. Con el cuestionario redactado de nuevo se hizo una nueva aplicación de 10 sujetos. En esta aplicación los comentarios estaban relacionados con las dificultades de interpretación; sin embargo, se procede a un nuevo examen de todas las cuestiones con el fin de simplificar aún más el idioma. Para completar este proceso, se hizo otra aplicación de 10 sujetos, de manera informal, y se analiza cada pregunta. Se revisa al final y se encontró que todas las preguntas eran comprensibles.

Procedimientos

El cuestionario final fue aplicado por la auto-administración. Cada cuestionario se presentó con una explicación de los objetivos del estudio, asegurando la confidencialidad de los datos. Dada la naturaleza de las organizaciones, la entrega y la naturaleza del cuestionario la explicación y la solicitud personalmente, no es posible. Por lo tanto, se seleccionó una persona responsable dentro de cada organización, que, de proceder a explicar los objetivos del estudio y el modo de llenar, entregó cuestionarios a las personas elegibles para el estudio.

Tratamiento estadístico

Inicialmente se realizó un análisis descriptivo de los datos. Como casi todas las variables son nominales u ordinales, se redactaron tablas de frecuencias absolutas y relativas. Para la construcción de variables compuestas que permitieron la comparación entre los grupos en cuanto a la asignación de importancia a las áreas relacionadas con la administración, se realizó el Análisis de Componentes Principales (PCA, por sus siglas en inglés). Con las nuevas variables compuestas procedido a la comparación entre los grupos utilizando las puntuaciones de las factoriales. Cuando se verifique la normalidad de la distribución de las puntuaciones de los factores de cada subgrupo y la homogeneidad de las varianzas, hubo un ANOVA de una vía seguido de *post-hoc* de Tukey HSD. Cuando no existían estos supuestos llamamiento a la

no paramétrico de Kruskal-Wallis, seguido de comparación múltiple de los medios de órdenes. Todos los análisis se realizaron con SPSS, con un nivel de significancia de 0.05.

Resultados

La tabla 2 muestra los resultados en cuanto a las funciones y responsabilidades de los maestros. Para estas personas las funciones “se reúne el departamento de información” y “la identificación de fallas y solución de problemas” fueron consideradas importantes en más de un 95% de los participantes. Entre el 75% y el 95% informó de la presentación de informes significativos, supervisión de obras, gestión de instalaciones, evaluación de empleados, la organización de las actividades del departamento, la escucha activa de los empleados, el celo por el prestigio de la organización, para asegurar la unidad, la delegación de responsabilidades, la creación de un entorno propicio para la adquisición de conocimientos, la delegación de funciones y la creación de un espíritu de lealtad. Cabe señalar que el 34.3% y el 38.2% de los profesores consideran poco importantes o sin importancia “para hacer cumplir la jerarquía de la promoción de la obediencia” y “ejercer el poder disciplinario”, respectivamente.

En cuanto a la práctica de tareas, más del 75% de los sujetos del grupo educativo informó que reúnen información del departamento, la organización de actividades, escuchar activamente a los empleados y crear un espíritu de lealtad fueron las actividades presentes en el día a día de su trabajo. Estos resultados se vuelven interesantes cuando descubrieron que estas declaraciones son, entre otros, conocidos como el grupo más importante. El mismo fenómeno aparece en relación con las tareas que han sido mencionadas como cero-práctica “ejercer el poder disciplinario”, que a su vez eran las tareas calificadas de menores con el desempeño de sus funciones.

En el sector empresarial, de los 17 hicieron uso de 95% o más de los encuestados seleccionados de recopilar información, supervisión del trabajo, determinar las deficiencias, la evaluación de los empleados, la escucha activa, lo que garantiza que el prestigio de la organización, para asegurar la unidad, delegar tareas y crear un espíritu de lealtad tan importante o muy importante

Tabla 2
Resultados en relación con las funciones y responsabilidades de los profesores (n = 36)

Funciones y responsabilidades	Importancia atribuida		Frecuencia de comportamiento		
	Importante o Muy importante (%)	Poco importante o Sin importancia (%)	Siempre (%)	Algunas veces (%)	Nunca (%)
Recopilar información del departamento	97.1	2.9	78.8	18.2	3.0
Representar al departamento en eventos	71.9	28.1	0.0	83.3	16.7
Aplicación de jerarquías	65.7	34.3	35.5	45.2	19.4
Elaboración y presentación de informes	91.4	8.6	43.8	53.1	3.1
Supervisión del trabajo realizado	91.4	8.6	59.4	40.6	0.0
Gestión de instalaciones, espacios y equipos	84.9	15.2	40.0	53.3	6.7
Identificación de fallas y solución de problemas	97.1	2.9	68.8	31.3	0.9
Ejercer el poder disciplinario	61.8	38.2	29.0	45.2	25.8
Evaluación de colaboradores y empleados del depto.	81.3	18.8	30.0	56.7	13.3
Organizar las actividades del departamento	94.3	5.7	78.1	21.9	0.0
Escuchar activamente a los colaboradores y empleados del departamento	94.3	5.7	87.5	12.5	0.0
Garantizar el prestigio de la organización	91.4	8.6	68.8	31.3	0.0

continúa en la página siguiente...

<i>Funciones y responsabilidades</i>	<i>Importancia atribuida</i>		<i>Frecuencia de comportamiento</i>		
	Importante o Muy importante (%)	Poco importante o Sin importancia (%)	Siempre (%)	Algunas veces (%)	Nunca (%)
Asegurar la unidad del departamento	93.9	6.1	73.3	23.3	3.3
Delegar responsabilidades	90.9	9.1	30.0	60.0	10.0
Crear un entorno propicio para la adquisición de conocimientos	94.3	5.7	67.7	25.8	6.5
Delegación de tareas	93.9	6.1	30.0	63.3	6.7
Crear un espíritu de lealtad	94.3	5.7	78.1	18.8	3.1

Fuente: Elaboración propia.

(tabla 3). Dado que la “escucha activa de los empleados” y “garantizar la unidad del departamento” tiene todas las respuestas en este grupo. En cuanto a la frecuencia con la que se llevaron a cabo las tareas, los resultados indican que la supervisión, la escucha activa y el celo por el prestigio de la organización, eran las actividades de gestión, tales como se realizan con mayor frecuencia. Una vez más se detecta la tendencia observada entre los maestros, es decir, los créditos anteriormente mencionados tan importantes o más importantes también se muestran como una práctica común.

Representar al departamento y ejercer las facultades disciplinarias fueron referidos como tareas practicadas un par de veces en un 75% y 71.8%, respectivamente. Tal como nunca ejercieron fueron las declaraciones de “hacer cumplir la jerarquía de la promoción de la obediencia” (28.9%) y “gestión de las instalaciones y equipos” (35%), y el primero se indican como muy importante o no.

En cuanto al grupo de los militares, los resultados difieren notablemente de las presentadas por los grupos anteriores, registrando entre estos últimos una tendencia a una mayor asignación de importancia a los diferentes roles

Tabla 3

Resultados en relación con las funciones y responsabilidades de las empresas (n = 40)

<i>Funciones y responsabilidades</i>	<i>Importancia atribuída</i>		<i>Frecuencia de comportamiento</i>		
	Importante o Muy importante (%)	Poco importante o Sin importancia (%)	Siempre (%)	Algunas veces (%)	Nunca (%)
Reunir información del departamento	95.0	5.0	35.0	62.5	2.5
Representar al departamento en eventos	69.2	30.7	5.0	75.0	20.0
Hacer cumplir la jerarquía	55.3	44.7	23.7	47.4	28.9
Elaboración de informes	80.0	20.0	40.0	47.5	12.5
Supervisión de los trabajos realizados	97.5	2.5	75.0	25.0	0.0
Gestión de las instalaciones, espacios y equipamiento	67.5	32.5	12.5	52.5	35.0
Identificación de fallos y resolución de problemas	95.0	5.0	67.5	32.5	0.0
Ejercicio de poder disciplinario	65.8	34.2	7.7	71.8	20.5
Evaluación de los empleados del departamento	95.0	5.0	57.5	35.0	7.5
Organizar las actividades del departamento	89.7	10.3	53.8	38.5	7.7
Escuchar activamente a los colaboradores y empleados del departamento	100.0	0.0	87.5	12.5	0.0
Velar por el prestigio de la institución	97.5	2.50	85.0	12.5	2.5

continúa en la página siguiente...

Funciones y responsabilidades	Importancia atribuída		Frecuencia de comportamiento		
	Importante o Muy importante (%)	Poco importante o Sin importancia (%)	Siempre (%)	Algunas veces (%)	Nunca (%)
Asegurar la unidad del departamento	100.0	0.0	67.5	30.0	2.5
Delegar responsabilidades	92.3	7.7	40.0	50.0	10.0
Crear un entorno propicio para la adquisición de conocimientos	90.0	10.0	50.0	47.5	2.5
Delegar tareas	97.5	2.5	52.5	47.5	0.0
Crear un espíritu de lealtad	95.0	5.0	65.0	30.0	5.0

Fuente: Elaboración propia.

y responsabilidades, como puede verse en la tabla 4. En lo que respectan los estados considerados poco importantes o sin importancia, 22.2% y 21.9% de los sujetos clasificados como “representan en el departamento actividades al aire libre” y “responsabilidad delegando”, como tareas de menor importancia para el ejercicio de su función. Evaluado como “importante” o “muy importante” por todos los individuos que componen el grupo se hace referencia a la supervisión, la identificación de fallos, evaluación de empleados, garantizar el prestigio de la organización, para asegurar la unidad, crear un entorno propicio para el conocimiento y crear un espíritu de lealtad entre el departamento, con el 100% de cada una de las respuestas.

En relación con el ejercicio de estas mismas tareas, los sujetos informaron que sostienen el prestigio, para garantizar la unidad del departamento y crear un espíritu de lealtad entre el departamento, eran las mayorías de las tareas realizadas en el ejercicio de sus funciones, con el 96.9%, 90.9% y 90.9%, respectivamente, en la categoría de respuesta “siempre”. Estos hallazgos han sido reportados por el 100% de la muestra relativa a los soldados como importantes o muy importantes, que muestra, una vez más, ningún cumplimiento en las respuestas.

Tabla 4
Resultados en relación con las funciones y responsabilidades de los militares (n = 36)

Funciones y responsabilidades	Importancia atribuída		Frecuencia de comportamiento		
	Importante o Muy importante (%)	Poco importante o Sin importancia (%)	Siempre (%)	Algunas veces (%)	Nunca (%)
Reunir información del departamento	97.2	2.8	63.6	33.3	3.0
Representar al departamento en eventos	77.8	22.2	6.1	87.9	6.1
Hacer cumplir la jerarquía	94.4	5.6	81.8	15.2	3.0
Elaboración de informes	97.2	2.8	57.6	42.4	0.0
Supervisión de los trabajos realizados	100.0	0.0	72.7	27.3	0.0
Gestión de las instalaciones, espacios y equipamiento	91.7	8.3	42.4	54.5	3.0
Identificación de fallos y resolución de problemas	100.0	0.0	66.7	33.3	0.0
Ejercicio de poder disciplinario	94.4	5.6	45.5	45.5	9.1
Evaluación de los empleados del departamento	100.0	0.0	45.5	48.5	6.1
Organizar las actividades del departamento	97.2	2.8	48,5	51,5	0.0
Escuchar activamente a los colaboradores y empleados del departamento	94.4	5.6	66.7	33.3	0.0
Velar por el prestigio de la institución	100.0	0.0	96.9	3.1	0.0

continúa en la página siguiente...

Funciones y responsabilidades	Importancia atribuída		Frecuencia de comportamiento		
	Importante o Muy importante (%)	Poco importante o Sin importancia (%)	Siempre (%)	Algunas veces (%)	Nunca (%)
Asegurar la unidad del departamento	100.0	0.0	90.9	9.1	0.0
Delegar responsabilidades	78.1	21.9	15.6	56.3	28.1
Crear un entorno propicio para la adquisición de conocimientos	100.0	0.0	48.5	51.5	0.0
Delegar tareas	91.7	8.3	27.3	69.7	3.0
Crear un espíritu de lealtad	100.0	0.0	90.9	9.1	0.0

Fuente: Elaboración propia.

Después de ser diagnosticado la importancia dada de las diversas funciones de gestión, se procedió a un análisis de la interdependencia entre ellos. Con el fin de reducir la información identificando las diferentes dimensiones (componentes) que pueden combinar estas funciones, se llevó a cabo el Análisis de Componentes Principales (PCA). Esto permitió verificar posteriormente que los tres grupos de organización se posicionaron de manera diferente frente a los diversos componentes identificados.

Para realizar el ACP se excluyeron dos artículos porque tienen un nivel muy bajo de correlación con la otra. La aplicación del ACP para los restantes 15 artículos, previa comprobación de su adecuación, a través de la prueba de Bartlett esfericidad ($\chi^2 (105) = 434,965$, $p < 0,001$) y estadísticas de Kaiser-Meyer-Olkin ($KMO = 0,730$) permite la extracción de 5 componentes de acuerdo equivalente con la regla más de 1, lo que explica el 66.1% de la varianza total de las variables originales.

En la tabla 5 se pueden identificar los elementos que más contribuyen a cada uno de los componentes extraídos. Las variables que se correlacionan más con cada uno de los componentes sugiere la existencia de 5 componentes con temáticas distintas. Componente 1 es el área de Planificación,

Tabla 5
Componentes principales de las funciones de la administración

	Planeción	Componentes			
		Organización	Organización	Control	Control
Organizar las actividades del departamento	.809	.010	.100	-.065	.080
Identificación de fallas y resolución de problemas	.658	.196	.033	.335	.323
Reunir información para crear estrategias de actuación	.654	.168	.101	.001	-.300
Gestión de las instalaciones, espacios y equipamiento	.049	.754	-.283	.151	.110
Asegurar la unidad del depto.	.155	.690	.347	.119	.001
Crear un ambiente propicio para la adquisición de conocimientos	.364	.626	.300	-.110	.143
Crear un espíritu de lealtad entre el departamento	.423	.472	.186	.404	-.053
Elaboración de informes	-.160	.445	.414	.229	.252
Delegar tareas	.006	.084	.873	-.040	.158
Delegar responsabilidades	.309	.045	.765	.128	.084
Escuchar activamente a los colaboradores y empleados del departamento	.318	.261	.417	-.354	.187
Ejercicio poder disciplinario	-.020	.051	.105	.858	.084
Hacer cumplir la jerarquía y promover la obediencia	.097	.174	-.060	.830	.096
Supervisión de los trabajos realizados	.162	-.032	.123	.174	.857
Evaluación de los empleados del departamento	-.146	.301	.218	-.026	.669
Variancia explicada (%)	27.51	12.96	11.08	7.82	6.74

Fuente: Elaboración propia.

como las variables más importantes se refieren a tareas relacionadas con la planificación en sus diversos aspectos. El componente 2 es la Organización, ya que las variables que se destacaron fueron las que se relacionaba con actividades directamente relacionadas con la organización del trabajo en un lado más activa por parte del administrador. Componente 3 también representa la organización-dirección, pero el punto de vista de la relación con los empleados, ya que la carga se asegura el buen funcionamiento del departamento por otros. Componente 4 es el control formal, las principales variables para su caracterización en relación con el control de un punto de vista más formal, que se dirige a los reglamentos. Por último, el componente 5 se refiere a controlar como un medio de evaluar el desempeño de las tareas.

Dada la baja consistencia interna de cada tres de los componentes (alfa de Cronbach inferior a 0.7) fueron hasta el compuesto por nuevas variables mediante el registro de las puntuaciones factoriales. Para comprobar si existían diferencias significativas en la importancia que cada grupo de organización de los diferentes componentes de las funciones administrativas, se utilizó el ANOVA seguido de *post hoc* de Tukey HSD.

La comparación de la posición de los tres grupos, se puede observar a partir del contexto educativo del grupo fue el que le dio más importancia al componente de planificación, el seguimiento de los militares y, por último, el tema del entorno empresarial. Sin embargo, según los resultados del ANOVA, se encontró que las diferencias no fueron significativas ($F(2,97) = 2,529, p = 0,085, \eta^2 p = 0,050$). Con respecto al componente Organización en su forma más activa, similar al componente anterior, el grupo educativo fue lo que dio mayor importancia a esta función administrativa, en reemplazo del grupo y los individuos militares, el entorno empresarial los de menor importancia atribuida a esta zona. Se observaron diferencias estadísticamente significativas también aquí en la asignación de importancia por diferentes grupos ($F(2,97) = 1,032, p = 0,360, \eta^2 p = 0,021$).

Con respecto a la organización más enfocada en tareas de orientación, hubo diferencias significativas entre los grupos de organización ($F(2,97) = 12.129, p < 0,001, \eta^2 p = 0,200$). Las diferencias estadísticamente significativas fueron entre el grupo empresarial y los militares y grupos educativos.

Para evaluar la asignación de importancia dada por los grupos de control formal, se utilizó el no paramétrico de Kruskal-Wallis. Se encontró que la importancia asignada al control mostró diferencias significativas ($H (2) = 30,487$, $p <0,001$). De acuerdo con la comparación múltiple de la media de pedidos, los militares se diferenciaron de los individuos pertenecientes a otros grupos, asignando mayor importancia a esta variable.

Con respecto al control de la evaluación, también se encontraron diferencias significativas entre los grupos de estudio ($F (2,97) = 9.337$, $p <0,001$, $\eta^2 p = 0,161$). Los maestros asignan suficientes niveles de importancia menor que los otros grupos en relación con el control mediante el seguimiento y la evaluación.

Discusión de los resultados

El objetivo del estudio fue identificar las funciones relativas de la administración a personas de diferentes contextos organizacionales y a que atribuyen mayor importancia. A través de las respuestas buscadas para ver si el contexto es un comportamiento potencial factor de influencia y las diferencias son significativas. Hemos observado que los individuos, en su mayoría consideran muy importantes o importantes tareas presentadas. Sin embargo, con respecto a la práctica existe un desajuste entre el pensamiento y la acción, ya que algunos de los temas mencionados como los más importantes se indicaron como la práctica de cero. Este caso se observó en el contexto empresarial y militar. Una posible explicación de esto es que algunas de las tareas que se muestran, a pesar de cierta importancia como se ha mencionado, podría no estar directamente relacionado con el trabajo de algunos individuos.

Referentes a las áreas administrativas no se observaron diferencias significativas entre los grupos en cuanto a la planificación y la organización activa. Estos resultados muestran si no es inesperado a la luz de la literatura, ya que la vida de una organización, cualquiera que sea su tipo, requiere la planificación de actividades con el fin de ser capaz de operar (Fayol, 1965; Hodgetts y Kuratko, 1991; Franco y Ferreira, 2007; Gibson *et al.*, 2012). Cabe señalar que los tres contextos en estudio, los maestros fueron los que atribuye mayor importancia en las dos zonas mencionadas. En el contexto educativo es

necesario elaborar documentos y actividades de la escuela de planificación, incluyendo el desarrollo de horarios, asignación de clases, la organización de los maestros, la preparación y documentación de la organización para cada departamento disciplinarias, entre otros, antes del inicio del año escolar (Decreto-Ley N° 15/2007). El entorno empresarial también requiere que las actividades de planificación, ya que hay una necesidad de estudiar el mercado, sepa lo que quiere el cliente y preparar la estrategia adecuada para el éxito y el cumplimiento de los objetivos. Sin este proceso, los individuos no estarían preparados para hacer frente a los cambios para satisfacer a los clientes o clientes potenciales (Machado-Da Silva y Barbosa, 2002; Alves, Lima y Silva, 2003). En la planificación contexto militar se traslucen a través de la disciplina, la necesidad de definir posiciones y dictar los patrones de comportamiento que se ajusten a la conducta digna de un militar (Decreto N° 425/1991). La planificación es también un paso clave en el contexto de la guerra, donde es necesario definir las estrategias antes de entrar en el terreno (Ribeiro, 2006).

La organización activa fue uno de los componentes analizados, donde, al igual que el componente de planificación, no se identificaron diferencias significativas entre los contextos. Hemos optado por la configuración “activa” porque las tareas relacionadas con la organización de este componente incluyen tareas que se pueden realizar por los propios individuos. Mira el ejemplo de los profesores que, a pesar de trabajar en conjunto con auxiliares cuya función el mantenimiento de espacios y materiales principal, también asumen esta responsabilidad como propia. En el contexto de negocios, este fenómeno de la conservación de los locales ya no se muestra tan evidente a primera vista puede parecer resultados no relacionados. Sin embargo, puesto que estamos trabajando con una variable compuesta, pensamos que el entorno empresarial ha presentado resultados equivalentes a los grupos militares y educativos, que pueden explicarse por la presencia de otras variables.

El análisis de la presentación de informes, para garantizar la unidad del departamento y aun así la fidelización, se encontró que eran tareas (documentados e indocumentados) también identificados como importantes por el grupo. Estas tareas permiten a la organización del departamento, en la medida en que los informes para evaluar el estado de los proyectos que se es-

tán desarrollando. La información obtenida a través de estas acciones es importante, ya que permite crear estrategias relacionadas con la planificación, tales como la identificación de posibles lagunas o áreas de mejora (Hodgetts y Kuratko, 1991). Es similar a previamente expuesto al ambiente educativo y empresarial, identificar posibles acciones relacionadas con la organización activa en el servicio militar.

La comunicación en este contexto se vuelve crítica cuando hay misiones especiales, pueden ser los mismos como una forma de participar en los eventos que pueden conducir a planificar las acciones. Se incluyen en este tipo de organización también la función de gestión de la instalación, la motivación de las personas mediante la creación de un buen ambiente y la lealtad entre el grupo. Podemos explicar el valor asignado a esta área debido a los establecimientos militares inculcar en las personas el sentido de estima por la organización, el desarrollo, por supuesto, el orgullo de pertenecer a la misma.

Al analizar el componente de organización dirigida a las diferencias de orientación se observaron en la asignación de importancia a esta área por parte de los grupos. Los datos mostraron que los individuos que pertenecen al sector empresarial dieron más importancia a esta área, en comparación con otros contextos. Estos resultados son consistentes con la literatura en la que hay una necesidad para las personas que ocupan posiciones de mayor responsabilidad, a fin de garantizar un trabajo, delegar las tareas (Macdonald, Burke y Stewart, 2006; Hersey y Blanchard, 1986). Los grupos educativos y militares tuvieron menores resultados de este componente, lo cual no es sorprendente, ya que muestra sus funciones están reguladas por la ley.

Organizaciones, independientemente de su naturaleza y objeto, que necesitan para crear mecanismos de verificación de trabajo llevadas a cabo por sus empleados. El control aparece como un medio para definir y garantizar ciertos comportamientos y resultados (Bilhim, 2005; Storey, 2004). Este estudio abordó la cuestión del control a través de dos hilos, los aspectos más formales que valoran fundamentalmente las normas y reglas y aspectos de supervisión. En cuanto al control formal, los datos indicaron una brecha entre la importancia de los índices asignados por los grupos de estudio. El contexto de individuos militar atribuye mayor importancia a este tipo de control. Como ya se ha mencionado, los sujetos del contexto militar se basan

por sus acciones una regulación completa dura y no se limita a indicar cómo realizar tareas, ya que también tienen directrices relacionadas con la moral y la forma de tratamiento de los compañeros. Esto no significa que en otros contextos en estudio no respeta jerarquías, pero el celo y la motivación de los militares para inculcar la obediencia de los empleados y respetar la jerarquía son más evidentes. En contextos no militares a menudo se le da una connotación negativa a la obediencia y la disciplina cuando se trata de relaciones jefe-subordinado, porque defender el margen de decisión del empleado en el proceso de trabajo y estos términos dan indicación de una relación más autoritaria.

Acerca del control mediante el seguimiento y la evaluación de los resultados de los profesores se distanciaron de otros grupos en atribuir menor importancia a esta función administrativa. No podíamos dejar de ser considerados si estas respuestas son el espejo del medio de defensa que existe en las escuelas públicas sobre el tema de la evaluación del profesor. Se consideró interesante el artículo, que muestra una posición muy diferente sobre este tema. Según Blanco, Pacheco y Silva (1988) los datos recogidos para el estudio mostraron “una clara aceptación de la evaluación del principio”, sin embargo, los años pasaron y el sentimiento parece haber cambiado. Aunque no podemos decir que la poca importancia atribuida a este componente se asocia directamente con baja captación de los profesores para evaluar, a la luz de los acontecimientos nacionales fuertemente publicitados por los medios de comunicación, los datos sugieren que esta es la razón principal. En contextos militares y comerciales, aunque la razón de conducción de las calificaciones es distinta, hay una mayor aceptación y una mayor asignación de importancia si se compara con los profesores. En las empresas, se puede decir que el objetivo principal de control a través de la supervisión que pasa por la satisfacción del cliente y culmina en el resultado. Para ello, debe asegurarse de que cualquier producto al mercado o servicio a prestar, debe estar de acuerdo con lo que espera el cliente final. A menudo, esta necesidad de supervisión surge por iniciativa propia de las empresas, a veces bajo la presión del mercado que exige la garantía de calidad. En el contexto militar, la supervisión no tiene el peso comercial anterior, pero el celo y buena representación de la institución como un objetivo principal. Pueden estos conceptos parecer una idea vaga

y confusa a primera vista, sin embargo, al igual que otras tareas presentes, también se regula la función de evaluación de los individuos en el ejercicio de sus funciones.

Conclusión

Los individuos de la empresa, militar y contexto educativo, clasifican, en su mayoría las tareas administrativas que se presentan como importantes o muy importantes. No se encontraron diferencias significativas entre los grupos, en la asignación de importancia a las áreas de planificación y organización activa. Estos resultados no muestran una inesperada, condición de que la literatura muestra la importancia de las actividades de planificación y organización como vitales para el buen funcionamiento de las organizaciones (Franco y Ferreira, 2007; Gibson *et al.*, 2012). También señaló que los mayores índices de importancia observados fueron asignados por el contexto educativo. Este fenómeno se puede observar fácilmente en la dirección de los maestros en las escuelas, donde se toman como parte de su responsabilidad de preservar las instalaciones y la creación de un buen ambiente en el trabajo.

Con respecto a la organización desde la perspectiva de la orientación, donde el administrador proporciona las pautas para llevar a cabo la tarea de darse cuenta de ello, se verificaron diferencias significativas entre los contextos. Este proceso de delegación de responsabilidad requiere organización y planificación del administrador, debe combinar las cualidades y capacidades de sus empleados con las tareas a realizar (Macdonald *et al.*, 2006).

La función de administrador también tiene el componente de acompañamiento, lo que se traduce a la vigilancia y control del trabajo llevado a cabo para asegurarse de que se cumplen de acuerdo con lo previsto anteriormente. En este estudio hemos tratado también de comprobar cuáles son las tendencias en relación con los sujetos control. El control formal más centrado en la importancia de las normas y procedimientos, y se observó que los individuos en el contexto militar se distinguieron de los profesores y de negocios mediante la asignación de más importancia a esta forma de control.

Bibliografía

- Alves, A., Lima, R., y Silva, S. (2003). *Sistemas de producción orientados a un producto: integrando células y personas*. España: Innovación Organizacional.
- Bertrand, M., y Mullainathan, S. (2001). Do people mean what they say? Implications for subjective survey data. *American Economic Review*, 91(2), 67-72.
- Bilhim, J. (2005). *Teoría organizacional. Estructuras y personas*. Lisboa, Portugal: Instituto Superior de Ciencias Sociales.
- Blanco, E., Pacheco, J., y Silva, B. (1988). Calificación del Maestro. *Revista Portuguesa de Educación*, (1), 89-102.
- Boddy, D. (2017). *Management. An introduction*. 7ma ed. Londres, Inglaterra: Pearson.
- Chiavenato, I. (1985). *Administración. Teoría, proceso y práctica*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.
- Decreto-Ley № 15/2007, de 19 de Janeiro, Diário da República, I Série, Nº14.
- Fayol, H. (1965). *Administración industrial y general. Coordinación, Control, Previsión, Organización y Mando*. Lisboa, Portugal: Librería El Ateneo.
- Franco, M. y Ferreira, T. (2007). Un estudio de caso sobre las organizaciones que aprenden. Comportamiento organizacional y gestión. *Revista Internacional de Administración y Finanzas*, 1, 169-189.
- Gibson, J., Ivancevich, J., Donnelly, J., y Konopaste, R. (2012). *Organizaciones: comportamiento, estructura y procesos*. Nueva York, EE.UU.: McGraw-Hill.
- Hersey, P. y Blanchard, K. (1986). Psicología para Administradores. Una teoría y técnicas de liderazgo situacional. Sao Paulo, Brasil: EPU.
- Hodgetts, R. y Kuratko, D. (1991). *Management*. San Diego, EE.UU.: Harcourt Brace Jovanovich.
- Macdonald, I., Burke, C., y Stewart, K. (2006). *Systems leadership: creating positive organizations*. Hampshire, EE.UU.: Gower Publishing Limited.
- Machado-Da Silva, C., y Barbosa, S. (2002). Estrategia, factores de competitividad y contexto de referencia de las organizaciones: un análisis arquetípico. *Revista de Administración Contemporánea*, 6(3), 7-32.

- Maroco, J. (2007). *Análisis estadístico utilizando SPSS*. Lisboa, Portugal: Ediciones Sílabo.
- Portaria Nº 425/1991, de 24 de Maio, Diário da República, I Série.
- Rego, A., y Cunha, M. (2004). *La esencia del liderazgo: cambio, resultados, integridad: teoría, práctica, aplicaciones y ejercicios de autoevaluación*. Lisboa, Portugal: Editora RH.
- Ribeiro, A. (2006). Planificación estratégica y de fuerza. *Revista Militar*, (1), 2457.
- Saravia, L. (2002). Cultura organizacional en ambiente burocrático. *Revista de Administración Contemporánea*, (1), 187-207.
- Storey, J. (ed.) (2004). *Leadership in organizations. Current issues and key trends*. Londres, Inglaterra: Routledge.

Beneficios al pagar el impuesto predial en el municipio de Puerto Vallarta Jalisco

FRANCISCO RÍOS GALLARDO

MARÍA SUHEI RÍOS MEDINA

FRANCISCO ALI RÍOS MEDINA

Introducción

La fortaleza económica de los municipios en México es el resultado de los ingresos que reciben por concepto de contribuciones, participaciones y aportaciones, en el caso del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; como el resto de los demás municipios del estado de Jalisco, así como de la totalidad de la República mexicana. Los municipios deben manejar libremente sus recursos, como lo estable el artículo 115° fracción IV de nuestra Constitución (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2019).

Los ingresos que reciben los municipios del estado de Jalisco, son lo establecidos en el artículo 1° de la ley de Hacienda (*Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco*, 2019) aplicable de igual manera al municipio de Puerto Vallarta.

Dentro del género de las contribuciones se encuentra al impuesto predial, que es la especie, impuesto que lo cobran los municipios, además, es un ingreso natural y ordinario, ya que la persona quien lo paga, no necesariamente realiza o debe realizar alguna actividad de enajenación de bienes o prestación de servicios, sino con el simple hecho de ser propietario de un bien inmueble, está obligado al pago de este impuesto.

En la presente investigación se tiene como propósito apoyar y orientar a los contribuyentes del impuesto predial, así como identificar los bienes que son objeto, además, su cálculo y pago de dicha contribución, de igual manera,

los beneficios que se pueden obtener cuando el contribuyente se ubique en algunos de los supuestos que establece la ley para ser acreedor al mismo.

Al realizar la exploración se conocerá el objeto y la base gravable de este gravamen, las personas beneficiadas al realizar su pago y la autoridad rectora para la corrección de la base gravable que es el valor fiscal para el pago del impuesto predial.

Se identificarán a los contribuyentes acreedores de las reducciones, así como las tasas de descuento correspondientes, tomando en cuenta su situación y la edad que deben de haber cumplido para efecto que sean beneficiadas con el porcentaje de reducción que establece la ley. Así mismo, se darán a conocer los contribuyentes que pueden acceder a dichos beneficios cuando utilicen esos bienes para fines asistenciales o religiosos.

Averiguar y fundamentar qué bienes son objeto de este impuesto, los períodos de pago, así como los descuentos o reducciones por pronto pago que realicen los contribuyentes del referido impuesto.

Al mismo tiempo, se especificará pormenorizadamente las obligaciones que deben cumplir los contribuyentes al realizar alguna modificación a los bienes inmuebles de su propiedad para estar en concordancia con las disposiciones de las leyes fiscales respectivas.

Con el propósito de lograr lo señalado en la presente investigación, se elaborarán ejercicios prácticos, considerando las diferentes situaciones que intervienen en el procedimiento para la determinación de la contribución denominado impuesto predial.

Por último, a manera de conclusión, será necesario mencionar la importancia que tiene la recaudación del presente impuesto por los municipios para cumplir con la obligación de sufragar los gastos de la administración de cada uno de ellos, como así lo señala el artículo 1º (*Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco*, 2019); caso que nos ocupa, del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Contribuyentes del impuesto predial

Los contribuyentes del impuesto predial de cada municipio del estado de Jalisco, son toda persona física o moral que sea propietaria, posesionaria, usu-

fructuaria o derecho de superficie de predios, así como las edificaciones sobre ellos; mismos que deben de cumplir con lo establecido en los artículos del 92° al 111° de la ley de Hacienda (*Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco*, 2019).

Además, dichas personas cumplirán con lo señalado en los artículos del 30° al 40° (*Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta*, 2019) para efectos del pago de la contribución, así como lo enunciado en la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.



Figura 1
Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el ejercicio fiscal 2019

Fuente: <https://congresoweb.congresojal.gob.mx/Biblioteca-Virtual/busquedasleyes>Listado.cfm#Ingresos>

De igual manera, los contribuyentes deberán tener en cuenta lo establecido en la ley de Catastro en lo concerniente a las modificaciones a los bienes inmuebles puesto que es la normatividad esos rigen esos actos; con el objeto de determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones dentro del municipio, de conformidad con el artículo 2° de la ley de Catastro (*Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco*, 2019), aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco.

La violación a las disposiciones fiscales referentes entre otras, a las manifestaciones o avisos para la inscripción o cambio de propietario de predios en el padrón catastral, conlleva a cometer el contribuyente una infracción por lo que se hace acreedor a una multa, misma que agrava la situación económica del mismo en detrimento de su economía por pagar; además, de pagar la contribución, los accesorios inherentes al incumplimiento dicha obligación fiscal.



Figura 2
Congreso del Estado de Jalisco

Fuente: <https://www.informatormx/Jalisco/Diputados-cuestan-450-mil-pesos-mas-en-2016-20170227-0151.html>



Figura 3
Holograma o sello de embargo

Fuente: <http://www.noticiaspv.com.mx/locales-comerciales-con-notificaciones-de-embargo/>

Las infracciones y sanciones referidas en el párrafo anterior se encuentran estipuladas en los artículos 89° y 90° de la misma ley de Catastro (*Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco*, 2019).

Por lo anterior, se recomienda a toda aquella persona que sea titular o poseedora de algún bien inmueble en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; investigar, analizar y cumplir las disposiciones fiscales relacionadas con los bienes inmuebles para evitar molestias con las autoridades fiscales municipales en virtud de alguna inobservancia de esas regulaciones.

Bienes objeto al impuesto

Los bienes materia del impuesto predial son todos aquellos bienes inmuebles en lo general y en específico; los predios y las construcciones de conformidad con el artículo 92° de la ley de Hacienda (*Ley de Hacienda Municipal del*

Estado de Jalisco, 2019), ubicados en el municipio, cuando las personas físicas o morales tengan la calidad de: Propietario, Copropietario, Condómino, Poseedor, Usufructuario o Titular de derecho de superficie.



Figura 4
Bien inmueble

Fuente: <https://sipse.com/milenio/como-cambiar-de-propietario-un-inmueble-50752.html>

Para efectos del pago del impuesto deberá considerarse la cantidad que se determine como base gravable que será el valor fiscal del inmueble, dicha información deberá ser proporcionada a la autoridad catastral por el contribuyente a más tardar el último día del mes de febrero de cada año, cantidad que debe coincidir con el valor de mercado. La autoridad catastral proporcionará información sobre los valores y datos de los bienes inmuebles que le soliciten los contribuyentes para determinar el valor fiscal de los mismos.

En el supuesto de que el contribuyente no acepte la información de la autoridad en la determinación del valor fiscal, podrá solicitar rectificación de dichos datos y valores. Si la resolución de la rectificación no es aceptada por el contribuyente podrá presentar avalúo por su cuenta y costo por perito autorizado.

En caso de incumplimiento por parte del contribuyente en la información del valor fiscal de los predios y construcciones, los asignara la autoridad municipal según lo estable el art. 94° de la ley de Hacienda, de conformidad a las tablas de valores unitarios en términos de la ley de Catastro aprobados.

La base aplicable para el pago del impuesto predial de conformidad con el artículo 96° de la ley de Hacienda, surtirá sus efectos, en los siguientes momentos:

- A partir del 1er bimestre del ejercicio fiscal en que declare o debió declarar.
- A partir del bimestre siguiente a aquel en que se notifique el nuevo avalúo.
- A partir del bimestre siguiente a aquel en que se produzca el hecho, acto o contrato.
- A partir del siguiente bimestre a aquél en que se encuentre cubierto el impuesto predial, por valuación masiva o motivada por permisos de construcción y manifestaciones espontáneas, si resultara incremento en el impuesto a cargo del contribuyente y estuviere al corriente de dicho pago.

Los contribuyentes deberán informar a la Tesorería Municipal cualquier modificación del inmueble dentro de los 60 días siguientes en que se celebra o se realicen, contratos, permisos, hechos o actos siguientes:

- De compraventa, venta con reserva de dominio, promesa de venta o cualquier otro translativo de dominio de bienes inmuebles.
- De construcción, reconstrucción, ampliación, modificación, demolición de construcciones ya existentes.
- De urbanización de predios.
- De fusión, subdivisión y relotificación de predios.



Figura 5

Bien inmueble en proceso de construcción

Fuente: https://www.google.com/search?biw=1536&bih=754&tbs=isch&sa=1&ei=g13tXOjaFsOAsQW99Z-wDw&q=estar+al+pendiente+de+una+remodelacion+de+obra+de+casa+habitacion+en+la+costa&oq=estar+al+pendiente+de+una+remodelacion+de+obra+de+casa+habitacion+en+la+costa&gs_l=img.3...62124.64987..66226...0.0..1.408.2607.0j15j4-1.....0....1..gws-wiz-img.jBSOxB-qUoiM#imgrc=HRraiSxNL4PFXM

Cálculo y pago del impuesto

Para efectos del cálculo y pago del impuesto predial se encuentran reglamentados en la ley de Hacienda, en el Libro Segundo, Título Primero, Capítulo VI en su artículo 94° y en el artículo 38°, Título Segundo, Capítulo Primero, Sección Primera de la Ley de Ingresos (*Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, 2019*), en donde la ley de Hacienda establece la base gravable o valor fiscal del bien inmueble y la ley de Ingresos fija las tasas y cuotas fijas aplicables a cada uno de los inmuebles afectos a dicho impuesto.

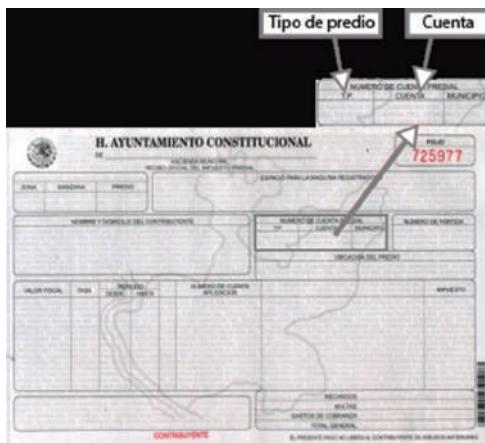


Figura 6
Recibo de pago Impuesto Predial

Fuente: <https://enlinea.puertovallarta.gob.mx/PredialEnLinea/Default.aspx>

La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, deriva el procedimiento y determinación del cálculo del impuesto predial a la Ley de Ingresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que para estos efectos los bienes inmuebles los clasifica en predios rústicos y predios urbanos (ver figuras 7 y 8).

La determinación del impuesto predial de dichos inmuebles, así como su pago es a una tasa bimestral al millar que deberá pagarse del 1 al día 15 del primer mes de cada bimestre, según el artículo 103° de la ley de Hacienda (*Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 2019*). En el supuesto de realizar el pago de los seis bimestres por adelantado, los contribuyentes podrán realizarlo dentro de los meses de enero a abril sin algún otro cargo extra.



Figura 7
Predios rústicos

Fuente: <https://enlinea.puerto-vallarta.gob.mx/PredialEnLinea/Default.aspx>



Figura 8
Predios urbanos

Fuente: <https://www.vivanuncios.com.mx/a-venta-terrenos/puerto-vallarta/se-ven-de-lote-en-puerto-vallarta-jalisco-en-fluvial-vallarta/1001966637960910860968609>

Para entender y comprender con mayor puntualidad se presentan ejercicios de los siguientes supuestos:

Tabla 1
Impuesto predial: predio rural

$$\text{Impuesto predial bimestral} = (\text{valor fiscal} \times \text{tasa}) + \text{CF}$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = (391,952.54 \times 0.00020) + 8.00$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = 78.39 + 8.00$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = 86.39$$

Elaborada por los autores.

Tabla 2
Impuesto predial: predio rústico solar

Impuesto predial bimestral = valor fiscal x tasa
Impuesto predial bimestral = 2'208,894.40 x 0.00020
Impuesto predial bimestral = 441.78

Elaborada por los autores.

Tabla 3
Impuesto predial: predio rústico solar con fines agropecuarios

Impuesto predial bimestral = (valor fiscal x tasa) – beneficio
Impuesto predial bimestral = (5'321,891.00 x 0.00020) – 200.00
Impuesto predial bimestral = 1,064.38 – 200.00
Impuesto predial bimestral = 864.38

Elaborada por los autores.

Tabla 3.1
Beneficio del predio rústico solar con fines agropecuarios

Beneficio = (valor fiscal x tasa) 50%
Beneficio = (2'000,000.00 x 0.00020) 50%
Beneficio = 400.00 x 50%
Beneficio = 200.00

Elaborada por los autores.

Tabla 4
Impuesto predial: predio urbano edificado

Impuesto predial bimestral = valor fiscal x tasa
Impuesto predial bimestral = 2'480,699.18 x 0.00025
Impuesto predial bimestral = 620.17

Elaborada por los autores.

Tabla 5

Impuesto predial: predio urbano no edificado zona urbana

$$\text{Impuesto predial bimestral} = (\text{valor fiscal} \times \text{tasa}) + \text{CF}$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = (1'722,730.90 \times 0.00080) + 6.00$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = 1,378.18 + 6.00$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = 1,384.18$$

Elaborada por los autores.

Tabla 6

Impuesto predial: predio urbano no edificado en agencia municipal

$$\text{Impuesto predial bimestral} = (\text{valor fiscal} \times \text{tasa}) + \text{CF}$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = (5'123,198.00 \times 0.00040) + 6.00$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = 2,049.28 + 6.00$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = 2,055.28$$

Elaborada por los autores.

Tabla 7

Impuesto predial: predio urbano entregado en comodato al Ayuntamiento

$$\text{Impuesto predial bimestral} = (\text{valor fiscal} \times \text{tasa}) \times 1\%$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = (10'312,891.00 \times 0.00025) \times 1\%$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = 2,578.22 \times 1\%$$

$$\text{Impuesto predial bimestral} = 25.78$$

Elaborada por los autores.

Como puede observarse existen diferentes tasas que deben aplicarse a cada uno de los supuestos concretos de cada uno de los bienes inmuebles, bien sea, por la ubicación o utilización del mismo, de eso dependerá la aplicación de la tasa, así como de la cuota fija que establezca el artículo 38º de la ley de Ingresos (*Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, 2019*).

Los pagos deberán hacerse en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento o en las diferentes oficinas de las delegaciones que tiene el municipio de

Puerto Vallarta, Jalisco. Además, los contribuyentes pueden realizar los pagos del impuesto predial en las instituciones financieras autorizadas para tal efecto.



Figura 9
Oficinas de recepción de pagos

Fuente: <https://www.facebook.com/GobVallarta/photos/a.276702929114455/1617803885004346/?type=1&theater>

Beneficios en el pago del impuesto predial

Los beneficios al pagar el impuesto predial que se refieren los artículos 39° y 40° de la ley de Ingresos municipales (*Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, 2019*), se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Por la situación y nacionalidad del contribuyente.
- Por el destino del inmueble.
- Por pagos de anualidad anticipada.

Por la situación y nacionalidad del contribuyente

Los beneficios al pagar el impuesto predial por la situación y nacionalidad del contribuyente a que se refiere el artículo 40° de la ley de Ingresos municipales (*Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, 2019*), se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Pensionada(o), jubilada(o), discapacitada(o), viuda(o) o personas de 60 a 74 años.

- Personas de 75 a 79 años.
- Personas de 80 años o más.

Primeramente, mencionaremos los beneficios que tienen los contribuyentes personas físicas por su situación y nacionalidad, cuando estos sean mexicanos y tengan la calidad de pensionados, jubilados, discapacitados de conformidad al artículo 514° de la ley Laboral (*Ley Federal del Trabajo*, 2019), viudos o hayan cumplido la edad de la cesantía en edad avanzada, vejez o más, lo anterior se refiere que el contribuyente haya cumplido la edad de 60 años, 65 años o entre 65 a 74 años.

Además, deben ser propietarios del inmueble, sea utilizado en su totalidad para casa habitación del beneficiario y el valor fiscal no debe exceder a \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos M. N.). La reducción del impuesto predial será del 50%.

Tabla 8
Reducción del 50% del impuesto predial hasta 2'000,000.00 del valor fiscal

<i>Reducción</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Calidad</i>	<i>Condición</i>	<i>Límite</i>
50% del impuesto predial	Mexicana(o)	-Pensionada(o) -Jubilada(o) -Discapacitada(o) -Viuda(o) -Tener 60 a 74 años de edad	-Propietario -Sea en su totalidad su casa habitación	Hasta 2'000,000.00 de su valor fiscal

Elaborada por los autores.



Figura 10
Pensionado

Fuente: https://es.123rf.com/photo_11095388_pensionado-en-cuesti%C3%B3n.html



Figura 11
Jubilado

Fuente: <https://www.jubilacionypension.com/jubilacion/guia/aun-no-sabes-que-hacer-jubilado/>



Figura 12
Discapacitados

Fuente: <https://mexico.co-responsables.com/actualidad/dia-internacional-discapacidad-mil-millones-personas-algun-tipo-discapacidad/>



Figura 13
Viudas

Fuente: [http://www.venezuelaal-dia.com/2018/03/05/la-viuda-feliz-mato-tres-maridos-cayo-una-broma//](http://www.venezuelaal-dia.com/2018/03/05/la-viuda-feliz-mato-tres-maridos-cayo-una-broma/)



Figura 14
Personas en edad avanzada o vejez

Fuente: https://es.123rf.com/photo_65654246_ilustraci%C3%B3n-vectorial-de-una-pareja-de-ancianos-abuelos-las-personas-de-edad-avanzada-dibujos-animados-.html/

De igual manera, tendrán los beneficios mencionados en el presente artículo, todos aquellos contribuyentes por su situación y nacionalidad, que tengan la calidad de mexicanos y estén en la etapa de vejez, lo anterior se refiere que el contribuyente haya cumplido la edad entre 75 a 79 años. Además, deben ser propietarios del inmueble, sea utilizada en su totalidad para casa habitación del beneficiario y el valor fiscal no debe exceder a \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos M. n.). La reducción del impuesto predial será del 60%.

Tabla 9
Reducción del 60% del impuesto predial hasta 2'000,000.00 del valor fiscal

Reducción	Nacionalidad	Calidad	Condición	Límite
60% del impuesto predial	Mexicana(o)	Tener 75 a 79 años de edad	-Propietario -Sea en su totalidad su casa habitación	Hasta 2'000,000.00 de su valor fiscal

Elaborada por los autores.



Figura 15
Adulto mayor

Fuente: <https://www.gob.mx/profeco/articulos/actividades-ludicas-para-adultos-mayores-la-diversion-no-tiene-edad?state=published>

Así mismo, tendrán los beneficios mencionados en el referido artículo, a todos aquellos contribuyentes por su situación y nacionalidad, que tengan la calidad de mexicanos y estén en la etapa de vejez avanzada, lo anterior se refiere que el contribuyente haya cumplido la edad de 80 años o más. Además, deben ser propietarios del inmueble, sea utilizada en su totalidad para casa habitación del beneficiario y el valor fiscal no debe exceder a \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos M. N.). La reducción del impuesto predial es el 80%.

Tabla 10
Reducción del 80% del impuesto predial hasta 2'000,000.00 del valor fiscal

<i>Reducción</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Calidad</i>	<i>Condición</i>	<i>Límite</i>
80% del impuesto predial	Mexicana(o)	Tener 80 años de edad o más	-Propietario -Sea en su totalidad su casa habitación	Hasta 2'000,000.00 de su valor fiscal

Elaborada por los autores.



Figura 16
Persona mayor de 80 años

Fuente: <https://www.gruporetiro.com/blog/aumentan-los-divorcios-entre-personas-mayores-de-80-anos/>

Por el destino del inmueble

Los beneficios al pagar el impuesto predial por el uso del bien inmueble de conformidad del artículo 40° de la ley de Ingresos municipales (*Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, 2019*), se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Utilizados por ayudas asistenciales, farmacodependientes, menores de edad y ancianos, etc.
- Utilizadas por asociaciones religiosas.

Por otro lado, también podrán beneficiarse los contribuyentes personas físicas o morales que sean propietarios de inmuebles destinados a las siguientes actividades para atención a:

- Personas con carencia socioeconómica o por problemas de invalidez se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo.
- Menores y ancianos en estado de abandono o desamparo e inválidos de escasos recursos de manera especializada.
- Personas de escasos recursos, especialmente menores, ancianos e inválidos en la prestación de asistencia médica o jurídica, de orientación social, de servicios funerarios.

- Personas para la readaptación social, que han llevado a cabo conductas ilícitas.
- Rehabilitar personas fármaco dependientes de escasos recursos.
- Sociedades y asociaciones de carácter civil que se dediquen a la enseñanza gratuita, con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la *Ley General de Educación*.

El beneficio es del 50% del impuesto predial hasta el valor fiscal de los inmuebles afectos a esas actividades, que no debe exceder a \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos M. N.).

Tabla 11
Reducción del 50% del impuesto predial hasta 2'000,000.00 del valor fiscal

<i>Reducción</i>	<i>Empresa</i>	<i>Atención a:</i>	<i>Condición</i>	<i>Límite</i>
50% del impuesto predial	Persona física Persona moral	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con carencia socioeconómica o por problemas de invalidez se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo. • Menores y ancianos en estado de abandono o desamparo en inválidos de escasos recursos de manera especializada. • Personas de escasos recursos, especialmente menores, ancianos e inválidos en la prestación de asistencia médica o jurídica, de orientación social, de servicios funerarios. • Personas para la readaptación social que han llevado a cabo conductas ilícitas. 	Propietario	Hasta 2'000,000.00 de su valor fiscal

continúa en la página siguiente...

<i>Reducción</i>	<i>Empresa</i>	<i>Atención a:</i>	<i>Condición</i>	<i>Límite</i>
50% del impuesto predial	Persona física	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar personas fármaco dependientes de escasos recursos. 	Propietario	Hasta 2'000,000.00 de su valor fiscal
	Persona moral	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedades y asociaciones de carácter civil que se dediquen a la enseñanza gratuita, con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la <i>Ley General de Educación</i>. 		

Elaborada por los autores.



Figura 17
Instituciones educativas

Fuente: <http://sems2.semgs.udg.mx/noticia/inundacion-no-causa-estragos-en-la-escuela-preparatoria-regional-de-vallarta>

De igual manera, podrán beneficiarse las asociaciones religiosas legalmente constituidas, debiendo pagar el impuesto predial de manera analizada en una sola exhibición, gozando de la reducción del 50% del impuesto predial determinado anualmente.

Tabla 12
Reducción del 50% del impuesto predial a asociaciones religiosas

<i>Reducción</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Calidad</i>	<i>Condición</i>	<i>Límite</i>
50% del impuesto predial	Mexicana / Extranjera	Asociaciones religiosas	Pago en una exhibición	Sin límite

Elaborada por los autores.



Figura 18
Asociaciones religiosas

Fuente: <http://www.sndigital.mx/mexico/50415-inai-pide-buscar-datos-sobre-impuesto-a-asociaciones-religiosas.html>

Por pagos de anualidad anticipada

Los beneficios al pagar el impuesto predial anticipadamente por anualidad o por todo el año en una sola exhibición a que se refiere el artículo 39° de la ley de Ingresos municipales (*Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, 2019*), se clasifican de la siguiente manera:

- Los que realizan el pago en los meses de enero y febrero.
- Los que realizan el pago en el mes de marzo.
- Los que realizan el pago antes del 1 de mayo.

Las personas que realizan el pago en el mes de enero o febrero tendrán una reducción del 15% sobre la cantidad a pagar del impuesto predial, o sea, pagarán sólo el 85% del impuesto determinado anualmente.

Tabla 13
Reducción del 15% del impuesto predial en enero y febrero

<i>Reducción</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Calidad</i>	<i>Condición</i>	<i>Límite</i>
15% del impuesto predial	Contribuyente	Cualquier edad	Propietario	Sin límite

Elaborada por los autores.

Los contribuyentes que realizan el pago en el mes de marzo tendrán una reducción del 5% sobre la cantidad a pagar del impuesto predial, o sea, pagarán sólo el 95% del impuesto determinado anualmente.

Tabla 14
Reducción del 5% del impuesto predial en marzo

<i>Reducción</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Calidad</i>	<i>Condición</i>	<i>Límite</i>
5% del impuesto predial	Contribuyente	Cualquier edad	Propietario	Sin límite

Elaborada por los autores.

Por otro lado, los contribuyentes que realizan el pago por todo el año antes del 1 de mayo tendrán el beneficio de no pagar recargo respecto del 1er bimestre determinado a pagar del impuesto predial.

Tabla 15
No recargo si paga todo el año antes del 1 de mayo

<i>Reducción</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Calidad</i>	<i>Condición</i>	<i>Límite</i>
No causación de recargos	Contribuyente	Cualquier edad	Propietario	Sólo el 1

Elaborada por los autores.



Figura 19
Publicidad de descuentos y requisitos

Fuente: <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/img/publicidad/2018/descuentospredial2019.pdf>

Obligaciones de los contribuyentes

Toda persona que sea propietaria o poseedora de algún bien inmueble en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, está obligada a realizar varias acciones referentes a la situación que guardan dichos bienes ante las autoridades municipales con la finalidad de realizar los pagos del impuesto predial a que están gravados.

El cumplimiento de dicha obligación proporciona seguridad y estabilidad a dicho contribuyente al momento de realizar algún trámite, ya sea remodelación, ampliación o enajenación de dichos bienes, porque se requiere para esos efectos tener pagado hasta el último bimestre del impuesto predial en que se realicen dichos trámites, de lo contrario cualquier autoridad detendrá o negará la acción a realizar.

Dichas obligaciones se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Obligaciones constantes o continuas.
- Obligaciones eventuales o discontinuas.

Obligaciones constantes o continuas

Las obligaciones constantes o continuas, son las que cada año debe realizar el contribuyente, las cuales consisten en presentar los avisos o manifestaciones a la autoridad catastral según el artículo 76° de la ley de Catastro (*Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, 2019*), donde determine el valor fiscal de los predios, construcciones o edificaciones como lo establece el artículo 94° fraccion II de la ley de Hacienda (*Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 2019*), a más tardar en el mes de febrero de cada año.

Obligaciones eventuales o discontinuas

La otra obligación que deben cumplir los contribuyentes, son las eventuales o discontinuas cuando se realice alguna modificación en los inmuebles, las cuales consisten, el de presentar los avisos o manifestaciones a la autoridad catastral según el artículo 13° fracción VI de la ley de Catastro (*Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, 2019*) donde se informe de los cambios

a dicho inmueble, así como también lo establece el artículo 94° fraccion III de la ley de Hacienda (*Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco*, 2019), dicha información deberá de proporcionarla dentro de los dos meses en que se realice la modificación.

A falta de cumplimiento que establece la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Catastro relativos a la presentación de los avisos y manifestaciones que debe realizar el contribuyente, la Tesorería Municipal procederá a determinar el valor fiscal de los predios y construcciones con la colaboración de la Oficina de Catastro autoridad que determina los valores de dichos inmuebles, así lo establece la ley de Hacienda en su artículo 94° fracción XI (*Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco*, 2019) y artículo 13° fracción XII de la ley de Catastro (*Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco*, 2019).

Conclusiones

Con la presente investigación descriptiva tanto el contribuyente como el público en general tienen una información general de las situaciones que deben cumplirse o a la vez, pueden suceder en el pago del impuesto predial de los bienes inmuebles.

Se presentan los beneficios a determinados sectores de la población, mismos que pueden obtenerse cuando se cumplan los requisitos e documentación que deben cumplir, mostrar y demostrar a las autoridades municipales para que procedan a realizar el descuento o beneficio al realizar el pago del impuesto predial.

Además, se detallan las obligaciones que tienen los contribuyentes con la fundamentación idónea, con la finalidad de informar el estatus que tienen los inmuebles para evitar la determinación por parte de la autoridad y evitar con ello pagar cantidad distintas a las que corresponden al impuesto predial.

Por lo que, se logra el propósito de apoyar y orientar a los contribuyentes del impuesto predial, así como identificar los bienes que son objeto del impuesto, además, su cálculo y pago de dicha contribución, de igual manera, los beneficios que se obtienen cuando el contribuyente se ubique en algunos de los supuestos que establece la ley para ser acreedor al mismo.

Todo lo anterior es procurando la observancia de la normatividad relativa al impuesto predial, cumpliendo en tiempo y forma ante las autoridades que se tienen que informar y liquidar el impuesto predial de los inmuebles pertenezcan al contribuyente.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019, 03 de mayo).

Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>; <http://www.diputados.gob.mx>

Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco (2019, 04 de mayo). Recuperado de <http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes>Listado.cfm#Leyes>: <http://congresoweb.congresojal.gob.mx>

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco (2019, 03 de mayo). Recuperado de <http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Constitucion>: <http://congresoweb.congresojal.gob.mx>

Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, J. P. (2019, 06 de mayo). Recuperado de <http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes>Listado.cfm#Ingresos>: <http://congresoweb.congresojal.gob.mx>

Ley Federal del Trabajo (2019, 13 de mayo). Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>; <http://www.diputados.gob.mx>

Temas transdisciplinarios para el nuevo siglo
se terminó de editar en noviembre de 2020
en el Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad 203, delegación Ixtapa,
48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México.

www.cuc.udg.mx

La edición consta de 1 ejemplar.

Diagramación y diseño:
Laura Biurcos Hernández

Diseño de cubierta:
Candelario Macedo Hernández

Fotografía de portada:
Germán Enciso Vázquez
en la imagen la escultura “El Sutil Come piedras”
de Jonás Gutiérrez Castillo.



Los trabajos desarrollados en la presente obra, plasman aspectos regionales de manera clara y directa, con el apoyo de algunos estudiantes entusiastas que gustan de iniciar al desarrollo de sus habilidades como investigadores. De igual manera, los aportes de los investigadores son directos y contundentes, proporcionan un punto de vista claro y vigente de aspectos que van desde el análisis de una obra artística, hasta las condiciones de vida de quienes han sido despojados históricamente de sus tierras y no han encontrado justicia a sus demandas.

En sus principios más elevados la Universidad de Guadalajara tiene por lema “Piensa y Trabaja” y es justamente lo que en la presente obra tenemos para comprobar. Se abordan igual temas delicados que tocan conciencias sensibles a la población y gobierno, pues justamente la gobernanza no se puede abordar sin la actitud crítica y propositiva de quienes trabajan temas directos o afines y con una sensibilidad social producto de años de trabajo y basados en evidencias documentales que organizan los investigadores en cuestión.

Otros temas no menos delicados y vigentes, se abordan de manera directa como es el caso del acoso u hostigamiento hacia las mujeres. En la consideración de que, hace varias décadas los índices que retratan esta problemática han ido en aumento y no parece sencillo ni cercano que llegue a su término en el corto o mediano plazos. Se plantea como una lectura obligada los artículos incluidos en esta obra que justamente habla de la transdisciplinariedad, invitación tentadora para quienes gustan de tener en sus manos un aporte fresco y directo sobre temas tan relevantes y sensibles socialmente.

Los escritos aquí reunidos trascienden o deberán ser soporte y sustento para los tomadores de decisiones, políticos, y en general población abierta que gusta de saber de los trabajos científicos que son fruto de la segunda universidad más importante del país. Nuestra Universidad de Guadalajara.

Dr. Jesús Cabral Araiza

Octubre de 2020



ISBN 978-607-547-903-3

